



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN**

**LA INSTITUCIONALIZACIÓN EN EL PARTIDO MORENA  
(MÉXICO), EL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES (BRASIL) Y EL  
FRENTE AMPLIO (URUGUAY)**

**TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**PRESENTA:  
DANIEL ÁNGEL MARTÍNEZ CÁRDENAS**

**ASESOR: CARLOS GUADARRAMA CRUZ**



**SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, EDO. DE MÉXICO, 2023**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

Agradezco a mi alma mater, la Universidad Nacional Autónoma de México, en cuyos salones viví las clases más intensas de mi vida y aprendí un sin fin de conocimientos, que me brindaron principios e ideales que espero siempre tener.

A mi madre, quien a pesar de los grandes obstáculos que tuvo en frente, ha logrado sacarnos adelante a mi y mis hermanos, y quien representa la figura más grande en mi vida por el enorme cariño y amor que me tiene, gran parte de lo que soy es gracias a ella y parte de esta investigación también lo es.

A mis suegros, porque sin su apoyo no hubiese podido terminar la carrera, doy gracias a Dios y a la vida por permitirme coincidir con ellos.

A Giovany y Sofi, mis hermanos, con quienes he pasado bellos momentos y hemos crecido como personas, con ellos la vida es mucho más alegre.

A Lorena, mi esposa, con quien he pasado los mejores momentos de mi vida y quien siempre me ha dado apoyo en los tiempos difíciles, sin su ayuda y comprensión no hubiera podido seguir estudiando y esta investigación no hubiera sido posible.

A mi hija, Renata, su existencia es un motor he impulso a mi vida, quien me motiva a seguir y mejorar como persona, para exigirle que sea mejor que yo, y quien me parece que lo va haciendo muy bien, considerando como era yo a su edad.

A Laura Ortega, por ser una persona importante en mi vida y quien me ha apoyado en dificultades que he tenido.

A mi padre, quien a temprana edad la vida me impidió conocer y gozar de su reputada persona, pero quien me dejó uno de los aspectos más importante de mi vida, su familia.

A mis amigas de la FES, Brenda Salas, Fabiola Rosas, Evelin Álvarez, Adriana Domínguez y Ariana Rodríguez con quienes pasé grandes momentos e hicieron de la universidad una de las mejores vivencias en mi vida.

Agradezco al profesor René Breton, a quien lamentablemente la vida no me permitió compartirle mi agradecimiento por enseñarme el amor a aprender y a seguir estudiando durante la media superior, sus clases eran pesadas y su carácter estricto, pero su persona era claro ejemplo de superación, misma que trataba de transmitirnos a sus alumnos.

A mi asesor Carlos Guadarrama, quien desde el inicio me oriento en el objeto de investigación y cuyas observaciones y revisiones hicieron posible este trabajo.

Agradezco a mis sínodos la profesora Citlali Briceño Díaz y los profesores Nahum Abraham Sanchez Martínez, Antonio Faustino Torres y Cristian Roberto Salazar Montiel, por su tiempo al revisar la presente investigación y sus observaciones.

<b>Índice</b>	<b>Pág.</b>
<b>Índice de Tablas, Gráficas y Organigramas</b>	1
<b>Introducción</b>	3
<b>Capítulo 1. Los partidos Políticos</b>	6
1.1 Origen de los partidos políticos	6
1.2 Definición de partidos políticos	10
1.3 Funciones de los partidos políticos	11
1.3.1 Funciones sociales	12
1.3.2 Funciones institucionales	14
1.4 Tipologías de partidos políticos	17
1.4.1 Partido de Cuadros	17
1.4.2 Partido de masas	19
1.4.3 Partido Catch-all (atrapa-todo)	20
1.4.4 Partido Cartel	21
1.4.5 Partido burocrático de masas y partido profesional electoral	22
1.5 Ideologías políticas en los partidos políticos	27
1.5.1 Las familias espirituales	28
1.5.2 La izquierda como ideología política	31
Conclusiones	35
<b>Capítulo 2. La institucionalización en los partidos políticos</b>	36
2.1 Definición de institucionalización	36
2.2 Propuestas teóricas	38
2.2.1 Institucionalización organizacional	38
2.2.2 Institucionalización multidimensional	43
2.3. Indicadores de la institucionalización en los partidos políticos	46
2.3.1 Sistemática y Enraizamiento	47
2.3.2 Índice de Institucionalización del sistema de partidos	50
2.3.3 Índice de Institucionalización del Partido	52
Conclusiones	60
<b>Capítulo 3. Sistemática de los partidos a estudiar</b>	62
3.1 Sistemática del Frente Amplio de Uruguay	62
3.1.1 Origen del Frente Amplio	62
3.1.2 Complejidad	69
3.1.3. Rutinización	74
3.1.4. Coherencia	80
3.2 Sistemática del Partido de los Trabajadores de Brasil	88
3.2.1. Origen del Partido de los Trabajadores	88
3.2.2. Complejidad	93
3.2.3. Rutinización	104
3.2.4 Coherencia	108
3.3 Sistemática de Morena de México	115
3.3.1 Origen de Morena	115
3.3.2. Complejidad	118
3.3.3. Rutinización	128
3.3.4. Coherencia	132
Conclusiones	140
<b>Capítulo 4. Enraizamiento e Institucionalización en el Frente Amplio, el Partido de los Trabajadores y Morena</b>	142

4.1 Enraizamiento del Frente Amplio de Uruguay	142
4.1.1 Densidad electoral del Frente Amplio	142
4.1.2 Identificación del Frente Amplio	143
4.1.3 Grado de confianza en el partido	144
4.1.4 Apoyo electoral al Partido Frente Amplio	145
4.2 Enraizamiento del Partido de los Trabajadores de Brasil	149
4.2.1 Densidad electoral del Partido de los Trabajadores	149
4.2.2 Identificación del Partido de los Trabajadores	149
4.2.3 Grado de confianza en el partido	150
4.2.4 Apoyo electoral al Partido de los Trabajadores	151
4.3 Enraizamiento de Morena	155
4.3.1 Densidad electoral de Morena	155
4.3.2 Identificación de Morena	155
4.3.3 Grado de confianza en el partido	157
4.3.4 Apoyo electoral al Partido Morena	157
4.4 Índice de Institucionalización en los partidos políticos a estudiar	162
4.4.1 Indicadores de Institucionalización Organizativa en los tres partidos políticos	162
4.4.2 Indicadores de Enraizamiento en los tres partidos políticos	167
4.4.3 Índice de Institucionalización en los partidos estudiados	170
Conclusiones	172
<b>Anexos</b>	<b>175</b>
<b>Fuentes consultadas</b>	<b>178</b>

<b>Índice de Tablas, Gráficas y Organigramas</b>	<b>Pág.</b>
Tabla núm. 1. Tipologías de partido	25
Tabla núm. 2. Dimensiones de la Institucionalización según Randall y Svasand	44
Tabla núm. 3. Contraste entre grados de institucionalización organizativa de los partidos políticos: sistematicidad	49
Tabla núm. 4. Contraste entre grados de institucionalización de los partidos políticos: enraizamiento	50
Tabla núm. 5 Puntaje de criterios según Scott Mainwaring y Timothy R. Scully	51
Tabla núm. 6. Grados de institucionalización organizativa de los partidos políticos	53
Tabla núm. 7. Grados de institucionalización en el enraizamiento de los partidos políticos	54
Tabla núm. 8. Propuestas principales de la izquierda	55
Tabla núm.9. Nivel de Densidad Electoral	56
Tabla núm. 10. Nivel de identificación partidista	56
Tabla núm. 11. Nivel de implantación partidista	58
Tabla núm. 12. Nivel de voto cruzado	59
Tabla núm. 13. Nivel de fluctuaciones del electorado	60
Tabla núm. 14 Distribución electoral interna del Partido Colorado	64
Tabla núm. 15 Evolución electoral en Montevideo	65
Tabla núm.16 Congresos Nacionales del Partido Frente Amplio	75
Tabla núm.17 Dirigencia del Frente Amplio	76
Tabla núm. 18 Porcentaje de resultados del candidato ganador, en las Elecciones Internas del Frente Amplio	78
Tabla. Núm. 19 Documentos programáticos del Frente Amplio	82
Tabla núm.20 Asientos de Senadores al PT	90
Tabla Núm. 21 Principales instancias del PT que se han realizado	104
Tabla núm. 22 Presidentes del Comité Ejecutivo Nacional del PT	105
Tabla núm. 23 Candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de Brasil por el PT	107
Tabla núm. 24 Pronunciamiento de principales directrices programáticas de izquierda en los documentos aprobados por el PT	110
Tabla núm. 25 Congresos Nacionales de Morena	128
Tabla núm. 26 Dirigencia de Morena	130
Tabla núm. 27 Votos obtenidos por el Frente Amplio en las elecciones departamentales	145
Tabla núm. 28 Resultado de elecciones nacionales del Frente Amplio	148
Tabla núm. 29 Número de afiliados y de votos recibidos por el Partido de los Trabajadores	149
Tabla núm.30 Votos obtenidos por el Partido de los Trabajadores en las elecciones a Diputado Estatal	152
Tabla núm.31 Votos obtenidos por el Partido de los Trabajadores en las elecciones a Diputado Federal	153
Tabla núm. 32 Número de afiliados y de votos recibidos por Morena	155
Tabla núm. 33 Votos obtenidos por el Partido Morena en las elecciones a Diputado Estatal	158
Tabla núm. 34 Votos obtenidos por el Partido Morena en las elecciones a Diputado Federal	160
Tabla núm.35 Sumatoria de votos obtenidos por el Partido Morena, considerando los estados en los que las elecciones a dichos cargos fueron realizadas en ese mismo año.	161
Tabla Núm. 36 Grados de Institucionalización Organizativa en los tres partidos políticos	164

Tabla Núm. 37 Grados de Institucionalización en el enraizamiento en los tres partidos políticos	168
Tabla Núm. 38 Índice Institucional de Partidos de los partidos políticos estudiados	171
Tabla núm. 39. Nivel de distinción partidista	175
Gráfica núm. 1 Porcentaje de oraciones en los programas del FA, clasificadas según su tendencia	66
Gráfica núm. 2 Fraccionalización de los partidos uruguayos	68
Número efectivo de fracciones electorales 1984-2009	
Gráfica núm. 3 Disciplina en las votaciones en el legislativo del Frente Amplio	81
Promedios Índice Rice por año	
Gráfica núm. 4. Salario Mínimo Nacional de Uruguay (Importe mensual)	83
Gráfica núm. 5 Porcentaje de hogares pobres en Uruguay	85
Gráfica núm. 6 Índice de Gini de Uruguay	86
Gráfica núm.7 Participación en el ingreso nacional antes de impuesto, según segmento de la población de Uruguay	86
Gráfica núm. 8 Porcentaje del electorado que sentía aversión a Lula	92
Gráfica núm. 9 Porcentaje de votos emitidos por diputados del Partido de los Trabajadores que se alinearon al mismo sentido de la votación del líder de la bancada del partido (Votos disciplinados)	109
Gráfica núm. 10 Salario Mínimo de Brasil de 1994 a 2021 (Reales Brasileños)	111
Gráfica núm. 11 Tasa de riesgo de pobreza en Brasil	112
Gráfica núm. 12 Participación en el ingreso nacional antes de impuesto, según segmento de la población de Brasil	113
Gráfica núm.13 Índice de Gini de Brasil	114
Gráfica núm.14 Promedio de porcentaje de veces que los votos emitidos por diputados Federales de Morena siguieron el sentido del grupo parlamentario	134
Gráfica núm.15 Población en situación de pobreza en México	136
Gráfica núm.16 Población en situación de pobreza extrema	137
Gráfica núm. 17 Índice Gini de México	138
Gráfica núm. 18 Participación en el ingreso nacional antes de impuesto, según segmento de la población de México	138
Gráfica núm. 19 Porcentaje de personas que manifestaron que votarían por ese partido si hubiera elecciones	143
Gráfica núm. 20 Porcentaje de personas que manifestaron tener el nivel de confianza en los partidos políticos	144
Gráfica núm. 21 Porcentaje de personas que manifestaron que votarían por ese partido si hubiera elecciones	150
Gráfica núm. 22 Porcentaje de personas que manifestaron tener el nivel de confianza en los partidos políticos	151
Gráfica núm. 23 Porcentaje de personas que manifestaron que votarían por ese partido si hubiera elecciones	156
Gráfica núm. 24 Porcentaje de personas que manifestaron tener el nivel de confianza en los partidos políticos	157
Organigrama núm. 1 Estructura del Frente Amplio	73
Organigrama núm. 2 Estructura del Partido de los Trabajadores	103
Organigrama núm. 3 Estructura del Partido Morena	127



## Introducción

La forma en la que los seres humanos organizan y establecen las relaciones de poder en las sociedades es importante, el determinar quien o quienes toman las decisiones que afectarán a todos es una cuestión que en ciertos países aún no logran resolver y sigue generando conflictos internos. Algunas sociedades han adoptado a los sistemas democráticos como forma de solucionar esta cuestión, en donde todas las personas deciden por medio del sufragio a quienes los gobernarán durante cierto tiempo, en estos sistemas los partidos políticos son las principales organizaciones que participan, por lo que la presente investigación tiene como objeto responder la siguiente pregunta: ¿Qué factores provocan que los partidos políticos se institucionalicen en el sistema de partidos?

Cómo hipótesis de investigación se tiene que la organización interna, el apego a lo que marcan sus estatutos en ciertas cuestiones cruciales de cualquier organización política, el acatamiento de las directrices programáticas que dicen buscar, así como el nivel de confianza y de intención del voto con el que cuentan los partidos políticos, influyen en el nivel de institucionalización que tienen los mismos, es decir, mientras establezcan una clara diferenciación de funciones y de jerarquías entre los órganos que los componen, logren apegarse a lo que indica sus estatutos respecto a la celebración de sus principales congresos o reuniones, acaten sus directrices programáticas, y cuenten con un grado aceptable de confianza en la sociedad así como de intención del voto, mayor será su grado de institucionalización.

En la investigación realizada se identifica las principales propuestas teóricas que existen respecto a la institucionalización. El pionero en abordar una teoría fue el sociólogo norteamericano Philip Selznick, con la publicación de *El mando en la administración, una interpretación sociológica*, aunque dicha aportación no se enfocó en los partidos políticos, el estudio ha sido retomado en investigaciones políticas. Posteriormente, tanto Angelo Panebianco como Samuel Huntington, propusieron estudiar la institucionalización de los partidos considerando únicamente aspectos organizacionales. Más recientemente Vicky Randall agregó elementos externos al propio partido relacionados con el electorado y su comportamiento en la investigación de la institucionalización.

De igual forma, la investigación retoma teorías más recientes que aportan indicadores precisos para la medición de la Institucionalización, entre las que se encuentra la aportada por Javier Duque, quien propuso siete indicadores: complejidad, rutinización, coherencia,

densidad electoral, identificación partidista, grado de confianza en el partido y apoyo electoral al mismo, los cuales son aplicados en el presente estudio.

La investigación logra identificar en su mayoría los siete indicadores propuestos por Duque, los cuales permiten realizar comparaciones entre el Frente Amplio de Uruguay, el Partido de los Trabajadores de Brasil y Morena de México, en la comparación realizada se advierte la influencia que el sistema de partidos ejerce en el grado de institucionalización que tienen las tres organizaciones, considerando el sistema multipartidista que hay en Brasil.

El contenido de la tesis es el siguiente. En el primer capítulo se abordará todo lo relacionado con los partidos políticos. Se discutirán las principales teorías sobre su origen como organizaciones políticas, sus funciones políticas y sociales, así como sus diferentes tipologías, para finalizar con la exposición del tópico de las ideologías políticas que los distinguen.

Posteriormente, en el capítulo dos se mencionarán las aportaciones teóricas que existen respecto a la institucionalización en los partidos políticos, sus diferentes enfoques y las dimensiones en las que se ha diferenciado su estudio. En este capítulo se abordarán los indicadores que se utilizarán en la presente investigación tendientes a conocer qué tan institucionalizados pueden ser los partidos políticos a estudiar, y se mostrará el Índice de Institucionalización de Partido, indicador que parte de la fórmula elaborada por Aldo Martínez respecto a la Institucionalización del Sistema de Partidos.

Después, en el capítulo tres se expondrá brevemente el origen del Frente Amplio de Uruguay, el Partido de los Trabajadores de Brasil y Morena de México. Aquí se expondrán los elementos que integran los indicadores correspondientes al aspecto organizacional, uno de los enfoques de la Institucionalización de los Partidos Políticos. Para ello se analizarán los estatutos de cada partido, con el fin de conocer si cumplen con lo que se establece en ellos. Esto determinará que tanta disciplina existe en sus votaciones en el legislativo, en el acatamiento de las directrices programáticas, así como en sus políticas de alianzas y coaliciones.

Luego, en el capítulo cuatro, se desarrollará la explicación sobre los indicadores correspondientes al aspecto de enraizamiento de los tres partidos políticos. El enraizamiento es otro de los enfoques de la Institucionalización de los Partidos en el que se identificará la relación que los partidos tiene con la sociedad. La medición del enraizamiento emplea criterios como la confianza e identificación en los partidos, así como indicadores clásicos

electorales, tales como las fluctuaciones en el electorado, el voto cruzado, la implantación partidista y la densidad electoral. Posteriormente, se expondrá el Índice de Institucionalización de Partido de las tres organizaciones estudiadas.

Por último, aparecerán las conclusiones del trabajo, ahí se hará mención de los logros alcanzados, las modificaciones que se sugieren para futuras investigaciones, así como las vertientes que quedan por estudiar, las cuales podrían ayudar a abonar aún más a la teoría sobre la institucionalización en los partidos políticos.

## Capítulo 1. Los Partidos Políticos

En el presente capítulo se abordará el origen de los partidos políticos y su lugar histórico en los comienzos de la democracia. Se expondrán las definiciones que distintos autores han aportado sobre estas instituciones, así como las funciones que desempeñan tanto en su actuar interno (funciones institucionales), como aquellas en su actuar en su relación con la sociedad (funciones sociales). Posteriormente, se mencionarán las tipologías de los partidos más destacadas en la literatura para explicar las funciones y las características que tiene cada uno. Por último, se expondrán las ideologías políticas que existen y se dedicará un apartado a la “izquierda” como ideología política, ya que los tres partidos políticos que son objeto de esta investigación se definen como adherentes a esta ideología.

### 1.1 Origen de los partidos políticos

La identificación del origen de los partidos políticos requirió la confluencia de distintos elementos, entre ellos: el reconocimiento de la igualdad entre los individuos, la revolución industrial y la extensión del sufragio universal, los cuales se abordarán a continuación por considerarlos relevantes.

Las discusiones respecto a la igualdad se encuentran ligadas a la democracia y a la soberanía, entendida la segunda como una posesión adherida a todos los individuos de una sociedad. En primer lugar, la democracia significa el gobierno del pueblo. La discusión sobre esta forma de gobierno es muy antigua. Data del año 400 a.c. Ya Platón había abordado este asunto, pero su discusión se centraba meramente en juicios valorativos como: “Nada hay [...] más insolente en el querer que el vil y soez populacho. ¿Cómo puede gobernar bien aquel que ni aprendió de otro lo que es útil y laudable ni de suyo es capaz de entenderlo?”<sup>1</sup> Después de todo en aquellos tiempos se discutió sobre cuál de las tres principales formas de gobierno (monarquía, democracia, aristocracia) era la mejor.

Una de las primeras disputas de que se tenga noticia en torno a las tres formas de gobierno es narrada por Herodoto. Otanes, Megabizo y Dario discuten entorno a la futura forma de gobierno de Persia. Mientras que Megabizo defiende la aristocracia, y Dario la monarquía, Otanes toma la defensa del gobierno popular, que llama según el antiguo uso griego “isonomía” (o igualdad de las leyes, o igualdad frente a la ley), con el argumento que todavía entonces los partidarios de la democracia consideran fundamental: cómo cabe en realidad que la monarquía, a cuyo capricho es dado hacer impunemente cuanto se le antoje, pueda ser un gobierno justo y arreglado.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Zucchini, Giampaolo. (2005). Democracia. en Bobbio, Norberto. Matteucci, Nicola. Pasquino, Gianfranco. (Dir.). Diccionario de Política, México, Siglo veintiuno editores, décimo cuarta edición, pp. 441-442.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

El parteaguas en la discusión sobre la democracia, que impulsó su desarrollo teórico, y posteriormente práctico, que pareció desterrar a las otras dos formas de gobierno, se debió a la confluencia que tuvo con el concepto de soberanía. Ya Aristóteles lo había mencionado, sin embargo, lo estableció como la forma corrupta de la democracia: "... es la masa y no la ley la que se considera soberana (este último caso es el del dominio de los demagogos, o sea es la verdadera forma corrupta del gobierno popular)".<sup>3</sup>

En 1324, Marsilio de Padua con *Defensor pacis* empezó a formar la concepción de lo que implica el concepto de soberanía, ahora en torno a una facultad que le concierne únicamente al pueblo. Otros textos siguieron la línea de Marsilio, por ejemplo, en 1651, Thomas Hobbes publica *Leviatán*, aunque su principal teoría trata de justificar el Estado absolutista, como entidad que brinda protección a los súbditos. Hobbes revela una idea que poco más de cien años después Jean Jacques Rousseau retomaría, y plasmaría en su libro *El contrato social*. Aquella línea que dejó Hobbes es sobre el aspecto contractualista, es decir, del contrato que los súbditos firman con su soberano, cediendo ciertas libertades para el establecimiento de la figura del Estado. Esta idea contractualista impulsó implícitamente el desarrollo de la democracia al establecer (y empoderar) a todos los individuos miembros de una sociedad, como propietarios de una porción de soberanía, y al instaurar la igualdad entre los individuos al considerar que el derecho de influir en las decisiones de un Estado es el mismo que tiene un industrial que un campesino.

Es relevante considerar el principio de igualdad en el origen de los partidos políticos, ya que ello permitió incrementar significativamente el número de demandas o exigencias que las personas tenían respecto a intereses o problemáticas que los aquejaban. Aunado a lo anterior, es importante retomar en esta parte, antes de abordar los otros dos eventos, lo aportado por el francés Maurice Duverger respecto al origen de los partidos políticos. El autor francés menciona que el nacimiento de estas organizaciones se encuentra ligado a los grupos parlamentarios y a los comités electorales.<sup>4</sup>

Los grupos parlamentarios fueron los primeros en aparecer en el contexto de la Revolución Francesa de 1789, la cual originó la formación de estos grupos. La formación del "club bretón", grupo de diputados bretones que alquilaban una sala de café y organizaban reuniones regulares entre sí, se desempeñó como un grupo parlamentario,<sup>5</sup> estas organizaciones son las que se identifican como partido de cuadros o de notables, tipo de

---

<sup>3</sup> *Ibíd.* p. 442.

<sup>4</sup> Duverger, Maurice. (1957). *Los Partidos Políticos*. México, Fondo de Cultura Económica, p. 16.

<sup>5</sup> *Ibíd.* pp. 16, 17, 20.

partido que se abordará más adelante. De igual forma en la creación de la Constitución francesa de 1848, existieron diversos grupos donde “los diputados se reúnen en un mismo lugar porque tienen ideas comunes, en vez de comprobar su comunidad de ideas después de haberse reunido a causa de su identidad de origen.”<sup>6</sup>

Por su parte, los comités electorales surgieron por la necesidad de organizar a los nuevos electores y a todo el aparato organizacional con el que fueron contando las organizaciones partidistas.<sup>7</sup> Al respecto, es necesario mencionar que fue Estados Unidos durante 1866, quien se convirtió en el primer país en reconocer legalmente a los partidos políticos.<sup>8</sup>

Mencionado esto, es importante identificar el segundo evento que tuvo repercusión en la aparición de los partidos políticos: la Revolución Industrial. Éste hecho no solo generó el aumento de producción de bienes a una escala mayor, sino que provocó un cambio geoterritorial al aumentar la población urbana sobre la rural y que contribuyó a la formación histórica de la clase obrera, misma que al organizarse exigió se incluyeran sus demandas en las decisiones del Estado,<sup>9</sup> provocando el tercer evento: la extensión del sufragio.

...Esta demanda de participación se presenta de manera más intensa en los momentos de grandes transformaciones económicas y sociales que trastornan la estructura tradicional de la sociedad y amenaza con modificar sus relaciones de poder: es en estas situaciones cuando surgen grupos más o menos grandes y más o menos organizados que se proponen actuar por una ampliación de la gestión del poder político a sectores de la sociedad que anteriormente estaban excluidos o que proponen una distinta estructuración política y social de la misma sociedad.<sup>10</sup>

Por lo que podríamos mencionar, como Pedro de Vega, que “los partidos políticos... nacieron y se consolidaron como una necesidad de las izquierdas”<sup>11</sup>. De hecho, Duverger consideró como iniciativa de este mismo grupo ideológico, la creación de los comités electorales.<sup>12</sup> Es necesario abundar en una pregunta que surge de lo que hasta ahora se ha expuesto. Si la revolución industrial comenzó en Reino Unido, ¿Por qué Estados Unidos fue, no solo el primer país en generar a los partidos políticos tal como los conocemos, sino en reconocerlos legalmente?

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 17.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 19.

<sup>8</sup> Rodríguez, Luis Mario. Cuéllar, Eduardo. (2017). Representación Política. en Diccionario Electoral, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, p. 961.

<sup>9</sup> Hernández Bravo de Laguna, Juan. (2012). La delimitación del concepto de partido político, las teorías sobre el origen y la evolución de los partidos. en Martínez, Miguel. Mella, Manuel. (eds.). Partidos políticos y sistemas de partidos, Madrid, Editorial Trotta, p. 64.

<sup>10</sup> Jean, Marie Mayeur. (2015). Partidos políticos. en Bobbio, Norberto. Matteucci, Nicola. Pasquino, Gianfranco. Diccionario de Política, México, Siglo XXI, p. 1153.

<sup>11</sup> Pedro de Vega citado por Hernández Bravo de Laguna, Juan. (2012). La delimitación del concepto de partido político, las teorías sobre el origen y la evolución de los partidos. en Martínez, Miguel. Mella, Manuel. (eds.), Partidos políticos y sistemas de partidos, Madrid, Editorial Trotta, p. 64.

<sup>12</sup> Duverger, Maurice. (1957). Los Partidos Políticos. *op.cit.*, p. 19.

Sobre esta cuestión es importante reconocer que durante su colonización Estados Unidos gozaba de derechos políticos los cuales, en comparación con otras naciones, eran muy amplios,<sup>13</sup> y el papel relevante que jugaron los clubes locales en 1848, en los inicios de la Unión estaba ampliamente extendido.<sup>14</sup> Con la extensión del sufragio, la cual significó el origen de los comités electorales, se crearon los primeros partidos políticos tal como los conocemos.

## Representación y partidos políticos

Paralelo a la extensión del sufragio, la representación política fue desarrollándose en las sociedades occidentales. El progresivo aumento de la demanda de participación en la toma de decisiones políticas, por parte de distintos sectores de la sociedad, y la imposibilidad de coincidir en un espacio en un momento todos los ciudadanos de una sociedad, trajo consigo la delegación de tareas y la concepción de la representación de intereses en un grupo reducido de personas. De hecho, el propio Montesquieu, en el *Espíritu de las Leyes*, consideraba que “es menester que el pueblo haga por sus representantes lo que no puede hacer por sí mismo”.<sup>15</sup>

Lo anterior no quiere decir que el reconocer la igualdad y la extensión del sufragio fueron las causas de la representación política. De hecho, anteriormente existía este tipo de ejercicio, pues ciertos sectores podían tener representación ante alguna institución del Estado, por lo que el reconocer la igualdad entre los individuos y la posterior extensión del sufragio, solo hizo incluyente al Estado.

La idea de la representación, en efecto, no fue invento de los demócratas ni de la ilustración, comenzó como una institución medieval de los gobiernos monárquicos y aristocráticos. Inglaterra y Suecia fueron escenario de las primeras asambleas convocadas por los nobles para tratar las más cruciales decisiones del Estado: la recaudación de impuestos, las guerras y aún, en casos críticos, las sucesiones en el trono.<sup>16</sup>

Es importante observar como de forma natural, al instaurarse la democracia representativa los partidos políticos comienzan a desarrollarse,<sup>17</sup> quizás no con las mismas características que hoy puede tener un partido político, ni con las que tenían hace cien años, pero si como institución que empieza a ser un conducto entre la sociedad y el gobierno. Precisamente una

---

<sup>13</sup> Acemoglu, Daron. Robinson, James. (2012). *Por qué fracasan los países*, Economía Punto Com, Barcelona, p., 24.

<sup>14</sup> Duverger, Maurice. (1957). *Los Partidos Políticos*. *op.cit.*, p. 20.

<sup>15</sup> Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, Filosofía Alianza Editorial, p., 317.

<sup>16</sup> Rodríguez, Luis Mario. Cuéllar, Eduardo. (2017). *Representación Política*. en *Diccionario Electoral*, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, p. 959.

<sup>17</sup> Duverger, Maurice. (1957). *Los Partidos políticos*. *op. cit.*, p. 28.

de las justificaciones para la aceptación de los partidos políticos fue el elegir representantes, los cuales velaban sus intereses, daban una salida pacífica a los conflictos de la sociedad, “de modo que los partidos fueron aceptados al comprenderse que la diversidad y el disenso no son incompatibles con el orden político, ni tampoco lo perturban.”<sup>18</sup>

El funcionamiento del sistema democrático norteamericano propicia este cambio de mentalidad respecto de los partidos, porque permite que empiece a verse su utilidad como instrumentos de la democracia representativa, que ponen por delante el bienestar general de la nación, aunque estén integrados por sectores sociales y grupos de interés distintos.<sup>19</sup>

## 1.2 Definición de partidos políticos

La palabra partido etimológicamente proviene del latín *pars* (parte) y *partire* (dividir), lo que quiere decir que es parte de un todo. Respecto a su definición teórica existen una diversidad de propuestas. El politólogo Víctor Hugo Martínez desarrolló toda una discusión respecto a la definición de los mismos sin poder establecer una propuesta concreta,<sup>20</sup> sin embargo, identifica diferentes definiciones según los enfoques analíticos sobre los partidos políticos. Desde una perspectiva organizativa, se podría utilizar la definición aportada por Panebianco: “el partido es una estructura que responde y se adapta a una multiplicidad de demandas por parte de sus distintos jugadores y que trata de mantener el equilibrio conciliando aquellas demandas”. En cambio, la definición de Klaus von Beyme da mayor peso al componente ideológico: “los partidos son sobre todo organizaciones ideológicas que se han estabilizado a lo largo de conflictos diversos sobre el dogma”. Desde el enfoque de elección racional podría considerarse la definición de Keith Krehbiel: “fracciones de políticos sin ninguna estructura organizativa”, toda vez que pondera las ambiciones individuales de quienes lo conforman. Por último, la definición de Sartori: “los partidos son cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos a cargos públicos”, puede ser identificada como funcionalista.<sup>21</sup>

El hecho de que existan diversas definiciones de un mismo objeto se debe a que los partidos no desempeñan las mismas funciones en todos los lugares ni en todas las épocas,<sup>22</sup> como se verá posteriormente en el apartado de tipologías de partidos políticos.

---

<sup>18</sup> Hernández Bravo de Laguna, Juan. (2012). La delimitación del concepto de partido político. *op.cit.*, p.20.

<sup>19</sup> Paoli Bolio, Francisco José. (2016). Historia y teoría de los partidos políticos. México, Universidad Nacional Autónoma de México, p., 4.

<sup>20</sup> Martínez González. Víctor Hugo. (2010). Partidos Políticos. de Villareal Cantú, Eduardo. Martínez González, Víctor Hugo. (Pre) textos para el análisis político, México, FLACSO-México, pp. 185, 187.

<sup>21</sup> *Ibidem.*

<sup>22</sup> *Ibid.* p. 185.



A fin de establecer una definición de los partidos políticos, se identifican los elementos por los que están conformados:<sup>23</sup>

- Organización formal, la cual cuenta con una estructura establecida.
- Programas y políticas, los cuales plasman los principios, valores, ideas e ideología.
- Búsqueda del apoyo de la población, compitiendo en elecciones y promoviendo que voten por sus candidaturas.
- Objetivo de ejercer el poder político, aunque en ocasiones tienen que compartirlo. Asimismo es evidentemente que existen partidos políticos que tienen otros objetivos como mantener el registro y seguir obteniendo recursos públicos.

Con estos elementos se rescatan algunos enfoques de análisis de las definiciones de partido político. En suma, un partido político es una organización de carácter político, que cuenta con una estructura y roles establecidos, la cual compite en elecciones, para colocar a sus candidatos en puestos públicos, contando para ello con programas y políticas que responden a demandas, exigencias, intereses y valores de la sociedad.

### **1.3 Funciones de los partidos políticos**

Los partidos políticos desempeñan distintas tareas en distintos lugares, pues es evidente que un partido político en una democracia cumple diferentes tareas, en comparación con las que puede desempeñar en un sistema autoritario. Además, el tiempo suele afectar a los mismos y priorizar algunas actividades más que otras.

Diversos autores han clasificado las funciones de los partidos políticos. Peter Mair clasifica las funciones en representativas y procedimentales,<sup>24</sup> las primeras consisten en integrar y movilizar a la ciudadanía, así como articular y agregar los intereses políticos y sociales. Mientras que las segundas se refieren al reclutamiento de líderes políticos y la ocupación de cargos públicos. Por su parte, Jaime Cárdenas diferencia entre funciones sociales: socialización política, movilización de las masas, representación de intereses y legitimación del sistema político; y funciones institucionales: reclutamiento y selección de élites, organización de las elecciones, así como composición y formación de los puestos públicos.

---

<sup>23</sup> Duque Daza, Javier. (2005) La institucionalización partidista, una propuesta de abordaje de las estructuras organizativas partidistas. Estudios Políticos, Núm. 27, julio-diciembre, p. 106.

<sup>24</sup> Mair, Peter. (2015). Gobernando el Vacío la banalización de la democracia occidental. Madrid, Alianza, pp. 100-105.

### 1.3.1 Funciones sociales

Este tipo de funciones implican que los partidos tienen un necesario contacto con la sociedad. En parte, estas funciones son las justificaciones para que sean financiados por el Estado, para garantizar los derechos políticos de todos, como votar y ser votado, manifestarse y expresar intereses.

#### Movilización de la ciudadanía

Organizar a la ciudadanía, llevar a cabo mítines, asambleas, reuniones y debates, constituye una de las funciones representativas de los partidos políticos. Los partidos promueven la actividad participativa en la vida pública de la ciudadanía mediante este tipo de acciones.

Al respecto, Jaime Cárdenas considera la socialización política, es decir, el deber de los partidos políticos de educar a la ciudadanía,<sup>25</sup> como una función social de los partidos políticos. Sin embargo, como es posible identificar en la movilización de la ciudadanía, ello implica educar a las personas. De igual forma es la función legitimadora del sistema político, pues se genera como efecto secundario al movilizar y educar a la ciudadanía, dando soporte y apoyo al propio sistema. De hecho, sería contradictorio que los partidos eduquen y movilicen a los ciudadanos en contra del sistema mencionado, en el cual ellos participan.

La movilización del electorado representa la función más tradicional de los partidos políticos. Como se explicó en el origen de estos, los partidos tuvieron que fomentar la participación de los sectores que no eran contemplados en los asuntos públicos, concientizando a las personas sobre los derechos políticos de votar, ser votado, participar en asambleas y otros. En resumen, se trataba de hacer que la ciudadanía reconociera estos derechos y los ejerciera.

Con lo anterior, la crítica del politólogo irlandés Peter Mair a los partidos políticos y a la ciudadanía toma sentido. En su libro *Gobernando el vacío, la banalización de la democracia occidental*, Mair estudia distintos partidos de Europa tomando en cuenta ciertos indicadores como la participación electoral, la volatilidad, la militancia en los partidos políticos, entre otros, identificando una tendencia hacia la baja en la participación electoral y en la militancia partidista y una mayor volatilidad lo que significa que la ciudadanía está cada vez menos interesada en participar en los asuntos políticos a través de los partidos políticos y, por lo tanto, los partidos se esfuerzan menos en atraerla a ellos:

---

<sup>25</sup> Cárdenas Gracia, Jaime F. (1996). Partidos políticos y democracia. Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, México, Instituto Federal Electoral, núm. 8, primera edición, p. 11.

...los partidos están fracasando a consecuencia de un proceso de retraimiento o abandono recíproco, en virtud del cual los ciudadanos se retiran a su vida privada o a formas de representación más especializadas y con frecuencia ad hoc, mientras que los líderes de los partidos se retiran a las instituciones y sus términos de referencia cada vez más son sus roles como gobernadores o cargos públicos.<sup>26</sup>

Queda para futuras investigaciones indagar si el aumento del desinterés en los asuntos políticos por parte de la ciudadanía se debe a la negligencia de los partidos políticos respecto a esta función de movilizar a las masas.

### **Articular y representar intereses**

La articulación de intereses se encuentra fuertemente vinculada con la movilización de la ciudadanía, ya que sería difícil movilizar sin conocer el porqué.

La articulación de intereses es la formación de objetivos que el partido genera mediante la realización de asambleas, reuniones o convenciones, o mediante la captación de ciertas demandas, las cuales son exigidas por una gran cantidad de ciudadanos. También puede llegar a ser valorada por los medios de comunicación, de tal modo que la exigencia comienza a ser conocida dentro de la discusión pública y con el incentivo de obtener más electorado, algún partido político decide tomar dicha demanda para promoverla. Lo anterior no necesariamente significaría una articulación de intereses, a menos que el partido extienda la discusión de la exigencia en foros públicos y en los propios órganos del partido.

Esta captación de demandas es muy importante en un sistema de partidos, pues con ello logran fortalecer el propio sistema, sobre todo en países donde la única vía para llevar a cabo ciertas acciones de Estado es la de los partidos políticos. En la actualidad algunos sistemas políticos dan apertura a las demandas de los ciudadanos, mediante los llamados mecanismos de participación ciudadana, tales como referéndum, plebiscito, consulta popular, revocación de mandato, cabildeo abierto, concejos vecinales, presupuesto participativo, e iniciativa popular. Sin embargo, la participación de los partidos políticos en la conducción de intereses hacia el Estado tiene un lugar relevante en las sociedades democráticas.

Antes de pasar a la siguiente función, es necesario abundar en el papel intermediario que desempeñan los partidos políticos: el papel de conducción de intereses entre la sociedad y el Estado. Como se verá en el apartado de 1.5, existe una diversidad de intereses, creencias,

---

<sup>26</sup> Mair, Pater. (2015) *Gobernando el Vacío... op. cit.*, p. 34.

principios, culturas y valores dentro de la sociedad, los cuales se esfuerzan por tener la atención del Estado y con ello se dé solución a sus demandas, con esto me refiero a lo establecido por Immanuel Wallerstein respecto a su visión del sistema capitalista:

El sistema capitalista provee un cierto modo de dividir la plusvalía producida...La mayor proporción está destinada a la acumulación de capital, la menor puede ser destinada a compensar a quienes han trabajado en la producción de unidades que crearon la plusvalía...por lógica que siempre existirá una lucha constante por la distribución de esta plusvalía. Esto es lo que se ha denominado lucha de clases...ambas facciones se organizan políticamente para presionar al Estado tanto en su estructura ejecutiva como legislativa.<sup>27</sup>

A esta lucha respecto a la plusvalía también se pueden añadir a las exigencias a favor del medio ambiente, los derechos de las mujeres o de minorías étnicas y de otros grupos. Todos se organizarán y tratarán de atender sus demandas mediante la acción del Estado.

Por último, es importante mencionar dos aspectos. Primero, se debe reconocer que las funciones de movilizar a los ciudadanos y de articular intereses no son exclusivas de los partidos políticos; existen otras agrupaciones como las religiosas, los sindicatos y las agrupaciones vecinales que también cumplen estas funciones. Segundo, aunque se han abierto espacios mediante los llamados mecanismos de participación ciudadana, el partido político sigue siendo el principal conducto entre la sociedad y el Estado.

### **1.3.2 Funciones institucionales**

Este tipo de funciones se refieren a las actividades encaminadas más a la organización política que a la sociedad. Son aquellas tareas que toda institución debe desarrollar, consisten en el reclutamiento de personal, la competencia entre propuestas y la ejecución de éstas por el gobierno.

#### **Reclutar y seleccionar dirigentes**

Al ganar algún puesto público por la vía electoral los partidos políticos no solo tienen la posibilidad de influir en las acciones del Estado, sino que pueden decidir un amplio número de puestos públicos, ya que en la actualidad los Estados se caracterizan por tener sistemas burocráticos robustos y sistemas de recaudación fuertes, mediante los cuales se pueden solicitar créditos, por lo que el reclutar a dirigentes representa una función muy importante en los partidos. Esto ya que ponen al servicio de los candidatos su estructura, aspecto bastante relevante en comparación con candidaturas independientes, que no pueden

---

<sup>27</sup> Wallerstein, Immanuel. (2005). Análisis de sistemas-mundo. México, Siglo XXI, p. 32.

auxiliarse en este tipo de organizaciones y por ello tienen dificultades al tratar de cubrir toda la extensión territorial que cubre la elección.

Existe una diversidad de formas de seleccionar candidaturas, sin embargo, en la mayoría de los casos se establecen ciertos requisitos para postularse a las mismas, tales como: la edad, un lapso mínimo de militancia en el partido, la residencia en los lugares donde se presenta la candidatura, el estatus de ciudadanía por nacimiento, así como restricciones asociadas a antecedentes penales, entre otros. Una forma de seleccionar candidaturas puede ser mediante procesos de designación, donde un órgano del partido nombra a las personas candidatas. Regularmente dicho órgano se encuentra influenciado por los intereses de los líderes del partido.

Otra forma de designar a los candidatos es a través de elecciones, donde la persona ganadora será quien se presente como candidato por el partido, conocidas como elecciones primarias. Este tipo de elecciones surgieron como una forma de evitar la captura de candidaturas por parte de pequeños grupos en Estados Unidos.<sup>28</sup> En este tipo de selección de candidaturas existen dos modalidades: cerradas y abiertas. En las primeras solo pueden votar los militantes que previo a la elección se encuentran registrados en las filas del partido. Mientras que en las segundas pueden votar quien esté interesado en participar en ese proceso interno del partido, de tal forma que no es necesario contar con militancia activa en el mismo.

Como se mencionó anteriormente, las elecciones primarias surgieron como reacción a la concentración de poder por un reducido grupo del partido. De acuerdo con Peter Mair, las elecciones primarias se han aumentado en algunos partidos europeos como reacción a la pérdida de militancia que han sufrido los partidos.

La selección de candidaturas es una función crucial en los partidos políticos pues los efectos de proponer a personas indebidas pueden perjudicar al partido, provocando que los candidatos, una vez en los cargos públicos se separen del partido. Manuel Sánchez denomina a esta práctica como *transfugismo*, mientras que a la no postulación de los mejores denomina *selección adversa*,<sup>29</sup> lo anterior podría ocasionar problemas al ejercer las funciones del cargo público, tales como corrupción o nepotismo, las cuales podrían llevar una pérdida de apoyos para el partido.

---

<sup>28</sup> Sánchez de Dios, Manuel. (2012). Las funciones de los partidos. en Miguel Martínez Cuadrado y Manuel Mella Márquez (eds.), Partidos políticos y sistemas de partidos. Madrid, Editorial Trotta, pp. 104.

<sup>29</sup> *Ibíd.* p. 99.

## **Organización del parlamento y del gobierno**

A través de los partidos políticos se ha logrado profesionalizar el ejercicio de los asuntos públicos. Del mismo modo que los candidatos utilizan la estructura del partido para llevar a cabo su campaña política, el propio partido les permite a quienes ganaron las elecciones obtener conocimientos sobre el puesto público logrado. Además, el partido puede proporcionar a los funcionarios electos, miembros del partido que han sido funcionarios anteriormente y por ello cuentan con mayor experiencia, con mayores conocimientos.

Adicionalmente a la mayor especialización en los asuntos públicos, los partidos realizan una importante labor de negociación, esta función es relevante en los parlamentos. Tal es la importancia de los partidos en el parlamento que los legisladores tienden a organizarse con relación a la agrupación a la que pertenecen, las denominadas fracciones parlamentarias o bancadas. Aunque ninguno de los países que se estudiarán tienen sistemas de gobierno parlamentario, es necesario abundar en este tipo de gobiernos, ya que la función negociadora de los partidos es importante para la composición del poder ejecutivo.

En los sistemas de gobierno parlamentario, la composición del Ejecutivo depende de la fuerza política que logre tener la mayoría en el parlamento. Si un partido político concentra la mayoría en el parlamento tendrá la capacidad de establecer un gobierno, a esta situación se denomina “gobierno mayoritario”. Por lo que, si en próximas elecciones el partido llega a perder la mayoría en el congreso, también perdería el control del poder ejecutivo.

En los casos donde ningún partido político logra la mayoría en el congreso, se procuran acuerdos con otros partidos para lograrla y con ello obtener el control del poder ejecutivo, cuando esto ocurre se genera un “gobierno minoritario”. La función negociadora de los partidos políticos es relevante en los gobiernos parlamentarios, ya que la incapacidad de establecer acuerdos en el parlamento provocaría, no solo el no participar en la composición del poder ejecutivo, sino también la incapacidad de cumplir con los compromisos realizados en la campaña electoral.

Por su parte, en los sistemas presidencialistas, la composición del ejecutivo se decide en elecciones y por un lapso establecido. Ello no quiere decir que la participación de los partidos no sea importante una vez ganada la elección, pues los proyectos establecidos en las campañas electorales deben de aprobarse en las cámaras. De modo que si el partido que ganó el ejecutivo no es el mismo que el que ostenta la mayoría en los congresos se está

ante un “gobierno dividido”, mismo que podría verse imposibilitado para cumplir sus compromisos.

En la actualidad se argumenta que los partidos políticos se encuentran en crisis debido a que han reducido los esfuerzos por cumplir sus funciones sociales, es decir, el movilizar a la ciudadanía, así como articular y representar intereses. Ello puede verse reflejado en el aumento de movimientos que exigen ciertas demandas, los cuales no han sido incluidos en los partidos políticos, movimientos como el feminista o antirraciales. Asimismo, muchos de estos vacíos que han dejado los partidos han sido descritos por Peter Mair y concuerdan con las tipologías recientes que se han generado de los partidos políticos.

## **1.4 Tipologías de partidos políticos**

Las tipologías son conceptos generalizados que tratan de representar a los partidos políticos en un cierto tiempo, sirven para identificar características similares en la estructura de los partidos políticos, así como en sus acciones y relaciones con los demás partidos políticos. El estudiar y comprender las tipologías no solo es necesario para cumplir con las aportaciones teóricas que se han realizado, sino porque permite distinguir ciertas tendencias entre ellas, las que ayudarán a comprender la organización interna de los partidos.

### **1.4.1 Partido de Cuadros**

El autor de esta propuesta de tipología fue el politólogo francés Maurice Duverger, quien consideró a este partido como el primero que existió.<sup>30</sup> La conformación de este partido se basaba en personas notables, que otorgaban dinero o prestigio al partido,<sup>31</sup> podría identificarse como una institución que surgió tras los vacíos de poder, pues no existían mecanismos que pudieran lograr inyectar de representatividad la creación de leyes, es decir, de legitimidad, así lo expuso Montesquieu en *El espíritu de las leyes*. De hecho, es notorio identificar la relación que tuvieron las clases acomodadas con el Estado:

Pero la transformación en las técnicas de producción dota de enorme poder a la industria y al comercio y da origen a la burguesía capitalista, nueva clase social que encuentra en el poder sin límites del Estado, un obstáculo al desarrollo de sus actividades y entonces modifico la sociedad “de acuerdo con sus aspiraciones y necesidades económicas. En esta empresa recibe poderosa ayuda de la acción revolucionaria de la ciencia que pone al servicio del capital valiosos descubrimientos.

---

<sup>30</sup> Duverger, Maurice. (1996). Instituciones políticas y derecho constitucional. Distrito Federal, Planeta, p. 130-131.

<sup>31</sup> *Idem*.

La burguesía conquista al Estado, controla su omnipotencia mediante las leyes constitucionales. Locke formula la teoría de la división de poderes, desarrollada más tarde por Montesquieu.<sup>32</sup>

Maurice Duverger sitúa el origen de los partidos de cuadros en el siglo XIX, con los partidos conservadores y liberales de Estados Unidos. Ahora bien, tanto Weber como Duverger coinciden al identificar una organización débil en este tipo de partido, ya que en comparación con el partido de masas, el partido de cuadros cuenta con personal que se dedica a la política como actividad secundaria. Asimismo, su financiamiento corre por parte de sus miembros los cuales apoyan con recursos económicos o con el grado de reputación que tienen algunos de ellos, las reuniones son esporádicas y giran en torno a las elecciones para preparar la lista de electores y la campaña.<sup>33</sup>

Maurice Duverger menciona que la organización básica del partido de cuadros se basaba en comités electorales no expansivos, cuya composición se centraba en la tácita cooptación y su referencia territorial fundamentalmente dirigida a la circunscripción electoral. Los comités electorales son:

Alianzas de comités electorales locales y los órganos centrales están interesados en y activados esencialmente para la propaganda electoral y no controlan la maquinaria del partido en su conjunto. El resultado es una disciplina de partido débil en los cuerpos legislativos... Por lo demás, en los Estados Unidos la línea de distinción entre los afiliados y los electores está completamente borrada por el recurso a procesos electorales abiertos a simpatizantes para la elección de delegados o de candidatos.<sup>34</sup>

Cabe mencionar que la postulación de candidaturas se basa en la lealtad a los líderes y en la negociación entre ellos, por ello en la estructura del partido prevalecen las relaciones verticales y usualmente se prioriza los intereses locales.<sup>35</sup> Por lo tanto, es de esperarse que este tipo de partido se desarrolle mediante una competencia restringida. Por último, el propio sector industrial que le dio influencia en los Estados a la clase empresarial mediante este tipo de partidos, creó la clase trabajadora que de igual forma exigiría derechos políticos, provocando la extensión del sufragio y con ello una auténtica competencia, lo que hizo que el partido de cuadros se modificará y se adaptará a las nuevas condiciones del sistema de partidos. De hecho, Duverger coloca al partido laborista británico como un nuevo tipo de

---

<sup>32</sup> Mendieta, Lucio. (1946). Ensayo sociológico sobre los Partidos Políticos. Revista Mexicana de sociología, Vol. 8, No. 2, p. 273.

<sup>33</sup> Bartolini, Stefano. (1986) Partidos y Sistemas de Partidos. en Gianfranco Pasquino (copila.), Manual de ciencia política. Madrid, Alianza Universidad Textos, p. 239.

<sup>34</sup> *Ibid.* p. 242.

<sup>35</sup> Reveles Vásquez, Francisco. (2007). Teorías y realidades de los partidos políticos, una lectura desde México. México, Instituto Electoral del Estado de México, p., 14, en: [https://www.ieem.org.mx/cefode/publicaciones/lineas\\_editoriales/brevarios\\_catalogo\\_y\\_descarga.html](https://www.ieem.org.mx/cefode/publicaciones/lineas_editoriales/brevarios_catalogo_y_descarga.html)



partido de cuadros, colocando como una de sus características el establecimiento de las elecciones primarias.<sup>36</sup>

#### 1.4.2 Partido de masas

Al igual que el partido de cuadros, el tipo de partido de masas fue propuesto por Maurice Duverger. El desarrollo Industrial creó una clase trabajadora la cual exigió el reconocimiento de sus derechos políticos, provocando la extensión del sufragio y el surgimiento de este tipo de partidos. El personal político con el que cuenta este partido es de tiempo completo, sus reuniones son frecuentes<sup>37</sup> y además de buscar dar representatividad a la clase trabajadora en el Estado.

También el partido busca la educación cívica de sus miembros,<sup>38</sup> dotándolos de una ideología común y al igual que el partido de cuadros, su financiamiento era meramente privado, es decir, los militantes sostenían su funcionamiento mediante cuotas. Para Duverger, la organización interna de este partido se basa en secciones, las cuales tienden a reagrupar a los miembros del partido en un territorio determinado y a ser responsables de la actividad del partido en éste.

Aunado a lo anterior, la propia organización sirve para ampliar el número de militantes y reclutar a la clase política, realizando actividades de educación política.<sup>39</sup> Cabe mencionar que en la postulación de candidatos se considera la lealtad al partido y el trabajo militante.<sup>40</sup> Todo ello le permite a este tipo de partido rapidez de decisión, uniformidad, jerarquización formal y disciplina.

Vale la pena rescatar la distinción que hace Duverger de este tipo de partido, entre partido de masas con estructura directa e indirecta. En el primero, la filiación es completamente voluntaria, los militantes son plenos miembros del partido así que deciden en colectivo las acciones que debe de hacer el partido, por ello la disciplina del partido es aún mayor que la indirecta. Por el contrario, en el segundo tipo de estructura, Duverger identifica a los partidos de masas en donde gran número de su militancia se debe a la afiliación de alguna institución, sindicato u organización. De tal modo que no se afiliaron al partido directamente, sino a

---

<sup>36</sup> Duverger, Maurice. (1996). Instituciones Políticas..., *op. cit.*, p. 133.

<sup>37</sup> Bartolini, Stefano. (1986). Partidos y Sistema de partidos, *op.cit.* p.239.

<sup>38</sup> Duverger, Maurice. (1996). Instituciones Políticas ..., *op. cit.*, p. 134.

<sup>39</sup> Bartolini, Stefano. (1986). Partidos y Sistema de partidos, *op.cit.* p.242.

<sup>40</sup> Reveles Vásquez, Francisco. (2007). Teorías y realidades de los partidos políticos. *op.cit.*, p., 17.

través de la organización de la que es miembro, regularmente su afiliación llega a ser forzosa por lo que su capacidad de control interno depende del grado de negociación de los líderes de las organizaciones que se afiliaron, y no del partido político.<sup>41</sup> En este tipo de partido Maurice Duverger identificaba a los partidos socialistas, fascistas y comunistas.

### **1.4.3 Partido *Catch-all* (atrapa-todo)**

El concepto de partido atrapa todo fue acuñado por Otto Kirchheimer después de la segunda guerra mundial, cuando la orientación laica creció y se fomentó el consumo de masas. Este panorama permitió el desdibujamiento de las divisiones de clase,<sup>42</sup> provocando que los partidos ya establecidos hasta ese momento tuvieran que cambiar, ante una oferta política que deja de un lado el carácter ideológico y se separa en cierto grado de la vida política.

La característica esencial de este tipo de partido está expresada en su nombre; buscar representar a un gran número de electores, procurando atrapar o representar a la mayor cantidad de ciudadanos posibles. Por ello el carácter ideológico se vio constreñido al tener que ceder a diversas exigencias, incrementando el pragmatismo. Pasando a darle mayor importancia el ganar las elecciones, tal como lo menciona Manuel Sánchez “de la victoria ideológica a la victoria electoral.”<sup>43</sup> Lo anterior dio menor relevancia a la militancia, reforzando los lazos verticales y con ello generando liderazgos, de modo que el partido paso de ser manejado por todos los miembros del partido, a ser dirigido por un grupo de miembros, denominados líderes o dirigentes.

Cabe mencionar que uno de los fenómenos que hicieron posible este alejamiento de las bases fue la entrada del presupuesto público a estas instituciones, ya que se dejó de depender de las cuotas que otorgaban sus miembros. Por último, ese desdibujamiento de la división de clases expresado anteriormente, provocó que los partidos políticos dejaran de expresar propuestas dirigidas a una clase social en específico, todo ello fomentó el abandono de los esfuerzos por educar cívicamente a la sociedad y representarla, provocando el desprendimiento del sistema político del sistema social. A partir de esta propuesta, ciertos autores comienzan a criticar la negligencia de los partidos respecto a sus funciones sociales.

---

<sup>41</sup> Bartolini, Stefano. (1986). Partidos y Sistema de partidos. *op.cit.* p.240, 241.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p.244.

<sup>43</sup> Sánchez de Dios, Manuel. (2012). Las funciones de los partidos. *op. cit.* p. 88.

#### 1.4.4 Partido Cartel

Esta tipología trata de capturar la esencia de los partidos políticos en la competencia electoral, antes que identificar las características de la organización similares entre los mismos, a diferencia de las anteriores tipologías.

El concepto “cartel” es una propuesta publicada por Richard Katz y Peter Mair en 1995, con ella explica el fenómeno de la acotación de la competencia entre partidos, pues llegan a acuerdos mutuos en donde ningún partido gana, pero tampoco pierde de manera definitiva.<sup>44</sup> El comportamiento se observa en coaliciones de gobierno de todos los partidos importantes, protegiéndose mutuamente, ya que en este ambiente político la distinción entre mayoría y oposición se diluye.

Al igual que el partido *catch-all*, el partido cartel se desprende de la militancia. En esta tipología se procura la atención en la figura de líderes o dirigentes; sin embargo, con mayor profesionalización<sup>45</sup> al elaborar y difundir propuestas. En este tipo de partido se refuerza el papel de los líderes o dirigentes, ya que las prácticas de democracia interna con la implementación del sufragio universal al escogerlos están extendidas.

En síntesis, los partidos dejan de ser la institución intermediaria entre la sociedad y el Estado, que permitía ser un canal de comunicación entre el primero y el segundo; para pasar a ser aparatos del Estado. Es importante recalcar el papel que juega el financiamiento público, pues hizo de la política una profesión más que una vocación.<sup>46</sup> El fenómeno de “cartelización” el cual blindo de una auténtica competencia político-electoral, también se presenta en el espacio económico, tal como lo menciona Víctor Hugo Martínez:

Los síntomas de la adaptación partidista a esta realidad económica serían para Katz: a) el discurso y práctica de una estrategia de reducción de expectativas electorales; b) la externalización o transferencia de decisiones económicas a agencias blindadas contra el juego político; c) la transformación de las relaciones entre los partidos y sus electores hacia una variante en la que los partidos contratarían a sus votantes para obtener sus fines.<sup>47</sup>

Como podemos ver, tanto el partido de cuadros como el de masas su principal objetivo era representar a la ciudadanía de una cierta clase social, mientras que para las tipologías posteriores las organizaciones políticas paulatinamente se van despegando de sus

---

<sup>44</sup> *Ibid.* p. 85.

<sup>45</sup> Martínez, Víctor Hugo. (2006). Partido Cartel, una revisión crítica del concepto. Distrito Federal, Foro Internacional, vol. LVI, núm. 4, pp. 1060.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 1058.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 1061.

funciones sociales, priorizando el mantener su registro, al grado de formar alianzas con otros partidos para que no lo pierdan, como es el caso del partido cartel.

#### **1.4.5 Partido burocrático de masas y partido profesional electoral**

Al igual que Maurice Duverger, Angelo Panebianco propuso una tipología de partidos bipartita: el partido burocrático de masas y el partido profesional electoral. Evidentemente el primero de ellos contiene características similares al partido de masas de Maurice Duverger, tales como una burocracia centralizada, fuerte papel de los militantes en el partido, financiación mediante aportaciones de los miembros, énfasis en la ideología y preminencia de liderazgo colegiado.<sup>48</sup>

Respecto a la tipología del partido profesional electoral, Angelo Panebianco rescata los elementos del partido *catch-all* y del partido cartel para su propuesta, de modo que en este tipo de partidos la organización descansa en líderes personalizados, los cuales gozan de un amplio margen en la toma de decisiones, y dado que se enfoca en el electorado de opinión. Por lo tanto, el partido está dotado de pragmatismo y el financiamiento del partido descansa en grupos de interés o en fondos público.

Aunque Angelo Panebianco considera importante el origen de los partidos, él asume que los partidos se homogeneizarán convirtiéndose en un partido profesional electoral.<sup>49</sup> lo anterior a pesar de que propone diversos tipos genéticos los cuales seguirán diferentes rutas de desarrollo.

#### **Partido-movimiento**

Este tipo de partido político es el más reciente que se ha aportado, el politólogo Herbert Kitschelt lo definió como “coaliciones de activistas políticos que emanan de los movimientos sociales y tratan de aplicar las prácticas organizativas y estratégicas de los movimientos sociales en el ámbito de la competencia partidaria”.<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> Wolinetz, Steven B. (2007). Más allá del partido catch-all: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas. en José Ramón Montero, Richard Gunter y Juan J. Linz (eds.), Partidos Políticos, viejos conceptos y nuevos retos. Madrid, Fundación Alfonso Martín Escudero/ Editorial Trotta, p. 140.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, pp. 140 y 141.

<sup>50</sup> Rosales Valladares, Rotsay. (2017). El Frente Amplio de Costa Rica: Dilemas de un partido-movimiento que no quiere dejar de serlo, trabajo preparado para su presentación en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Universidad de Costa Rica, en:

<http://www.congresoalacip2017.org/archivo/downloadpublic2?q=YToyOntzOjY6InBhcmFtcyI7czoZNToiYToxOntzOjEwOiJ>

Este tipo de partido podría considerarse como consecuencia del partido *catch-all* y el partido cartel, los cuales se concentran en las funciones institucionales y se alejaron de las funciones sociales. Además, es una muestra de que el sistema de partidos está en crisis de representación. Dicha situación se agravó con el aumento y la diversificación de demandas. Aunque Herbert Kitschelt formuló el partido-movimiento en 2006, la crisis económica del 2008 aumentó el número de estudios destinados a este tipo de partidos, pues dicha crisis afectó a múltiples sectores, incrementando las exigencias y el número de demandas.

Aunado a lo anterior, algunos autores relacionan el partido-movimiento como respuesta a políticas económicas neoliberales, asignándole un tipo de partido meramente de izquierda. Sin embargo, Rotsay Rosales clasifica a los partidos en partidos post-industriales libertarios de izquierda, los cuales promocionan una agenda post-materialista; y partidos post-industriales de extrema derecha, los cuales promocionan una agenda antimigración y anti-Estado de Bienestar.<sup>51</sup>

La crisis de representación junto con el aumento y la diversificación de demandas provocó que los movimientos políticos fueran los únicos capaces de formular y expresar algunas exigencias. De ahí que la formación de un partido-movimiento “puede condensar diversas demandas en un programa político amplio, siguiendo un estilo organizacional preferentemente basado en un proceso de toma de decisiones participativo, flexible y horizontal, propio de los movimientos sociales, lo que les diferencia de los partidos tradicionales, más rígidos y verticales.”<sup>52</sup> Vale la pena resaltar que la característica que más define a esta tipología de partido es el tipo de participación que se genera en el mismo, de corte asambleísta.<sup>53</sup>

En la actualidad hay ejemplos de estos tipos de partidos en algunos países, destacan el Frente Amplio en Costa Rica, Revolución Democrática en Chile, entre otros. Sin embargo, partidos con estos tipos de características no son posibles de identificar en la mayoría de los países, a diferencia del partido *catch-all* o del partido cartel.

### **Partidos orientados a votos, cargos y políticas**

---

[JRF9BUJFVSVZPIjtzOjQ6ljlXNzUiO30iO3M6MT0iaC17czozMjoiMTIhMjU4OWZmMTkyZmFmZDhIOGI1MmVkZDg2YWwRIZGEiO30%3D.](https://doi.org/10.1016/j.ijp.2020.100000)

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 7.

<sup>52</sup> Alvarado Espina, Eduardo. Morales Olivares, Rommy. Rivera Vargas, Pablo. (2020). El partido-movimiento como expresión de la democracia radical, emergencia y consolidación de Podemos en España y Revolución Democrática en Chile. *Política y Sociedad*, p. 25.

<sup>53</sup> Reveles Vásquez, Francisco. (2007). Teorías y realidades de los partidos políticos. *op.cit.*, p., 25.

Evidentemente al tratar de etiquetar a un grupo de partidos políticos dentro de una tipología, se toma el riesgo de que algunos partidos cuenten con características completamente diferentes respecto a la estructura interna, los miembros decisorios, el tipo de política pública que promueve, entre otros, poniendo en duda la utilidad de las tipologías mencionadas. Como consecuencia de lo anterior, el politólogo noruego Kaare Strom propuso en 1990 diferenciar a los partidos políticos según su orientación a conseguir votos, cargos públicos o políticas públicas. De modo que los partidos políticos conceden “máxima prioridad a una de esas orientaciones mostrarán niveles inferiores en al menos una de las otras dos.”<sup>54</sup>

Los partidos orientados a las políticas otorgan mayor relevancia a la articulación o defensa de las políticas que promueve. Por lo que suelen tener programas bien definidos, ya sea por ideologías bien articuladas o por el enfocarse en un único asunto. Dado el interés que se da de alcanzar las políticas que promueve, el debate interno es intenso, priorizando las relaciones horizontales sobre las verticales. Los tipos de partidos políticos que se orientan a las políticas suelen ser los partidos de integración de masas y los partidos ambientalistas.

Por su parte, los partidos orientados a los votos priorizan el ganar las elecciones, financiando campañas costosas, las cuales buscan abarcar un número amplio de intereses, a través de agencias de marketing político y de especialistas. Por ello se asimila al partido *catch-all*. Respecto a su estructura interna, este tipo de partido suele centrarse en el líder, quien no se ajusta a una orientación política.

En cuanto al partido orientado a los cargos públicos, éste se enfoca en conseguir la mayor cantidad de puestos posibles, ya sea en solitario o generando coaliciones que le permitan estar en condiciones de conseguir los mismos. Estos tipos de partidos se asemejan a la tipología de partido cartel, actuando más como agencia de Estado, que como intermediario entre la sociedad y el Estado. Los partidos orientados a cargos públicos pueden mantenerse gracias a redes clientelares, las cuales se ven beneficiadas, una vez ganadas las elecciones, con la asignación de puestos.

---

<sup>54</sup> Wolinetz, Steven B. (2007). Más allá del partido catch-all..., *op.cit.*, p. 144.

**Tabla núm. 1. Tipologías de partido**

Autor	Tipología	Origen	Características
Maurice Duverger (1951)	Partido de Cuadros	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se originaron aprovechando vacíos de poder, al tratar de legitimar la creación de leyes.</li> <li>-Son considerados como los grupos antecesores de los partidos políticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Organización se basada en comités electorales.</li> <li>-El partido solo tiene actividad en los momentos electorales.</li> <li>-Disciplina débil en los cuerpos legislativos.</li> <li>-Se desarrollo en una competencia restringida.</li> <li>-Financiamiento basado en aportaciones realizadas por los miembros.</li> </ul>
	Partido de Masas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Surgen con la creación de la clase obrera y con la extensión del sufragio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Organización interna basada en secciones, operando en un territorio determinado.</li> <li>-Burocracia centralizada.</li> <li>-El partido cuenta con una vida interna activa en su organización.</li> <li>-Desarrolla la educación cívica de sus miembros.</li> <li>-Financiamiento a través de aportaciones realizadas por los miembros.</li> <li>-Compromisos programáticos sustentados en la ideología del partido.</li> </ul>
Otto Kirchheimer (1966)	Partido Catch-all	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desdibujamiento de las divisiones de clase.</li> <li>-Fomento del consumo de masas.</li> <li>-Se comienza a financiar públicamente los partidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Busca representar un número amplio de intereses.</li> <li>-Elevado nivel de pragmatismo.</li> <li>-Organización dirigida por un grupo reducido de dirigentes o líderes.</li> <li>-El partido es financiado por el Estado.</li> </ul>
Richard Katz y Peter Mair (1995)	Partido Cartel	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los partidos políticos se convierten en agencias de Estado.</li> <li>-Financiamiento público.</li> <li>-Desprendimiento de un electorado en específico, el cual ponga en riesgo su registro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mayor interés en mantener en registro que a representar intereses.</li> <li>-Se priorizan funciones institucionales sobre funciones sociales.</li> <li>-Organización dirigida por un grupo reducido de dirigentes o líderes.</li> <li>-Establece alianzas con otros partidos, evitando la competencia electoral.</li> </ul>
Angelo Panebianco (1988)	Partido Burocrático de Masas	No se especifica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Burocracia centralizada.</li> <li>-Fuerte papel de los militantes en el partido.</li> <li>-Apelación al electorado de permanencia.</li> <li>-Financiación mediante afiliación o mediante apoyo externo de otras organizaciones. (sindicatos, asociaciones, etc.).</li> <li>-Énfasis en la ideología.</li> <li>-Preminencia de liderazgo colegiado.</li> </ul>

**Tabla núm. 1. Tipologías de partido**

Autor	Tipología	Origen	Características
	Partido Profesional Electoral	No se especifica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Organización basada en líderes personalizados, los cuales gozan de un amplio margen en la toma de decisiones.</li> <li>-Lazos verticales débiles.</li> <li>-Se enfoca en el electorado de opinión.</li> <li>-Financiamiento basado en grupos de interés o en fondos público.</li> <li>-Alto nivel de pragmatismo en las acciones del partido.</li> </ul>
Herbert Kitschelt (2006)	Partido Movimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Relevancia de funciones institucionales sobre funciones sociales.</li> <li>-Crisis de representación.</li> <li>-Agravación de problemas socioeconómicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa político amplio.</li> <li>-Organización basada en un proceso de toma de decisiones participativo, flexible y horizontal.</li> <li>-Participación de corte assembleísta.</li> <li>-Amplia deliberación de decisiones.</li> <li>-Se presenta como un híbrido o una organización que transita entre un movimiento social y un partido político.</li> </ul>
Kaare Strom (1990)	Partidos orientados a las políticas	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuenta con programas bien definidos, teniendo ideologías bien articuladas o por enfocarse en un único asunto.</li> <li>-Debate interno intenso.</li> <li>-Prioriza la articulación o defensa de las políticas que promueve.</li> <li>-Papel de la militancia importante dentro de la organización.</li> </ul>
	Partidos orientados a los votos	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prioriza ganar elecciones.</li> <li>-Financia campañas costosas de marketing político y de especialistas.</li> <li>-Estructura interna centrada en el líder.</li> </ul>
	Partidos orientados a cargos públicos	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prioriza conseguir la mayor cantidad de puestos posibles.</li> <li>-Actúa más como agencia de Estado, que como intermediario entre la sociedad y el Estado.</li> <li>-Dentro de su organización se encuentran redes clientelares.</li> <li>-Se priorizan funciones institucionales sobre funciones sociales.</li> </ul>



## 1.5 Ideologías políticas en los partidos políticos

Los intereses que los partidos políticos buscan representar también se pueden situar bajo ciertas tendencias ideológicas. Su discusión en esta investigación no es para menos, sobre todo porque se estudiarán partidos políticos identificados en una de ellas.

Robert Michels menciona que “el término partido presupone que entre los componentes individuales de éste, debe existir una dirección armónica de voluntades hacia objetivos y metas prácticas idénticos, si falta esto el partido se transforma en una mera organización”.<sup>55</sup> Esas direcciones armónicas suelen coincidir con las presentadas por distintos partidos, sobre todo porque cada dirección que un partido persigue debe de estar sostenida por ciertas exigencias de la sociedad y, en específico, por el electorado. Por lo tanto, sería completamente contradictorio para un partido proponerse buscar ciertos objetivos políticos que al electorado no le interesen.

En la teoría se establecen dos enfoques de la ideología dentro de los partidos políticos, el institucional y el competitivo. El primero de ellos considera a los partidos políticos como “prisioneros de su propia historia en tanto que instituciones”.<sup>56</sup> En este enfoque se estudia a los partidos políticos como organizaciones que nacen definiéndose de una tendencia, sin tener cambios mayúsculos a lo largo de su vida política. Ello implica que los partidos políticos están condenados a la ideología política con la que se crearon, de tal modo que se mantendrán y en su caso dejarán de existir siempre manteniendo su tendencia. El segundo enfoque valora la adaptabilidad de los partidos políticos, valorando que estas organizaciones eligen los intereses que pretenden representar, con relación al ambiente en el que se desarrolla, de modo que puede quedar en recuerdo la ideología con la que nació el partido., Por lo tanto, el reconocimiento a los partidos políticos que tienen cierto grado de pragmatismo es quizás la principal característica de este enfoque.

El estudio de estos enfoques después de mencionar las tipologías de partidos políticos que se han generado, dan poco de que hablar del enfoque institucional. Los partidos políticos han estado sufriendo constantes cambios respecto a su organización, la toma de decisiones internas, y respecto a la relación que tienen con el Estado.

---

<sup>55</sup> *Apud*, D' Alessandro, Martín. (2010). Los partidos políticos y la representación democrática, la evolución de su desarrollo teórico. Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Tomo XXXVII, en: <http://www.ancmyp.org.ar/user/files/01DAlessandro.pdf>

<sup>56</sup> Ware, Alan. (2004). Partidos políticos y sistemas de partidos. Madrid, Istmo, p. 48

### **1.5.1 Familias espirituales**

Dentro de las investigaciones que han estudiado las ideologías de los partidos políticos se encuentra la contribución del politólogo Klaus von Beyme, quien identificó nueve “familias espirituales” en las democracias liberales europeas.<sup>57</sup> Von Beyme entrevistó a los principales líderes de los partidos, tomando en cuenta su postura con relación a distintos asuntos públicos.

#### **Partidos liberales y radicales**

Este tipo de familia surgió en el siglo XIX, como un esfuerzo de la clase burguesa por oponerse a los terratenientes. Los liberales exigían que se reconocieran los derechos políticos y legales, tales como la propiedad privada y el sufragio, por ello dentro de los liberales radicales se encontraban quienes exigían la extensión del sufragio a quienes no tenían propiedad. En general, los líderes de los partidos que se ubican en esta familia apoyan las políticas sociales permisivas y su rechazo a la propiedad pública. En esta familia, los partidos liberales y radicales han perdido muchos votos, sin embargo, estos tipos se han mantenido, tales como los Partidos Liberales canadienses, el Partido Liberal del Pueblo noruego y los Liberales Radicales de Dinamarca.

#### **Partidos conservadores**

Los partidos conservadores se crearon como contrapeso a los partidos liberales y radicales. Su principal característica fue tratar de preservar los privilegios de las clases acomodadas. Estos tipos de partidos son los que han tenido que cambiar más, pues la competencia electoral los ha obligado a dar apertura a algunas demandas y ceder en otras. Algunas de las estrategias que han desarrollado para atraer a otros votantes, por lo regular a miembros de la clase obrera, ha sido el recurrir al honor nacional y a la unidad. Por lo anterior, los partidos políticos conservadores se muestran menos tolerables a las políticas permisivas, y más a favor del intervencionismo estatal, siendo el Partido Conservador del Reino Unido un ejemplo de esta familia espiritual.

#### **Partidos socialistas y socialdemócratas**

Estos tipos de partidos nacieron como apoyo y movilización de la clase trabajadora, su objetivo original fue el asegurar los derechos políticos de dicha clase. Respecto a su papel

---

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 54.

en la economía, en sus comienzos los partidos socialistas y socialdemócratas proclamaban la intervención del Estado en la economía. Después de la segunda guerra mundial estos tipos de partidos adoptaron las teorías liberales del británico John Maynard Keynes, respecto a la economía mixta en la que el Estado actuaba en el manejo de esta. El Partido Socialdemócrata de Alemania y el Partido Laborista británico son ejemplos de esta familia.

### **Partidos demócratacristianos**

En estos tipos de partidos von Beyme estudia de forma general a los partidos demócratacristianos y de forma particular a los partidos cristianos escandinavos. Podría considerarse su origen en la década de 1920, con los partidos fascistas, quienes fueron considerados como organizaciones que defendían los intereses de la Iglesia. Además, los católicos de la Alemania protestante promovieron estos tipos de partidos, aunque no solo se integraban con estos grupos, sino que estos tipos de partidos también buscaban acercarse a la clase trabajadora.

Los partidos demócratacristianos promueven los intereses de los votantes cristianos y la aceptación de valores religiosos en política. En comparación con algunos partidos escandinavos, integrados en su mayoría por burgueses que promueven valores religiosos.

### **Partidos Comunistas**

Los partidos comunistas surgen a raíz de la revolución rusa. La creación del Partido Comunista de la Unión Soviética es un hito, pues influyó en los partidos comunistas del mundo. En esencia siguen las ideas marxistas, tal y como fueron desarrolladas por Lenin. Por ende, dentro de todas las familias espirituales, los partidos comunistas son los que más tienden a apoyar la intervención del Estado en la economía, de igual forma, en las políticas permisivas son una de las familias espirituales que más las apoya, solo por atrás de los partidos ecologistas. Con la caída de la Unión Soviética, la mayoría de los partidos comunistas se han transformado en otros tipos de familias espirituales.

### **Partidos Agrarios**

Este tipo de familia espiritual surgió con los efectos de la revolución industrial y logró mantenerse durante un tiempo considerable en los países con poblaciones urbanas pequeñas. Este tipo de partidos representaba los intereses de quienes dependían de la agricultura y trataba de atraer los votos de la clase obrera. Con los cambios de poblaciones rurales a urbanas era evidente que estos partidos estaban condenados a fracasar o a

cambiar pues “los partidos políticos que aún subsisten, en Australia y Escandinavia, han cambiado tanto sus nombres como su orientación”.<sup>58</sup>

### **Partidos regionales y étnicos**

Estos tipos de partidos surgen representando los intereses de las minorías, ya sea por diferencias respecto al lenguaje o a la cultura que se tiene con el grupo dominante.<sup>59</sup> En general llegan a buscar influir en los aspectos económicos de su región, específicamente en el reconocimiento del territorio que ocupa. Algunos partidos que se ubican en esta familia espiritual están identificados como de extrema derecha. Los partidos que se ubican en esta familia espiritual son el Partido Quebecois en Canadá, los nacionalistas galeses y escoceses y algunos partidos españoles.

### **Partidos de extrema derecha**

Evidentemente los partidos políticos que pertenecen a esta familia son los partidos fascistas, estos tipos de partidos son antidemocráticos y antiliberales, consideraban que el Estado debía velar los valores tradicionales de la sociedad y por ello también eran caracterizados por su alto grado de racismo, de modo que la única vía para cumplir sus propósitos sería con el establecimiento de un Estado autoritario. Es importante mencionar que, Franklin Ramírez Gallegos, advierte cuatro características que presentaba el fascismo en sus orígenes: por un lado, el fascismo significó una solución, de modo despótico, a la creciente movilización de las clases subalternas, por parte de las burguesías; por otro lado, existía un carácter estatista en la economía; además, había un carácter movilizador, que se expresaba en la organización de masas subordinadas al gobierno y; por último, y como es posible identificar de los puntos anteriores, existe una amplia confluencia entre los movimientos nacionalistas y fascistas.<sup>60</sup>

En cuanto al grado de permisividad con relación a las políticas sociales, estos tipos de partidos tienden a ser más liberales que otros partidos de extrema derecha; sin embargo, son los partidos políticos que más rechaza la participación del Estado en la economía.

---

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 78.

<sup>59</sup> A manera de enriquecer el tema de la participación de minorías étnicas en el sistema político, algunos sistemas legislativos se han establecidos curules reservados a algún grupo étnico, tal es el caso, en México, del congreso local de Chiapas desde 1985, para mayor información: Sonnleitner, Willibald. (2013). La representación legislativa de los indígenas en México, de la representatividad descriptiva a una representación de mejor calidad. Distrito Federal, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, p. 45.

<sup>60</sup> Ramírez Gallegos, Franklin (2020), La pendiente neoliberal: ¿Neo-Fascismo, Postfascismo, Autoritarismo Libertario? En Guamán, Adoración, Aragoneses, Alfons, Martín, Sebastián (coord.) Neofascismo, la bestia neoliberal, Epublibre, p. 23-25.

Algunos ejemplos de partidos de extrema derecha podrían ser Agrupación Nacional francés, Alternativa para Alemania o el Bloque Flamenco en Bélgica.

### **El movimiento ecologista**

Si la revolución industrial provocó el fin de los partidos agrarios, con el cambio en las poblaciones rurales a urbanas, también provocó el comienzo de los partidos ecologistas. El aumento en las emisiones de gases de efecto invernadero, la producción masiva de productos y por ende el aumento masivo de basura, entre otros aspectos que han perjudicado al medio ambiente incidieron en la creación de movimientos ambientalistas. En la actualidad existen partidos ambientalistas bien establecidos, estos tipos de partidos compiten en su mayoría con partidos de izquierda; sin embargo, también atraen electores de partidos de derecha.

La intervención estatal es muy bien apoyada por esta familia espiritual, pues consideran que ciertas áreas de la economía, por lo contaminante que son, deben estar reservadas al Estado, respecto a las políticas sociales, estos tipos de partidos son lo que más apoyo las políticas permisivas.

En suma, la propuesta de von Beyme estableció de manera precisa las tendencias que seguían los partidos políticos. Sin embargo, en su intento por especificar cada familia espiritual, existían partidos que podrían colocarse en varias de ellas. Tal es el caso del Partido Demócrata Cristiano alemán, el cual es uno de los partidos menos religioso y uno de los más liberales en política social. Aunque algunas de las familias espirituales aquí abordadas siguieron manteniéndose en la identificación de ciertas tendencias ideológicas, tales como los partidos socialdemócratas, los conceptos que más se usan para diferenciar las tendencias de los partidos, siguen siendo el de izquierda-derecha.

#### **1.5.2 La izquierda como ideología política**

La izquierda como un concepto perteneciente a una división bipartita de tendencias políticas (izquierda-derecha), es un concepto que abarca muchos criterios, provocando que se cometa el error de etiquetar todo como de izquierda y, al mismo tiempo, estrictamente nada. Saber en qué posición podemos determinar que un partido sea de derecha o de izquierda es una tarea compleja si no se identifican bases por las cuales descansan estas dos posturas.

En cuanto al origen de estas dos posturas, fue en la Revolución Francesa en donde comenzó la persistencia de establecer una dicotomía del universo político.<sup>61</sup> Además, su posición (izquierda-derecha) responde meramente a posiciones políticas en ese momento y en ese espacio. Es importante recordar que en el origen de esta dicotomía unos defendían los privilegios de una clase, mientras los otros propugnaban acciones enfocadas a la igualdad.

Para definir la izquierda es necesario identificar los dilemas por los que tuvo que pasar esta tendencia política. El origen de esos dilemas fue aportado por el marxismo, pues fue tomado como el máximo referente de la corriente de izquierda. La teoría respecto a que el Estado era una institución perteneciente a la clase burguesa y, por ello, su condenación a ser derrocado por la dictadura del proletariado<sup>62</sup> dificultó la relación que los partidos de izquierda tendrían con el Estado. Los dirigentes y militantes no sabían si promover movimientos guerrilleros que pudieran ocasionar inestabilidad, o participar en el juego político-electoral, representando este el primer dilema.

Por otra parte, el capitalismo como el modelo de producción basado en el reino de la necesidad y la promoción del comunismo como el reino de la libertad dificultaron la postura que pudieran tener los partidos entorno a dicho modelo de producción, significando otro dilema.<sup>63</sup> Ambos dilemas fueron sobre llevados gracias a posturas menos rígidas, que renunciaran a la forma de cambio por la vía radical y violenta, y optaran por la vía electoral. Mientras que “la aspiración a la igualdad, según los socialdemócratas, podían alcanzarse desde el Estado capitalista, ya que tenía un contenido social y no esencial.”<sup>64</sup>

Dicho lo anterior es conveniente reconocer que distintas definiciones brindan un panorama amplio de lo que podemos determinar que es de izquierda. Sin embargo, entre ellas brindan líneas de tendencias que podemos rescatar. Algunas de ellas fueron expuestas por Norberto Bobbio en su libro *Derecha e Izquierda*, del cual conviene retomar ciertos aspectos.

Bobbio establece un terreno fangoso en cuanto a la dicotomía izquierda-derecha, al postular distintos niveles dentro de estas mismas posturas,<sup>65</sup> tal y como se mencionó líneas arriba en donde el comunismo representa una izquierda radical, mientras que la socialdemocracia una más flexible. Del mismo modo podríamos hablar de la derecha pues en su extremo

---

<sup>61</sup> Bobbio, Norberto. (1994). *Derecha e izquierda*. Titivillus, p. 40.

<sup>62</sup> Pedrosa, Fernando. (2012). *La otra izquierda la Socialdemocracia en América Latina*, Buenos Aires, Capital Intelectual, p. 146.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 147-148.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 148.

<sup>65</sup> Bobbio, Norberto. (1994). *Derecha e Izquierda*. op. cit., p. 29-36.

encontraríamos un estado netamente conservador identificado con las monarquías apegadas a costumbres divinas, en donde la aparición de los partidos políticos no sería concebible. Mientras que en su lado flexible y moderado se contemplaría la existencia de las instituciones antes mencionadas, promoviendo propuestas dedicadas a mantener las costumbres, practicas e intereses relacionados con los orígenes de la sociedad.

Por otra parte, Bobbio rescata las relaciones verticales y horizontales. Las primeras fuertes y las segundas débiles. Sin embargo, no relaciona esta dicotomía con la de izquierda-derecha, las expone como forma de relación entre los gobernados-gobernantes, de tal modo que las relaciones entre iguales son las horizontales, ya sea entre los gobernados o entre los gobernantes. En cambio, la relación vertical es meramente entre los gobernantes y los gobernados.<sup>66</sup>

Aunado a lo anterior, y siguiendo a Bobbio, podríamos mencionar que una sociedad es mayormente autoritaria, cuando las relaciones verticales imperan. Aunque, como se mencionó anteriormente, Bobbio no relaciona las dos dicotomías, Nicolás Lynch define la izquierda como la “posición política que pugna por la participación, lo más directa posible, de los individuos, mujeres y hombres, en las gestiones de los asuntos que les competen.”<sup>67</sup> La definición de Lynch está relacionada con las relaciones verticales, en las cuales la distancia entre los gobernados y los gobernantes no es lejana y en donde las relaciones horizontales son más existentes.

Otro aspecto, quizá el más importante que menciona Bobbio, en cuanto a la distinción de izquierda y derecha, es el relacionado con el tema de igualdad. Al respecto, la búsqueda o no de la igualdad no responde a cuestiones morales, sino a “que esta distinta actitud frente a la igualdad, así como frente a la desigualdad, tiene sus raíces, y por lo tanto la posibilidad de una explicación, en un hecho determinado, comprensible por cualquiera, difícilmente contestable, aunque de igual manera difícil averiguable. Me refiero...una actitud muy general esencialmente emotiva, pero racionalizable, o una predisposición irreductible alternativa a otra actitud o a otra predisposición igual de general, también inspirada por las emociones.”<sup>68</sup>

De igual modo establece en este criterio niveles, en donde la izquierda buscará la igualdad, pero unos más igualitaria que otros mientras que los de derecha buscaran la desigualdad,

---

<sup>66</sup> *Ibíd.* p.45-46.

<sup>67</sup> Gargarella, Roberto. (2014). La izquierda que no es, sobre el concepto de izquierda en *The Resurgence of the America Left*, Política y gobierno, vol. XXI, núm. 2, julio-diciembre, p. 469.

<sup>68</sup> Bobbio, Norberto. (1994). *Derecha e Izquierda*. op. cit., p. 64.

unos más desigual que otros. Para efectos de enriquecer la discusión respecto a la izquierda, es necesario rescatar la aportación de Levitsky y Roberts:

Los partidos de izquierda buscan utilizar la autoridad pública para distribuir riqueza o los ingresos hacia los sectores con menos ingresos, erosionar la jerarquía social y fortalecer la voz de los grupos desventajados en el proceso político. En la arena socioeconómica, las políticas de izquierda procuran combatir las desigualdades enraizadas en la competencia de mercado y en la propiedad concentrada, aumentar las oportunidades para los pobres y proveer protección social en contra de las inseguridades de mercado. Aunque la izquierda contemporánea no se opone necesariamente a la propiedad privada o a la competencia de mercado, sí rechaza la idea de que pueda confiarse en las fuerzas no reguladoras del mercado para satisfacer las necesidades sociales. En el ámbito político, la izquierda procura aumentar la participación de los grupos menos privilegiados y erosionar las formas jerárquicas de dominación que marginan a los sectores populares. Históricamente, la izquierda se ha concentrado en las diferencias de clase, pero muchos partidos de izquierda contemporánea han ampliado ese foco para incluir las desigualdades basadas en el género, la raza, o la etnia.<sup>69</sup>

Dicha definición concuerda con la aportación de igualdad de Bobbio, así como con el aspecto de las relaciones (verticales-horizontales), promoviendo los lazos horizontales y acotando los verticales. De igual modo, la definición antes mencionada establece la propiedad privada como un aspecto del cual no se distancia la izquierda, además concibe la inclusión de los grupos menos privilegiados.

Por su parte, Roberto Gargarella propone subrayar la importancia de la democracia económica y la democracia política; si bien, el aspecto de la democracia política es más notable al considerar el incremento de las relaciones horizontales y la disminución de las verticales. Además, distintas exigencias han evidenciado esta cuestión, al exigir la inclusión de grupos marginados, como fue el derecho al voto a las mujeres, la creación de curules reservados a ciertos grupos, entre otros. Sin embargo, la democracia económica no había sido un tema relevante dentro de la izquierda, se apoyaban las acciones encaminadas a mitigar las desigualdades económicas, tales como las políticas redistributivas y la creación de sindicatos, pero no la democracia dentro de estas instituciones, por lo que el aporte del autor resulta innovador.

Por lo anterior, la ideología política de izquierda es el conjunto de ideas y valores políticos que buscan la igualdad de oportunidades, el respeto de los derechos políticos y el ejercicio de los mismos en la sociedad. Promoviendo la participación de la ciudadanía no solo en el partido, sino en los asuntos públicos del gobierno aplicando mecanismos de participación ciudadana.

---

<sup>69</sup> Gargarella, Roberto. (2014). La izquierda que no es... *op. cit.*, p. 448.



## Conclusiones

En el presente capítulo se expuso brevemente la historia de los partidos políticos, desde sus orígenes como las instituciones que los antecedieron, los comités electorales, los cuales fungían como representantes de clases privilegiadas, y como influyeron el reconocimiento de la igualdad entre los individuos, la revolución industrial y la extensión del sufragio universal para que se formaran los partidos con las características con las que hoy los conocemos.

Asimismo, se abordaron las diversas definiciones que existen de los partidos políticos, en las que se pueden advertir diferentes enfoques desde la organización de Panebianco, “el partido es una estructura que responde y se adapta a una multiplicidad de demandas por parte de sus distintos jugadores y que trata de mantener el equilibrio conciliando aquellas demandas”, hasta la funcionalista de Sartori, “los partidos son cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos a cargos públicos”.

De igual forma, se logró identificar las funciones de los partidos políticos al diferenciarlas entre sociales e institucionales, las primeras de ellas, relacionadas al aspecto externo del partido, es decir, a su relación con el electorado y sus funciones como intermediario en la atención de intereses, y a las segundas como las funciones que cualquier organización debe de hacer para operar.

Por otra parte, se identificó las diferentes tipologías que existen de los partidos políticos, propuestas por diversos autores, desde la aportada por Maurice Duverger con el Partido de Cuadros y el Partido de Masas, hasta la propuesta más reciente otorgada por Herbert Kitschelt, con su partido movimiento. Por último, se abordaron las ideologías políticas las cuales permiten conocer los intereses, demandas, ideas y objetivos que persiguen diferentes tipos de partidos políticos, ahondando en las familias espirituales, propuestas por Klaus von Beyme, y en lo que significa la izquierda como ideología.

## Capítulo 2. La institucionalización en los partidos políticos

En el presente capítulo se abordará la forma en la que los partidos políticos obtienen estabilidad tanto en sus acciones internas, como en su relación con el electorado, es decir, como logran institucionalizarse. Para la ciencia política lo anterior es importante, en virtud de las funciones que desempeñan estas organizaciones en la sociedad, ya que una de las funciones de los partidos es ser una vía de comunicación entre la sociedad y el Estado, para la atención de demandas. Se expondrán las definiciones de institucionalización y sus principales propuestas teóricas. Posteriormente se mencionarán los indicadores que se han establecido para el estudio de la institucionalización de los partidos, para cerrar con comentarios sobre aquellos que se utilizarán en la investigación.

### 2.1 Definición de institucionalización

El estudio de los partidos políticos bajo el enfoque de la institucionalización es relativamente nuevo. La forma en la que se estudia, se cuantifica y se cualifica aún se encuentra en discusión. El estudio teórico de los procesos de institucionalización comenzó con la publicación de *El mando en la administración, una interpretación sociológica*<sup>70</sup> del sociólogo norteamericano Philip Selznick. Aunque *El mando en la administración* es considerado un estudio organizacional, se ha valorado en la institucionalización de los partidos políticos como una forma de estudiar el grado de estabilidad en los procesos internos de los mismos.<sup>71</sup>

La organización es definida por Selznick como una “herramienta, un instrumento racional diseñado para realizar un trabajo. Mientras que la institución surge del proceso a través del cual hay una infusión de valores en la organización”.<sup>72</sup> Aunado a lo anterior, el autor otorga un papel relevante a la figura del líder, el cual puede dotar de estabilidad a la organización y la puede volver en un cuerpo social comprometido con un propósito y un rol definido, para una vez obtenido ese estado, la institución puede prescindir del líder.<sup>73</sup>

---

<sup>70</sup> Selznick, Philip. (1962). *El mando en la administración, una interpretación sociológica*. España: Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

<sup>71</sup> Duque Daza, Javier (2005), *La institucionalización partidista, una propuesta de abordaje de las estructuras organizativas partidistas*, Estudios Políticos, núm. 27, p. 107.

<sup>72</sup> Guzmán Vásquez, Alexander. (2011). Reseña de "Leadership in Administration. A Sociological Interpretation". *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, vol. 21, núm. 40, p. 235.

<sup>73</sup> Guzmán Vásquez, Alexander. (2011). Reseña de "Leadership in Administration...", *op.cit.*, p. 236.

El papel estático o dinámico de la institucionalización que ciertos autores identifican, Selznick lo aborda como un estado al que se llega. De igual forma, Panebianco lo define como la consolidación de la organización, el paso de una fase de fluidez estructural inicial (cuando la "neonata" organización se halla aún en construcción) a una fase de estabilización, donde la misma deja de ser instrumento y adquiere valor por sí misma, incorporando los fines del partido, de tal modo que la organización se convierte en un fin.<sup>74</sup> Por su parte, Huntington considera la institucionalización como el "proceso por el cual adquiere valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos". Estos tres autores no solo concuerdan en considerar a la institucionalización como un estado estático, sino también en sus propuestas sobre la institucionalización en la organización de los partidos.

Por su parte, existen diversas definiciones que abordan el concepto de la Institucionalización como un fenómeno dinámico. Sin embargo, ello se debe al estudiarla desde un nuevo enfoque, el multidimensional, el cual no solo valora los aspectos internos de los partidos políticos, tales como la organización, los roles, la comunicación interna, entre otros; sino que considera la relación que el partido tiene con aspectos y organizaciones exteriores, en el actuar con la sociedad, en el actuar con otros partidos, en la relevancia que el propio partido tiene dentro del sistema de partidos y sobre todo la relación que tiene con el electorado. La propuesta de este nuevo enfoque es de la politóloga inglesa Vicky Randall y el politólogo noruego Lars Svasand. Ambos definen a la institucionalización como:

el proceso por el cual el partido se establece en términos tanto de patrones integrados de comportamiento y de actitudes, o cultura. Pero también sugiere que es necesario distinguir los aspectos internos y externos de este proceso: los aspectos internos se refieren a la evolución dentro del propio partido; los aspectos externos tienen que hacer con la relación del partido con la sociedad en la que está inserto, incluidas otras instituciones.<sup>75</sup>

De este modo, la estructura interna del partido se logra profesionalizar y los órganos que lo integran desarrollan un estado de homogeneidad y estabilidad en las actividades que desempeñan. Las relaciones que el partido tiene con su exterior son constantemente cambiantes, por lo que el partido genera la capacidad de adaptarse y modificarse según los cambios en la sociedad.

---

<sup>74</sup> Panebianco, Angelo. (1993). Modelos de partido organización y poder en los partidos políticos. México, Alianza, pp. 115.

<sup>75</sup> Definición tomada de Randall, Vicky. (2006) Party Institutionalization and its Implications for Democracy, paper for session MT 07.239 Political Parties and Democratization, at the IPSA Congress, at Fukuoka, en: [http://archives.cap.anu.edu.au/cdi\\_anu\\_edu\\_au/cdinews/featured\\_articles/featured-articles\\_downloads/2006\\_08\\_CDI.News\\_AUG\\_SEP\\_FA\\_2\\_Randall.pdf](http://archives.cap.anu.edu.au/cdi_anu_edu_au/cdinews/featured_articles/featured-articles_downloads/2006_08_CDI.News_AUG_SEP_FA_2_Randall.pdf)

La aportación realizada por Randall y Svazand ocasionó que el estudio de la institucionalización en los partidos se manejara desde el enfoque multidimensional. Este enfoque es retomado por el politólogo colombiano Javier Duque, quien propuso ciertos indicadores para medir la institucionalización en los partidos, Duque define la misma como:

...proceso por el cual un partido adquiere, en mayor o menor grado, consolidación en su organización y en sus vínculos con la población. Respecto a la sistematicidad, estableciendo, por una parte, estructuras con grados de especialización de roles, interdependencia y coordinación; por otra parte, caminos pautados de acción que operan como patrones integrados de conducta que rigen sus actividades y son conocidos por los diferentes actores de la organización, puestos en práctica y acatados, y, además, coherencia en su funcionamiento. En cuanto al enraizamiento, generando vínculos estables con la población, que se expresan en la identificación con la etiqueta partidista y en el apoyo en sus actividades en los distintos escenarios de acción (gubernativo, legislativo, electoral) y en sus actividades como organización.<sup>76</sup>

De igual manera se ha recalcado que la institucionalización “no es un proceso final y totalmente acabado, sino en constante movimiento de adaptación interna y con respecto al entorno donde se desempeña.”<sup>77</sup> Con lo anterior, la institucionalización en los partidos políticos se define como la capacidad que tienen los mismos de lograr desempeñar sus funciones internas de manera estable, con roles perfectamente definidos y que goza de coherencia entre sus distintos órganos, permitiendo que en las funciones externas logre mantener lazos constantes con ciertos grupos de la sociedad he incluso aumente sus conexiones con otros, consiguiendo que el partido goce de exclusividad dentro del propio sistema de partidos, es decir, que de los demás partidos que se identifican bajo la misma tendencia ideológica, sea el más reconocido.

## 2.2 Propuestas teóricas

### 2.2.1 Institucionalización organizacional

#### *Panbianco y la institucionalización*

Panbianco formuló su propuesta de la institucionalización en dos fases. Primero consideró la forma en que la organización se originó en su etapa de creación, a lo cual denominó “Modelo originario”. Dicho modelo contiene tres factores, el primero de ellos es la manera en que se formó la organización, identificando dos vías posibles: *la penetración*, en la cual una organización central promueve el desarrollo y organización de grupos locales, permitiéndole

---

<sup>76</sup> Duque Daza, Javier (2005), La institucionalización partidista, *op. cit.* p. 117.

<sup>77</sup> Guzmán de Rojas Wesner, Marcel. (2017). Institucionalización de partidos políticos. en Diccionario Electoral, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, p. 547-548.

a la unidad central controlar los grupos locales; mientras que *la difusión* aborda el caso en donde dos o más organizaciones se unen para formar una sola de carácter nacional, de tal manera que la organización del partido tenderá a descentralizarse.<sup>78</sup>

La presencia o ausencia de una organización externa en la formación del partido es el segundo factor valorado por el autor. A pesar de su semejanza con el punto anterior, este factor puede contar con la presencia de una organización externa. La formación de la organización puede darse por penetración o por difusión. En el primer grupo están los partidos comunistas, que en cierta forma recibieron apoyo por parte del Partido Comunista de la URSS. Mientras que, en el segundo caso está la creación del Partidos de la Revolución Democrática.

El tercer y último factor aborda la figura carismática que existe en la formación de la organización partidista. El autor no abunda sobre qué tanta influencia tiene el líder, pues en diversos partidos políticos es notable observar cómo existió la figura de algún o ciertos líderes en su formación. Algunos con una influencia sobresaliente que lograron perpetuarse y modificar el partido según su voluntad; en otros donde la figura simplemente fue un instrumento para la formación de la organización y después disminuyó sus influencias para ser totalmente apartado de las decisiones del partido.

La segunda fase es el proceso mediante el cual la organización adquiere valores y fines con los que el partido político se funda. Es decir, deja de ser sólo medio o instrumento mediante el cual se logra alcanzar dichos valores, para convertirse en el fin mismo. Esta segunda fase puede o no desarrollarse en los partidos políticos, las organizaciones políticas que no lo logran tendrán mayor probabilidad de desaparecer en el corto tiempo.

Para saber si una organización partidista se encuentra institucionalizada es necesario conocer el grado de sistematización y de autonomía que tiene. La sistematización trata sobre la coherencia estructural interna que tenga la organización, entre más fuerte, interdependiente, centralizada y homogénea sea la organización, mayor será. En el caso d el grado de autonomía es necesario identificar si los recursos indispensables que requiere el partido se encuentran controlados por agrupaciones exteriores a la organización, o si dependen de su propia estructura.

---

<sup>78</sup>Panebianco, Angelo. (1993). Modelos de partido..., *op. cit.*, p. 110.

Para medir el grado de institucionalización el autor propone cinco indicadores:<sup>79</sup>

- Nivel de burocratización y de centralización
- Grado de homogeneidad entre los órganos del partido.
- Sistema de ingresos basado en aportaciones internas del partido.
- Predominio sobre las organizaciones externas al partido.
- Grado de correspondencia entre las normas estatutarias del partido y su constitución material.

El nivel de burocratización y de centralización se refiere al grado de profesionalización y control que existe en la organización respecto a los órganos centrales del partido, mientras más compacta, profesional sea la organización, mayor será su grado de institucionalización. Por su parte, el grado de homogeneidad entre los órganos del partido, considera la semejanza que existe en las diversas áreas de la organización, de modo que, entre mayor semejanza guarden las mismas, la institucionalización será elevada. Respecto al sistema de ingresos basado en aportaciones, es evidente que entre mayores ingresos propios reciba el partido, a través de cuotas de sus propios miembros, mayor será el nivel de institucionalización. El predominio sobre las organizaciones externas del partido, habla sobre la importancia del partido ante otros órganos, de modo que es el partido el que influye sobre los mismos. Por su parte, el grado de correspondencia entre las normas estatutarias y su constitución material tiende a ser mayor, en cuanto más institucionalizado esta el partido.

#### *Huntington y la adaptabilidad como estabilidad*

Huntington desarrolló su propuesta centrándose en el análisis de los sistemas políticos. Sin embargo, el estudio es rescatable para instituciones particulares como los partidos políticos, el propio autor llega a dar ejemplos de estas mismas organizaciones a lo largo de su libro *El orden político en las sociedades en cambio*, la aportación novedosa del autor es que introduce la relación que tienen las instituciones políticas con los cambios constantes del entorno, tal es la importancia de su propuesta en la teoría institucional que Huntington se ha convertido en una referencia obligada en los artículos sobre la institucionalización en los partidos políticos. Según Huntington, la forma en la que una institución política puede ser estable, es decir, institucionalizarse, depende de cuatro criterios:

---

<sup>79</sup> *Ibíd.* pp. 123-125.

#### a) Adaptabilidad y rigidez

Mientras más rígida sea una organización, menor será su capacidad de responder ante nuevos entornos o nuevos contextos. Las organizaciones jóvenes, es decir, las que tienen un breve periodo de existencia, tienden a ser rígidas, en comparación con las organizaciones que han perdurado durante mucho tiempo. Estas últimas organizaciones demuestran tener un mayor grado de adaptabilidad, pues muestran tener experiencia en cuanto a los cambios a los que ha tenido que responder para mantenerse.

#### b) Complejidad-Simplicidad

Las organizaciones más simples son aquellas que dependen de un solo individuo o una sola función. Estas son menos estables pues carecen de estructuras más complejas y diversas que les facilitarían hacer frente a los constantes cambios de la sociedad, así como al desarrollo de nuevos y diversos intereses y demandas. Lo anterior dificulta enfocarse en solo un interés o en solo una clase social, por el contrario, la complejidad permite la estabilidad pues tiene que contener una diferenciación de subunidades que logre aglomerar diversos y nuevos intereses, demandas o fuerzas sociales. Tal como lo menciona Huntington: “es evidente que la empresa industrial diversificada resulta menos vulnerable que la que produce un producto único para un solo mercado”,<sup>80</sup> de tal modo que entre mayor sea el grado de complejidad de una organización, mayor será su capacidad de institucionalizarse.

#### c) Autonomía-Subordinación

La autonomía de una organización es clara en la medida en que se diferencien los intereses, demandas y exigencias de otras organizaciones. Mientras más se parezca una organización a otra, menor será su grado de autonomía y por ello mismo su estabilidad, pues su existencia dependerá de la otra organización. Por ello, entre más intereses, demandas y fuerzas sociales articule un partido político, mayor será su grado de autonomía.

#### d) Coherencia-Desunión

Mientras más coherente sea la organización del partido político, es decir, si las relaciones, las conductas y las decisiones se orientan a los principios y valores del partido, la organización será más unida, lo cual generará estabilidad e institucionalización. En el esfuerzo por mantener la unión y coherencia, los reglamentos internos deben tener la capacidad de resolver conflictos que establezca ciertos límites funcionales a los grupos. Cabe mencionar que entre más miembros se integren a la organización, la coherencia se debilitará.

---

<sup>80</sup> Huntington, Samuel P. (1972). El orden político en las sociedades en cambio, España, Paidós, p. 27.

En la medida en que una organización, sea adaptable, compleja, autónoma y coherente, será en la medida en la cual sea institucional. La razón por la cual Huntington le interese la institucionalidad en los sistemas políticos y en los partidos políticos es porque se encuentra en constante interacción con las fuerzas sociales.

El autor basa su explicación sobre el cambio de las fuerzas sociales en un concepto: modernización.<sup>81</sup> Es importante diferenciar el concepto del de modernidad. El primero indica: un camino o un proceso para llegar al segundo. Sin embargo, la modernización no se desarrolla en todos los ámbitos de la sociedad, puede presentarse en el aspecto económico, social o político, difícilmente se desarrollará en los tres al mismo tiempo.

La modernización económica implica la diversificación de actividades, convirtiendo las ocupaciones simples en complejas. La agricultura de subsistencia pasa a ser desplazada por la comercial, al tiempo en el que empieza a tomar fuerza el sector industrial y comercial. Con ello surgen instituciones económicas, fuentes de capital y un notable crecimiento del nivel del bienestar.<sup>82</sup>

La modernización social valora los criterios como el alfabetismo, la educación, la intensificación de las comunicaciones, el impacto de los medios de comunicación masivos y de la urbanización. Es posible que esta modernización se desarrolle paralelamente a la modernización económica, pues para que la mano de obra mejore, es necesario prepararla, educarla y con ello alfabetizarla. La modernización política necesita institucionalizarse, por ello su desarrollo no necesariamente es paralelo a las otras dos.

Aclarado lo anterior, la modernización social implica la expansión del conocimiento del hombre sobre su ambiente, conocimiento que fue nutrido gracias al esfuerzo por hacer más especializada la mano de obra. Lo anterior provocó la investigación de otras vías, de otras soluciones, de otras acciones, en otros ambientes, otros contextos, otros países, con lo cual “son desgastados o destruidos grandes grupos de los antiguos compromisos sociales, económicos y psicológicos, y la gente queda disponible para adoptar nuevas pautas de socialización y conducta.”<sup>83</sup>

La movilización de nuevas personas en nuevos papeles de modernización conduce a una sociedad más amplia y diversificada que carece de la comunidad “natural” de la familia ampliada, la aldea, el clan o la tribu. Como es una sociedad mayor, cuyos límites son determinados a menudo por los accidentes de la geografía y el colonialismo, la sociedad en proceso de modernización es con frecuencia “plural”, y agrupa mucho movimientos,

---

<sup>81</sup> *Ibíd.* p. 40-61.

<sup>82</sup> *Ibíd.*, p. 41.

<sup>83</sup> *Idem.*



religiosos, raciales, étnicos y lingüísticos. Estos agrupamientos comunales pueden existir en la sociedad tradicional, pero su bajo nivel de participación política reduce los problemas que plantean para su integración. Pero a medida que se extiende hacia abajo la esfera de movilización social en dichos grupos comunales, se intensifican los antagonismos entre ellos. El problema de la integración de fuerzas sociales en una sola comunidad política nacional se hace cada vez más difícil. La modernización también crea y lleva a la conciencia y actividad políticas a grupos sociales y económicos que no existen en la sociedad tradicional o que se encontraban fuera de la esfera de su política. O dichos grupos son asimilados al sistema político, o se convierten en una fuente de antagonismo y revolución contra el sistema. El logro de la comunidad política en una sociedad en modernización implica, pues, la integración "horizontal" de grupos comunales y la asimilación "vertical" de clases sociales y económicas.<sup>84</sup>

Expuesto esto es de vital importancia la institucionalización en el sistema político y en los demás subsistemas que de él deriven. Si la sociedad se moderniza y los medios de comunicación toman relevancia, si los indicadores de alfabetismo, calidad de vida, educación, industrialización van en aumento, existirá la posibilidad de que el hombre cuestione lo que antes era incuestionable, tenga nuevas demandas y vislumbre lo que antes era inimaginable. Por ello, fue posible criticar, desde una perspectiva moderna, la colocación de familiares en cargos públicos calificándola como nepotismo, lo que antes era no solo normal, sino aceptable.<sup>85</sup>

Es importante esclarecer que el hecho de que un sistema político, sistema de partidos o partido político goce de institucionalidad, no lo hará inmune a los conflictos que pudiera ocasionar la modernización. Sólo se afirma que las organizaciones que llegan a institucionalizarse, tienen mayor capacidad de solucionar esas problemáticas.

Las aportaciones de Panebianco y Huntington son valoradas en la teoría institucional desde el enfoque organizacional. Si bien, Huntington menciona aspectos externos al partido, el autor se refiere al mismo como una organización estática, donde lo que importa son las capacidades que tenga para sobrellevar una coyuntura dada. Cabe mencionar y queda como una línea para futuras investigaciones. Conocer si la adaptabilidad y la captación de nuevas demandas, mencionada por Huntington, las cuales permitirán la permanencia de los partidos políticos en coyunturas dadas, se refieren a las características del partido atrapa todo.

### **2.2.2 Institucionalización multidimensional**

Como se mencionó en el apartado sobre la definición de institucionalización, Vicky Randall y Lars Svasand propusieron un nuevo enfoque en el estudio de la institucionalización de los

---

<sup>84</sup> *Ibid.* p. 349.

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 64.

partidos políticos. En él no solo valoran los aspectos organizacionales del mismo, sino que comprenden las conexiones que la organización tiene con la sociedad, en específico, con el electorado. De modo que basan su propuesta en el siguiente esquema:

**Tabla núm. 2. Dimensiones de la Institucionalización según Randall y Svasand.**

	Internamente	Externamente
Estructural	I Sistematicidad	II Autonomía decisional
Actitudinal	III Infusión de valores	IV Enraizamiento

Fuente: Randall, Vicky. (2006). Party Institutionalization and its Implications for Democracy, Paper for Session MT 07.239 Political Parties and Democratization, at the IPSA Congress, at Fukuoka, p. 4. En: [http://archives.cap.anu.edu.au/cdi\\_anu\\_edu\\_au/cdinews/featured\\_articles/featured-articles\\_downloads/2006\\_08\\_CDI.News\\_AUG\\_SEP\\_FA\\_2\\_Randall.pdf](http://archives.cap.anu.edu.au/cdi_anu_edu_au/cdinews/featured_articles/featured-articles_downloads/2006_08_CDI.News_AUG_SEP_FA_2_Randall.pdf)

## Sistematicidad

Randall propone tres criterios para estudiar la estructura de los partidos: el alcance, la integración interna y los recursos.<sup>86</sup> En primer lugar, el alcance se refiere a las capacidades del partido de contar con presencia en un territorio delimitado, de modo que para que un partido goce de un grado de institucionalización alto, debe de contar con una organización extensa.

En segundo lugar, la integración se refiere a lo que Panebianco abordó como “homogeneidad”, relativa a la rutina organizacional dentro del partido, la cual es visible en la mayoría de los órganos del mismo. La integración interna u homogeneidad se refiere meramente a teorías de la administración de organizaciones, las cuales consideran la rutinización laboral, establecimiento de procedimientos, la resolución de conflictos dentro de la organización mediante mecanismos establecidos, entre otros, como aspectos relevantes de la institucionalización. Por ejemplo, la comunicación entre los órganos del partido también es considerada un aspecto importante en la integración.

Estos rasgos de homogeneidad y delimitación de reglas son claramente, hasta cierto punto dependientes sobre la eficacia de la comunicación interna, es decir, el alcance y la regularidad de comunicación entre elementos centrales y periféricos, incluidos los miembros individuales de la organización del partido. Dependiendo en parte

<sup>86</sup> Randall, Vicky. (2006). Party Institutionalization... *op. cit.*, pp. 11, 12.

de los recursos organizacionales y disponibles de tecnología, esto, en principio, podría adoptar una variedad de formas, desde correo electrónico y sitios webs hasta boletines informativos ciclados.<sup>87</sup>

Por último, los recursos representan un aspecto relevante no solo para la institucionalización, sino también para la organización como tal, pues es a través de ellos que el partido tiene la capacidad de cumplir sus funciones. El personal que integra la organización es importante en cualquier partido político, ya que el número de personal es directamente proporcional a la extensión territorial que tenga el propio partido. Particularmente los recursos financieros son relevantes, ya que influirán directamente en las capacidades que el partido tenga en los otros criterios. Sin embargo, es necesario mencionar que existe una tendencia de financiar públicamente a los partidos políticos, sobre todo en América Latina.

### **Infusión de valores**

La infusión de valores se refiere a la capacidad del partido de fomentar una cultura que la distinga de otras organizaciones. Esta capacidad le permite ejercer cohesión sobre sus miembros y con ello provocar conductas esperables de los mismos. La infusión de valores puede originarse por el interés, lealtad que se tenga a un movimiento o por el carisma que genera el líder del partido. Estos dos aspectos contienen los esfuerzos de la organización hacia un proyecto determinado, rechazando o excluyendo los comportamientos que perjudican al partido.

Cabe mencionar que la infusión de valores puede contrarrestar una organización débil y poco articulada por la ausencia de un órgano central fuerte, lo que le permite al partido sobrellevar momentos difíciles.

### **Autonomía decisional**

El apego a una organización externa que limita el margen de decisiones políticas que pueda tomar un partido político, más aún cuando el partido fue creado por esa organización o por un Estado autoritario. La dimensión de autonomía decisional representa una contradicción constante en la teoría de partidos, si bien existe un número amplio de partidos políticos que han logrado permanecer gracias al cambio en las políticas que promueven, esto en

---

<sup>87</sup> *Ibíd.* p. 16.

concordancia con las tipologías de partido. Al pasar a ser partidos *catch-all*, también existen casos donde el partido ha logrado mantenerse gracias al apoyo que otorgan las organizaciones externas, el ejemplo más notable de ello es el Partido Laborista británico.

En suma, es conveniente identificar si la organización a la que está conectado un partido político, cuenta con la base electoral necesaria para apoyar y dar continuidad a las políticas que el mismo persigue. Aunque es necesario mencionar que al generarse cambios en la sociedad ciertas organizaciones pueden verse beneficiadas o perjudicadas y con ello los partidos a los que están conectados. Tal como se mencionó en la familia espiritual de partidos agrarios, los cuales se vieron afectados por el cambio de la sociedad rural a la urbana y que posiblemente beneficio a otras como al Partido Laborista británico.

## **Enraizamiento**

Randall se refiere con enraizamiento al reconocimiento externo, la legitimidad y al apoyo<sup>88</sup> que la sociedad y en específico el electorado tiene del partido. Para ello es importante dos aspectos, el modo y la capacidad que el partido tiene de proyectarse en la sociedad y el apoyo que obtenga de la sociedad por ellos. Aquí asambleas, mítines, periódicos oficiales del partido representan la capacidad del partido de dar una imagen de este ante la sociedad. El aspecto relevante de los medios de comunicación masivos es su capacidad para intensificar el mensaje de los partidos, lo cual junto con su actuación como partidos en el gobierno genera una percepción pública, que lo identifica, lo diferencia de otras organizaciones.

Por otra parte, el apoyo que la sociedad otorga al partido se ve reflejado en la capacidad de movilización del partido, pero aún más específico, es visible en la identificación que la ciudadanía manifiesta tener con el partido, así como la cantidad de votos que el partido obtiene en cada elección.

### **2.3. Indicadores de la institucionalización en los partidos políticos**

Con lo abordado hasta este punto, podemos considerar a la institucionalización como una característica de los partidos políticos que puede ser medible y, en ciertos indicadores, cuantificable. Las aportaciones mencionadas anteriormente permiten clarificar dos

---

<sup>88</sup> *Ibid.*, pp. 27.

componentes de la institucionalización en los partidos políticos: el *organizacional*, referente a los procesos, acciones, roles, valores y cultura al interior del partido; y *el enraizamiento*, entendida como la capacidad que tiene el partido de mantener o aumentar apoyos por parte de ciertos sectores de la sociedad.

### 2.3.1 Sistemática y Enraizamiento

Javier Duque ha proporcionado una serie de indicadores para medir la institucionalización en los partidos políticos. Duque plantea estudiar el fenómeno de la institucionalización bajo dos dimensiones: la *sistematicidad* aborda el aspecto interno de los partidos políticos y el *enraizamiento* se refiere a los lazos que el partido mantiene con el exterior.

Duque propone estudiar la dimensión de *Sistematicidad* basándose en tres aspectos:

**Complejidad**, entendida como “la existencia de una organización extraparlamentaria autónoma, en tanto sistema de gestión establecido e independiente, con división del trabajo, jerarquización y subunidades diferenciadas y especializadas, integradas de tal forma que permitan mantener en funcionamiento al partido,”<sup>89</sup> para lo cual propone medir mediante tres indicadores:

- La especialización del organigrama en términos funcionales y jerárquicos;
- El desarrollo de órganos de coordinación, los cuales le permitan al partido cohesionar y actuar colectivamente a sus miembros, y;
- El tipo de relación que se da entre la dirigencia del partido y los congresistas.

**Rutinización**, aborda el establecimiento de una cultura organizacional mediante la rutinización de acciones, que permitan una correspondencia entre las reglas que regulan a los partidos y su funcionamiento efectivo. Duque menciona los siguientes indicadores correspondientes a la rutinización:<sup>90</sup>

- La regularidad en la realización de las convenciones y/o congresos nacionales del partido.
- Los niveles de concurrencia a las convenciones y/o congresos nacionales del partido.

---

<sup>89</sup> Duque Daza, Javier. (2005). La institucionalización partidista, *op.cit.*, p. 119.

<sup>90</sup> *ibid.*, pp. 120-121.

- La aplicación de las reglas de juego estatutarias en la elección de los candidatos y la dirigencia del partido.
- La aplicación de los procedimientos de disciplina interna. Correspondiente a los miembros del partido en su actuar en las convocatorias de los eventos del partido, disciplina interna; y al actuar parlamentario respecto a los criterios partidistas, disciplina legislativa.

**Coherencia**, relativa al actuar de los miembros del partido en los ámbitos gubernamentales, legislativo y electoral, los cuales, propone Duque medir con base en:

- El comportamiento en las votaciones de los parlamentos ajustados a las directrices del partido y/o a las orientaciones de los voceros de bancadas.
- La acción gubernamental a nivel nacional, regional y local según los criterios y propuestas partidistas.
- El acatamiento a la participación en alianzas y/o coaliciones según las orientaciones partidistas.

Respecto a la dimensión de *Enraizamiento*, el politólogo colombiano propone estudiarlo mediante los siguientes cuatro aspectos.

**Densidad electoral**, indica la relación que existe entre los electores y los miembros del partido, medido a través del porcentaje de electores que son, a su vez, miembros el partido.<sup>91</sup> De modo que una alta densidad electoral correspondería al partido que obtiene una cantidad mayor de votos en comparación con el número de miembros afiliados que registra el mismo.

**Identificación partidista**, refleja el número de personas que se identifican con un partido políticos, en comparación con otros.

**Confianza en los partidos como instituciones**, considerando a los partidos políticos como actores principales en la sociedad. Duque considera la confianza en el sistema de partidos como un indicador de institucionalización en el partido.

---

<sup>91</sup> Duque Daza, Javier. (2005). La institucionalización partidista, *op.cit.*, p. 122.

**Apoyo electoral a los partidos**, el cual puede identificarse mediante indicadores clásicos en competencia electoral, tales como la volatilidad de los votos obtenidos, las fluctuaciones entre otros. Con lo anterior, Duque plantea lo siguiente:<sup>92</sup>

**Tabla núm. 3. Contraste entre grados de institucionalización organizativa de los partidos políticos: sistematicidad**

Dimensiones	Nivel de institucionalización		
	Fuerte	Débil	Muy débil
<b>1. Complejidad</b>			
1.1 Especialización del organigrama funcional y jerárquico	Alto grado de especialización y diferenciación de funciones	Bajo grado de especialización y diferenciación de funciones	No existe especialización ni diferenciación de funciones
1.2 Desarrollo de órganos de coordinación	Consolidados	Débiles	No existe
1.3 Nivel de traslapamiento entre la dirigencia del partido y los congresistas	No existe o es bajo	Alto	Total
<b>2. Rutinización</b>			
2.1 Realización de las convenciones y congresos nacionales del partido	Con regularidad estatutaria	Irregularidad respecto a los estatus	Eventualmente o no se realizan
2.2 Niveles de concurrencia a las convenciones nacionales del partido	Altos (más del 75%)	Medios (51-75%) Bajos (25-50%)	Cuando se realizan son muy bajos (-25%)
2.3 Aplicación de las reglas de juego en la elección de la dirigencia del partido	Siempre	Varía. Se modifican contingentemente	Se aplican eventualmente o no se aplican
2.4 Aplicación de las reglas de juego en la elección de candidatos oficiales del partido a la presidencia de la república	Siempre	Varía. Se modifican contingentemente	No se aplican
2.5 Funcionamiento de procedimientos de disciplina interna	Regularmente y ajustados a las reglas de juego	De forma contingente	No existe y/o no se aplican
<b>3. Coherencia</b>			
3.1 Disciplina en las votaciones en el legislativo	Alta	Baja	Baja
3.2 Acatamiento de las directrices programáticas	Siempre	Ocasional	No se acata
3.2 Acatamiento de las políticas de alianza y coaliciones	Siempre	Ocasional	No se acata

Fuente: Duque Daza, Javier (julio-diciembre, 2005), La institucionalización partidista. Una propuesta de abordaje de las estructuras organizativas partidistas, Estudios Políticos, núm. 27, pp. 125.

<sup>92</sup> Este tipo de valoración aplicado por Duque, es conocido como la medición ordinal, misma que permite clasificar objetos por categorías y ordenarlos por grados, es decir, de mayor a menor, de acuerdo al grado de presencia con el que cuentan, de acuerdo Anduiza Perea, Eva, Crespo, Ismael, Méndez Lago, Mónica, Metodología de la Ciencia Política, p. 44.

De igual forma propone una serie de indicadores para medir el enraizamiento que los partidos políticos tienen con la sociedad.

**Tabla núm. 4. Contraste entre grados de institucionalización de los partidos políticos: *enraizamiento***

Dimensiones	Nivel de institucionalización		
	Fuerte	Débil	Muy débil
<b>1. Densidad electoral</b>	Alta	Baja	Muy baja
<b>2. Indentificación partidista</b>	Alta	Baja	Muy baja
<b>3. Grado de confianza en el partido</b>	Alta	Baja	Muy baja
<b>4. Apoyo electoral al partido</b>			
4.1 Implantación partidista	Estable	Inestable	Muy inestable
4.2 Voto cruzado	Consistente	Inconsistente	Inconsistente
4.3 Fluctuaciones del electorado	Muy bajas	Altas	Muy altas

Fuente: Duque Daza, Javier (julio-diciembre, 2005), La institucionalización partidista. Una propuesta de abordaje de las estructuras organizativas partidistas, Estudios Políticos, núm. 27, pp. 126.

### 2.3.2 Índice de Institucionalización del sistema de partidos

Los esfuerzos por conocer que tan institucionalizado se encuentra un sistema de partidos determinado y su conexión con otros indicadores como la calidad de la democracia, han generado diversas propuestas para medir la misma. Aunque el objeto de estudio de esta investigación son los partidos políticos y no los sistemas de partidos, las aportaciones de este indicador son rescatables en el sentido de que puede modificarse para enfocarse en los partidos políticos.

Scott Mainwaring y Timothy R. Scully generaron el Índice agregado de institucionalización de los sistemas de partidos con base a cuatro criterios. El primero valora el índice de volatilidad de Pedersen, relativo al porcentaje de bancas (votos) ganadas o perdidas de cada partido político durante un periodo determinado.<sup>93</sup> El segundo aborda la fuerza de los partidos políticos como preferencias políticas, lo cual se reflejaría en la consonancia que exista entre los votos obtenidos en las elecciones legislativa y presidencial, de modo que una mayor presencia de votos cruzados, es decir de electores que votan por un partido para una cargo y por otro partido para otra cargo en una misma jornada electoral, reflejaría una

<sup>93</sup> Mainwaring, Scott. Scully, Timothy. (1997) La Institucionalización de los Sistemas de Partido en la América Latina, Élités y democracia. Artículos Monográficos, Vol. 16, en <https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/2107/2162>



baja fuerza por parte del partido. Por lo que el primer y segundo criterio se relacionan con el concepto de Enraizamiento aportado por Duque, en virtud de que ambos muestran la relación que existe entre los partidos políticos y la ciudadanía.

Por su parte, el tercer criterio aborda la legitimidad que la ciudadanía le concede al proceso electoral y a los partidos, así como la aceptación de los partidos como medios para determinar quién gobierna, de los cuatro criterios que abordan Mainwaring y Scully, este es el único criterio correspondiente al sistema de partidos.

Por último, el cuarto criterio aborda la organización partidista, sin proponer una serie indicadores para diferenciar cuándo una organización partidista es relativamente más sólida que otra. De los cuatro criterios abordados los autores agrupan cada uno de ellos dentro de la siguiente escala.<sup>94</sup>

**Tabla núm. 5 Puntaje de criterios según Scott Mainwaring y Timothy R. Scully**

Nivel en el que se encuentra desarrollado determinado criterio	Puntaje
Alto	3.0
Medio alto	2.5
Medio	2.0
Medio bajo	1.5
Bajo	1.0

Fuente: Elaboración propia basado en Mainwaring, Scott, Scully, Timothy, La Institucionalización de los Sistemas de Partido en la América Latina, Élités y democracia, Artículos Monográficos, Vol. 16, 1997, p. 99, en <https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/2107/2162>.

Dado que cada criterio va a contar con su puntaje correspondiente, el mayor Índice agregado de institucionalización de sistemas de partidos sería de 12, en el caso de que en los cuatro criterios su puntaje sea de 3.0. Por el contrario, el menor Índice agregado de institucionalización de sistemas de partidos sería 4, donde cada criterio recibiera como puntaje 1.0.

---

<sup>94</sup> Dentro de la metodología de las Ciencias sociales, existe la operacionalización de variables, "misma que ofrece conceptos empíricos para representar a los teóricos, es decir, permite observar y medir la manifestación empírica de los conceptos." La operacionalización de variables distingue cuatro fases, siendo la última la elaboración de índices, la cual consiste en sintetizar los datos elementales obtenidos en las etapas anteriores mediante la construcción de índices, todo lo anterior de acuerdo a Batthyány, Karina, Cabrera, Mariana (2011), Metodología de la investigación de las Ciencias Sociales, apuntes para un curso inicial, Universidad de la Republica de Uruguay, pp.53-55.

Aunado a lo anterior Aldo Martínez desarrolló, tomando los criterios de Mainwaring y Scully, la siguiente fórmula:<sup>95</sup>

$$ISP = \left( \frac{d1+d2+d3+d4}{4} \right)$$

o

$$\bar{X}_j = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i$$

De modo que el valor de Institucionalización del Sistema de Partidos (ISP) sería entre 1 a 3.

### 2.3.3 Índice de Institucionalización del Partido

Con las aportaciones mencionadas hasta ahora, es significativamente más enriquecedora, en cuanto a indicadores, lo aportado por Duque. Sin embargo, la propuesta de Mainwaring y Scully junto con el IPS de Martínez facilita la comparación entre diversos sistemas de partidos. Por lo tanto, para la presente investigación, se tomará los indicadores propuestos por Duque, y con ello su propuesta de dividir en dos aspectos la institucionalización: la organizacional y el enraizamiento, junto con los elementos aportados por Mainwaring y Scully, respecto a valorar los grados de institucionalización en una escala de 1.00 a 3.00. De modo que las tablas elaboradas por Duque quedan de esta forma:

---

<sup>95</sup> Martínez, Hernández, Aldo Adrián. (2018). La institucionalización del sistema de partidos en América Latina: Revisión conceptual y metodológica. Revista de El Colegio de San Luis, año VIII, número 15, p. 224, en <https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/2107/2162>.

**Tabla núm. 6. Grados de institucionalización la sistematicidad de los partidos políticos**

Dimensiones	Nivel de institucionalización					Total/ Promedio
	Fuerte	Medio fuerte	Medio	Débil	Muy débil	
<b>1. Complejidad</b>						
1.1 Especialización del organigrama funcional y jerárquico	Especialización y diferenciación de funciones perfectamente delimitadas (3.0)	Alto grado de especialización y diferenciación de funciones (2.5)	Mediano grado de especialización y diferenciación de funciones (2.0)	Bajo grado de especialización y diferenciación de funciones (1.5)	No existe especialización ni diferenciación de funciones (1.0)	
1.2 Desarrollo de órganos de coordinación	Consolidados (3.0)	Desarrollados (2.5)	Intermedia (2.0)	Débiles (1.5)	No existe (1.0)	
1.3 Nivel de traslapamiento entre la dirigencia del partido y los congresistas	No existe (3.0)	Bajo (2.5)	Intermitente (2.0)	Alto (1.5)	Total (1.0)	
<b>2. Rutinización</b>						
2.1 Realización de las convenciones y congresos nacionales del partido	Se realizan según los estatutos (3.0)	Con regularidad estatutaria (2.5)	Irregularidad respecto a los estatutos (2.0)	Eventualmente (1.5)	No se realizan (1.0)	
2.2 Niveles de concurrencia a las convenciones nacionales del partido	Altos, más del 80% (3.0)	Medios altos, 61-80% (2.5)	Medios, 41-60% (2.0)	Bajos, 20-40% (1.5)	Cuando se realizan son muy bajos, -20% (1.0)	
2.3 Aplicación de las reglas de juego en la elección de la dirigencia del partido	Siempre (3.0)	Se aplican la mayoría de las veces (2.5)	Varía. Se modifican contingentemente (2.0)	Se aplican eventualmente (1.5)	No se aplican (1.0)	
2.4 Aplicación de las reglas de juego en la elección de candidatos oficiales del partido a la presidencia de la república	Siempre (3.0)	Se aplican la mayoría de las veces (2.5)	Varía. Se modifican contingentemente (2.0)	Se aplican eventualmente (1.5)	No se aplican (1.0)	
2.5 Funcionamiento de procedimientos de disciplina interna	Siempre y ajustados a las reglas de juego (3.0)	Se aplican la mayoría de las veces (2.5)	De forma contingente (2.0)	Se aplican eventualmente (1.5)	No existe y/o no se aplican (1.0)	
<b>3. Coherencia</b>						
3.1 Disciplina en las votaciones en el legislativo	Todos los congresistas votan según las directrices del partido (3.0)	La mayoría de los congresistas votan según las directrices del partido (2.5)	La mitad de los congresistas votan según las directrices del partido (2.0)	Menos mitad de los congresistas votan según las directrices del partido (1.5)	Ninguno de los congresistas vota según las directrices del partido (1.0)	
3.2 Acatamiento de las directrices programáticas	Siempre (3.0)	Casi siempre (2.5)	Regularmente (2.0)	Ocasional (1.5)	No se acata (1.0)	
3.2 Acatamiento de las políticas de alianza y coaliciones	Siempre (3.0)	Casi siempre (2.5)	Regularmente (2.0)	Ocasional (1.5)	No se acata (1.0)	

Fuente: Elaboración propia basado en Javier Duque, Scott Mainwaring y Timothy R. Scully.

**Tabla núm. 7. Grados de institucionalización en el enraizamiento de los partidos políticos**

Dimensiones	Nivel de institucionalización					Total/ promedio
	Fuerte	Medio fuerte	Medio	Débil	Muy débil	
4. Densidad electoral	Alta (3.0)	Media alta (2.5)	Media (2.0)	Baja (1.5)	Muy baja (1.0)	
5. Identificación partidista	Alta (3.0)	Media alta (2.5)	Media he Inestable (2.0)	Baja (1.5)	Muy baja (1.0)	
6. Grado de confianza en el partido	Alta (3.0)	Media alta (2.5)	Media (2.0)	Baja (1.5)	Muy baja (1.0)	
7. Apoyo electoral al partido	Alta (3.0)	Media alta (2.5)	Media (2.0)	Baja (1.5)	Muy baja (1.0)	
7.1 Implantación partidista	Fuerte (3.0)	Medio Fuerte (2.5)	Mediana (2.0)	Débil (1.5)	Muy débil (1.0)	
7.2 Voto cruzado	Muy consistente (3.0)	Consistente (2.5)	Medianamente consistente (2.0)	Poco consistente (1.5)	Inconsistente (1.0)	
7.3 Fluctuaciones del electorado	Muy bajas (3.0)	Bajas (2.5)	Medianas (2.0)	Altas (1.5)	Muy altas (1.0)	

Fuente: Elaboración propia basado en Javier Duque, Scott Mainwaring y Timothy R. Scully.

Como se puede observar, en ambas tablas se incrementó a 5 niveles los grados de institucionalización; por lo que a continuación se expondrá brevemente la forma en la que se medirán dichos indicadores.

### **Complejidad**

Los tres indicadores de esta dimensión: a) la especialización del organigrama funcional y jerárquico; b) el desarrollo de órganos de coordinación y c) el nivel de traslapamiento entre la dirigencia del partido y los congresistas se determinarán con base en la revisión de los estatutos de cada partido.

### **Rutinización**

La realización de las convenciones y congresos nacionales del partido se buscará en los documentos oficiales del partido, noticias, o cualquier otro documento que permita conocer la realización de dichas reuniones. El nivel de concurrencia a las convenciones nacionales del partido se indagará de igual forma en documentos oficiales del partido, ya que sólo el partido registra el nivel de asistencia a este tipo de reuniones.

Tanto la aplicación de las reglas de juego en la elección de la dirigencia del partido como en la designación de candidatos oficiales a la presidencia de la república se determinará

comparando la forma en la que fueron designados ambos cargos en los hechos, en relación con lo que estipulan los estatutos de cada partido. Respecto al funcionamiento de procedimientos de disciplina interna se determinará comparando el mecanismo que establece los estatutos de cada partido con lo que sucede en los hechos.

## **Coherencia**

La disciplina en las votaciones de los representantes de un partido en el legislativo se determinará con base en documentos, bases de datos, gráficas o cualquier otro medio que permita conocer el porcentaje de legisladores que votan siguiendo las directrices del partido, o en su caso, el sentido de la votación del representante del grupo parlamentario del partido.

El acatamiento de las directrices programáticas se establecerá estudiando los programas de acción de cada partido y evaluando si cumplen con las acciones propuestas. Sin embargo, es evidente que, el verificar que se cumpla cada acción mencionada en dichos programas consistiría en una labor extensa y compleja, por lo que, para delimitar el estudio de dichos programas, se realizará la investigación enfocando la misma en las siguientes acciones:

**Tabla núm. 8. Propuestas principales de la izquierda.**

<b>N°</b>	<b>Acciones</b>
1	Aumento al salario mínimo
2	Distribución de la riqueza
3	Promoción de participación ciudadana en el gobierno
4	Disminución de la pobreza

Fuente: Elaboración propia.

Dichas acciones se consideraron tomando en cuenta la definición de ideología política de izquierda, al considerar las acciones relacionadas a la situación económica del país como indicadores que podrían coadyuvar a la igualdad de oportunidades.

Por lo que, en un primer momento, se revisarán los documentos programáticos de los partidos a efecto de identificar que los mismos contemplan las cuatro acciones antes mencionadas y, posteriormente, se buscarán los indicadores relacionados a dichas acciones, a fin de establecer si los partidos políticos han acatado sus directrices programáticas.

## Densidad Electoral

Como se mencionó, Duque considera la densidad electoral como la relación que existe entre los electores y los miembros del partido, comparando la cantidad de afiliados del partido en relación con el número de votos recibidos en una elección, de modo que el nivel de densidad electoral de un partido se determinará de la siguiente forma:

**Tabla núm.9. Nivel de Densidad Electoral**

Nivel	% de votos recibidos con relación al número de afiliados
Alta	Mayor 100%
Media alta	80% a 100%
Media	60% a 80%
Baja	40% a 60%
Muy baja	Menor a 40%

Fuente: Elaboración propia basado.

Por lo que una alta densidad electoral, en donde la cantidad de votos recibidos por un partido político es mayor al número de afiliados de este, significaría que el “partido puede afrontar en mejores condiciones los retos ambientales, por ejemplo, la potencial amenaza en el escenario electoral con el surgimiento de nuevos partidos.”<sup>96</sup> Por el contrario, una muy baja densidad electoral significaría que el partido no puede mantener el apoyo electoral de su militancia, lo que lo haría vulnerable a modificaciones en la competencia electoral y demostraría una baja conexión con el electorado.

## Identificación partidista

Las orientaciones partidistas de la ciudadanía representan otro indicador importante para conocer qué tan enraizado se encuentra un partido en la sociedad. La identificación partidista se obtendrá consultando resultados de encuestas realizadas en los países donde se encuentran los partidos a estudiar y se determinará de la siguiente forma:

**Tabla núm. 10. Nivel de identificación partidista**

Nivel	% de identificación con el partido político
Alta	Mayor al 40%
Media alta	30% a 40%
Media	20% a 30%
Baja	10% a 20%
Muy baja	Menor a 10%

Fuente: Elaboración propia

<sup>96</sup> Duque Daza, Javier. (2005). La institucionalización partidista, *op.cit.*, p. 122.

Para efectos de medir objetivamente la identificación partidista de los partidos en estudio, se promediará los últimos tres resultados obtenidos por el partido de que se trate, por lo que una alta identificación partidista significaría que el partido es uno de los que más goza de identificación por parte de la ciudadanía en comparación con las demás agrupaciones políticas del sistema de partidos. Lo anterior implicaría que el partido tiene relaciones solidas con la sociedad. Por otra parte, una muy baja identificación partidista implicaría que el partido genera identificación con una pequeña parte de la sociedad.

### **Confianza en el partido político**

De los indicadores hasta ahora abordados, el grado de confianza en el partido político es el único referente al sistema de partidos, ya que conocer el grado de legitimidad que tiene el sistema de partidos en la toma de decisiones representa un indicador para conocer que tanto propicia esa confianza el partido en lo individual. Para efectos de determinar el grado de confianza, se abordará en escalas de 20% cada nivel, por lo que una confianza alta en el partido correspondería al obtenido entre el 80% y el 100%. Los datos se obtendrán de las encuestas que realiza la organización Latinobarómetro.

### **Apoyo electoral al partido**

#### Implantación partidista

Sobre este indicador es necesario mencionar que Duque no expuso de manera clara como medir el mismo, únicamente lo define como la “dinámica en términos de estabilidad-inestabilidad a nivel nacional y/o regional”,<sup>97</sup> por lo que, considerando la semejanza que existe entre este indicador, con el propuesto por Randall y Svasand en el apartado de sistematicidad respecto al “alcance”, en donde se indica que se trata de la capacidad del partido de contar con presencia en un territorio delimitado, del cual tampoco se definieron formas claras de medir. Por lo tanto, se tomará como indicador de esta categoría el número de estados en los que la organización partidista logra contar con al menos el 10% de los votos para la elección a diputado estatal, es importante señalar que se determinó estudiar los resultados de esta elección, en razón de que en Uruguay el voto para una elección a

---

<sup>97</sup> Duque Daza, Javier. (2005). La institucionalización partidista, *op.cit.*, p. 124.

nivel estatal, es simultaneo, es decir, cuando se vota por un candidato a la gubernatura de tal partido, también se está votando por el candidato a diputación estatal del mismo partido en la circunscripción correspondiente.

Asimismo, el porcentaje mínimo a considerar se tomó en virtud de que todo partido político que recibe al menos el 10 por ciento de una votación en una elección, puede reconocerse como una organización que cuenta con una relativa presencia en el lugar en el que fueron las elecciones. De modo que, para determinar esta categoría, se promediará los últimos tres porcentajes de votación recibidos por los partidos políticos a estudiar y se determinará su nivel de implantación partidista, tomando en cuenta la siguiente tabla:

**Tabla núm. 11. Nivel de implantación partidista**

Nivel	Descripción
Fuerte	El partido recibe en más del 80% de los estados o departamentos del país más del 10% de la votación en cada uno de los mismos
Medio fuerte	El partido recibe del 60% al 80 % de los estados o departamentos del país más del 10% de la votación en cada uno de los mismos
Mediana	El partido recibe del 40% al 60% de los estados o departamentos del país más del 10% de la votación en cada uno de los mismos
Débil	El partido recibe del 20% al 40% de los estados o departamentos del país más del 10% de la votación en cada uno de los mismos
Muy débil	El partido recibe en menos del 20% de los estados o departamentos del país más del 10% de la votación en cada uno de los mismos

Fuente: Elaboración propia.

### **Voto cruzado**

Como se mencionó en el apartado “índice de institucionalización del sistema de partidos”, el voto cruzado se refiere a la diferencia de votos que un partido recibió durante una misma jornada electoral, respecto a cargos distintos, lo cual demostraría la percepción de los ciudadanos sobre el proyecto político que el partido presenta. El voto cruzado se determinará en escalas de 5%, tal como lo propuso Duque, de modo que se valorará de la siguiente forma:



**Tabla núm. 12. Nivel de voto cruzado.**

Nivel	Diferencia de votos entre una elección y otra en una misma jornada electoral
Muy consistente	Menor al 5%
Consistente	Del 5% al 10%
Medianamente consistente	Del 10% al 15%
Poco consistente	Del 15% al 20%
Inconsistente	Mayor al 20%

Fuente: Elaboración propia.

Un nivel “Muy consistente” en el voto cruzado mostraría que el partido es visto por los electores como proyecto político fuerte, de modo que la ciudadanía vota más por el partido que por el candidato. Por el contrario, el nivel “inconsistente”, el cual se obtendrá si un partido tiene como diferencia de votos entre una elección y otra del 20% o más, reflejaría una incapacidad del partido de establecerse como proyecto político ante la ciudadanía. En la presente investigación, a fin de determinar el nivel de voto cruzado, se comparará las elecciones nacionales y locales, celebradas en la misma jornada electoral.

### **Fluctuaciones del electorado**

Duque propone estudiar las variaciones electorales mediante la siguiente formula: <sup>98</sup>

$$\text{Índice de Variación} = \frac{\sum |X - X_i|}{N}$$

El índice de variación (IV) se obtiene sumando la diferencia de elecciones sucesivas, donde X corresponde a las elecciones del respectivo año y Xi a las elecciones inmediatamente posteriores, entre el número de elecciones del período. De modo que, aunque Duque no propuso un intervalo de resultados para establecer el nivel de variaciones, se utilizará en la presente investigación la siguiente escala:

---

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 124.

**Tabla núm. 13. Nivel de fluctuaciones del electorado**

Nivel	Índice de Volatibilidad
Muy bajas	Menor a 1.5
Bajas	1.5 a 3
Medianas	3 a 4.5
Altas	4.5 a 6
Muy altas	Mayor a 6

Fuente: Elaboración propia.

Derivado de lo anterior y, considerando el indicador ISP propuesto por Aldo Martínez, se abordará el Índice de Institucionalización de Partido (IIP), manteniendo los mismos elementos propuestos, por lo que la formula se expresa de la siguiente forma:

$$IIP = \left( \frac{d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7}{7} \right)$$

o

$$\bar{X}_J = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i$$

Siendo:

- d1=Complejidad*
- d2=Rutinización*
- d3=Coherencia*
- d4=Densidad electoral*
- d5=Identificación partidista*
- d6=Grado de confianza en el partido*
- d7=Apoyo electoral al partido*

## Conclusiones

En el presente capítulo se abordó la institucionalización en los partidos políticos, considerando definiciones proporcionadas por distintos autores concluyendo en la presente investigación, definirla como la capacidad que tienen los partidos de lograr desempeñar sus funciones internas de manera estable, con roles perfectamente definidos y que goza de coherencia entre sus distintos órganos, permitiendo que en las funciones externas logre mantener lazos constantes con ciertos grupos de la sociedad he incluso aumente sus

conexiones con otros, consiguiendo que el partido goce de exclusividad dentro del propio sistema de partidos.

De igual forma, se expusieron las propuestas teóricas existentes respecto a la institucionalización en los partidos políticos, distinguiendo dos enfoques, el *organizacional* el cual sólo contempla aspectos internos del partido y el *multidimensional*, mismo que incluye lo relacionado al enfoque antes mencionado y también aspectos externos al partido, tales como el apoyo electoral, la confianza en el partido, entre otros. Asimismo, se establecieron los indicadores por los cuales se puede medirse la institucionalización, los cuales se agrupan en dos apartados, los cuales concuerdan con los enfoques antes mencionados, por un lado la sistematicidad y por el otro el enraizamiento.

De los indicadores que se establecieron en el presente capítulo para el estudio de la institucionalización en los partidos políticos, se abordarán los relacionados al apartado de la sistematicidad en los partidos políticos Frente Amplio, Partido de los Trabajadores y Morena en el siguiente capítulo.

## **Capítulo 3. Sistemática de los partidos a estudiar**

En el presente capítulo se abordará de forma general y breve la historia de los partidos políticos Frente Amplio, Partido de los Trabajadores y Morena, a efecto de conocer y comprender el contexto en el que surgieron dichas organizaciones y la forma en la que lo hicieron, es decir, lo que Panebianco denomina el modelo originario. El capítulo será útil para conocer si en los comienzos de dichas agrupaciones existió la figura del líder o líderes, o bien, si existieron las condiciones idóneas en la estructura del partido, que permitiera la competencia al interior. De igual forma, se expondrán los indicadores correspondientes a la sistemática del Frente Amplio de Uruguay, formado en febrero de 1971; posteriormente, del Partido de los Trabajadores de Brasil, el cual surgió en 1980 y, por último, Morena de México, formado como organización civil en marzo de 2011, y posteriormente como partido político en 2014.

### **3.1 Sistemática del Frente Amplio de Uruguay**

#### **3.1.1 Origen del Frente Amplio**

El Frente Amplio surgió en febrero de 1971 como una agrupación integrada por el Partido Socialista (PS), el Partido Comunista Uruguayo, el Partido Demócrata Cristiano (PDC), diversas organizaciones de izquierda y de grupos rescindidos de los partidos tradicionales del sistema de partidos uruguayo: el Partido Colorado y el Partido Nacional.

Su formación se llevó a cabo en medio de una situación compleja económicamente en Uruguay. Desde la década de 1950, Uruguay enfrentó una debacle económica, lo que le costó al Partido Colorado, agrupación política que había mantenido la presidencia de Uruguay por casi 100 años (1865-1958) perder las elecciones frente a su único y, en aquellos tiempos, tradicional oponente, el Partido Nacional. La crisis persistió y en ese sensible contexto económico, la ciudadanía uruguaya decidió darle la oportunidad al ala radical del Partido Colorado, para volver a concederle el triunfo al partido Nacional, pero ahora a su ala más conservadora.

En este contexto se forma el Frente Amplio. Sin embargo, su competencia en el sistema político uruguayo se vio constreñida al poco tiempo de su fundación, ya que en 1973 Juan

María Bordaberry, presidente de Uruguay, disolvió el parlamento, con lo cual se declaró el inicio de un gobierno dictatorial.

Durante el periodo de dictadura el Frente Amplio fue excluido de la competencia electoral. Su vinculación con ciertos sindicatos y la represión de los mismos ocasionaron que entre ambos se formara una relación que ayudó al Frente en años posteriores a crecer electoralmente. Asimismo, diversos miembros del partido fueron arrestados y permanecieron en prisión durante mucho tiempo. Un ejemplo es José Mujica, expresidente del país por el Frente Amplio de 2010 a 2015, quien en ese entonces permaneció en prisión más de 13 años.

A pesar de vivir por más de 10 años bajo la dictadura, los partidos políticos, al menos los tradicionales, seguían siendo una institución que participaba en el sistema político uruguayo. Fueron ellos los que gestionaron la salida del gobierno militar y el retorno del gobierno civil. El 30 de noviembre de 1980, se realizó un plebiscito respecto a un proyecto de constitución que apoyaba al gobierno militar y restringía el funcionamiento y la formación de partidos políticos. El resultado de dicho ejercicio fue rechazado por el 57.9% de votos, lo que representó el comienzo del proceso de transición democrática.<sup>99</sup>

Con el fin de la dictadura y la reinstauración de la democracia, donde los partidos políticos volvieron a convertirse en actores principales en el sistema político uruguayo, el Frente Amplio se reintegró al sistema de partidos. Del periodo dictatorial, el Frente Amplio lograría obtener aspectos positivos. Liber Seregni, prisionero político durante la dictadura, fue un personaje importante en la negociación entre militares y civiles para finalizar la dictadura. Tras ello, Seregni se convirtió en el principal líder del partido y en candidato a la presidencia de la república en 1971, cuando se fundó el Frente Amplio, así como en 1989. En este contexto, la represión que sufrió el partido durante la dictadura y la incorporación del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros<sup>100</sup> (MLNT) en 1989, logró posicionar al Frente Amplio como una opción política de izquierda.

### *Ruptura y transición de liderazgos*

---

<sup>99</sup> Aguirre, Pedro. (2021). *Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos Uruguay*. México: Instituto Federal Electoral. Recuperado el 21 de enero de 2021, de <https://portalanterior.ine.mx/documentos/DECEYEC/uruguay.htm>.

<sup>100</sup> El MLNT fue una organización que en el periodo dictatorial organizó actos de rebeldía en contra de dicho gobierno.

Desde la dirigencia del PS, un sublema<sup>101</sup> miembro del Frente Amplio, Tabaré Vázquez comenzó, en 1986 a posicionarse como un político importante dentro del lema. Vázquez junto con otros liderazgos del partido, apoyaba la moderación ideológica, con el fin de atraer al electorado ubicado en el centro del espectro ideológico.

Por otra parte, Líber Seregni encabezó los esfuerzos por mantener al Frente Amplio como una agrupación política de izquierda. Apoyado por los sectores conservadores del partido, Seregni rechazaba la moderación e insistía en mantener el perfil que hasta ese momento mantenía el partido.

Paradójicamente, Vázquez fue apoyado por las fracciones de izquierda. Durante esos años, los sectores Batllistas, agrupación política de izquierda del Partido Colorado, registraron una disminución en su participación al interior de la fuerza colorada, tal como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla núm. 14 Distribución electoral interna del Partido Colorado**

Agrupaciones	Distribución interna		Porcentaje sobre el total	
	1984	1989	1984	1989
Batllismo	76.2	51.0	31.5	15.5
Pachequismo	23.8	49.0	9.8	14.8
Total	100	100	41.3	30.3

Fuente: Mieres, Pablo. (1990). Elecciones de 1989 en Uruguay, Una interpretación del cambio del sistema de partidos. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 52 (4), p. 27.

El Batllismo es considerado un periodo importante en la historia de Uruguay, José Batlle y Ordóñez, presidente de Uruguay durante los periodos 1903-1907 y 1911-1915, “implantó una política reformista basada en la estatización de los principales servicios, promovió la industrialización por sustitución de importaciones y, aunque no tocó la propiedad de la tierra, se encargó de crear extensas clases medias a partir de una política redistribuidora de los ingresos que obtenía de los gravámenes a las propiedades.”<sup>102</sup>

<sup>101</sup> El sistema electoral uruguayo establece como lema, al nombre del partido político, y al sublema a las agrupaciones políticas que integran ese lema, sublema podríamos entenderlo como fracción o como agrupaciones políticas dentro del partido.

<sup>102</sup> Aguirre, Pedro. (2011). *Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos Uruguay*, op. cit.

Evidentemente, la influencia de Batlle en el sistema político uruguayo se extendió con el tiempo. Desde ese momento el Batllismo constituyó una agrupación importante dentro del Partido Colorado. Hábilmente el Frente Amplio retomó los postulados Batllistas en su intento por posicionarse dentro del espectro ideológico de izquierda.

La relectura del pasado nacional realizada por la izquierda terminó ubicando al FA como el continuador histórico de dos grandes proyectos de transformación económica y social: la revolución artiguista del siglo XIX y el reformismo batllista colorado del siglo XX. Ambos fueron rescatados en tanto proyectos inconclusos con los que la izquierda se identifica, postulándose a sí misma como la fuerza política que, retomando sus postulados, los concentraría...el FA definió convenientemente su lugar en la historia, postulándose a sí mismo como una síntesis superior de las mejores tradiciones abandonadas por el Partido Colorado y Partido Nacional.<sup>103</sup>

La elección de 1989 de Montevideo muestra un traslado de votos y apoyos de un partido tradicional al Frente Amplio. Esto confirmó la salida de apoyos electorales del batllistas del Partido Colorado y un aumento en los apoyos al Frente Amplio.

**Tabla núm. 15 Evolución electoral en Montevideo**

Lema	1966	1971	1984	1989
Frente Amplio	-	30.1	33.6	34.5
Partido Nacional	31.9	29.7	27.0	26.6
Partido Colorado	51.1	39.5	36.0	25.0
Nuevo Espacio	-	-	-	13.1
Otros	16.9	0.5	3.1	0.8

Fuente: Mieres, Pablo. (1990). Elecciones de 1989 en Uruguay, Una interpretación del cambio del sistema de partidos. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 52 (4), p. 28.

En 1989, el Frente Amplio consiguió un contundente triunfo electoral, Tabaré Vázquez ganó las elecciones a la intendencia de Montevideo, lo que significó un avance para el ala renovadora del partido. Como se puede apreciar en la tabla núm. 2, el Partido Colorado perdió, en relación con la elección inmediata anterior, 11 puntos porcentuales. Aunque el Frente Amplio no tuvo un aumento de votos de esa proporción su logro es significativo, en virtud de que Nuevo Espacio surgió de una ruptura al interior del Frente (derivado de la salida del Movimiento por el Gobierno del Pueblo y del PDC).<sup>104</sup>

Con el control de la Intendencia de Montevideo, Vázquez se proyectó como una figura relevante en el Frente Amplio, desde ahí apoyó la moderación del programa y los fundamentos ideológicos del partido, junto con una política de alianzas la cual permitiera

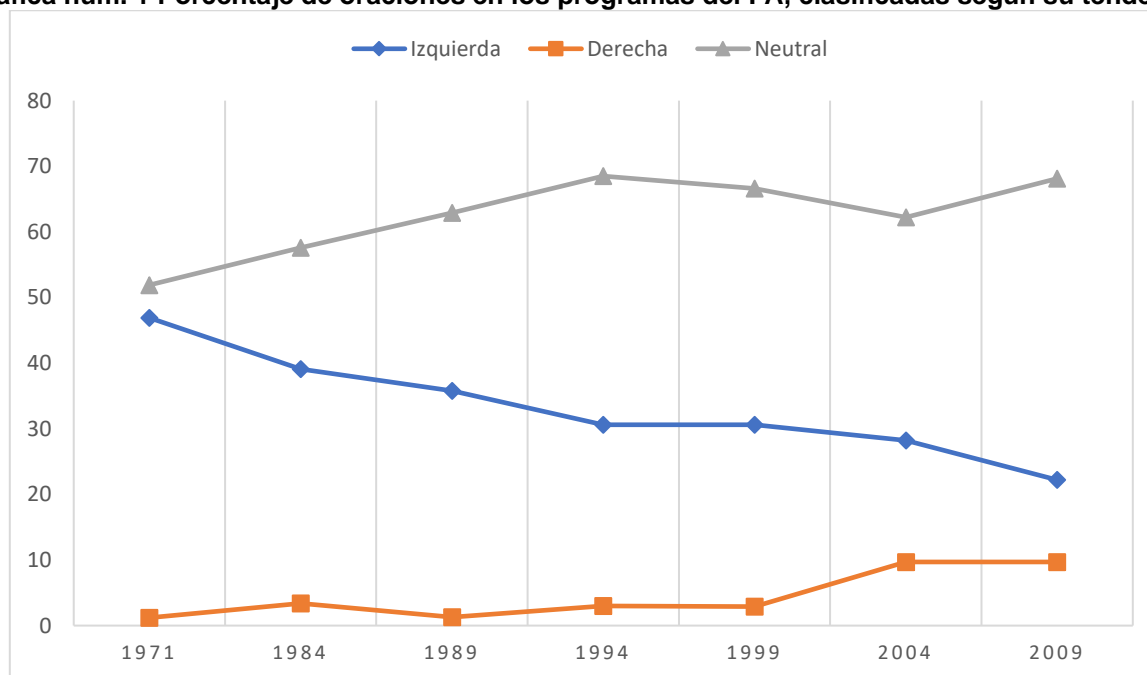
<sup>103</sup> Yaffé, Jaime. (2013). Consolidación y transformación partidaria. Institucionalización, liderazgo y capacidad de adaptación en el Frente Amplio de Uruguay. Revista Iberoamericana, No. 50, pp. 22-23.

<sup>104</sup> De no haber abandonado el partido el Movimiento por el Gobierno del Pueblo y del PDC, probablemente el Frente Amplio hubiera ganado la elección de Montevideo con un porcentaje mayor al 45%.

aumentar el número de sublemas que integran el partido. Todo ello con miras a cubrir todo el espectro ideológico, desde la izquierda al centro, y crecer electoralmente.<sup>105</sup>

La moderación programática no solo se abordó como una propuesta al interior del partido, significó un cambio real en los contenidos de los programas del Frente Amplio, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfica núm. 1 Porcentaje de oraciones en los programas del FA, clasificadas según su tendencia**



Fuente: Lorenzoni, Miguel. Pérez, Verónica. Cambios y continuidades de la izquierda en Uruguay: Un análisis a partir de las propuestas programáticas del frente amplio 1971-2009. p. 9, en [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-499X2013000100004](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-499X2013000100004).

Como se puede observar en la gráfica núm. 1., los programas del Frente Amplio perdieron continuamente contenido de izquierda, respecto a las oraciones clasificadas dentro de ese espectro ideológico. Mientras que el porcentaje de oraciones clasificadas como neutrales, es decir, oraciones que no pueden ser clasificadas ni en las categorías de izquierda ni de derecha, sufrieron, de 1971 a 2009, un aumento de más de 16 puntos porcentuales. El mayor aumento de oraciones se dio dentro del periodo 1971-1994. De modo que de 1994 a 2009, el contenido catalogado como neutral se mantuvo estable. El contenido catalogado como de derecha sufrió un aumento significativo entre 2004 y 2009.

<sup>105</sup> *Ibíd.*, p. 83.



Con miras a las elecciones de 1994, la política de alianzas implicó un programa de estrategia aprobado en el segundo congreso del Frente Amplio de 1991.<sup>106</sup> En ese momento se comenzó a gestionar la construcción de una coalición progresista, “el Partido Socialista y la Vertiente Artiguista tomaron en sus manos, a comienzos de 1992, la tarea de iniciar conversaciones con el PDC, el Partido por el Gobierno del Pueblo<sup>107</sup> y el Polo Progresista (PP) del Partido Nacional.”<sup>108</sup> Finalmente, en 1994, sólo se concretó un acuerdo con el PDC y algunos dirigentes del PP.

En el contexto de las elecciones de 1994, el conflicto entre Vásquez y Seregni nuevamente se manifestó por la candidatura presidencial. En esta competencia interna el político que recién había dejado de ser intendente de Montevideo, resultó elegido.

A pesar de que los resultados de la elección no favorecieron al Frente Amplio, mostraron que su estrategia de política de alianzas funcionaba. Esto significó que los votos obtenidos por el partido aumentaron en 10 puntos porcentual con relación a la elección inmediata anterior de 1989. Se pasó de 21% a 31%.

El conflicto de liderazgo entre Vásquez y Seregni concluyó con la reforma política de 1996. La reforma estableció tres cambios esenciales: primero, introdujo las elecciones primarias para definir las candidaturas a la elección de presidencia de la república, en virtud de que anteriormente cada partido proponía diversos candidatos a las elecciones presidenciales. Según el candidato que cada sublema presentaba, de modo que en la elección presidencial se emitía un doble voto simultáneo, uno para el partido (lema) y otro para la fracción al interior del mismo (sublema). Segundo, se separaron las elecciones nacionales de las departamentales. Tercero, se sustituyó el principio de mayoría relativa, por el de mayoría absoluta a dos vueltas o *ballotage* en las elecciones presidenciales. Este último punto fue con el que miembros del Frente Amplio no estuvieron de acuerdo.

El Frente Amplio estaba de acuerdo con todas estas modificaciones excepto por el *balotaje*, pieza clave de la reforma que cumplía la función de facilitar la coordinación electoral de los partidos tradicionales sin que uno de ellos sufriera severamente por la deserción estratégica o, directamente, impedir que ocurriera el triunfo del Frente Amplio por falta de coordinación, acontecimiento del que precisamente se estuvo muy cerca en la elección de 1994. La deserción del Frente Amplio de la coalición reformista fue particularmente gramática por cuanto implicó

---

<sup>106</sup> El cual contemplaba una política de alianzas, a través de la moderación programática.

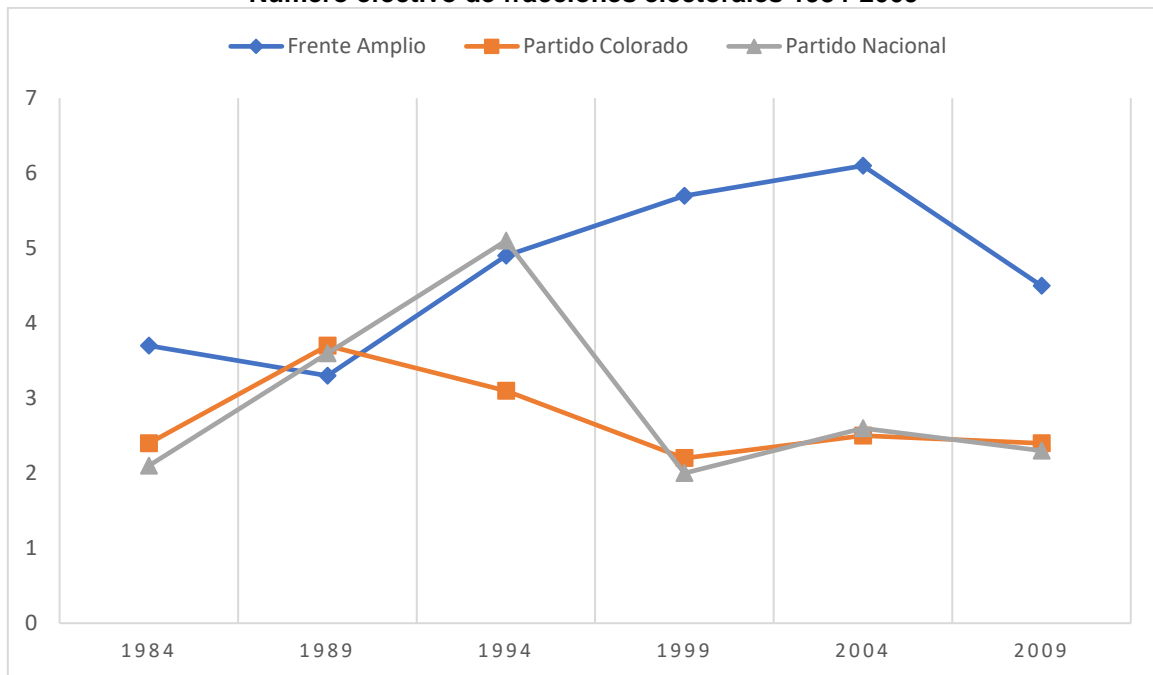
<sup>107</sup> El cual formó parte del Frente Amplio con el nombre Movimiento por el Gobierno del Pueblo.

<sup>108</sup> Yaffé, Jaime. (2013). Consolidación y transformación partidaria. Institucionalización. *op.cit.*, p. 85.

la renuncia del líder histórico [Líber Seregni] del partido que había comprometido su apoyo al proyecto.<sup>109</sup>

Tabaré Vázquez afianzó su política de alianzas cuando fue presidente del Frente Amplio en 1996, misma que resultó favorecida por el sistema electoral uruguayo, con el voto doble simultaneo para las elecciones de diputaciones.

**Gráfica núm. 2 Fraccionalización de los partidos uruguayos  
Número efectivo de fracciones electorales 1984-2009**



Fuente: Yaffé, Jaime. (2013). Competencia interna y adaptación partidaria en el frente amplio de Uruguay. Distrito Federal, Perfiles Latinoamericanos, núm. 41, p. 76.

Como se observa en la gráfica núm. 2, a partir de 1989, el Frente Amplio amplió el número de fracciones (sublemas) al interior del partido, de modo que en las elecciones de 1999 y 2004, el partido tenía más del doble de fracciones que los otros dos partidos. Este incremento en el número de sublemas se estabilizó sin causar crisis internas al interior del mismo, debido, en parte al sistema de doble voto simultaneo en las contiendas,<sup>110</sup> mediante el cual se traslada la designación de las candidaturas al electorado, y no a un órgano de dirección del partido.<sup>111</sup>

<sup>109</sup> Buquet, Daniel. (2016). La transformación del sistema de partidos Uruguayo: Reglas electorales, adaptación y equilibrio, en Freidenberg, Flavia (Editora), Los Sistemas de partidos en América Latina 1978-2015, Tomo 2. Cono Sur y Países Andinos, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional Electoral, p. 249.

<sup>110</sup> Yaffé, Jaime. (2013). Competencia interna y adaptación partidaria en el frente amplio de Uruguay. Perfiles Latinoamericanos, núm. 41, p. 75.

<sup>111</sup> La designación de candidatos a través de un órgano del partido, es una actividad que por lo regular ocasiona conflictos al interior del mismo, y sobre todo en partidos que se conforman por múltiples fracciones.

Con lo antes expuesto y con los resultados de la elección de 1994, la política de alianzas del Frente Amplio confirmó, con buenos resultados electorales, lo exitosa que fue. Aunque no ganó las elecciones presidenciales, a pesar de haber ganado en la primera vuelta con una diferencia de votos mayor al 7 por ciento, tal como se buscaba con la reforma electoral de 1996 al establecer el *balotaje*, el Frente Amplio mostró que era un partido en crecimiento, lo cual ayudó a distribuir más cargos legislativos a los sublemas del partido.

Con lo mencionado hasta ahora fue solo cuestión de tiempo el ascenso del Frente Amplio al poder y, con ello, el de su líder Tabaré Vázquez, quien en 2004 logró ganar la elección presidencial por mayoría absoluta. Cabe mencionar que en ese año el Frente Amplio registró el mayor número de fracciones al interior del partido de su historia, tal como se observó en la gráfica núm. 2. Además, registró la mayor moderación ideológica en sus programas, respecto a contenidos catalogados de derecha, en relación con la gráfica núm. 1.

### **3.1.2 Complejidad<sup>112</sup>**

#### **Especialización del organigrama funcional y jerárquico**

De forma general la estructura del Frente Amplio se compone de cuatro niveles: siendo el más pequeño el Comité de Base, posteriormente las Coordinadoras Zonales, luego Departamentales y por último el nivel nacional, los cuales son competentes en su área determinada, a continuación se explicarán cada uno.

#### **Comités de base (CB)**

Los CB se integran con todos los adherentes de una misma zona determinada, donde participan todos los miembros del Frente Amplio, sin distinción de los sublemas que lo conforman. Esto es importante por el número de organizaciones internas que lo integran..<sup>113</sup>

De forma general a los CB les compete difundir el programa del partido; explicar y defender

---

<sup>112</sup> Para el desarrollo del este apartado se estudiaron los Estatutos del Frente Amplio emitidos en 2011 y modificados el 12 de junio de 2021.

<sup>113</sup> A pesar de que en los comités de base del Frente Amplio no existe diferencia alguna respecto a los miembros que pertenecen a un sublema, y los miembros que pertenecen a otros, los sublemas cuentan con su organización interna propia, además, a pesar de este funcionamiento entre Sublemas y el Lema, han logrado mantener su propia identidad, con el paso del tiempo, esto quizá no es tan llamativo con el sistema de doble voto simultaneo de Uruguay.

las acciones del mismo; y buscar en su radio de acción la integración del mayor número de fuerzas posibles.

Los CB se integra por los siguientes órganos: la Asamblea, y la Mesa y su Secretariado. La Asamblea es la máxima autoridad del comité y se integra por todos los adherentes registrados en el mismo, en la cual cada 25 de agosto “Día del comité de base” se designa a delegadas y delegados, así como miembros del Secretariado por dos terceras partes de los presentes.

La Mesa y su Secretariado es el órgano ejecutivo y actúa en su representación ante los otros órganos del partido. La Mesa se reúne ordinariamente de forma semanal y se establece con el 50% de sus integrantes, de igual forma toma sus decisiones con dos terceras partes de los integrantes.

### **Coordinadoras zonales**

Las Coordinadoras Zonales ejercen la conducción política y organizativa en representación de la Dirección Nacional del FA y de su respectiva dirección departamental. Se integra con los CB que funcionan en el espacio geográfico determinado formalmente. Además, se compone de 3 órganos: el Plenario de la Coordinadora, la Asamblea de Adherentes de la Coordinadora y la Mesa Coordinadora.

#### *Plenario de la Coordinadora*

El Plenario de la Coordinadora es el máximo órgano de dirección dentro de su espacio geográfico determinado, el cual le compete de forma general decidir los lineamientos políticos y organizativos (planificación, programación y evaluación); las posiciones de la coordinadora ante los organismos superiores de dirección, así como supervisar los CB de su Zona coordinar su accionar y funcionamiento; formular propuestas a la Dirección Nacional y Dirección Departamental; e informar a la Dirección Nacional semestralmente de cuáles son los grupos de políticos de actividad regular y permanente. El plenario es integrado por los delegados y delegadas de los CB, un delegado o delegada por cada organización política integrante del Frente Amplio, que sea integrante de un CB de la Coordinadora.

### *Asamblea de Adherentes de la Coordinadora*

La Asamblea de Adherentes de la Coordinadora funciona como un órgano extraordinario que se integra por la totalidad de los adherentes a los CB de la Coordinadora registrados oficialmente en el padrón electoral. El quórum para sesionar cuando la Mesa Política de la Coordinadora sea quien la solicite es del 5% del padrón de adherentes de la zona correspondiente a la coordinadora, para las Asambleas citadas por el Plenario es del 50%.

### *Mesa de la Coordinadora*

La Mesa de la Coordinadora es el órgano de dirección cotidiana entre Plenario y Plenario, se integra por miembros del Plenario de la Coordinadora elegidos por este mismo; delegados de la Coordinadora al Plenario Nacional o Departamental, y; secretarios de los distintos frentes de acción. Entre otras funciones, le compete asumir la dirección cotidiana de la coordinadora, con base en los lineamientos políticos y organizativos determinados por el Plenario Zonal; tener presencia efectiva, real y periódica en todos los CB de su zona; así como dar trámite a todo asunto que eleven a su consideración los CB.

## **Departamentales**

El Frente Amplio se compone de 19 departamentos, que es el mismo número de entidades subnacionales de Uruguay. El estatuto consultado distingue entre la composición de 18 departamentos del partido y el departamento de Montevideo, su funcionamiento e integración de cada órgano es similar a la Coordinadora Zonal. Se compone del Plenario Departamental, la Asamblea Local de Adherentes y la Mesa Política Departamental. De forma general no hay diferencias esenciales respecto al funcionamiento de los 18 departamentos, con relación al de Montevideo, sin embargo, en la integración el departamento de Montevideo es significativamente diferente. Lo anterior puede explicarse debido a que el departamento de Montevideo es la circunscripción electoral más grande y donde el partido obtiene sus mayores resultados electorales.

### *Plenario Departamental*

El Plenario Departamental de Montevideo se integra por el Presidente y Vicepresidente departamental de Montevideo; 54 representantes de los grupos políticos integrantes del Frente Amplio que actúen dentro del departamento, en forma proporcional a los votos obtenidos en Montevideo; 54 delegados de las Coordinadoras electos en elección interna departamental; el Intendente Municipal, integrante del Frente Amplio; Ediles titulares o su

suplente respectivo en ejercicio por cada organización política del Frente Amplio; Alcaldes y Concejales frenteamplistas, y; 3 representantes del equipo de Gobierno Municipal integrantes del partido.

## **Nacional**

De igual forma, en el nivel nacional existen 3 órganos: el Congreso, el Plenario Nacional y la Mesa Política.

### *Congreso*

Se celebra de forma ordinaria cada 30 meses, o extraordinaria cuando tres quintas partes del Plenario o el 25% de sus adherentes lo soliciten. Entre otras cosas, le compete la designación del Presidente y del Vicepresidente del Partido, a propuesta del Plenario; también designar las candidaturas únicas del Frente Amplio a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, a propuesta del Plenario, así como aprobar el balance de lo actuado por el partido. El Congreso se integra por los miembros del Plenario Nacional; los delegados de CB y donde no existan de las Asambleas Locales (departamentales del interior).

### *Plenario Nacional*

Es la máxima autoridad permanente del Frente Amplio. Se integra por la presidencia y la vicepresidencia del partido; 85 representantes de los grupos políticos integrantes del Frente Amplio; 41 representantes de las coordinadoras de Montevideo; 41 representantes de las departamentales del interior; 3 representantes de las Coordinadoras y Comités del exterior; hasta 6 ciudadanos adherentes al partido, que podrá designar el Plenario Nacional, entre personas de relevancia en la vida nacional, y; los intendentes municipales y los titulares parlamentarios frenteamplistas, tendrán derecho a voz.

El Plenario Nacional sesiona de forma ordinaria cada 2 meses o extraordinaria por solicitud de una quinta parte de sus integrantes o por resolución de la Mesa Política. El quórum para sesionar es de 50% y le compete ejercer la dirección política permanente del partido; proponer al Congreso el programa y planes de gobierno; cumplir y hacer cumplir las decisiones del congreso; supervisar la Mesa Política y demás organismos frenteamplistas; disponer de actos de enajenación o afectación del patrimonio; entre otros.

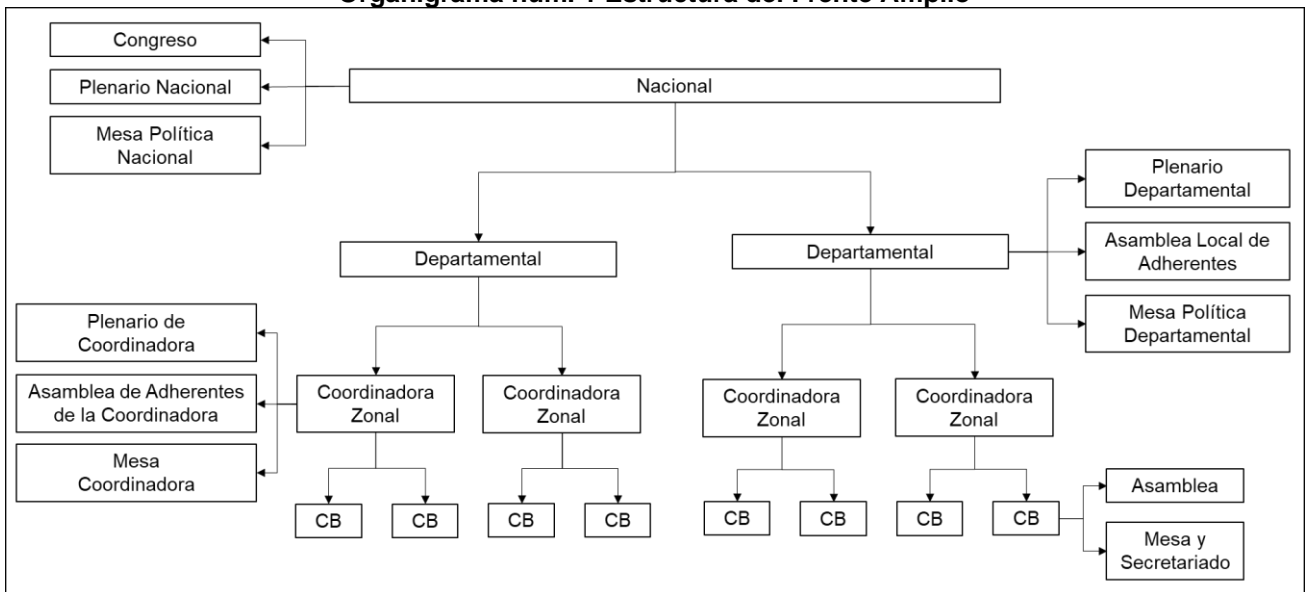
### Mesa Política

Es el organismo ejecutivo del Plenario Nacional y ejerce la conducción política cotidiana del Frente Amplio entre sesión y sesión del Plenario Nacional. Se reúne por lo menos una vez por semana y de forma extraordinaria cuando el presidente o una quinta parte de sus miembros lo solicita. Se integra por la persona que ocupa la presidencia y la vicepresidencia del partido; 15 miembros integrantes del Plenario Nacional en representación de las organizaciones políticas e integrantes del Plenario en representación de coordinadoras de Montevideo y de las departamentales del interior, quienes son electos por los respectivos representantes de coordinadoras y departamentales en el Plenario.

A la Mesa Política le compete ejecutar las resoluciones del Congreso y del Plenario Nacional, tomar las decisiones políticas de urgencia; hacer respetar el acuerdo político y las bases programáticas; organizar y dirigir el funcionamiento del partido; disponer la percepción y administración tanto de los recursos, como del patrimonio del Frente Amplio; supervisar el funcionamiento de los organismos departamentales, intermedios y de base, así como considerar todo asunto que cualesquiera de ellos elevare a su consideración, entre otros.

La estructura del partido es piramidal y de base territorial, de forma general se puede expresar de la siguiente forma.

**Organigrama núm. 1 Estructura del Frente Amplio**



Fuente: Elaboración propia, basado en el Estatuto del Frente Amplio del 2011 con modificaciones realizadas en el Plenario Nacional del 12 de junio de 2021.

Por lo antes expuesto, considerando que las funciones que cada órgano del Frente Amplio tiene, están claramente especificadas, así como la integración de los mismos, se identifica que el Frente Amplio cuenta con una *especialización y diferenciación de funciones perfectamente delimitadas*, de acuerdo a lo que se estableció en la tabla número 6 del Capítulo 2, en lo relacionado a la dimensión de *Complejidad*.

### **Desarrollo de órganos de coordinación**

De los estatutos consultados no se advierte algún o algunos órganos que tengan funciones de coordinación entre instancias de diversos niveles, ya sea del nivel zonal al departamental o directamente del zonal al nacional, por lo que se observa que *no existen órganos de coordinación* dentro de la estructura que establecen los estatutos consultados del Frente Amplio.

### **Nivel de traslapamiento entre la dirigencia del partido y los congresistas**

Los estatutos del Frente Amplio no contemplan la participación de los congresistas de ningún nivel en las cuestiones relacionadas al interior del partido. Asimismo, es necesario mencionar que en virtud de que el sistema electoral de Uruguay permite las fracciones, es decir los sublemas, la injerencia de congresistas al interior del mismo se vería obstaculizada. Por tal motivo se identifica que *no existe nivel de traslapamiento entre la dirigencia y los congresistas*.

#### **3.1.3. Rutinización**

### **Celebración de las convenciones y congresos nacionales del partido**

El Frente Amplio ha celebrado los siguientes Congresos Nacionales a lo largo de su historia:



**Tabla núm.16 Congresos Nacionales del Partido Frente Amplio**

<b>Congresos</b>	<b>Fecha</b>
1er. Congreso Ordinario	Diciembre de 1987
1er. Congreso Extraordinario	Junio de 1989
2do. Congreso Ordinario	Agosto de 1991
2do. Congreso Extraordinario	Julio de 1994
3er. Congreso Ordinario	Diciembre de 1996
3er. Congreso Extraordinario	20-22 de noviembre de 1998
4to. Congreso Ordinario	Septiembre de 2001
4to. Congreso Extraordinario	20 y 21 de diciembre de 2003
5to. Congreso Ordinario	16 de diciembre de 2007
5to. Congreso Extraordinario	13 y 14 de diciembre de 2008
6to. Congreso Extraordinario	23 y 24 de noviembre de 2013
6to. Congreso Ordinario	27 de noviembre de 2016
7mo. Congreso Ordinario	2 y 3 de octubre de 2021

Fuente: Elaboración propia, basado en Garcé, Adolfo; Yaffé, Jaime (2006), La izquierda uruguaya (1971-2004): ideología, estrategia y programa. América Latina Hoy, vol. 44, diciembre, pp. 87-114 y en documentos oficiales del propio partido.

La búsqueda documental de los documentos básicos del Frente Amplio sólo permitió obtener aquellos aprobados en 1994, en los cuales se menciona que los Congresos Nacionales ordinarios se celebran cada 30 meses, es decir, cada 2 años y medio. Derivado de lo anterior, es evidente que el Frente Amplio no celebra sus Congresos Nacionales ordinarios siguiendo sus propios estatutos. Sin embargo, es necesario reconocer que a través de los Congresos Nacionales extraordinarios se ha generado cierta regularidad, igualable a como lo establecen los propios estatutos, en las reuniones de este órgano. Por lo que se considera que las celebraciones de Congresos Nacionales ordinarios del Partido Frente Amplio *se realizan con irregular respecto a los estatutos.*

### **Niveles de concurrencia a las convenciones nacionales del partido**

En virtud de que no se logró identificar documento alguno en el que se mostrarán indicadores sobre el nivel de concurrencia a los Congresos Nacionales ordinarios y extraordinarios celebrados por el Frente Amplio, se envió correo electrónico a la cuenta [comunicacion@frenteamplio.uy](mailto:comunicacion@frenteamplio.uy) el día 05 de julio de 2022 (Anexo 1). Sin embargo, a la fecha en la que se concluyó la presente investigación no se obtuvo respuesta.<sup>114</sup>

<sup>114</sup> La espera fue hasta el 25 de mayo de 2023.

## Aplicación de las reglas de juego en la elección de la dirigencia del partido

A lo largo de su historia el Frente Amplio ha tenido los siguientes presidentes:

**Tabla núm.17 Dirigencia del Frente Amplio**

Presidencia	Período
Líber Seregni	1971-1994
Tabaré Vázquez	1996-2004
Jorge Brovetto	2004-2012
Mónica Xavier	2012-2015
Javier Miranda	2016-2021
Ricardo Ehrlich (presidente interino)	2021-

Fuente: Elaboración propia, basado en el sitio web del Frente Amplio, <https://www.frenteamplio.uy/>.

Líber Seregni preside la creación del Frente Amplio en 1971, durante su largo periodo como presidente del partido, Uruguay fue gobernada por un gobierno militar que prohíbe la participación de partidos políticos de izquierda (1973-1985). De los veintitrés años que Seregni estuvo como presidente del partido, más de nueve, durante dos periodos disntitnos, los pasó encarcelado.

Seregni renunció a la presidencia del Frente Amplio a inicios del año de 1996. Luego de que al apoyar la reforma política de ese mismo año, que incluía la figura del *ballotage*, perdió apoyos al interior del partido. Durante el Tercer Congreso Ordinario, celebrado en diciembre de 1996, Tabaré Vázquez fue designado por unanimidad como nuevo presidente del partido<sup>115</sup>. Revisados los estatutos aprobados en 1994, se establece, al igual que los estatutos actuales, que los titulares de la presidencia y la vicepresidencia del partido son designados por el Congreso y duraran en su encargo hasta concluido el siguiente Congreso, sin perjuicio de poder ser designados nuevamente.

Posteriormente, Vázquez fue elegido nuevamente como presidente del partido por el 4to. Congreso ordinario del Frente Amplio, celebrado en septiembre de 2001. Sin embargo, tras ser designado como candidato para las elecciones presidenciales de 2004, dejó la presidencia del Frente Amplio, por lo que Jorge Brovetto, vicepresidente del partido electo por el 4to. Congreso ordinario, asumió la presidencia del Frente. Durante el 5to. Congreso ordinario del partido, celebrado en diciembre de 2007, Brovetto fue reelecto como presidente del partido.

<sup>115</sup> Garcé, Adolfo. Yaffé, Jaime. (2006). La izquierda uruguaya (1971-2004): ideología, estrategia y programa. América Latina Hoy, vol. 44, diciembre, p. 107.

En 2012, Mónica Xavier es electa mediante elecciones internas. Al revisar los estatutos del partido, tanto los actuales como de años anteriores, no se detectó que los mismo establecieran la elección del presidente del Frente Amplio bajo un mecanismo de elección interna. Luego de intentar cambiar los estatutos del partido sin éxito, a efecto de poder tener dos cargos simultáneamente (presidenta y senadora), Mónica Xavier decidió presentar su renuncia al Plenario celebrado en agosto de 2015.<sup>116</sup>

Posteriormente Javier Miranda es elegido presidente del partido. De igual manera bajo un mecanismo de elecciones internas celebradas el 24 de julio de 2016. Miranda duró en el cargo cinco años y tras su salida quedaron asuntos pendientes en el partido. Entre ellos, la convocatoria a elecciones internas para la elección del nuevo presidente y si dicho ejercicio se celebraría a padrón abierto y con adhesión simultánea, tal y como se pasó con la elección de los expresidentes Mónica y Javier.<sup>117</sup>

Derivado de lo anterior, es importante considerar que aunque los estatutos del partido no mencionan las elecciones internas como método de elección de la dirigencia, el Frente Amplio ha emitido reglamentos de elecciones internas en los que se formalizan dichos ejercicios, tal es el caso del reglamento que se emitió para las elecciones del 2021.<sup>118</sup> Sin embargo, se desconoció si a partir de la elección de Mónica Xavier como presidenta del Frente Amplio se emitió un reglamento para realizar dicho ejercicio. Asimismo, se han incumplido los estatutos al permitir la designación, en más de una ocasión, de Tabaré Vázquez como presidente del mismo, por lo que *se considera que en el Frente Amplio varía la aplicación de las reglas de juego en la elección de la dirigencia del partido.*

### **Aplicación de las reglas de juego en la elección de candidaturas oficiales del partido a la presidencia de la República**

Según los estatutos del partido, las candidaturas para la presidencia y la vicepresidencia de la República que presenta el Frente Amplio en las elecciones federales son electos por el

---

<sup>116</sup> Montevideo (2015). Plenario del FA aceptó la renuncia de Mónica Xavier. Montevideo Portal. Recuperado el 30 de enero de 2022, de <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Plenario-del-FA-acepto-la-renuncia-de-Monica-Xavier-uc280297?plantilla=1149>.

<sup>117</sup> Gil, Valeria. (27 de julio de 2021). Javier Miranda se fue en medio de cuestionamientos internos; un diputado lo llamó "bandido". El País. Recuperado el 30 de enero de 2022, de <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/javier-miranda-medio-cuestionamientos-internos-diputado-llamo-bandido.html>.

<sup>118</sup> Reglamento que puede ser consultado en la siguiente liga: [file:///C:/Users/dmartinez/Downloads/reglamento\\_internasFA\\_2021.pdf](file:///C:/Users/dmartinez/Downloads/reglamento_internasFA_2021.pdf).

Congreso del partido a propuesta del Plenario. Sin embargo, derivado de la reforma constitucional de 1996 se estableció que los partidos que concurren a las elecciones nacionales tienen que celebrar elecciones internas para nominar al candidato presidencial.

Derivado de lo anterior, el Frente Amplio ha celebrado elecciones internas desde el año de 1999, los candidatos ganadores de dichos ejercicios han tenido los siguientes porcentajes de votación:

**Tabla núm. 18 Porcentaje de resultados del candidato ganador, en las Elecciones Internas del Frente Amplio**

Elecciones	Candidato ganador	Porcentaje de votos obtenidos
2019	Daniel Martínez	41.9%
2014	Tabaré Vázquez	81.9%
2009	José Mujica	52.09%
2004	Tabaré Vázquez	100%
1999	Tabaré Vázquez	Sin información

Fuente: Elaboración propia, basado en el sitio web de la Corte Electoral de la República del Uruguay, <https://www.corteelectoral.gub.uy/>; La red 21 (9 de julio de 2009), Sin sorpresas concluyó el escrutinio, La red 21, consultado el 01 de marzo de 2022, [https://www.lr21.com.uy/politica/371955-sin-sorpresas-concluyo-el-escrutinio?utm\\_source=redirects&utm\\_medium=dominiolargo&utm\\_campaign=301\\_Redirects](https://www.lr21.com.uy/politica/371955-sin-sorpresas-concluyo-el-escrutinio?utm_source=redirects&utm_medium=dominiolargo&utm_campaign=301_Redirects).

Además de establecer las elecciones internas para elegir candidaturas, la reforma constitucional de 1996 también implementó la mayoría absoluta en dichas elecciones. Sin embargo, podrá ser nominado como candidato, quien obtenga un porcentaje mayor al 40%, siempre que la diferencia de votos respecto al segundo mayor votado sea del 10%, esta fue la razón para que Daniel Martínez fuera electo candidato en las elecciones internas de 2019.

Derivado de lo anterior, y considerando que lo establecido en la reforma constitucional de 1996, respecto a las elecciones internas, constituye las “reglas del juego” más importantes, se considera que el Frente Amplio siempre ha aplicado lo que marcan las principales normas en relación a la elección de candidatos oficiales a la presidencia de la República.

### **Funcionamiento de procedimientos de disciplina interna**

Los estatutos del Frente Amplio establecen que el control disciplinario del partido compete al Plenario Nacional, el cual actuara a propuesta de un Tribunal de Conducta Política designado por el propio Plenario.

El tribunal estudiará las posibles violaciones del estatuto, desarreglos en la conducta política o ética, violaciones a lo establecido en las normas de conducta definidas para los frenteamplistas que ocupen cargos políticos de confianza o de gobierno. El tribunal elevará al Plenario Nacional sus conclusiones, pudiendo éste adoptar decisiones por cuatro quintas partes de sus integrantes, salvo los casos de expulsión de adherentes, que necesitará de nueve de diez partes de integrantes.

Al revisar los casos que el Tribunal de Conducta Política del Frente Amplio atendió, destaca el caso del Raúl Sendic, Vicepresidente de Tabaré Vázquez, cuando comenzaron las investigaciones a mediados de 2017. Dicho caso derivó de la presunta malversación de fondos públicos por acciones cometidas durante su etapa en la Administración Nacional de Combustibles, Alcoholes y Portland (ANCAP).<sup>119</sup>

El 24 de julio de 2017, el Tribunal de Conducta Política emitió un informe al Plenario Nacional del Frente Amplio en el que concluía lo siguiente:

b) La actuación del Cro. Sendic en estos hechos compromete su responsabilidad ética y política, con incumplimiento reiterado de normas de control. El tribunal no llega a esta conclusión por un criterio minucioso de reprobación de cualquier acto irregular puntual. El cuadro general que presentan los actos reseñados del Cro. Sendic no deja duda de un modo de proceder inaceptable, en la utilización de dineros públicos.<sup>120</sup>

A pesar de que el Plenario Nacional se reunió para analizar la presunta actuación de Sendic, hasta el 15 de diciembre de 2018, Raúl Sendic previamente había renunciado a la vicepresidencia en septiembre de 2017.<sup>121</sup> El órgano partidista determinó suspender los derechos de Sendic como adherente del Frente Amplio por un periodo de 17 meses, por lo que le impidió participar en alguna elección hasta mayo de 2020.<sup>122</sup>

Por otro lado, otro caso que llegó al Tribunal de Conducta fue el de los diputados Darío Pérez y Sergio Mier, quienes durante su primera consideración en la Cámara de Representantes

---

<sup>119</sup> ABC Internacional (2017). Lucía Topolansky, esposa de Mujica, nueva vicepresidenta de Uruguay. ABC Internacional, Recuperado el 01 de marzo de 2022, de [https://www.abc.es/internacional/abci-esposa-mujica-nueva-vicepresidenta-uruguay-201709131837\\_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Finternacional%2Fabc-i-esposa-mujica-nueva-vicepresidenta-uruguay-201709131837\\_noticia.html](https://www.abc.es/internacional/abci-esposa-mujica-nueva-vicepresidenta-uruguay-201709131837_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Finternacional%2Fabc-i-esposa-mujica-nueva-vicepresidenta-uruguay-201709131837_noticia.html).

<sup>120</sup> Tribunal de Conducta Política. (2017). Informe del Tribunal de Conducta Política al Plenario Nacional del Frente Amplio. Uruguay. Frente Amplio, p. 6. <http://enperspectiva.uy/wp-content/uploads/2017/09/357992137-Dictamen-Tribunal-de-Conducta-Politica-del-FA.pdf>.

<sup>121</sup> Martínez, Magdalena. (2017). Dimite el vicepresidente de Uruguay tras un intenso proceso de descrédito. El País. Recuperado el 02 de marzo de 2022, [https://elpais.com/internacional/2017/09/09/actualidad/1504984110\\_551211.html](https://elpais.com/internacional/2017/09/09/actualidad/1504984110_551211.html).

<sup>122</sup> Plenario Nacional del Frente Amplio (15 de diciembre de 2018). Resolución. Frente Amplio, p. 1.

no votaron varios artículos del proyecto de ley de Presupuesto Nacional, apoyada y promovida por el Frente Amplio.<sup>123</sup> Cabe mencionar que antes de que el TCP envíe el caso de los dos diputados, con su resolución para consideración del Plenario, el Frente Amplio celebró un proceso interno a fin de elegir a su nuevo presidente, proceso en el que Sergio Mier intentó participar, pero no contó con la mayoría especial requerida en los estatutos para ganar el cargo,<sup>124</sup> lo que significó una sanción impuesta por los propios miembros del partido.

El 15 de diciembre de 2018, en la misma reunión en la que se sancionó a Sendic, el Plenario Nacional del Frente Amplio aprobó lo siguiente:

3. Suspender de sus derechos como adherentes del Frente Amplio a los compañeros Darío Pérez y Sergio Mier por un período de cuatro meses. Asimismo, se suspende por igual período al sector Liga Federal Frenteamplista, de su derecho a ejercer el voto y tomar decisiones en los organismos del Frente Amplio.<sup>125</sup>

Derivado de lo anterior, y considerando que en la investigación que se realizó no se advirtió ningún caso de indisciplina interna que se haya pasado por alto ante el Tribunal de Conducta Política del Frente Amplio. Lo que se observa es que la propia instancia ha seguido lo establecido en sus propios estatutos. Por lo tanto, *se concluye que los procedimientos de disciplina interna al interior del partido siempre se ejecutan siguiendo lo establecido en los principales documentos del mismo.*

### 3.1.4. Coherencia

#### Disciplina en las votaciones en el legislativo

Después de una búsqueda en la página oficial del Parlamento de Uruguay, a fin de identificar el sentido de las votaciones de los legisladores del Frente Amplio, se midió la disciplina parlamentaria del partido. No se encontraron resultados satisfactorios. Sin embargo, producto de la investigación se advirtió la siguiente gráfica:

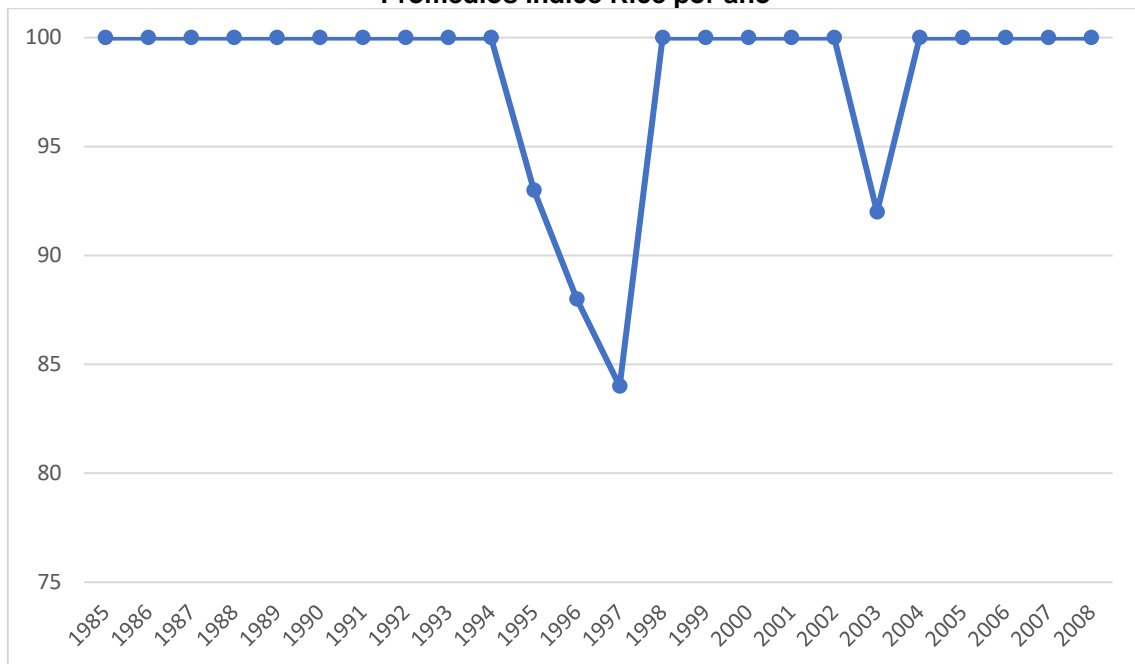
---

<sup>123</sup> Uy. Press. (2016). Darío Pérez, Víctor Semproni y Sergio Mier fueron pasados al Tribunal de Conducta Política del FA. Recuperado el 03 de marzo de 2022, de <https://www.uypress.net/Politica/Dario-Perez-Victor-Semproni-y-Sergio-Mier-fueron-pasados-al-Tribunal-de-Conducta-Politica-del-FA-uc66033>.

<sup>124</sup> El observador. (2016). Plenario del Frente Amplio dejó sin candidato a los rebeldes. El observador. Recuperado el 03 de marzo de 2022, de <https://www.elobservador.com.uy/nota/plenario-del-frente-amplio-dejo-sin-candidato-a-los-rebeldes-2016313500>.

<sup>125</sup> Plenario Nacional del Frente Amplio. (15 de diciembre de 2018). Resolución. Frente Amplio, p. 1.

**Gráfica núm. 3 Disciplina en las votaciones en el legislativo del Frente Amplio  
Promedios Índice Rice por año**



Fuente: Chasqueti, Daniel (2010), Carreras legislativas en Uruguay: Un estudio sobre reglas, partidos y legisladores en las Cámaras, Tesis de Doctorado, Universidad de la República, p. 295.

La gráfica solo tiene datos hasta el año 2008. Sin embargo, dado que las indisciplinas legislativas en el Frente Amplio son objeto de investigación por parte del Tribunal de Conducta Política del partido y que la investigación ha permitido conocer el funcionamiento de procedimientos de disciplina interna, se ha encontrado que el Tribunal solo arrojó una sanción por indisciplina en el legislativo en el año de 2015. En suma, se advierte que en su mayoría el Frente suele votar uniformemente.

Es necesario mencionar que, los partidos uruguayos se organizan en sublemas, por lo que las indisciplinas legislativas, que en su mayoría se observan, se deben por decisiones tomadas por los propios sublemas, es decir, por las fracciones que existen al interior de los partidos, y no pueden ser atribuidas a los individuos. Tal fue el caso de los legisladores Darío Pérez y Sergio Mier, quienes fueron sancionados por el Plenario del Frente Amplio por indisciplina legislativa, junto con el sector al que pertenecían, la Liga Federal Frenteamplista. Derivado de lo anterior se concluye que *la mayoría de los congresistas del Frente Amplio votan según las directrices del partido.*

### **Acatamiento de las directrices programáticas**

El Frente Amplio ha emitido los siguientes tres documentos en lo que va del siglo XXI. En ellos se establecen las líneas de acción para los tres periodos que gobernó de forma consecutiva.

Tabla. Núm. 19 Documentos programáticos del Frente Amplio

Documento en el que se establecen las directrices programáticas del FA	Fecha de Publicación
Grandes lineamientos programáticos para el gobierno 2005-2010 porque entre todos otro Uruguay es posible	20-21 de diciembre de 2003
V Congreso Extraordinario Zelmar Michelini	13-14 de diciembre de 2008
Bases programáticas, Tercer Gobierno Nacional del Frente Amplio 2015-2020	Marzo de 2014

Fuente: Elaboración propia.

Los tres programas que aparecen en la tabla núm. 18 abordan cuatro propuestas principales de la izquierda: 1) el aumento al salario mínimo, 2) la distribución de la riqueza, 3) promoción de participación ciudadana en el gobierno y 4) disminución de la pobreza. La investigación considera evaluar si durante los tres gobiernos consecutivos que gobernó el Frente Amplio, Uruguay tuvo mejorías con respecto a estas cuatro propuestas.

### *Aumento al salario mínimo*

El aumento al salario mínimo aparece en el programa “Grandes lineamientos programáticos para el gobierno 2005-2010 porque entre todos otro Uruguay es posible” del Frente Amplio. Aparece de la siguiente forma:

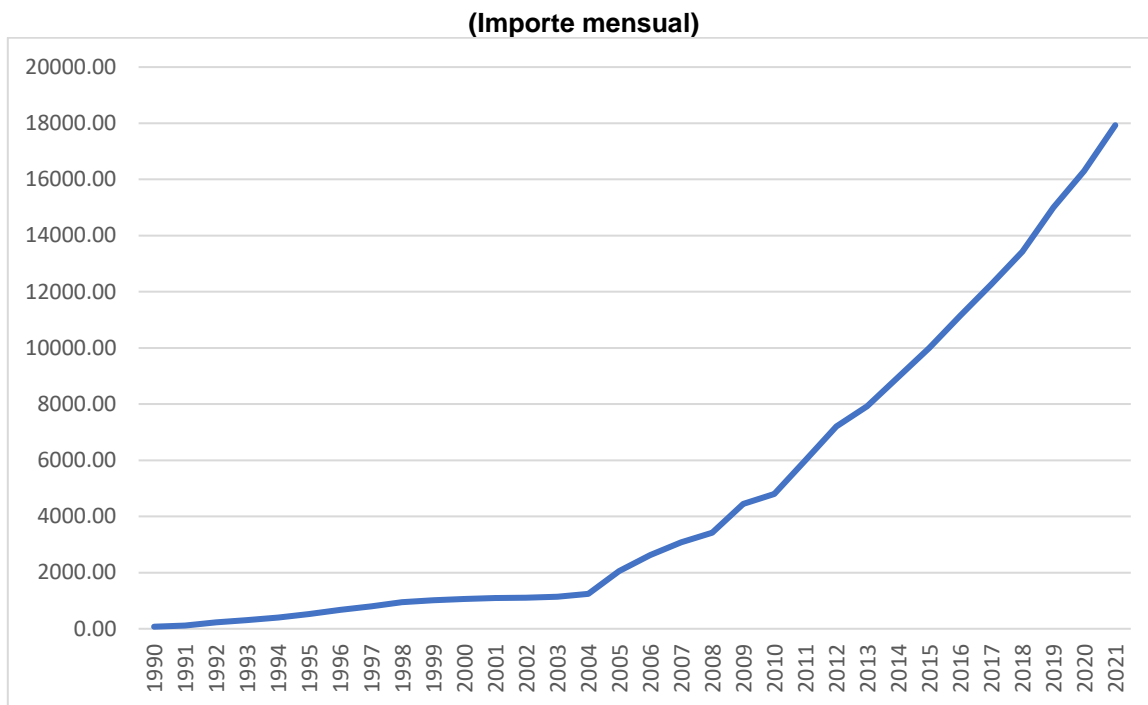
En una primera instancia y dada la situación del país, la prioridad está en la creación de fuentes de trabajo estables y dignas y en frenar el deterioro del salario real; gradualmente se irán corrigiendo las desigualdades actuales en los sistemas de remuneración y procurando la recuperación salarial y la actualización de la legislación laboral; habrá una Oficina Nacional del Empleo para canalizar y orientar la demanda y la oferta de trabajo.<sup>126</sup>

Uruguay tuvo aumentos importantes en el salario mínimo durante los gobiernos del Frente Amplio, tal como se puede ver en la siguiente gráfica. El salario paso de 1,242.00 pesos uruguayos en el año 2004 a 16,300.00 pesos uruguayos en 2020.

### **Gráfica núm. 4. Salario Mínimo Nacional de Uruguay**

<sup>126</sup> Frente Amplio. (2003). Grandes lineamientos programáticos para el gobierno 2005-2010 porque entre todos otro Uruguay es posible. Frente Amplio, aprobado por el IV Congreso Extraordinario celebrado el 20 y 21 de diciembre de 2003, p. 15.





Fuente: Elaboración propia, basado en datos contenidos en el sitio web del Instituto Nacional de Estadística Uruguay, <https://www.ine.gub.uy/inicio>.

### *Promoción de ejercicios de participación ciudadana*

La promoción de participación ciudadana se encuentra en las “Bases programáticas, Tercer Gobierno Nacional del Frente Amplio 2015-2020”, en el capítulo VI “Transformación Democrática del Estado y la Sociedad”. En este documento se menciona “el desafío en materia de participación, incluyendo DDHH, es la evaluación de los canales de participación ya existentes, tendiendo a innovar y lograr una mayor participación a efectos de que la ciudadanía incida y se involucre activamente en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas pública.”<sup>127</sup>

Antes de abordar la promoción de participación ciudadana por parte del Frente Amplio, es importante mencionar que Uruguay es uno de los países que destaca en materia de participación ciudadana y democracia directa, independientemente del partido que se encuentre en el poder. Un ejemplo fue el plebiscito realizado el 30 de noviembre de 1980, mediante el cual los uruguayos rechazaron el proyecto militar y dio inicio el retorno a la democracia.

<sup>127</sup> Frente Amplio. (2014). Bases Programáticas. Tercer Gobierno Nacional del Frente Amplio 2015-2020. Frente Amplio, p.128.

De las primeras acciones que el Frente Amplio realizó en 2005 fue convocar a los Consejos de Salarios, organismos creados por la ley 10449 de 1943 en los que se introduce una negociación trilateral, obligatoria y procedimental como mecanismo de fijación de salarios mínimos por categoría y rama de actividad. Dichos consejos dejaron de ser convocados a partir de 1992 durante el gobierno del Partido Nacional.<sup>128</sup> El resultado de dichas acciones derivó, como se pudo ver anteriormente, en los importantes aumentos que tuvo el salario mínimo.

Por otra parte, la capital Montevideo en el gobierno de Tabaré Vázquez comenzó a realizar ejercicios de presupuesto participativo.<sup>129</sup> Estos ejercicios se promovieron con la propia expansión del partido a otros departamentos tales como Salto y Paysandú.<sup>130</sup>

### *Disminución de la pobreza*

La disminución de la pobreza fue abordada en el V Congreso Extraordinario del Frente Amplio. Se contempló como un elemento central de la redistribución del ingreso y de la riqueza. En su documento, el partido sostenía que las “políticas sociales como estrategias de construcción de igualdad de oportunidades que permitan superar las barreras de la exclusión socioeconómica y cultural, atender a la pobreza y a la indigencia, y ampliar los sistemas de protección social, la salud, la educación y la vivienda.”<sup>131</sup>

#### **Gráfica núm. 5 Porcentaje de hogares pobres en Uruguay**

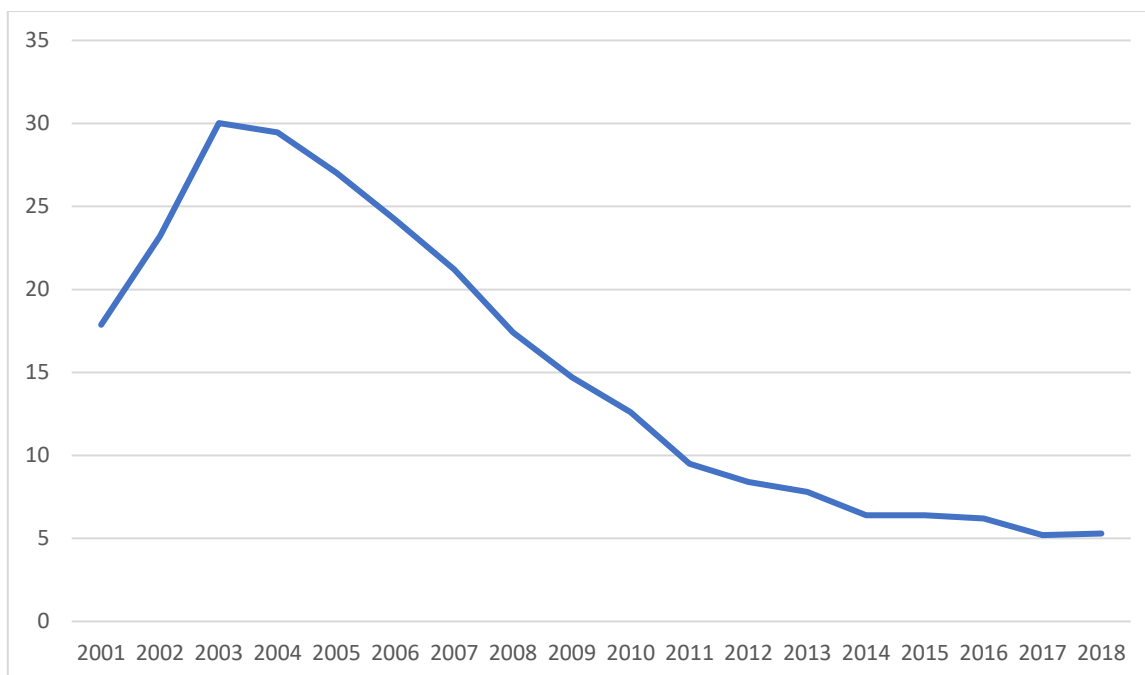
---

<sup>128</sup> De Armas, Gustavo. Luzuriaga, Andrea. Machado, Florencia. Estado, sociedad y participación social en el gobierno del Frente Amplio. Análisis de algunas experiencias, Friedrich Ebert Stiftung, pp. 27-28, <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/06886.pdf>.

<sup>129</sup> Intendencia Montevideo. (última actualización 23 de agosto de 2021). Evolución del Presupuesto Participativo, Intendencia de Montevideo, <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/participacion/evolucion-del-presupuesto-participativo>.

<sup>130</sup> Novoa, Alejandro. Bisio, Natalia. Suárez, Mariano. Robaina, Natalie. (2013). Participación Ciudadana: La gestión de los presupuestos participativos, vista desde sus protagonistas. Departamento de Ciencias Sociales, Uruguay, p. 46. <http://www.gepade.edu.uy/docs/publicaciones/LibroParticipacionciudadana.pdf>

<sup>131</sup> Frente Amplio. (2014). Bases Programáticas *op. cit.*, p. 27.



Fuente: Elaboración propio, basado en Amarante, Verónica. Vigorito, Andrea. (2006). Evolución de la pobreza en el Uruguay 2001-2006. Instituto Nacional de Estadística de Uruguay, p. 10, en <https://www.ine.gub.uy/documents/10181/35933/Informe+final+pobreza+y+desigualdad.pdf/aecc610e-731b-44fc-a4ce-f6a5124c67c6>; y en Instituto Nacional de Estadística de Uruguay. (2019). Boletín Técnico. Instituto Nacional de Estadística de Uruguay, en [https://www.ine.gub.uy/c/document\\_library/get\\_file?uuid=f605ab36-693d-4975-a919-fe8d5646f409&groupId=10181](https://www.ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=f605ab36-693d-4975-a919-fe8d5646f409&groupId=10181).

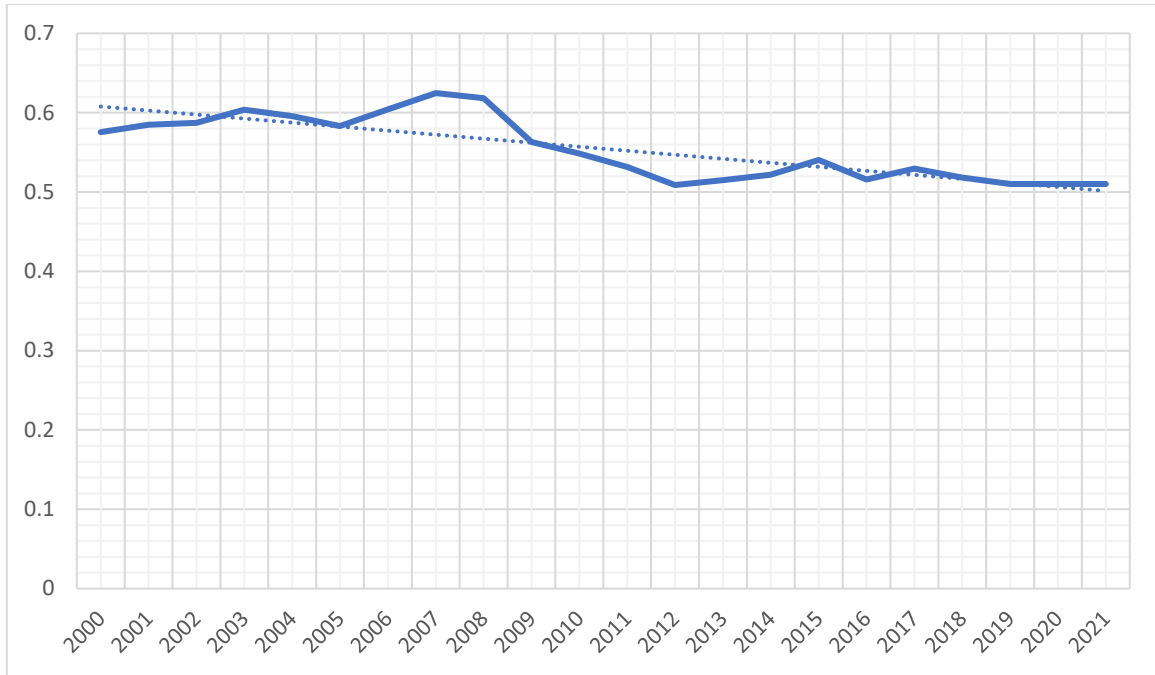
Como es posible observar en la gráfica anterior, a partir del año 2004, Uruguay comenzó a tener descensos importantes en el porcentaje de hogares en pobreza, llegó a tener un punto estable, pero en descenso a partir del año 2014, donde registró 6.4 %, para descender hasta 5.2 % en el 2017. En el 2018, manifestó un ligero incremento de sólo el 0.1%, quedando en 5.3%.

### *Distribución de la riqueza*

Considerados los tres países donde están los tres partidos del estudio, Uruguay es aquel con una mejor distribución de la riqueza, incluso antes de que el Frente Amplio conquistara la presidencia en 2005.<sup>132</sup>

### **Gráfica núm. 6 Índice de Gini de Uruguay**

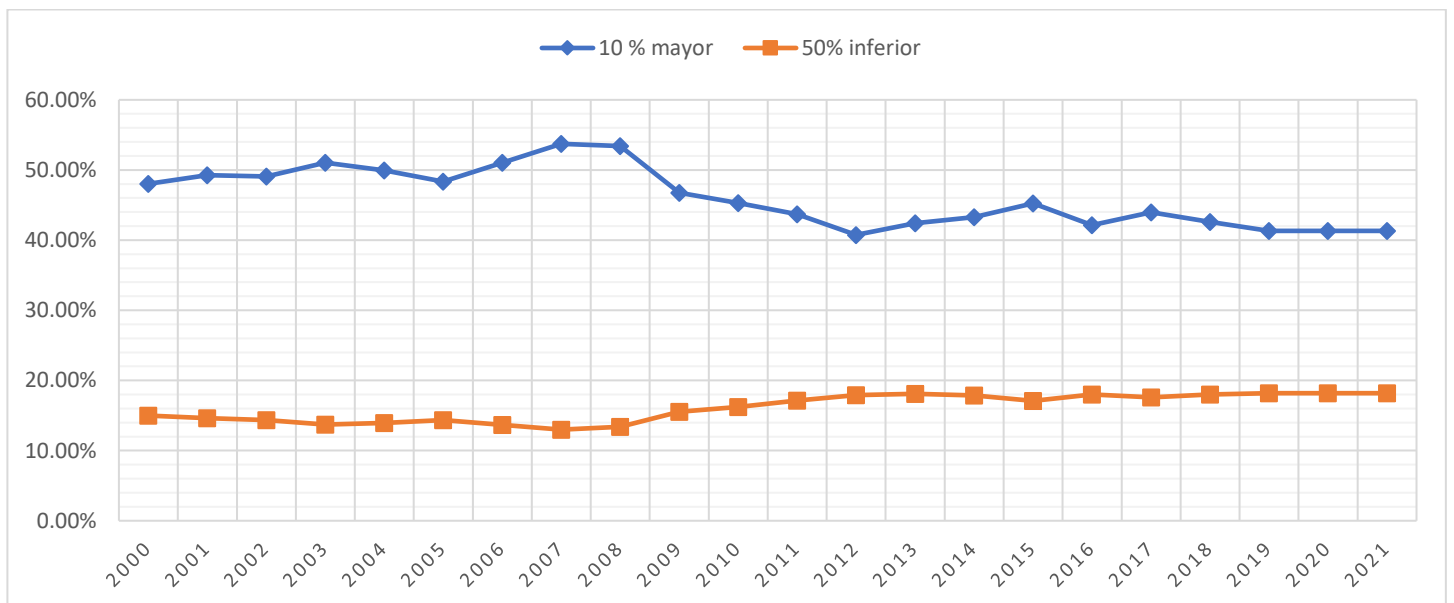
<sup>132</sup> El Índice Gini muestra la distribución del ingreso en una sociedad, mientras más se acerque a 1 mayor será la desigualdad y por el contrario, entre más se acerque a 0 mayor será la igualdad salarial, a mayor igualdad será más el dinero circulante lo que significaría un mayor dinamismo en la economía y por ende un mejoramiento en el entorno económico del país.



Fuente: Elaboración propia, basado en la base de datos del Word Inequality. <https://wid.world/>.

Tal como se puede apreciar en la gráfica núm. 5, el índice Gini de Uruguay registró un aumento considerable en los dos primeros años de gobierno del Frente Amplio. Sin embargo, a partir del año 2008 comenzó a descender dicho índice, estableciendo una tendencia descendiente, que lleva a que en los últimos tres años se estanque en el índice 0.5101.

**Gráfica núm.7 Participación en el ingreso nacional antes de impuesto, según segmento de la población de Uruguay**



Fuente: Elaboración propia, basado en la base de datos del Word Inequality. <https://wid.world/>.

Como es posible observar en la gráfica núm. 6, a partir de 2008 Uruguay comenzó a tener cambios importantes y continuos respecto a la distribución de la riqueza, pues a partir de dicho año el porcentaje de ingresos nacionales del 10% de la población que más recibe comenzó a bajar. Asimismo, el 50% de la población que menos recibe aumentó ligeramente su participación en el ingreso nacional. En el 2007, 12.99% y, en el 2008, 13.39%. Finalmente alcanzó 18.18% en el 2021.

Por lo tanto, la pobreza en Uruguay ha mantenido un comportamiento descendiente, que se vio interrumpido en 2018. La evidencia permite afirmar que *el Frente Amplio siempre acata sus directrices programáticas*.

### **Acatamiento de las políticas de alianza y coaliciones**

En este criterio el caso del Frente Amplio es especial. Incluso es diferente de los otros partidos políticos de Uruguay. Como se mencionó en el apartado de “Breve historia del partido”, el éxito electoral del Frente radicó en la flexibilización ideológica de sus programas con el objetivo de acercarse a las clases medias de Uruguay. Ello permitió la integración de distintas fuerzas al partido.

Tabaré Vázquez en su intensión por acceder al poder, convirtió al Frente Amplio en una gran coalición de partidos de izquierda-centro, a efecto de verse beneficiado por las clases medias del país. Como se ha mencionado hasta ahora, la acción de Vázquez fue todo un éxito, ya que el Frente logró obtener grandes cantidades de votación desde el comienzo del presente siglo. Las grandes cantidades de votación que el Frente Amplio ha recibido le ha otorgado la capacidad, al menos hasta antes de 2019, de competir por sí solo en las elecciones, sin necesidad de aliarse o establecer coaliciones con otros partidos, y ganarlas.

El caso del Frente Amplio no podría considerarse como una consecuencia natural del sistema de partidos uruguayo, es decir, que las reglas de sublemas de los partidos ocasionan lo mismo en todos ellos. Esto porque las demás fuerzas políticas si han tenido que establecer alianzas para enfrentar al Frente Amplio, sobre todo el Partido Colorado y el Partido Nacional, que desde que comenzó el ascenso del Frente en la última década del siglo XX, conformaron una alianza para evitar o al menos retardar el triunfo del Frente Amplio en las elecciones presidenciales.

Cabe mencionar que aún en las elecciones de 2019, en las que el Frente Amplio perdió, “la competencia se siguió desarrollando en una lógica de bloques, uno de centro-derecha integrado por el Partido Nacional, Partido Colorado y Cabildo Abierto, así como otro de centro-izquierda compuesto por el Frente Amplio”.<sup>133</sup>

Por lo anterior y considerando que el propio Frente Amplio es una coalición de partidos o sublemas, para efectos de establecer este indicador se tomará el acatamiento de las políticas de alianza y de coalición que exista al interior del partido.

Ahora bien, es importante reconocer que lo que ha permitido que el Frente Amplio siga manteniendo un gran número de sublemas y con ello obtenga una gran cantidad de votos, es la cualidad del doble voto simultáneo. A pesar de que dicho mecanismo fue excluido de las elecciones presidenciales con la reforma de 1996, se siguió conservando el mismo en las elecciones para intendente (gobernador) y alcalde. De tal modo que el Frente Amplio ha logrado evitar los conflictos internos que le generaría el tener que designar una candidatura de entre todos los grupos que existen en él, al ser los propios electores quienes deciden la candidatura ganadora del sublema más votado del partido más votado. Por lo tanto, se concluye que *el Frente Amplio siempre acata las políticas de alianzas y de coaliciones*.

## **3.2 Sistemática del Partido de los Trabajadores de Brasil**

### **3.2.1. Origen del Partido de los Trabajadores**

El Partido de los Trabajadores se fundó en febrero de 1980 con la colaboración de distintas organizaciones, estudiantes, católicos progresistas defensores de la teoría de la liberación, intelectuales de izquierda, pero en su mayoría sindicalistas. A diferencia del Frente Amplio, el PT no se funda incluyendo dentro de sus filas a grupos rescindidos de otros partidos políticos, ello en virtud de que el sistema político brasileño se encontraba en una etapa de transición.

---

<sup>133</sup> Nocetto, L., Piñeiro, R. y Rosenblatt, F. (2020). Uruguay 2019. Fin del ciclo progresista y reestructura del Sistema de Partidos. Revista de Ciencia Política, Volumen 40 (número 2), p. 512.

En 1964, producto de un golpe de estado, el régimen militar erigido extinguió a los partidos políticos existentes. En este contexto se procuró la reorganización bipartidista del sistema de partidos, con la Alianza Renovadora Nacional (Arena), organización que apoyaba al régimen militar, y con el Movimiento Democrático Brasileño (MDB). Dicho esquema duró hasta 1979, pues al verse favorecido el MDB, el régimen decidió nuevamente extinguir a los partidos y expedir la Ley núm. 6767/79, la cual redujo las barreras para la creación de nuevas organizaciones partidistas.<sup>134</sup>

Con la flexibilización legislativa no solo se formó el PT, el Partido Democrático Trabalhista (PDT), el Partido Trabalhista Brasileiro (PTB), y el Partido Popular también se vieron beneficiados por la ley en mención. De igual manera se mantuvieron los viejos dos partidos políticos, el Partido Democrático Social, agrupación formada de los cuadros de Arena, y el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB).

Como es posible ver, la flexibilización legislativa generó una apertura hacia nuevas organizaciones, la cual, a corto tiempo, incentivó los esfuerzos individuales de cada organización, razón por la cual el PT no incluyó en sus orígenes a agrupaciones rescindidas de otras organizaciones políticas, y se apoyó en la fuerza de otras agrupaciones, principalmente de sindicalistas, debido al apoyo de su principal líder, Luiz Inácio Lula da Silva. Por ello, tratar de abordar el origen y desarrollo del PT sin contemplar la historia de su líder Lula, es imposible. De hecho, en Julio de 1978, Lula, quien en ese entonces era el presidente del Sindicato de los Metalúrgicos de Sao Bernando do Campo y Diadema, habló en una entrevista, sobre la idea de formar un partido político.<sup>135</sup>

La actividad sindical de Lula comenzó cuando tenía 21 años, por influencia de su hermano Frei Chico se adhirió al Sindicato de los Metalúrgicos de Sao Bernardo do Campo y Diadema. Lula se mostró hábil y entusiasmado en las cuestiones sindicales; a los 18 años, trabajando en la Metalúrgica Independencia, fue despedido por involucrarse en una discusión por mejora salarial. En febrero de 1975, con el 92 por ciento de los votos, Lula fue elegido presidente del sindicato.

---

<sup>134</sup> Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015, Cono Sur y Países Andinos Tomo 2, UNAM, INE, p.72.

<sup>135</sup> Vannucchi, Camilo. (2018). Cronología de Luiz Inácio Lula da Silva. en Nepomuceno, Erick. Verissimo, Luis. Fernanado, Miguel. Luis Felipe, Valim. Rafael, Granovsky, Martín. La verdad vencerá, CLACSO, p. 211.

A pesar de que el partido se fundó en febrero de 1980, sin el reconocimiento oficial por parte del Tribunal Supremo Electoral, el cual fue otorgado hasta 1982, la represión sindical toma mayor fuerza. En abril de 1980 se declararon en huelga 140 mil metalúrgicos, que fueron reprimidos. Lula fue arrestado y, en febrero de 1981, la Justicia Militar lo condenó a tres años y medio de prisión. Sin embargo, el Supremo Tribunal Militar anuló el proceso y Lula fue liberado.

Después de su liberación, Lula se enfocó en el partido. En sus comienzos el PT era una fuerza política muy limitada, sin embargo, con los resultados obtenidos en sus primeros procesos electorales, se proyectó como una organización en expansión.

**Tabla núm.20 Asientos de Senadores al PT en 1982 y 1986**

Año	% Asientos en la Cámara	Número de Senadores
1982	1.7	8
1986	3.3	16

Fuente: Hunter, Wendy. (2007) The Normalization of an Anomaly: The Workers' Party in Brazil. World Politics, p. 475.

En las elecciones de 1986, Lula fue electo como diputado federal y participó en la elaboración de la Constitución Federal de 1988. A pesar de sus compromisos legislativos, en las elecciones municipales de 1988 apoyó intensamente la campaña electoral del PT, de la cual el partido obtuvo triunfos que le permitieron crecer, pues conquistó 36 alcaldías, entre las cuales 3 capitales, Sao Paulo, Porto Alegre y Vitória.

Al igual que el Frente Amplio, el Partido de los Trabajadores se caracterizó en sus comienzos por una pesada carga ideológica y una organización interna fuerte.

La clasificación del PT como partidaria se basa en los índices excepcionalmente altos de cohesión, disciplina y lealtad que muestra su delegación legislativa. El PT también observó una política de alianza muy restrictiva, uniéndose exclusivamente a partidos de izquierda en los años 1989 y 1994.<sup>136</sup>

Rumbo a las elecciones presidenciales de 1989, Lula fue nominado como candidato para encabezar la coalición Frente Brasil Popular, apoyada por el Partido Social Brasileño, el

<sup>136</sup> Hunter, Wendy. (2007) The normalization of an Anomaly: The Worker's Party in Brazil. World Politics, p. 451.



Partido Comunista de Brasil y el PT. Después de pasar a la segunda vuelta con 17.2% de los votos en la primera vuelta. Lula fue derrotado por Fernando Collor.

En ese periodo el PT investigó y denunció a Collor por actos de corrupción, desvío de dinero y uso indebido de dinero público, lo que llevó a que el 29 de diciembre de 1992, Collor fuera destituido por 73 votos contra 3. Durante ese año en las elecciones municipales, el partido mostró nuevamente su capacidad de expansión al conquistar 54 alcaldías, 18 más de las que tenía anteriormente y 1,100 concejales municipales, 94 más con respecto a la elección inmediata anterior.

En las elecciones presidenciales de 1994, Lula nuevamente se presentó como candidato. Sin embargo, a pesar de que una encuesta realizada en febrero de ese año las personas expresaban identificarse con Lula más que con cualquier otro político, incluido Fernando Enrique Cardoso,<sup>137</sup> principal oponente del PT, Lula perdió nuevamente la elección al obtener, en la primera vuelta solo 27 % de los votos.

La elección de 1994 significó un parteaguas para el PT y para el sistema de partidos brasileño. Ese año se estableció una competencia bipartidista por la presidencia entre el PT y el PSDB, los cuales obtuvieron el mayor porcentaje de votos en las elecciones presidenciales. Además, a partir de múltiples indicadores que mostraban que Lula tenía el mayor apoyo de la sociedad, pero que a la hora de la elección no se reflejaron en su votación, junto a lo que una encuesta mostró a mediados de 1990, respecto a que la opinión pública apoyaba el libre mercado,<sup>138</sup> provocó en el PT un cambio en sus propuestas.

La politóloga estadounidense Wendy Hunter considera que a mediados de la década de 1990, el PT cambió en dos dimensiones. La primera fue la ideológica, considerando que el PT cedió en algunas demandas para dar un salto hacia el centro del espectro ideológico. La segunda en la dimensión organizacional, en la cual el partido generó redes clientelares, para construir una organización interna profesionalizada y personalizada.<sup>139</sup> Con lo anterior, vale la pena reconocer las semejanzas que existieron en estos cambios entre el Partido de los

---

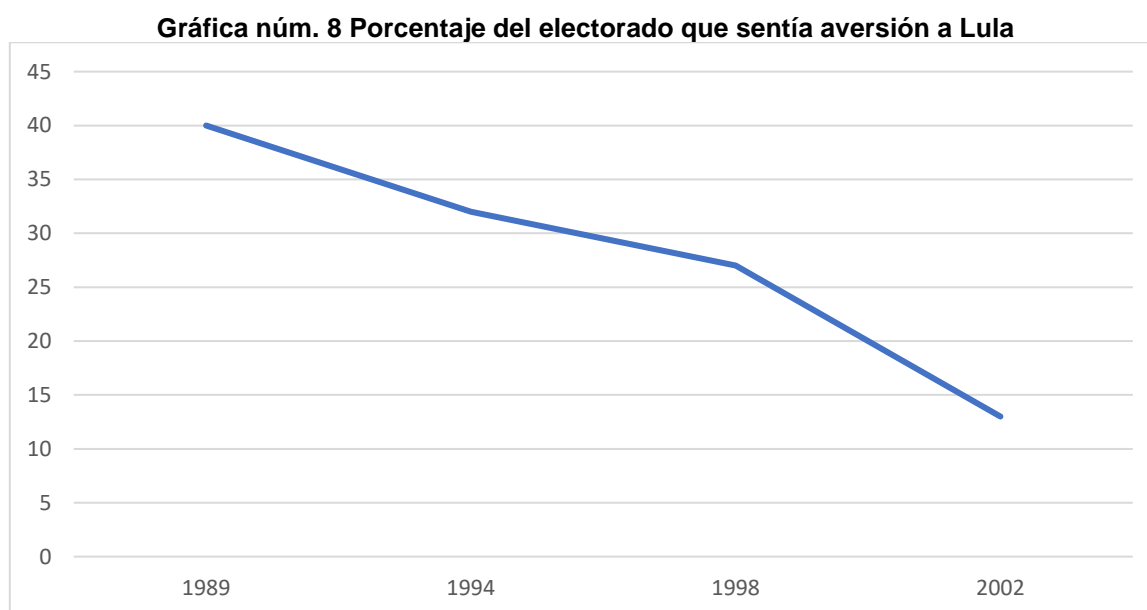
<sup>137</sup> *Ibid.* p. 455.

<sup>138</sup> *Ibid.* p. 457.

<sup>139</sup> *Ibid.* p. 457.

Trabajadores de Brasil y el Frente Amplio de Uruguay, ya que ambos transitaron a modelos de partidos parecidos a partido *catch-all*.

Para las elecciones presidenciales de 1998, Lula aumentó su porcentaje de votos obtenidos. Sin embargo, fue rebasado nuevamente por Cardoso, que se reeligió. Con los cambios realizados al interior del partido y con la simpatía que generaba el propio Lula en la sociedad, Lula comenzó a trabajar en su imagen y en la del partido, para lo cual contrató a consultores profesionales y publicistas. El resultado fue una mayor aprobación sobre la figura de Lula.<sup>140</sup>



Fuente: Elaboración propia, basado en Hunter, Wendy. (2007). The Normalization of an Anomaly: The Workers' Party in Brazil. World Politics, p. 464.

En las elecciones del 2002, Lula consigue convertirse en presidente al obtener en *ballotage* 61.3 % de los votos. De igual forma en esos años, a pesar del corto tiempo de formación, el PT fue considerado como la organización partidista con mayores niveles de cohesión, disciplina y lealtad.<sup>141</sup>

Desde el gobierno federal, Lula proyectó aún más su imagen y generó toda una corriente política: el *lulismo*, que en palabra de Carlos Gadea significaba “una práctica de gestión del Estado y de gobernabilidad política que sobrepasa el accionar y la participación política del

<sup>140</sup> *Ibid.* p. 463.

<sup>141</sup> *Ibid.* p. 468.

Partido de los Trabajadores”,<sup>142</sup> ello en virtud de que diversos partidos apoyaron el proyecto de Lula, como el PMDB.

### **3.2.2. Complejidad<sup>143</sup>**

#### **Especialización del organigrama funcional y jerárquico**

La estructura interna del Partido de los Trabajadores es similar al Frente Amplio, con una estructura centralizada y altamente profesionalizada. Se compone de distintos niveles, aunque a diferencia del partido de Uruguay, los estatutos del partido brasileño resaltan las aportaciones que debe realizar cada afiliado.

#### ***Nivel Municipal***

##### *Junta Municipal*

A nivel municipal la instancia superior es la Junta Municipal, la cual está compuesta por las delegadas y los delegados electos por voto directo y que pueden votar en el municipio, mismos que duran en el cargo 4 años y se celebran reuniones cada 2 años. Para que la Junta pueda sesionar se necesita el 50% más uno de todos sus miembros, aunque para que las deliberaciones sean aprobadas se requiere mayoría relativa.

A la Junta Municipal le compete: analizar la situación local y aprobar las líneas de acción del Partido a nivel local; definir la plataforma, la política de alianza y las tácticas electorales; elegir candidatas o candidatos para cargos electivos a nivel municipal; examinar y decidir sobre el informe de gestión del Directorio Municipal; aprobar los lineamientos políticos para alcaldes o concejales; resolver sobre acuerdos políticos y coaliciones electorales en estricto cumplimiento de las directrices que emanan de organismos nacionales, así como elegir delegados y delegadas para la Junta de Estado.

---

<sup>142</sup> Gadea, Carlos. (2013). La izquierda política en América Latina: el Lulismo en Brasil y la izquierda en el Uruguay. Espacio Abierto, vol. 22., Núm. 3, p. 380.

<sup>143</sup> Para el desarrollo de este apartado se estudiaron los estatutos del Partido de los Trabajadores aprobados en el Congreso Nacional celebrado el 1, 2 y 3 de junio de 2017.

### *Directorio Municipal*

El Directorio Municipal está compuesto por un máximo de 43 miembros efectivos, más presidentes y concejales formales o electos del municipio, así como el o la líder de la banca del partido en la Cámara Municipal. Sus reuniones son mensuales o cuando una tercera parte de los miembros del Comité Ejecutivo Municipal o de los Núcleos Zonales lo convoquen. De igual forma su quorum es del 50 % más uno y toma decisiones por mayoría relativa.

Las funciones principales del Directorio Municipal son elegir el Comité Ejecutivo Municipal; establecer la posición del Partido en relación con los temas políticos a nivel municipal y el plan de acción, en estricto cumplimiento de los lineamientos emitidos por las autoridades superiores; adelantar la elaboración y aprobación del presupuesto anual; aplicar las sanciones disciplinarias; convocar la Junta Municipal; aprobar la constitución de Núcleos organizados a nivel municipal; convocar al alcalde o a los secretarios municipales afiliados al partido para obtener aclaraciones sobre su conducta en los respectivos poderes; cumplir y hacer cumplir las deliberaciones de la Junta; organizar amplias campañas de recaudación de fondos, así como realizar todos los trámites relacionados con el registro de afiliados.

### *Comité Ejecutivo Municipal*

El Comité Ejecutivo Municipal se compone por la presidenta o presidente, vicepresidenta o vicepresidente, las Secretarías de Organización, Finanzas y Planificación, Formación Política, Comunicación, Movimientos Populares y la o el líder de la Banca Municipal, además de quienes formen parte del Directorio respectivo, siempre que no se encuentren más de una tercera parte del mismo órgano. El comité se reúne de manera ordinaria al menos cada 15 días, y de forma extraordinaria siempre que dos terceras partes de sus miembros lo convoquen. De igual forma que los otros órganos, el quórum se alcanza con el 50% más uno de sus miembros y sus decisiones se emiten por mayoría relativa.

Las funciones principales del Comité Ejecutivo Municipal son proponer al Directorio Municipal la creación de Núcleos; realizar las deliberaciones de la Junta Municipal, Directorio Municipal y demás instancias superiores; convocar con carácter extraordinario, al Directorio Municipal; convocar la Junta Municipal, o formalizar su convocatoria; convocar a la bancada de concejales para adoptar directrices u obtener aclaraciones sobre la actuación en el

Ayuntamiento; remitir a la Secretaría Nacional de Finanzas todas las contribuciones de los afiliados y; examinar las solicitudes de nominación para precandidatos a cargos de nivel municipal. Al respecto, cualquier miembro que desee ingresar su solicitud a la precandidatura, deberá acompañar la misma con un mínimo de votos:

Para ser concejal, un mínimo de:

- Tres miembros del Directorio Municipal; o
- Un Núcleo debidamente registrado en la respectiva administración municipal; o
- Un Directorio Zonal debidamente inscrito en la respectiva administración municipal; o
- 2.5 % (dos punto cinco por ciento) del total de afiliados, que participaron en la última Reunión celebrada en el municipio.

Para ser alcalde, un mínimo de:

- 10 % (diez por ciento) del número de afiliados, que participaron en el último PED.

### *Junta Zonal*

Las funciones y formas de organización de esta instancia es la misma que la Junta Municipal, sólo que se limita dentro de su ámbito de competencia. Las zonas son instancias que el partido utiliza como apoyo para hacer frente a estados o municipios cuya población es grande.

### *Directorios de Zona*

Los Directorios de Zona son obligatorios para capitales de estado con más de 500,000 votantes y en municipios con más de 1,000,000 de votantes. Están compuestos por un máximo de 14 miembros efectivos. De igual manera que el Directorio Municipal, el Directorio de Zona puede reunirse con el 50% más uno de los miembros que los componen y toman decisiones por mayoría relativa.

Las funciones del Directorio Zonal son las mismas que el Directorio Municipal dentro de su ámbito de competencia. Adicionalmente le corresponde entre otras funciones el elegir su Comité Ejecutivo Zonal; cumplir y hacer cumplir el Programa, el Estatuto y los objetivos programáticos de la acción del partido; mantener actualizado el registro de los afiliados

zonales; definir temas específicos dentro de la Zona y realizar al menos cuatro actividades por año, una en cada trimestre, para la presentación del partido a nuevas personas afiliadas.

### *Comisión Ejecutiva Zonal*

La Comisión Ejecutiva Zonal, se establece por el mismo número de miembros, de quórum y la misma forma de tomar decisiones que la Comisión Ejecutiva Municipal. A la Comisión Ejecutiva Zonal le corresponde, entre otras funciones, convocar a la Junta Zonal; registrar el Directorio Zonal y el Comité Ejecutivo respectivo en el Directorio Municipal correspondiente; promover campañas de afiliación al partido y alistamiento electoral y habilitar periódicamente actividades abiertas a la población.

### *Junta de Consejeras o Consejeros*

La junta de consejerías constituye la instancia de acción parlamentaria del partido a nivel municipal, la cual nombra por mayoría de votos a su líder, quien tiene derecho a voz y voto en el Directorio Municipal y en el Comité Ejecutivo correspondiente. Todo proyecto que sea considerado de relevancia tiene que ser examinado por el Comité Ejecutivo Municipal.

### *Núcleos de Base*

El Núcleo de Base se conforma por cualquier agrupación de al menos 9 personas afiliadas al partido, organizadas por su lugar de residencia, trabajo, movimiento social, categoría profesional, lugar de estudios, temas, áreas de interés, actividades relacionadas, como grupos temáticos, clubes de discusión, círculos de estudios, colectivos en las redes sociales de Internet u otros. Se permite la participación de personas no afiliadas con derecho a voz y se conforma por al menos una Secretaría y una Coordinación.

Los Núcleos de Base pueden organizarse a nivel municipal o sectorial y le compete, entre otras funciones, organizar la acción política de las personas afiliadas, de acuerdo con la orientación de los órganos de deliberación y dirección partidista; emitir opinión sobre asuntos municipales, estatales y nacionales que se sometan a su examen por los respectivos órganos de dirección del partido; profundizar y garantizar la democracia interna; promover la formación política de militantes y convocar al Directorio Municipal correspondiente.

Los estatutos del partido del 2017 no establecen cada cuando se reúnen los núcleos de base, ni con cuantos integrantes se pueden levantar una reunión o cuántos son el número máximo miembros que pueden conformar un Núcleo.

### ***Nivel estatal***

Al igual que todos los órganos que conforman el nivel municipal, todas las instancias que se encuentran a nivel estatal para obtener quórum requieren el 50% más uno de los miembros, de igual forma las decisiones se toman por mayoría relativa.

### ***Junta de Estado***

Se conforma por todos los delegados electos en las Juntas Zonales y Municipales. La Junta de Estado se reúne en las fechas establecidas por el Directorio Estatal. Adicionalmente, podrá haber Juntas Extraordinarias de Estado siempre que la misma sea convocada por una tercera parte de los delegados de la propia Junta o por una tercera parte de los miembros del Directorio Estatal.

A la Junta de Estado le corresponde elegir delegados y suplentes al Encuentro Nacional; elegir las candidaturas para puestos de electivos a nivel estatal; apreciar el informe sobre la gestión del Directorio Estatal; convocar un nuevo Proceso de Elección Directa (PED), a efecto de elegir delegados, así como aprobar los planes de acción y las metas del partido a nivel estatal, incluidas las directrices políticas de actuación de los diputados y diputadas y del gobernador y gobernadora.

### ***Directorio Estatal***

El Directorio Estatal se integra por presidente o presidenta, el diputado o diputada líder de la bancada del partido en la Asamblea Legislativa del propio Estado y por un máximo de 80 miembros. El número exacto será determinado cada 4 años por el Directorio Nacional, con base en la proporción del número de votantes en cada estado.

Las funciones y las reuniones del Directorio de Estado son las mismas que el Directorio Municipal. Además le compete aplicar sanciones disciplinarias a los miembros asignados a trabajar a nivel estatal; intervenir en los Directorios Municipales y Municipales con Zonas; reconocer Directorios Municipales y Municipales con Zonas; así como convocar la reunión Estatal o Nacional.

### *Comité Ejecutivo del Estado*

Se compone por el presidente o presidenta, la vicepresidenta o vicepresidente, los titulares de las áreas General, Finanzas y Planificación, Organización, Formación Política, Comunicación y Asuntos Institucionales y el o la líder de la bancada en la Asamblea Legislativa. Se reúne de forma ordinaria en los mismos periodos del Comité Ejecutivo Municipal.

Al Comité Ejecutivo Estatal le competen las mismas funciones de su instancia homóloga a nivel municipal. Adicionalmente tiene las atribuciones de ejecutar las deliberaciones del Directorio del Estado; convocar reuniones del Directorio Estatal; convocar la Junta de Estado; proceder con la anotación del propio Directorio Estatal, de los Directorios Municipales y Municipales Capitales, Municipales con Zona y Zona ante el Tribunal Electoral y examinar las solicitudes de nominación para precandidatos a cargos de nivel estatal. Cualquier miembro que desee ingresar su solicitud a una precandidatura, deberá acompañar la misma con un mínimo de votos de:

Para la precandidatura a diputación estatal o federal, un mínimo de:

- 1/3 (un tercio) de los miembros del Directorio Estatal; o
- 5% (cinco por ciento) de los Comités Ejecutivos Municipales; o
- 1% (uno por ciento) de los afiliados en el estado; o
- Encuentro Sectorial Estatal, o Nacional, para la diputación federal.

Para la precandidatura a la gubernatura del estado o la senaduría, un mínimo de:

- 10% de votantes del último PED del Estado.



## ***Nivel Nacional***

### *Congreso Nacional del Partido*

El programa del partido no precisa cuando se reúne esta instancia, solo menciona que se reúne periódicamente, previa convocatoria por el Directorio Nacional, quien prepara la orden del día. El Congreso se reúne para analizar, discutir y deliberar sobre su desempeño político, sobre temas de alcance nacional, actualización del Programa, formas de organización o funcionamiento del partido.

### *Encuentro Nacional*

También denominado “Asamblea Nacional del Partido”, se compone por los delegados electos en el PED o en las Juntas de Estado. Se reúne ordinariamente en las fechas establecidas por el Directorio Nacional y puede ser convocado extraordinariamente por la mayoría de los miembros del Directorio Nacional, por una tercera parte de los delegados de esta Instancia o por una tercera parte de los directorios estatales.

Le corresponde al Encuentro Nacional elegir a las candidaturas para la Presidencia y la Vicepresidencia de la República, previa convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional; definir la posición del partido en relación a las elecciones nacionales; convocar a un nuevo PED que se llevará a cabo en un plazo máximo de 90 días después de la fecha de la Reunión para elegir la dirección nacional; considerar en apelación, la decisión del Directorio Nacional que destituye a la Comisión Ejecutivo Estatal; aprobar los planes de acción y los objetivos del Partido, incluidas las directrices políticas para la acción de representantes.

### *Directorio Nacional*

Se compone de un número máximo de 90 miembros, el número exacto es fijado por el propio Directorio, sus reuniones como sus funciones, son las mismas que los Directorios a nivel estatal y municipal.

Además de las atribuciones mencionadas en el párrafo anterior, le corresponde al Directorio Nacional aplicar sanciones disciplinarias a los afiliados; intervenir en los Directorios Estatales; destituir a los Directorios Estatales, por iniciativa propia o por decisión de la Junta Nacional; establecer la fecha de las Reuniones Municipales, Zonales, Sectoriales, Estatales,

Nacionales o del Congreso Nacional; mantener relaciones internacionales a través de sus órganos de gestión; definir, cada 4 años, el número de miembros de los Directorios Estatales y Municipales y Zonal; recolectar contribuciones de afiliados y afiliadas, ocupantes de cargos electivos y de confianza, así como a los líderes del partido, a través de las contribuciones estatutarias; administrar la institución del partido de acuerdo con los principios constitucionales; remitir la preparación y aprobación del presupuesto anual; mantener la contabilización actualizada y asegurar la preparación, aprobación y rendición de cuentas al Tribunal Electoral, así como defender a la institución y a sus dirigentes de delitos, calumnias y cualquier uso indebido del nombre, la imagen y los símbolos.

### *Comité Ejecutivo Nacional*

Se integra por la persona titular de la presidencia, cinco vicepresidencias que puedan tener responsabilidades temáticas o regionales, las Secretarías General, Organización, Finanzas y Planificación, Formación Política, Movimientos Personas, Comunicación y Relaciones Internacionales y los líderes de las bancadas en la Cámara de los Diputados y Senadores Federal.

Tiene las mismas funciones de los Comités Ejecutivos Estatales y Municipales, y además le compete el realizar las deliberaciones del Directorio Nacional; convocar reuniones del Directorio Nacional; convocar la Reunión o Congreso Nacional; solicitar ante el Tribunal Electoral la anotación de sus integrantes y del Directorio Nacional, y; examinar las solicitudes de nominación para la precandidatura de la Presidencia de la República, la cual debe de ser acompañada de al menos el 10% de votantes en el último PED del país.

### *Otros Órganos*

Además de los órganos que se han expuesto. Los estatutos del partido contemplan otros grupos, los cuales funcionan como auxiliares de las instancias que hasta ahora se han mencionado.

### *Sectores*

Los sectores se encargan de organizar a los y las afiliadas, persiguiendo tres propósitos: motivar la organización del partido de los y las afiliadas, según los movimientos sociales en el que participan; participar, obligatoriamente, en la elaboración de políticas públicas en el ámbito partidista como vía subsidiar programáticamente la acción institucional del partido y, en cada sector, subsidiar la representación institucional del PT en sus relaciones con los movimientos, con los escaños parlamentarios y con los gobiernos donde hay cuadros del partido. Los Sectores pueden organizarse en cualquier nivel del partido (municipal, estatal, regional), están vinculados a las Secretarías de Movimientos Populares y Políticas Sectoriales de cada instante de liderazgo correspondiente.

### *Coordinaciones Sectoriales, Secretarías Sectoriales y Reuniones o Juntas Sectoriales*

Los estatutos del partido establecen Coordinaciones Sectoriales y Secretarías Sectoriales, los cuales se renuevan cada cuatro años. Sin embargo, los propios estatutos no mencionan como están integrados. Al igual que los otros órganos del partido, se establecen Reuniones o Juntas Sectoriales, siendo el Directorio Nacional, el que establece el calendario nacional y las reglas de las reuniones sectoriales que se realizan de forma ordinaria cada cuatro años.

De igual forma, en la Junta del Sector Municipal se eligen a los Colectivos, a el o la Coordinadora y a el o la Secretaría Municipal, así como, a los o las delegadas a la Junta Sectorial del Estado, quienes eligen a su vez los y las delegadas para los Encuentros Sectoriales Nacionales, instancia homóloga al Encuentro Nacional, en materia de sectores.

### *Convenciones*

Son los órganos encargados de decidir sobre la elección de candidatas o candidatos y coaliciones, sus resoluciones solo pueden ser tomadas por al menos el 50% de quienes lo conforman en el momento de deliberar, obligatoriamente debe ratificar democráticamente las decisiones adoptadas en las Reuniones. Se conforma por los miembros del Comité Ejecutivo respectivo, por lo que, no es comprensible el por qué los estatutos del partido diferencia entre el Comité Ejecutivo y las Convenciones.

En caso de que las Convenciones del partido se opongan a las deliberaciones sobre coaliciones y directrices establecidas por los más altos niveles del partido, el Comité

Ejecutivo superior podrá anular tales decisiones e incluso anular total o parcialmente la Convención, por lo que la instancia superior podría elegir la sustitución o elección de candidaturas.

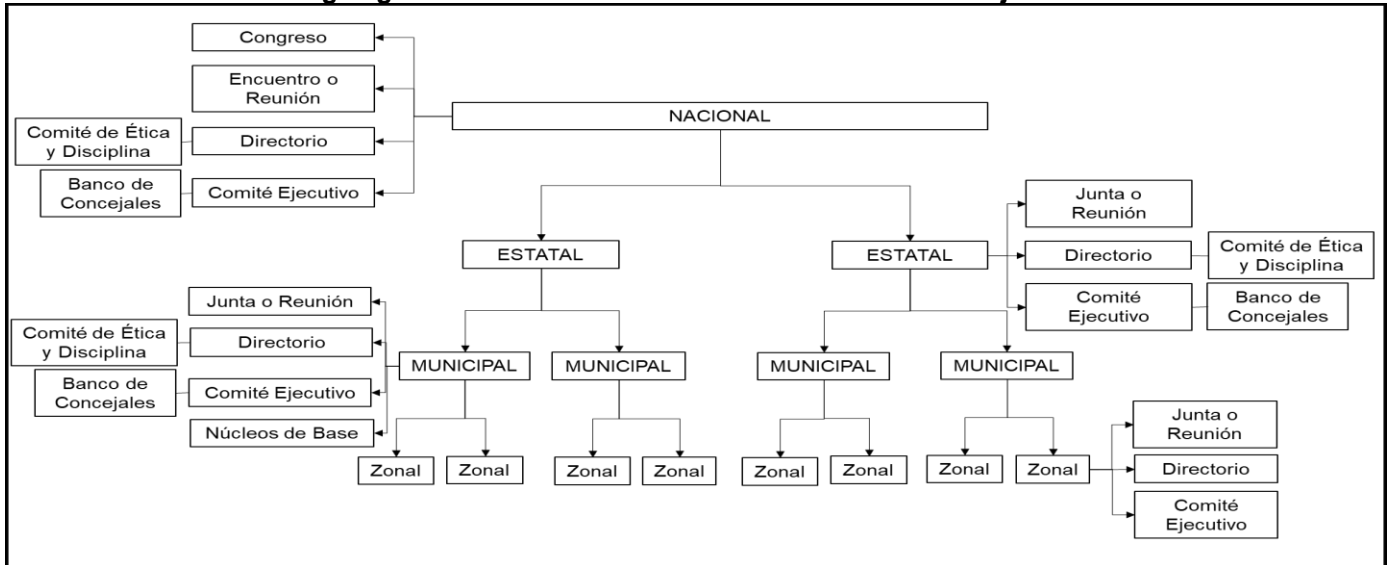
### *Comités de Ética y Disciplina*

Son órganos de cooperación política de los Directorios correspondientes y son responsables, dentro de su jurisdicción, de investigar las infracciones a la disciplina, la ética, la fidelidad y los derechos partidistas, emitiendo una opinión para la decisión del Directorio correspondiente. Los Comités de Ética y Disciplina están compuestos por seis integrantes efectivos, los cuales eligen a un coordinador o coordinadora y un secretario o secretaria de entre sus miembros, asimismo se compone de tres suplentes.

Los procesos disciplinarios comienzan con un escrito realizado por algún miembro del propio partido, el cual debe de ir dirigido al Comité Ejecutivo correspondiente al cargo que ocupa la persona que presuntamente haya cometido una falta, es decir, si la persona que se acusa forma parte de alguna instancia municipal, ya sea del propio partido o de algún gobierno municipal como alcalde, concejal o secretario, el escrito deberá ser dirigido al Comité Municipal.

Una vez estudiado el escrito el Comité Ejecutivo notificará, si la acusación demuestra una flagrante desatención a las deliberaciones y orientaciones legítimas, inmediatamente a los denunciados para la presentación de defensa en el plazo de diez días, una vez transcurrido dicho plazo, remitirá el procedimiento al Directorio correspondiente para su decisión; en caso contrario a una flagrante violación a los principios del partido el Comité Ejecutivo deberá remitir el caso al Comité de Ética y Disciplina, el cual estudiará el mismo, notificará al acusado para la presentación de la defensa y remitirá, indicando las medidas disciplinarias a aplicar, el dictamen al Directorio correspondiente.

## Organigrama núm. 2 Estructura del Partido de los Trabajadores



Fuente: Elaboración propia, basado en el Estatuto del Partido de los Trabajadores (2017).

Derivado de lo anterior, considerando que las funciones así como la forma en la que se integran la mayoría de los órganos del Partido de los Trabajadores, con excepción de los sectores, *se considera que el Partido de los Trabajadores cuenta con un alto grado de especialización y diferenciación de funciones.*

### Desarrollo de órganos de coordinación

De la revisión de los estatutos del Partido de los Trabajadores se advierte que las Coordinaciones Sectoriales, las cuales se encuentran vinculadas a las Secretarías de Movimientos Populares y Políticas Sectoriales de cada instancia, fungen como órganos de coordinación, organizando a los y las afiliadas, según los movimientos sociales en el que participan. De igual forma, el mecanismo con el que cuentan los Comités Ejecutivos de instancias superiores, respecto de anular total o parcialmente decisiones de órganos inferiores sobre el establecer coaliciones, puede ser considerado como un mecanismo que permite la coordinación al interior del partido. Por lo tanto, *se considera que el Partido de los Trabajadores cuenta con órganos de coordinación desarrollados.*

### Nivel de traslapamiento entre la dirigencia del partido y los congresistas

Como se pudo advertir de la revisión de los estatutos del Partido de los Trabajadores hay una estrecha relación entre los Comités Ejecutivos y los líderes de las bancadas legislativas,

según su nivel. De modo que el Partido se encuentra constantemente monitoreando el trabajo de los legisladores y viceversa. Por lo que se concluye que existe un *total nivel de traslapamiento entre la dirigencia del partido y los congresistas*.

### 3.2.3. Rutinización

#### Celebración de las convenciones y congresos nacionales del partido

Tal como se mencionó en el apartado en el que se exponen los estatutos del PT, no hay un periodo establecido en el que los principales órganos del partido deban celebrar reuniones, solo se establece que se reunirán de forma periódica.

**Tabla Núm. 21 Principales instancias del PT que se han realizado**

Órgano del partido	Fecha en la que se realizó
1er. Encuentro Nacional	8 y 9 de agosto de 1981
2do. Encuentro Nacional	27 y 28 de marzo de 1982
3er. Encuentro Nacional	Del 6 al 8 de abril de 1984
1er. Encuentro Nacional Extraordinario	Del 12 al 13 de enero de 1985
4to. Encuentro Nacional	Del 30 de mayo al 01 de junio de 1986
5to. Encuentro Nacional	Del 4 al 6 de diciembre de 1987
6to. Encuentro Nacional	Del 16 al 18 de junio de 1989
7mo. Encuentro Nacional	Del 31 de mayo al 3 de junio de 1990
<b>1er. Congreso Nacional</b>	Del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 1991
8vo. Encuentro Nacional	Del 11 al 13 de junio de 1993
9no. Encuentro Nacional	Del 29 al 31 de agosto de 1997
12vo. Encuentro Nacional	Del 14 al 16 de diciembre de 2001
13vo. Encuentro Nacional	Del 28 al 30 de abril de 2006
<b>3er. Congreso Nacional</b>	Del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2007
<b>4to. Congreso Nacional</b>	2011
<b>5to. Congreso Nacional</b>	Del 11 al 13 de junio de 2015
<b>6to. Congreso Nacional</b>	Del 1 al 3 de junio de 2017
<b>7mo. Congreso Nacional</b>	Del 22 al 24 de noviembre de 2019

Fuente: elaboración propia, basado en dos Anjos, Isabel (Coord.). Soncini, Luana y Xavier Nadott, Vanessa (Eds). 2018. O Socialismo nas resoluções de encontros e congressos do Partido dos Trabalhadores [El socialismo en las resoluciones de reuniones y conferencias del Partido de los Trabajadores]. Fundação Perseu Abramo. y Redacción Digital (22 de noviembre de 2019). Comienza en Brasil congreso del PT con la presencia de Lula. *Granma*. <https://www.granma.cu/mundo/2019-11-22/comienza-en-brasil-congreso-del-pt-con-la-presencia-de-lula-22-11-2019-14-11-45>.

Antes de concluir cuál es el nivel de este indicador, es necesario mencionar que se trató de consultar la versión anterior de los estatutos del PT, a efecto de conocer si en los mismos se establecía periodos regulares de reuniones. Sin embargo, no se encontró algún estatuto anterior al modificado en el sexto Congreso Nacional del PT.

Una vez hecha la aclaración y considerando únicamente al sexto y al séptimo congresos nacionales, se concluye que la realización de las convenciones y congresos nacionales del PT se realizan con regularidad estatutaria.

### **Niveles de concurrencia a las convenciones nacionales del partido**

En virtud de que de la investigación realizada no se logró identificar documento alguno por el cual se pudiera conocer el nivel de concurrencia de los Encuentros o Congresos Nacionales, se solicitó, mediante correo electrónico de fecha 19 de mayo de 2022 (Anexo 2), a la Fundación Perseu Abramo, órgano del PT encargado de estimular y promover la investigación ideológica, política y cultural del partido, conocer el porcentaje de asistencia a dichas instancias partidistas; sin embargo, hasta mayo de 2023 no se obtuvo respuesta alguna.

### **Aplicación de las reglas de juego en la elección de la dirigencia del partido**

A partir de la consulta a los sitios webs del Partido de los Trabajadores y de la Fundación Perseu Abramo, se advirtió que el Comité Ejecutivo Nacional del PT ha tenido los siguientes presidentes:

**Tabla núm. 22 Presidentes del Comité Ejecutivo Nacional del PT**

<b>Nombre</b>	<b>Periodo</b>
Luiz Inácio Lula da Silva	1980-1994
Rui Falcao	1994
José Dirceu	1995-2003
José Genoio	2003-2005
Tarso Genro (Presidente interino)	2005
Ricardo Berzoini	2005-2006
Marco Aurélio García	2006
Ricardo Berzoini	2007-2010
José Eduardo Dutra	2010-2012
Rui Falcao	2011-2017
Gleisi Hoffmann	2017-Presente

Fuente: elaboración propia, basado principalmente en los sitios webs del Partido de los Trabajadores de Brasil, <https://pt.org.br/>; y de la Fundación Perseu Abramo, <https://fpabramo.org.br/>;

Según los estatutos del PT, los cuales fueron modificados por el sexto Congreso Nacional del partido, celebrado del 1 al 3 de junio de 2017, la elección de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional es una atribución del Directorio Nacional, de modo que la presidenta actual del PT, Gleisi Hoffman, es la única mujer que ha sido designada como presidente bajo

los nuevos estatutos. Sin embargo, Hoffman fue electa presidenta del Comité Ejecutivo Nacional por las delegadas y delegados del sexto y séptimo. Congreso Nacional.<sup>144</sup> Ello no se considera una transgresión a los actuales estatutos, considerando que en los mismos se establece que el Congreso Nacional es un órgano superior al Directorio Nacional, aunado a que al Directorio le compete el preparar la orden del día de los Congresos.

Asimismo, a pesar de que en la investigación no se consultaron los anteriores estatutos del PT, a efecto de conocer cuál era el mecanismo de elección de la dirigencia del partido que se establecía anteriormente, se logró identificar que el Proceso de Elección Directa para la dirigencia fue establecido desde el año 2001,<sup>145</sup> por lo que a partir de la elección de José Genoíno como presidente del partido tuvo que haberse aplicado este método de elección.

De la investigación realizada se logró advertir que el PED se llevó a cabo para la elección del presidente del Comité Ejecutivo Nacional, desde la designación de Ricardo Berzoini hasta la de Rui Falcao. José Genoíno fue elegido por el Directorio Nacional en diciembre de 2002,<sup>146</sup> respecto a la elección de Tarso Genro como dirigente del partido no se identificó la forma en la que fue elegido presidente interino. En conclusión y, a partir del análisis de las últimas cuatro presidencias del PT, electas según los estatutos, se considera que *la aplicación de las reglas de juego en la elección de la dirigencia del partido se aplica la mayoría de veces.*

### **Aplicación de las reglas de juego en la elección de candidaturas oficiales del partido a la presidencia de la República**

Tal como se mencionó en el apartado de “especialización del organigrama funcional y jerárquico”, las candidaturas, así como las coaliciones del partido, son seleccionadas mediante convenciones. Dado que en la investigación sólo se pudo estudiar los estatutos

---

<sup>144</sup> Gonçalves, J. (05 de junio de 2017). Gleisi Hoffmann es la primera mujer que preside el Partido de los Trabajadores. Brasil de Fato. <https://www.brasildefato.com.br/2017/06/05/gleisi-hoffmann-es-la-primer-mujer-que-preside-el-partido-de-los-trabajadores> y Fundación Perseu Abramo (25 de noviembre de 2019). Gleisi Hoffmann es reelegida presidenta del Partido de los Trabajadores. Fundación Perseu Abramo. <https://fpabramo.org.br/2019/11/25/gleisi-hoffmann-e-reeleita-presidenta-do-partido-dos-trabalhadores/>

<sup>145</sup> 3er. Congresso do Partido dos Trabalhadores. PT Concepção E Funcionamento. Partido dos Trabalhadores. p. 15. [https://fpabramo.org.br/csbs/wp-content/uploads/sites/3/2018/05/3-Congresso-Nacional\\_-PT-Concep%C3%A7%C3%A3o-e-Funcionamento.pdf](https://fpabramo.org.br/csbs/wp-content/uploads/sites/3/2018/05/3-Congresso-Nacional_-PT-Concep%C3%A7%C3%A3o-e-Funcionamento.pdf)

<sup>146</sup> Azevedo, R. ES: (23 de marzo de 2003). ES: sostener el gobierno y mantener la autonomía. Fundación Perseu Abramo. <https://teoriaedebate.org.br/2003/03/23/nacional-jose-genoino-pt-sustentar-o-governo-e-manter-a-autonomia/>



modificados en junio de 2017, la selección de la candidatura en las elecciones presidenciales de 2018 se basó en los estatutos expuestos.

**Tabla núm. 23 Candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de Brasil por el PT**

Año	Presidente	Vicepresidente
1989	Lula da Silva	José Paulo Bisol
1994	Lula da Silva	Aloizio Mercadante
1998	Lula da Silva	Leonel Brizola
2002	Lula da Silva	José Alencar
2006	Lula da Silva	José Alencar
2010	Dilma Rousseff	Michel Temer
2014	Dilma Rousseff	Michel Temer
2018	Lula da Silva	Manuela d'Ávila
	Fernando Haddad	

Fuente: elaboración propia, basado principalmente en el sitio web de la Fundación Perseu Abramo, <https://fpabramo.org.br/>;

El 4 de agosto de 2018, con base en los estatutos vigentes del partido, el PT realizó una Convención Nacional, en la que se designó a Lula como candidato a la presidencia de Brasil.<sup>147</sup> Sin embargo, Lula se encontraba encarcelado desde abril del mismo año por cargos relacionados con corrupción pasiva y lavado de dinero, por lo tanto el Tribunal Electoral vetó su candidatura. En consecuencia, Lula renunció a su candidatura a inicios de septiembre y el Comité Ejecutivo Nacional del partido eligió a Fernando Haddad como nuevo candidato.<sup>148</sup>

Dado los pocos datos respecto a la forma en que fueron designados las y los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de Brasil por el PT, así como el no haber podido consultar los anteriores estatutos del partido, se solicitó a la Fundación Perseu Abramo, mediante el correo electrónico enviado el 19 de mayo de 2022, el conocer bajo que mecanismo se eligieron a las y los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de Brasil, pero no fue posible tener una respuesta. Por todo lo anterior, se concluye que respecto a este indicador en particular *no es posible determinar el nivel de aplicación de las reglas de juego en la elección de candidatos oficiales del partido a la presidencia de la república.*

<sup>147</sup> DW. (04 de agosto de 2018). PT proclama a Lula candidato a la presidencia de Brasil. DW. <https://p.dw.com/p/32d33>.

<sup>148</sup> Méndez Ulrich. L. (11 de septiembre de 2018). Brasil: Lula da Silva renuncia a su candidatura presidencial y anuncia a Fernando Haddad como su sustituto. DW. <https://www.france24.com/es/20180911-brasil-renuncia-lula-haddad-elecciones>.

## **Funcionamiento de procedimientos de disciplina interna**

La investigación no logró advertir alguna acción que un órgano del partido o al menos el Comité de Ética y Disciplina hayan realizado a efecto de sancionar posibles acciones de miembros del partido que hayan violado los principios del PT.

Solo se logró advertir que en la historia del partido, Tarso Genro, presidente interino del Comité Ejecutivo Nacional del PT en el 2005, renunció a participar en la elección de la presidencia del Comité en virtud de que había puesto como condicionante de su permanencia en el partido la renuncia de José Dirceu, quien fue presidente del mismo órgano del partido y a quien se le acusó de ser uno de los autores intelectuales del escándalo de corrupción llamado *mensalão*.<sup>149</sup> Derivado de lo anterior, en el correo electrónico enviado a la Fundación Perseu Abramo el 19 de mayo de 2022, también se solicitó conocer alguna fuente de información en la que se pueda conocer procedimientos de disciplina interna llevados a cabo por el Comité de Ética y Disciplina del PT, pero no hubo respuesta. En conclusión, *no se cuenta con elementos necesarios a fin de determinar el nivel de funcionamiento de procedimientos de disciplina interna del PT.*

### **3.2.4 Coherencia**

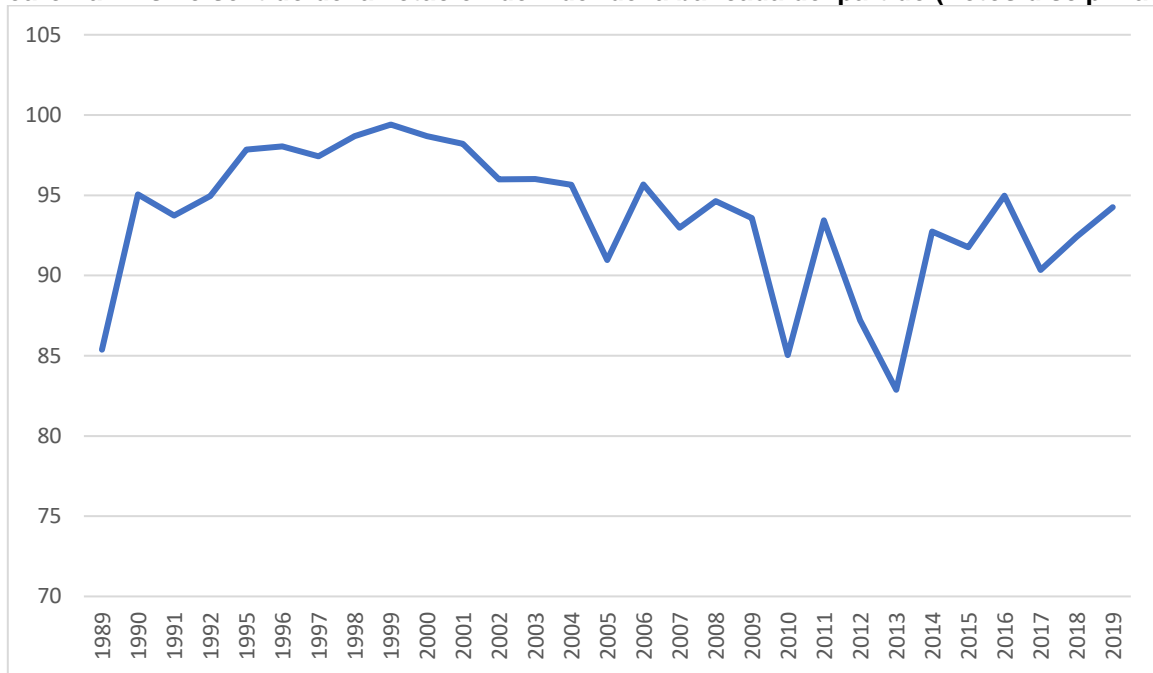
#### **Disciplina en las votaciones en el legislativo**

El nivel de disciplina en las votaciones legislativas del PT se analizó a partir de la Base de Datos Legislativa del Centro Brasileño de Análisis y Planificación, en la que puede identificarse distintos indicadores legislativos de los partidos políticos de Brasil. Uno de los indicadores muestra si cada voto emitido por los legisladores se ha apegado al voto realizado por el líder de la bancada de cada grupo político. Ello en virtud de que el líder de la bancada de cada partido es quien vota siguiendo las directrices del partido, por lo que se presenta la siguiente gráfica:

---

<sup>149</sup> Arias J. (29 de agosto de 2005). El principal candidato a la presidencia del PT brasileño se retira. El País. [https://elpais.com/diario/2005/08/30/internacional/1125352816\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2005/08/30/internacional/1125352816_850215.html)

**Gráfica núm. 9 Porcentaje de votos emitidos por diputados del Partido de los Trabajadores que se alinearon al mismo sentido de la votación del líder de la bancada del partido (Votos disciplinados)**



Fuente: Elaboración propia basado en la Base de Datos Legislativa del Centro Brasileño de Análisis y Planificación, <https://bancodedadoslegislativos.com.br/downloads.php>;

Como se observa, la mayoría de los diputados del PT votan siguiendo las indicaciones del líder de la bancada, es decir, a partir de las directrices del partido. 2013 fue el año en el que menos votaciones se alinearon a las indicaciones realizadas por el líder de la bancada con el 82.87%. Derivado de lo anterior, se concluye que *la mayoría de los congresistas del PT votan según las directrices del partido.*

### **Acatamiento de las directrices programáticas**

De las cuatro líneas programáticas abordadas en el capítulo 2, se identificó que todas aparecen en la mayoría de los documentos programáticos del PT. El aumento al salario mínimo es una exigencia primordial para los sindicatos y es la demanda que aparece en todos los documentos revisados.

**Tabla núm. 24 Pronunciamiento de principales directrices programáticas de izquierda en los documentos aprobados por el PT**

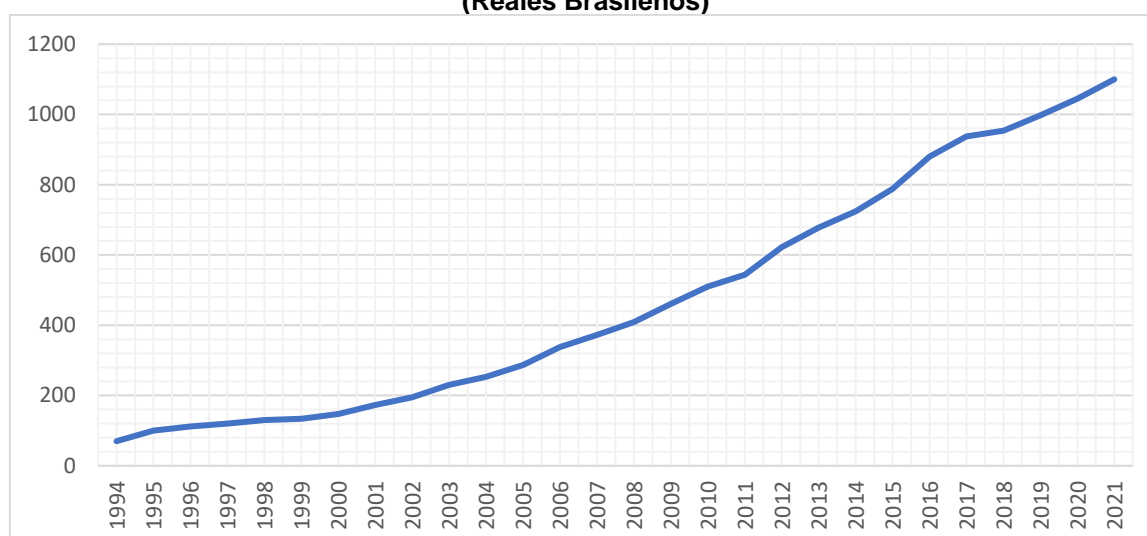
Documento del partido	Aumento al salario mínimo	Promoción de ejercicios de participación ciudadana en el gobierno*	Disminución de la pobreza	Distribución de la riqueza
Declaración Política 13 de octubre de 1979	Si	Si	No	No
Tesis para el desarrollo del PT 5 y 6 de mayo de 1984	Si	Si	No	No
Plan de Acción de Gobierno Junio de 1989	Si	Si	Si	Si
Carta desde Brasilia 13 de junio de 1993	Si	Si	Si	Si
Resoluciones de Política Agosto de 1997	Si	Si	Si	Si
XII Encuentro Nacional Diciembre de 2001	Si	Si	Si	Si
XIII Encuentro Nacional Abril de 2006	Si	Si	Si	Si
Carta de Salvador Junio de 2015	Si	Si	Si	Si
6to. Congreso Nacional Junio de 2017	Si	No	Si	Si

Fuente: Elaboración propia, basado en los documentos que se encuentran en el sitio web de la Fundación Perseu Abramo (<https://fpabramo.org.br/>).

### *Salario mínimo*

Como es posible observar en la gráfica de abajo, Brasil tuvo incrementos leves en el salario mínimo de 1995 al año 2000. A partir de 2001 se observaron ligeros aumentos. De modo que los gobiernos del PT (2002-2016) no significaron aumentos pronunciados en este indicador.

**Gráfica núm. 10**  
**Salario Mínimo de Brasil de 1994 a 2021**  
**(Reales Brasileños)**



Fuente: Elaboración propia, basado en Expansión. Brasil - Salario Mínimo. Expansión.  
<https://datosmacro.expansion.com/smi/brasil>.

### *Promoción de ejercicios de participación ciudadana*

Brasil es considerado el país donde se innovaron los procesos de participación ciudadana, desde la promulgación de la Constitución Federal de 1988 se establecieron espacios de participación ciudadana en la realización de políticas públicas, mecanismos que el PT realizó en algunos de los primeros municipios que conquistó electoralmente<sup>150</sup> y que se intensificaron con la victoria de Lula al gobierno federal en el 2002.<sup>151</sup>

Hasta 1997 la mayoría de las experiencias de los PP estaban vinculadas al Partido de los Trabajadores (PT), como consecuencia de la implementación de sus gobiernos, sus plataformas y sus programas, los cuales estaban comprometidos con estas prácticas. A partir de este periodo comenzó una tendencia a la expansión y la pluralización de experiencias entre los partidos considerados de izquierda y centro-izquierda. De las 53 experiencias existentes, 62% pertenecen a gobiernos del PT y 72% a partidos de la izquierda. Entre 2000 y 2004 se observó el crecimiento del número de experiencias vinculadas con partidos de centro-izquierda; cuando de las 170 experiencias de los PP, las relacionadas con partidos de izquierda constituyeron 57% y las implicadas al PT, 47%.<sup>152</sup>

<sup>150</sup> Celso Texeira. Elenaldo. (30 de noviembre de 1997). La participación ciudadana en el poder local en Brasil. Universidad Politécnica de Madrid. <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n3/aecel.html>.

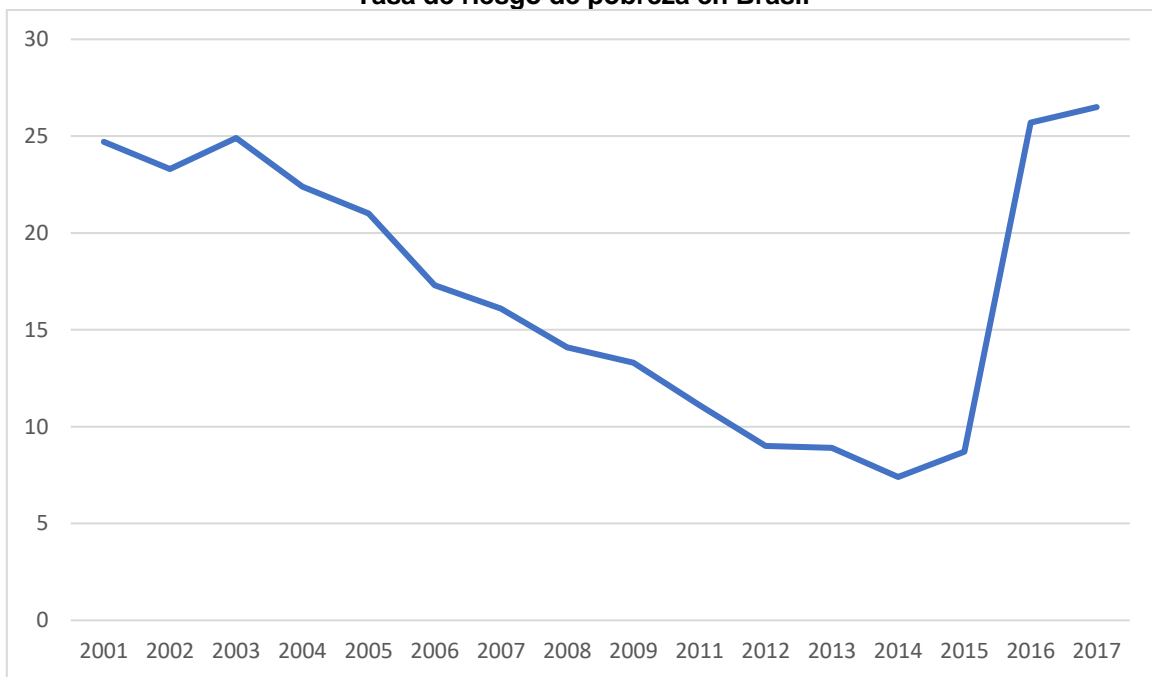
<sup>151</sup> Hernández Trejo. NinfaE. (2017). Innovación democrática y participación ciudadana en Brasil (2005-2012). Revista Estudiantil Latinoamericana de Ciencias Sociales, No. 11. p. 2. <https://relacso.flacso.edu.mx/sites/default/files/docs/2017-02/innovaciondemocraticaparticipacion.pdf>.

<sup>152</sup> Auxiliadora Gomes. M. (2010) Presupuestos participativos Panorama de Brasil. En C. A. Briseño Becerra (Coord.), Presupuesto participativo, herramienta para la democracia. Congreso del Estado de Jalisco y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. p. 41. [http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/presupuesto\\_participativo\\_herramienta\\_para\\_la\\_democracia.pdf](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/presupuesto_participativo_herramienta_para_la_democracia.pdf).

## Disminución de la pobreza

En el primer gobierno de Lula se implementó el programa social “Bolsa Familiar”, el cual consistía en la entrega directa de recursos, a través de una tarjeta electrónica, para que la población de escasos recursos accediera a los alimentos básicos. Dicho programa colaboró a que, en los ocho años del gobierno de Lula, 24 millones de brasileños salieran de la pobreza extrema.<sup>153</sup>

**Gráfica núm. 11**  
**Tasa de riesgo de pobreza en Brasil**



Fuente: Elaboración propia, basado en Expansión. Brasil – Riesgo de Pobreza. Expansión.  
<https://datosmacro.expansion.com/demografia/riesgo-pobreza/brasil>.

Como se puede advertir de la gráfica núm. 11, la tasa de riesgo de la pobreza en Brasil comenzó a descender a partir del año 2004, año en el que se implementó el programa Bolsa Familiar, se conversó el descenso de dicha tasa hasta el año 2014. Sin embargo, para contrarrestar el raquítrico crecimiento de ese año, de 0.5%, se priorizó recortar los gastos sociales, aumentar tasas y reducir el crédito de los bancos, estas políticas tuvieron un efecto adverso en la economía, que sumergió “al país en una recesión generalizada: caída en las inversiones, disminución de los salarios y duplicación del desempleo. Mientras el PIB se contraía, los ingresos fiscales disminuían, empeorando aún más el cuadro de déficit y deuda

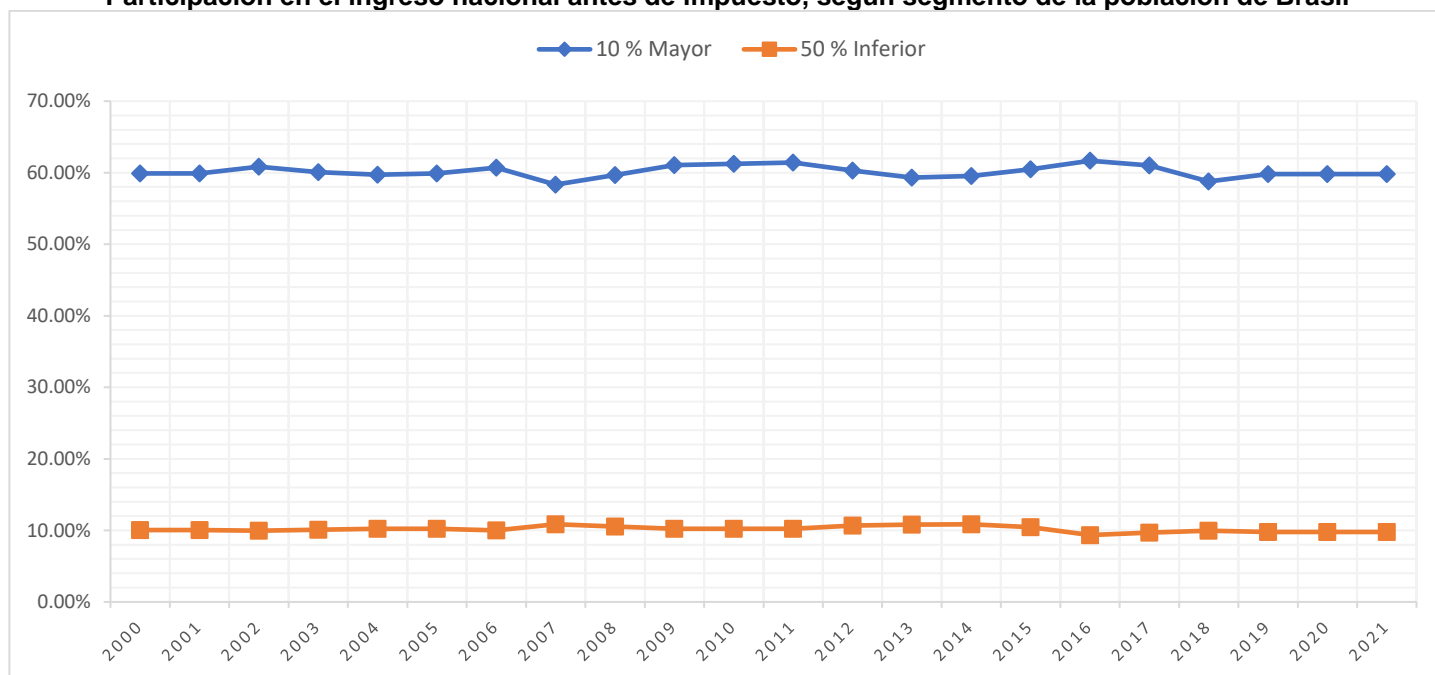
<sup>153</sup> INFOBAE. (04 de octubre de 2010). La Bolsa Familia, el programa social estrella de Lula da Silva. INFOBAE.  
<https://www.infobae.com/2010/10/04/1010844-la-bolsa-familia-el-programa-social-estrella-lula-da-silva/>.

pública.”<sup>154</sup> Con los problemas económicos que sufrió Brasil, el descenso en la tasa de riesgo de la pobreza obtenido en 10 años, se vio afectado, subiendo en el 2016 a índices que no se registraban antes.

### *Distribución de la riqueza*

De los documentos oficiales emitidos por el PT y consultados en esta investigación, la distribución de la riqueza es una directriz programática que se menciona a partir del Plan de Acción de Gobierno aprobado en junio de 1989, de modo que, desde antes de ganar la presidencia en 2002, el PT ya había establecido este criterio como una directriz para sus gobiernos.

**Gráfica núm. 12**  
**Participación en el ingreso nacional antes de impuesto, según segmento de la población de Brasil**

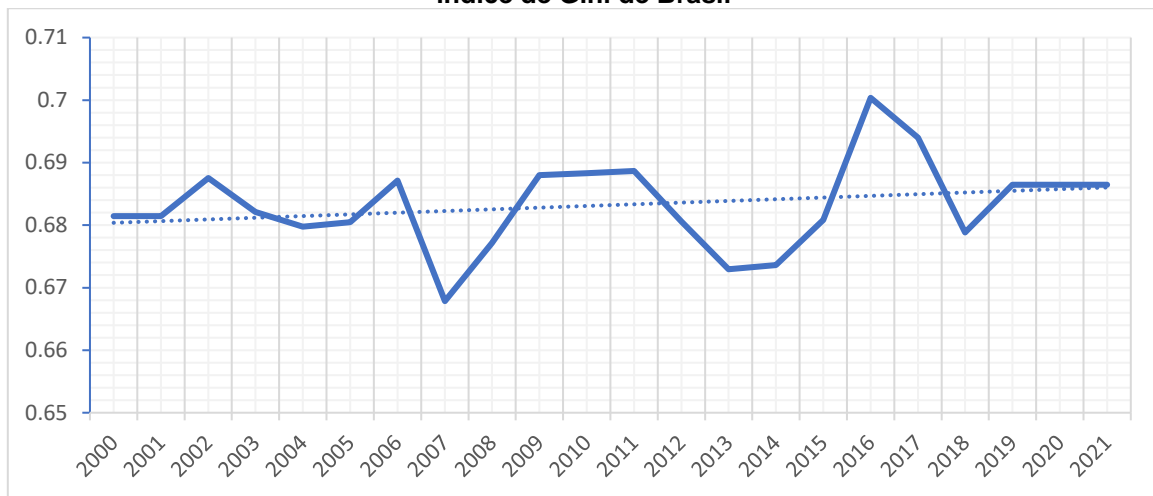


Fuente: Elaboración propia, basado en la base de datos del Word Inequality. <https://wid.world/>.

Tal como se puede observar en la gráfica núm. 12, la participación en los ingresos nacionales antes de impuestos en Brasil se mantuvo prácticamente intacta del 2000 al 2021. De modo que el 10% de la población que percibe los mayores ingresos, recibió durante esos años en promedio el 60% de los mismo. Mientras que el 50% del segmento de la población que menos recibe, percibió en promedio el 10 % de los ingresos.

<sup>154</sup> Anderson, Perry. (2016). Crisis en Brasil, en Gentili, Pablo (Ed.). Golpe en Brasil (35-63). CLACSO.

**Gráfica núm.13**  
**Índice de Gini de Brasil**



Fuente: Elaboración propia, basado en la base de datos del World Inequality. <https://wid.world/>.

De acuerdo con el índice Gini tomado de la página *World Inequality*, Brasil ha tenido una tendencia ascendente en este indicador. A pesar de que en algunos años en los que el PT estuvo en el gobierno se puede observar disminuciones en este indicador, tal como se advierte en los años 2007 o 2013 y 2014, tales disminuciones no fueron constantes, en virtud de los problemas económicos que sufrió Brasil, ya mencionados anteriormente. Mencionado todo lo anterior se concluye que el *PT regularmente acata las directrices programáticas*.

### **Acatamiento de las políticas de alianza y coaliciones**

De la investigación realizada, no se logró advertir conflictos internos en el PT derivado del establecimiento de alianzas y coaliciones con algún partido. De las alianzas que el propio PT llegó a establecer con otro partidos que pudiesen causar conflicto alguno, se encuentra aquella con el PMDB, ahora Movimiento Democrático Brasileño, un partido de centro al que se enfrentó en segunda vuelta en las elecciones de 2002, cuando Lula ganó por primera vez y que por la imposibilidad de pasar proyectos de ley en virtud del número de legisladores y por el número de partidos que contiene el Sistema de Partidos de Brasil, se vio en la necesidad de establecer una alianza con ese partido, después de que se diera a conocer el escándalo de *mensalão*.

En virtud de lo anterior y por lo establecido en los estatutos del partido, respecto a la imposición a los órganos inferiores del partido de reconocer alianzas que los órganos



superiores del partido establezcan, estableciendo la facultad a dichos órganos de disolver inferiores instancias del partido si actúan en rebeldía, se considera que *los órganos del PT siempre acatan las políticas de alianzas y de coaliciones.*

### **3.3 Sistemática de Morena de México**

#### **3.3.1 Origen de Morena**

Morena se creó como una organización civil en marzo del 2011, su fundador principal fue Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien se preparaba nuevamente para ser candidato por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para la Presidencia de la República, partido al que perteneció por más de 20 años.

A efecto de entender la formación del Partido Morena, se dará una breve introducción del sistema político mexicano y del sistema de partidos, ya que, hasta hace algunos años, la democracia en México era completamente inexistente, en el año 2000 el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió por primera vez las elecciones a la presidencia de la república, después de haber estado en el poder por más de 70 años.

El PRI, organización política que se creó desde el poder después de la revolución mexicana de 1910, controló todo el aparato del estado incluyendo el sistema electoral, por lo que el partido hegemónico siempre obtenía resultados arrolladores frente a otros partidos, con las mayorías en el poder legislativo que obtenía podía designar jueces a modo. Por ello la separación de poderes solo existía en letra en las leyes.

Durante el transcurso del siglo XX, el partido hegemónico tuvo que ir cediendo espacios en la medida en que se presentaban coyunturas. A finales de la década de los ochenta, derivado de presiones por cuestionables elecciones, el gobierno, quien a través de la Secretaría de Gobernación controlaba el aparato electoral, cedió el control de las elecciones a un órgano autónomo, el Instituto Federal Electoral.

A partir de esa acción la oposición comenzó a ganar espacios, los cuales llevaron a que en 1997 por primera vez se presente un gobierno dividido, es decir, en donde el partido que se

encuentra en el Poder Ejecutivo no es el mismo que tiene la mayoría en el Poder Legislativo, específicamente en la Cámara de Diputados. Posteriormente llevo a que, tal como se mencionó anteriormente, en el año 2000 por primera vez desde la creación del PRI se dé una alternancia en el Poder Ejecutivo, al ganar el partido de derecha, Partido Acción Nacional (PAN).

Durante esos años Cuauhtémoc Cárdenas, cofundador y líder del PRD en 1989, el cual a finales de 1997 asumió la jefatura del gobierno del Distrito Federal, sufrió una caída respecto a su influencia en el partido, ya que, en las elecciones internas por la dirigencia nacional del PRD de 1999, Cuauhtémoc apoyó abiertamente a Amalia García, sin embargo las elecciones se realizaron con un gran cumulo de anomalías, las cuales ocasionaron que se impugnaran y se repitieran, dando como ganadora a Amalia.<sup>155</sup>

Asimismo, tras los resultados de las elecciones del 2000 el partido sufrió otra crisis interna, por primera vez muchos cuestionaron el papel de Cárdenas en el partido, señalándolo como uno de los principales responsables de la caída electoral, pues lo acusaban de no haber dejado colaborar al Comité Ejecutivo Nacional en los trabajos de campaña, creando un órgano interno autónomo.<sup>156</sup>

Derivado de lo anterior y, aunado a que AMLO se encontraba fortaleciendo su figura al interior del partido, primero al ser Presidente Nacional del PRD en 1996 y después al ganar la jefatura de gobierno el Distrito Federal, López Obrador sustituyó la figura carismática de Cuauhtémoc.

Es así como, con miras a las elecciones federales de 2006, tras acusaciones de corrupción del 2004 y el juicio de desafuero de AMLO por la expropiación por parte del Gobierno del Distrito Federal de una extensión de terreno para ampliar las vías de acceso a un hospital, López Obrador se posicionó como el líder del partido.

En las elecciones presidenciales del 2006, la primera elección presidencial en la que contendió AMLO y en la que obtuvo 35.33% de los votos, el escaso margen de votos por el

---

<sup>155</sup> Espejel Espinoza, Alberto. (2012). Fases del fraccionalismo. El caso del Partido de la Revolución Democrática, Estudios políticos, Núm. 26, pp., 90-91.

<sup>156</sup> Romero Miranda, Miguel Ángel. Gutiérrez Rodríguez, Javier. (2002). PRD: la hegemonía de las corrientes, El cotidiano, 19 (114), p. 57.

que ganó el candidato vencedor, 0.56%, ya que el candidato del PAN obtuvo 35.89%, llevó a que López Obrador rechazaré los resultados y se autoproclamaré como el presidente legítimo de México, situación que no recibió apoyo por parte de la sociedad y forzó a AMLO a conducirse por la vía partidista.

Durante los años posteriores, el PRD nuevamente sufrió una crisis interna con la elección de la dirigencia del 2008, las cuales fueron descritas por Saúl Escobar, miembro y fundador del partido, como: “nadie quería ceder, nadie quiso cuidar al partido por encima de las diferencias porque se consideraba que éstas diferencias eran irreductibles, que el que ganará iba a aplastar al otro... se consideraba que era una lucha a muerte por la dirección,”<sup>157</sup> provocando que diversos políticos comenzaran a salirse de las filas del PRD, e incluso se llegó a esperar también la salida de AMLO.<sup>158</sup> Es en este contexto, tal como se mencionó al inicio de este apartado, cuando AMLO creó a Morena como una organización, siendo todavía miembro del PRD.

Posterior a las elecciones federales de 2012, en donde AMLO perdió con el 32.61% de los votos y en las cuales se dio el retorno del PRI al poder, López Obrador anunció en septiembre del mismo año su separación del PRD, después de que dirigentes del partido apoyaron una alianza legislativa, promovida por el PRI y respaldada por el PAN, mientras que él decidió impugnar las elecciones y buscar anular las mismas.<sup>159</sup>

Durante la primera mitad del 2014, AMLO se enfocó en obtener el registro de Morena como partido político nacional, además de promover la realización de una consulta pública, respecto a la reforma energética,<sup>160</sup> la cual permitió la participación de particulares en el sector de hidrocarburos, actividad reservada al Estado en años anteriores. En este contexto, el nueve de julio de 2014 Morena obtiene el registro como partido político nacional.

Con lo abordado hasta ahora, es evidente que el origen del Partido Morena de México guarda semejanzas con el del Partido de los Trabajadores de Brasil, respecto a ser partidos creados por actores sociales relevantes, por lo que la organización de ambas agrupaciones partidistas giró entorno al líder. Asimismo, Morena guarda relación con el Partido Frente

---

<sup>157</sup> Espejel Espinoza, Alberto. (2012). Fases del fraccionalismo..., *op. cit.*, pp. 97-98.

<sup>158</sup> Campuzano Montoya, Irma. Breve historia del Partido..., *op. cit.*, p. 47.

<sup>159</sup> Prados, Luis. (09 de julio de 2012). López Obrador acusa al PRI de comprar cinco millones de votos. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2012/07/09/actualidad/1341854235\\_769141.html](https://elpais.com/internacional/2012/07/09/actualidad/1341854235_769141.html).

<sup>160</sup> Notimex (29 de septiembre de 2021) AMLO reaparece y anuncia gira por todo el país. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/politica/amlo-reaparece-y-anuncia-gira/>.

Amplio de Uruguay, en lo relacionado a incluir en sus filas a miembros que rescindieron de los partidos políticos tradicionales, ya que no solo se unieron a Morena, políticos provenientes del PRD, sino también del PRI.<sup>161</sup>

### **3.3.2. Complejidad**

#### **Especialización del organigrama funcional y jerárquico**

Para efectos de conocer el grado de especialización del organigrama que tiene el Partido Morena se revisaron sus estatutos publicados en noviembre de 2014 y reformados en 2019. Morena cuenta con una organización centralizada que se divide en tres niveles, el primero se organiza conforme a cada municipio del país, posteriormente sigue el nivel estatal, el cual contempla órganos distritales, los cuales conforman diversos municipios que se encuentran dentro de un mismo estado; posteriormente el nivel superior del partido es el nacional.

#### ***Nivel municipal***

##### ***Congreso Municipal***

Se reúne cada tres años y tiene quórum con la mitad más uno de los representantes de Comités de Protagonistas en su ámbito territorial, se compone por todas las y los protagonistas que asistan, los cuales deben de estar registrados en la extensión territorial correspondiente al Congreso, teniendo derecho a voz y voto. El Congreso Municipal toma acuerdos por mayoría simple.

El Congreso es presidido por un/una integrante del Comité Ejecutivo Estatal, quien elabora y firma el acta correspondiente y debe de recibir del Comité Municipal saliente, el informe sobre las actividades realizadas en el período y del número de protagonistas que constan en el Padrón Nacional de Protagonistas del Cambio Verdadero en su ámbito territorial y el número de cargos que pueden ser elegidos para el Comité; asimismo debe de informar a los presentes cuáles secretarías formarán parte del Comité Municipal. El Congreso Municipal

---

<sup>161</sup> Zavala, Misael. (24 de enero de 2017). Entérate: Ex priistas que se han sumado a Morena. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/01/24/enterate-ex-priistas-que-se-han-sumado-morena>.

debe de elegir al nuevo Comité Municipal y a quienes representarán al municipio en el Congreso Distrital.

### *Asamblea Municipal*

Es la autoridad principal del partido entre cada Congreso Municipal en el territorio que le compete, se reúne de forma ordinaria cada tres meses y de forma extraordinaria cuando lo solicite el propio comité o la quinta parte de los Protagonistas registrados en el ámbito territorial, tiene quórum con la asistencia de la mitad más uno de los representantes de los Comités de Protagonistas y toma acuerdos por mayoría simple.

Le corresponde, entre otras funciones, elegir a dos representantes que apoyan a la Coordinación Distrital; conocer el informe de actividades de los Comités de Protagonistas; discutir y resolver sobre el plan de acción territorial y sectorial de Morena; recibir el informe del Comité Municipal sobre el registro de nuevos afiliados y determinar, por dos terceras partes de la asamblea, la revocación de mandato de integrantes del Comité Municipal, o de éste en su conjunto.

### *Comité Municipal*

Se reúne al menos una vez cada quince días y se integra por un mínimo de cinco y un máximo de once personas, los cuales duran en su encargo tres años y tendrán los siguientes puestos:

- Presidencia, le compete el conducir los trabajos del partido en el municipio y convocar a las sesiones, las cuales podrán ser ordinarias o extraordinarias;
- Secretaría General, le corresponde el elaborar las convocatorias para la Asamblea Municipal, las actas de las mismas y el conducir al partido por ausencia del presidente;
- Secretaría de Organización, se encarga de registrar e informar al Comité, el número de Protagonistas;
- Secretaría de Finanzas, le compete el procurar recursos y rendir cuentas sobre su uso a la Asamblea Municipal y al Comité Ejecutivo Estatal;
- Secretaría de Formación y Capacitación Política, le corresponde llevar a cabo actividades de preparación política y electoral.

Asimismo, le compete el registrar a los Comités de Protagonistas, e integrar a las y los Protagonistas a comités existentes, y formar nuevos Comités de Protagonistas.

### *Comités de Protagonistas*

Se integra por un mínimo de cinco y un máximo de sesenta integrantes, los cuales comparten territorio, afinidad o actividad sectorial, se reúne cada treinta días y fundamentalmente le corresponde los trabajos de información, concientización y organización.

Con la participación de todos sus integrantes, el Comité de Protagonistas debe elegir democráticamente a dos representantes, quienes duran en su encargo tres años y son responsables de convocar a las reuniones del comité; integrar e informar a la Asamblea Municipal que le corresponda las actividades realizadas, a su vez también integran el Congreso Distrital que les compete; incorporar a los y las nuevas Protagonistas registradas ante el Comité Municipal; coordinar las actividades territoriales del comité y acordar su plan de actividades.

### ***Nivel estatal***

#### *Congreso Estatal*

Le corresponde a los Congresos Estales integrar el documento de resoluciones de los congresos distritales a ser presentado ante el Congreso Nacional e instalar la sesión inaugural del Consejo Estatal, se reúne cada tres años y se conforma por los delegados elegidos en los Congresos distritales.

#### *Congresos Distritales*

Se reúne cada tres años y se convoca a todos los afiliados al partido en el distrito correspondiente, tiene quórum con la mitad más uno del número de representantes de los Comités de Protagonistas registrados en ese distrito. Los congresos distritales, son organizados y presididos por el Comité Ejecutivo Estatal.

A los Congresos Distritales les corresponde informar de las actividades realizadas en los municipios que conforman el distrito; tomar las resoluciones que correspondan, de acuerdo con la convocatoria y los objetivos de los congresos estatal y nacional y, elegir, de acuerdo con la convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo Nacional, al número de delegados de las coordinaciones distritales los cuales duran en su encargo tres años, quienes además asumen simultáneamente el cargo de congresistas estatales, nacionales y consejeros estatales.

#### *Coordinaciones distritales*

Los Estatutos de Morena no refieren de forma detallada las funciones de este órgano, sólo refieren las atribuciones de apoyar y fortalecer el trabajo territorial de los comités municipales y estatales. Asimismo, no detalla cómo y por quienes se conforman, únicamente establece que las coordinaciones distritales son la base para integrar los Congresos y Consejos Estatales, así como al Comité Ejecutivo Estatal.

#### *Consejo Estatal*

Sesiona de manera ordinaria cada tres meses y de manera extraordinaria cuando lo convoca una tercera parte de sus integrantes. Tiene quórum con la asistencia de la mitad más uno de los mismos y las decisiones se toman por mayoría simple.

Al Consejo Estatal le corresponde, entre otras funciones, coordinar al partido en el estado; elaborar, discutir y aprobar el plan de acción del partido en el estado; elegir a los cinco integrantes de la Comisión Estatal de Ética Partidaria; elegir, durante la primera sesión ordinaria del Consejo y con ayuda de la Comisión Nacional de Elecciones, a los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal; representar al estado en el Congreso Nacional; cumplir con las resoluciones del Congreso Nacional y presentar, discutir y aprobar la plataforma electoral del partido.

#### *Comisión Estatal de Ética Partidaria*

Se integra por cinco integrantes de reconocida probidad y autoridad moral los cuales son elegidos por consenso por el Consejo Estatal, duran en su encargo tres años y tienen las funciones de emitir recomendaciones y opiniones sobre los conflictos entre afiliados,

basándose en los principales documentos del partido, se coordina con la Secretaría Nacional para el Fortalecimiento de Ideales y Valores Morales, Espirituales y Cívicos.

### *Comité Ejecutivo Estatal*

El Comité Ejecutivo Estatal conduce al partido en el estado entre las sesiones del Consejo Estatal, es responsable de determinar fecha, hora y lugar en las convocatorias para la realización de congresos distritales y municipales, emitidas por el Comité Ejecutivo Nacional, se reúne de forma ordinaria una vez por semana y se conforma por los siguientes cargos:

- Presidencia, representa política y legalmente al partido en el Estado;
- Secretaría General, le corresponde el dar seguimiento a acuerdos, la convocatoria y las actas de las reuniones del Comité Ejecutivo Estatal;
- Secretaría de Organización, debe de mantener el vínculo y la comunicación constante con los Comités Municipales;
- Secretaría de Finanzas, se encarga de procurar, recibir y administrar las aportaciones de las y los Protagonistas, para garantizar el funcionamiento del partido en el estado, además, informa de su administración al Consejo Estatal;
- Secretaría de Educación, Formación y Capacitación Política, es el vínculo con las organizaciones magisteriales en el estado y defiende en todos los ámbitos de su actuación, el derecho a la educación; coordina la participación de integrantes del partido en los cursos nacionales de formación política;
- Secretaría de Comunicación, Difusión y Propaganda, se encarga de emitir los comunicados, boletines y documentos del Comité Ejecutivo Estatal e informa de ellos a las secretarías correspondientes del Comité Ejecutivo Nacional

Adicionalmente el Comité Ejecutivo Nacional puede agregar, en función del número de consejeros y consejeras, la Secretaría de Jóvenes, Secretaría de Mujeres, Secretaría de Asuntos Indígenas y Campesinos, Secretaría de Derechos Humanos y Sociales, Secretaría de Arte y Cultura, Secretaría de la Diversidad Sexual y la Secretaría de la Producción y el Trabajo.

### ***Nivel Nacional***



### *Congreso Nacional*

Es la autoridad superior del partido, se reúne ordinariamente cada tres años, al concluir los procesos electorales federales, y de manera extraordinaria cuando los solicitan la mayoría de los integrantes del Consejo Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional o la tercera parte de los Consejos estatales, para tener quórum en el Congreso Nacional se requiere de la presencia de la mitad más uno de los delegados y delegadas, elegidos y elegidas en los Congresos Distritales.

El Congreso Nacional elige por mayoría a quienes conforman la mesa directiva del Comité Ejecutivo Nacional y le corresponde el decidir sobre los documentos básicos del partido; elegir a 200 integrantes del Consejo Nacional y elegir, con ayuda de la Comisión Nacional de Elecciones, a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

### *Consejo Nacional*

Es la autoridad del partido entre los Congresos Nacionales, sesiona ordinariamente cada tres meses y de manera extraordinaria a solicitud de la tercera parte de sus integrantes. Al Consejo Nacional le compete, entre otras funciones, evaluar el desarrollo general del partido y formular las recomendaciones, críticas y propuestas de plan de acción para el período siguiente; elegir y decidir la revocación de mandato o aprobar la sustitución de integrantes del Comité Ejecutivo Nacional; elegir a los cinco integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia; elaborar, discutir y aprobar los reglamentos del partido y proponer, discutir y aprobar, en su caso, los acuerdos de participación con las Agrupaciones Políticas Nacionales o los frentes en que el partido participe.

### *Comité Ejecutivo Nacional*

Conduce al partido en el país entre las sesiones del Consejo Nacional, se reúne ordinariamente una vez por semana y de forma extraordinaria cuando lo solicite la tercera parte de los integrantes el Consejo Nacional, tiene quórum con la mitad más uno de sus integrantes y toma acuerdo por mayoría simple.

Le compete el emitir los lineamientos para las convocatorias a Congresos Municipales; así como las convocatorias para la realización de los Congresos Distritales y Estatales, y del Congreso Nacional. Encabeza la realización de los acuerdos del Congreso Nacional, así como la implementación del plan de acción acordado por el Consejo Nacional.

Se compone por Presidencia, Secretaría General, Secretaría de Organización, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Comunicación, Secretaría de Educación, Formación y Capacitación Política, Secretaría de Jóvenes, Secretaría de Mujeres, Secretaría de Diversidad Sexual, Secretaría de Indígenas y Campesinos, Secretaría del Trabajo, Secretaría de la Producción, Secretaría de Defensa de los Derechos Humanos, Secretaría de Estudios y Proyectos de Nación, Secretaría para el Fortalecimiento de Ideales y Valores Morales, Secretaría de Arte y Cultura, Secretaría de Defensa de los Recursos Naturales, la Soberanía, el Medio Ambiente y el Patrimonio Nacional, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Combate a la Corrupción, Secretaría de Cooperativismo, Economía Solidaria y Movimientos Civiles y Sociales y Secretaría de Mexicanos en el Exterior y Política Internacional.

#### *Consejo Consultivo Nacional*

Funciona como un órgano auxiliar del Comité Ejecutivo Nacional, se integra por un mínimo de 50 y un máximo de 250 personas de probada honestidad y reputación reconocida en la cultura, las artes, la ciencia y la vida pública, cuya responsabilidad será elaborar análisis y propuestas para el cumplimiento del plan de acción del Consejo Nacional.

#### *Comisión Nacional de Honestidad y Justicia*

Se compone de cinco integrantes los cuales son elegidos por el Consejo Nacional, les compete, entre otras funciones, el salvaguardar los derechos fundamentales de todos los miembros del partido; velar por el respeto de los principios democráticos; establecer mecanismos para la solución de controversias mediante la conciliación y el arbitraje entre las partes; requerir la información necesaria para el desempeño de sus funciones; actuar de oficio en caso de flagrancia y evidencia pública de violación a la normatividad; elaborar un registro de todos aquellos afiliados o afiliadas del partido que hayan sido sancionados;

instalarse en sesión y funcionar con la mayoría simple y resolver las consultas que se presenten en los términos de los estatutos.

### *Comisión Nacional de Elecciones*

Se compone por un mínimo de tres y un máximo de quince integrantes, los cuales deben de ser miembros del Consejo Consultivo Nacional, la Comisión se renueva cada tres años y son designados por el Comité Ejecutivo Nacional.

Le compete, entre otras funciones, el proponer al Comité Ejecutivo Nacional las convocatorias para la realización de los procesos electorales internos; recibir las solicitudes de los interesados en participar como precandidatos; analizar la documentación presentada por los aspirantes, verificando el cumplimiento de los requisitos de ley e internos; valorar y calificar los perfiles de los aspirantes a las candidaturas externas; organizar los procesos de selección o elección de precandidaturas; validar y calificar los resultados electorales internos; designar a las Comisiones Estatales Electorales y organizar las elecciones para la integración de los órganos de conducción, dirección y ejecución del partido.

### *Definición de precandidaturas del partido*

El Partido Morena permite la postulación a puestos de elección popular a personalidades externas, hasta el 50% para candidaturas regidas por el principio de representación uninominal y un 33% para candidaturas regidas por el principio de representación proporcional. Las candidaturas externas son presentadas por la Comisión Nacional de Elecciones al Consejo Nacional para su aprobación.

### *Asambleas Electorales*

Para la definición de precandidaturas regidas por el principio de representación uninominal abiertas a la militancia de Morena, el partido organiza Asambleas Electorales, en donde las Asambleas Municipales Electorales y las Asambleas Distritales Electorales están abiertas a la participación de todos los afiliados en dichas demarcaciones. Las Asambleas Estatales y la Asamblea Nacional se componen por delegados electos en las Asambleas Municipales y Distritales, respectivamente. La Asamblea Nacional se compone de al menos 500 y no más

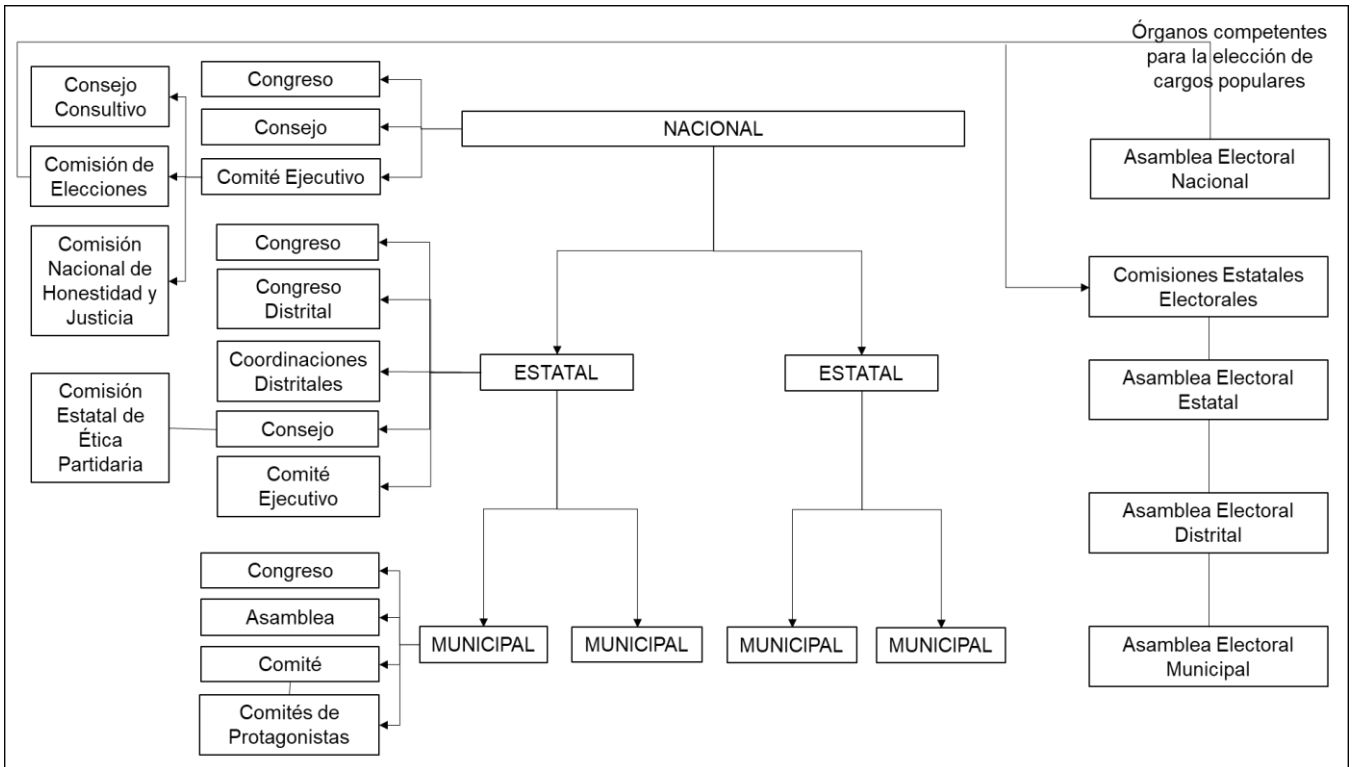
de 2500 delegados. Las bases específicas y el quórum de todas las Asambleas Electorales se determinan en la convocatoria correspondiente.

En las Asambleas se pueden elegir hasta cuatro afiliados, los cuales participarán en una encuesta donde cada asistente de la Asamblea podrá votar por una persona, la realización de la encuesta está a cargo de una comisión integrada por tres técnicos especialistas de inobjetable honestidad y trayectoria elegidos por el Consejo Nacional, será el o la candidata del partido para el puesto uninominal quien se encuentre mejor posicionado. En caso de que haya una sola propuesta para alguna de las candidaturas se considerará como única y definitiva.

La definición de precandidaturas regidas por el principio de representación proporcional abiertas a la militancia de Morena, se realiza por el método de insaculación, para tal efecto se celebran Asambleas Distritales Electorales en todos los distritos electorales del país, o de la entidad federativa si se tratara de comicios locales, en donde son convocados todos los afiliados del partido, quienes eligen, por voto universal, directo y secreto, hasta diez (cinco hombre y cinco mujeres) propuestas. Los cinco hombre y cinco mujeres que tengan más votos participarán, junto con los diez electos en cada uno de los distritos, en el proceso de insaculación.

La Comisión Nacional de Elecciones, en presencia del Comité Ejecutivo Nacional, la Mesa Directiva del Consejo Nacional y la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, realizará el proceso de insaculación. Dicho proceso se realizará, en el caso federal, por cada circunscripción, y en el caso local, por entidad federativa.

### Organigrama núm. 3 Estructura del Partido Morena



Fuente: Elaboración propia, basado en el Estatuto del Partido Morena (2017).

Con lo establecido en los estatutos de Morena se identifica una especialización del organigrama funcional y jerárquico *Medio Fuerte*, por contener un alto grado de especialización y diferenciación de funciones, sin embargo, no es posible identificar un grado Fuerte en el mismo, en virtud de que no se detallan claramente las funciones de las Coordinaciones Distritales.

### Desarrollo de órganos de coordinación

Respecto al desarrollo de órganos de coordinación se observa que *no existen*. Las Coordinaciones Distritales son órganos que solo tienen competencia en la entidad federativa en la que se encuentren, no representa un conducto mediante el cual los órganos nacionales como el Comité Ejecutivo Nacional pueda auxiliarse para apoyar en actividades competentes de nivel municipal.

### Nivel de traslapamiento entre la dirigencia del partido y los congresistas

En cuanto al nivel de traslapamiento entre la dirigencia del partido y los congresistas se observa que *No Existe*, tanto en el Estatuto de Morena como en las actividades del partido,

las y los congresistas del partido no influyen en la organización del partido ni en la selección de candidatos y candidatas.

### 3.3.3. Rutinización

#### Realización de convenciones y congresos nacionales del partido

A pesar del corto tiempo que Morena tiene como partido político oficial, ha realizado diversos congresos extraordinarios, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla núm. 25 Congresos Nacionales de Morena**

Congresos	Fecha
1er. Congreso Nacional Ordinario	20 de noviembre de 2012
Asamblea Nacional Constitutiva	26 de enero de 2014
1er. Congreso Nacional Extraordinario	15 de septiembre de 2014
2do. Congreso Nacional Ordinario	20 de noviembre de 2015
2do. Congreso Nacional Extraordinario	19 de noviembre de 2016
3er. Congreso Nacional Extraordinario	11 de junio de 2017
4to. Congreso Nacional Extraordinario	20 de noviembre de 2017
5to. Congreso Nacional Extraordinario	19 de agosto de 2018
6to. Congreso Nacional Extraordinario	26 de enero de 2020

Fuente: Elaboración propia, basado en distintos documentos y páginas de internet.

Tal como se mencionó, en los estatutos de Morena, los Congresos Nacionales ordinarios se realizan cada tres años. Sin embargo, el tercer Congreso Nacional Ordinario, el cual debió de haberse realizado en noviembre de 2018, no se ha llevado a cabo. Durante la investigación no se advirtió el motivo por el cual no se llevó a cabo el mismo. Sin embargo, se identificó que el 20 de agosto de 2019, Morena emitió la Convocatoria para realizar dicho Congreso, convocatoria que fue revocada el 30 de octubre del mismo año por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,<sup>162</sup> lo anterior en virtud de que el partido solo permitiría la participación de los militantes que se afiliaron a Morena antes del 20 de noviembre de 2017, aunado a que el padrón de afiliados no resultaba confiable, no daba certeza ni certidumbre.

<sup>162</sup> Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (30 de octubre de 2019). *TEPJF revoca convocatoria de Morena para renovar a su dirigencia*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, <https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/3719/0>.

Posteriormente, con la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-CoV-2, la convocatoria para realizar el tercer Congreso Nacional Ordinario se ha estado posponiendo, más aún, considerando que en virtud de que el partido ya cuenta con nuevos miembros en el Comité Ejecutivo Nacional, la realización de dicho congreso no se advierte cercana. Lo anterior derivado de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Instituto Nacional Electoral organizar las encuestas para la renovación de la dirigencia de Morena<sup>163</sup>, probablemente se realice dicho Congreso Nacional hasta la conclusión del cargo de la actual dirigencia, es decir, hasta 2024.

Con lo antes mencionado y considerando que el partido debió de realizar sus Congresos Nacionales Ordinarios en los años 2018 y 2021, suscitándose la gravedad de la emergencia sanitaria por el virus Sars-CoV-2 en el inter de esos años, es que se identifica que la realización de las convenciones y congresos nacionales del partido son *eventuales*.

### **Niveles de concurrencia a las convenciones nacionales del partido**

De la investigación realizada no se logró identificar el nivel de concurrencia a las convenciones nacionales del Partido Morena, por lo que se solicitó mediante mensaje realizado en el sitio web del partido (Anexo 3). En virtud de que no se identificó ningún correo electrónico de contacto para conocer el porcentaje de asistencia a los Congresos Nacionales ordinarios y extraordinarios; a mayo de 2023 no se obtuvo respuesta alguna.

### **Aplicación de las reglas de juego en la elección de la dirigencia del partido**

A lo largo de su historia como partido político y como organización, Morena ha tenido a cinco presidentes del Comité Ejecutivo Nacional, los cuales duraron en su encargo los periodos que se muestran a continuación:

---

<sup>163</sup> Raziel, Zedryk. (20 de agosto de 2020). *Tribunal Electoral ordena que el INE organice encuesta para renovar dirigencia de Morena*. Animal Político, <https://www.animalpolitico.com/2020/08/tribunal-electoral-ine-encuesta-dirigencia-morena/>.

**Tabla núm. 26 Dirigencia de Morena**

Presidencia	Secretaría General	Periodo
Martí Batres Guadarrama	Bertha Luján Uranga	20 de noviembre de 2012- 20 de noviembre de 2015
Andrés Manuel López Obrador	Yeidckol Polevnsky	20 de noviembre de 2015-12 de diciembre de 2017
Yeidckol Polevnsky		12 de diciembre de 2017-26 de enero de 2020
Alfonso Ramírez Cuéllar		26 de enero de 2020-5 de noviembre de 2020
Mario Delgado	Citlalli Hernández	5 de noviembre de 2020

Fuente: Elaboración propia, basado en distintos documentos y páginas de internet.

Como ya se mencionó, la elección de los miembros del CEN es competencia del Congreso Nacional, de los cinco presidentes de Morena, solo dos, Martí Batres Guadarrama<sup>164</sup> y Andrés Manuel López Obrador<sup>165</sup>, fueron electos por el órgano superior. Yeidckol Polevnsky, quien fungía como Secretaría General, sustituyó a López Obrador en su encargo como presidente<sup>166</sup>, toda vez que dejó la presidencia del partido para postularse como candidato a Presidente de la República, dicha suplencia por ausencia se encuentra prevista en los estatutos del partido.

Polevnsky tuvo que haber dejado de ser Secretaría General y con ello Presidenta del CEN en el año 2018, sin embargo, como se mencionó en el apartado “Realización de convenciones y congresos nacionales del partido”, al no realizarse el tercer Congreso Nacional, Polevnsky se mantuvo más tiempo como presidenta y secretaria del partido. Por otra parte, Alfonso Ramírez Cuéllar fue elegido presidente interino del CEN durante el 6to. Congreso Nacional Extraordinario, con la finalidad de convocar a elecciones para elegir a la nueva dirigencia, por lo que Polevnsky volvió a realizar únicamente las funciones de la Secretaría General.<sup>167</sup>

Posteriormente, por instrucción de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el INE realizó encuestas para la renovación de los miembros del CEN. En dicho ejercicio, se generó una competencia entre los contendientes, que se puede definir

<sup>164</sup> Imagen Radio. (20 de noviembre de 2012). Es elegido Martí Batres presidente nacional de Morena. Imagen Radio. <https://www.imagenradio.com.mx/es-elegido-marti-batres-presidente-nacional-de-morena#view-1>.

<sup>165</sup> Muñoz, Alma. (21 de noviembre de 2015). Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2015/11/21/politica/005n1pol>.

<sup>166</sup> Regeneración. (01 de diciembre de 2017). AMLO deja dirigencia de Morena en diciembre. Polevnsky lo sustituiría. Regeneración. <https://regeneracion.mx/amlo-deja-la-dirigencia-de-morena-en-diciembre-yeidckol-lo-sustituiria/>.

<sup>167</sup> Ortega, Daniel. (26 de enero de 2020). Eligen a Alfonso Ramírez Cuéllar como nuevo dirigente interino de Morena. El Financiero, <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/perfilan-a-alfonso-ramirez-cuellar-como-nuevo-presidente-interino-de-morena/>.



como “polarizante”, ya que en un extremo se encontraba Porfirio Muñoz Ledo, quien realizó diversos señalamientos contra el método de encuesta y contra su competidor más cercano, Mario Delgado, quien resultó ganador.<sup>168</sup> Derivado de lo anterior, se considera que la aplicación de las reglas de juego en la elección de la dirigencia del Partido Morena *se aplica eventualmente*.

### **Aplicación de las reglas de juego en la elección de candidaturas oficiales del partido a la presidencia de la República**

Morena solo ha contendido una ocasión a la elección a Presidente de la República, el proceso para elegir al candidato es el descrito en los estatutos del Partido, es decir, el candidato o candidata que contendrá para dicho cargo, es electo en una asamblea nacional electoral.

López Obrador fue elegido como candidato de Morena a la presidencia de la República en la Asamblea Nacional Electoral celebrada el 18 febrero de 2018,<sup>169</sup> con este único proceso de elección de candidato para presidente de la República, se identifica que la aplicación de las reglas de juego en la elección de dicha candidatura *siempre* se aplica.

### **Funcionamiento de procedimientos de disciplina interna**

Tal como se menciona en los estatutos de Morena, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) es el órgano superior del partido encargado de resolver posibles transgresiones a los principios que establecen los propios estatutos. La CNHJ registra en su página de Internet diversas resoluciones por denuncias interpuestas ante esa Comisión. Después de una consulta a distintas resoluciones, se observa que las mismas son resueltas con base en los documentos principales del partido.

Sin embargo, una de las resoluciones más perjudiciosas que ha emitido la CNHJ fue el validar la convocatoria al tercer Congreso Nacional Ordinario del Partido<sup>170</sup>, la cual excluía a los

---

<sup>168</sup> Ordaz Díaz, Arturo. (23 de octubre de 2020). No nos han ganado: Muñoz Ledo; llama a rechazar resultados. Forbes. <https://www.forbes.com.mx/politica-no-nos-han-ganado-porfirio-munoz-ledo-llama-rechazar-resultados/>.

<sup>169</sup> AMLO. (18 de febrero de 2018). Rinde AMLO protesta como candidato de MORENA a la Presidencia de México. AMLO, <https://lopezobrador.org.mx/2018/02/18/asamblea-nacional-consultiva/>.

<sup>170</sup> Instituto Nacional Electoral, ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente

militantes que se afiliaron al partido posterior al 20 de noviembre de 2017, a pesar de que el Estatuto del propio partido establece como principio el salvaguardar los derechos fundamentales de todos los miembros de Morena y velar por el respeto de los principios democráticos en la vida interna del partido.

Derivado de lo anterior, el ciudadano Jaime Hernández Ortiz promovió el Juicio Ciudadano SUP-JDC-1573/2019, para la protección de sus derechos político-electorales, a fin de controvertir la resolución de la CNHJ del Partido. El 30 de octubre de 2019, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió revocando la convocatoria emitida por la Comisión para renovar sus órganos a la dirigencia nacional. En virtud de que se afectó el derecho de las personas; de igual forma, se señaló que el padrón no resultaba confiable, no daba certeza ni certidumbre para llevar a cabo el proceso interno.<sup>171</sup>

Con lo mencionado hasta ahora, se identifican problemas en la organización de Morena en un aspecto tan relevante para todo partido, el padrón de afiliados o militantes, el cual es competencia de todas las Secretarías de organización de Morena de los distintos niveles. Esta negligencia generó problemas en la convocatoria para las reuniones y congresos importantes del partido, que a su vez le impidió el renovar a los miembros del CEN en los tiempos que marcan los estatutos. Derivado de lo anterior, se identifica que el funcionamiento de procesos de disciplina interna en el partido se aplica de *forma contingente*.

### **3.3.4. Coherencia**

#### **Disciplina en las votaciones en el legislativo**

Morena ha tenido en distintas ocasiones conflictos de indisciplina con diversos legisladores, no solo de nivel federal sino también del nivel local. Lo anterior llevó a que el 10 de junio de 2021, el Consejero Presidente del Consejo Estatal de Morena del estado de Hidalgo

---

SUP-JDC-1903/2020 y acumulados se modifican los Lineamientos, Cronograma y Convocatoria que se aprobaron mediante los acuerdos INE/CG251/2020 e INE/CG278/2020 correspondientes al proceso de renovación de la Presidencia y Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Político Nacional denominado Morena a través de la encuesta pública abierta, Diario Oficial de la Federación, [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5601869](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5601869).

<sup>171</sup> Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (30 de octubre de 2019). TEPJF revoca convocatoria de Morena para renovar a su dirigencia. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. <https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/3719/0>.

mencionara que habrá cero tolerancia ante indisciplina u omisión de cualquier diputado o diputada emanada de la coalición que formó el partido, en su labor legislativa, ello en virtud de la experiencia del 2018 cuando muchos legisladores de la coalición encabezada por Morena, dieron la espalda a los principios del partido.<sup>172</sup> Aunado a lo anterior, es importante mencionar que el 14 de abril del 2020, la senadora Lilly Téllez dejó la bancada de Morena en el Senado, ello por diversas iniciativas presentadas por el propio partido, en las que se mostraba en contra.<sup>173</sup>

Estos eventos de indisciplina legislativa en Morena es un efecto de la abrumadora ventaja que AMLO mostraba en las preferencias electorales en las elecciones de 2018, pues grupos del PRI, del PAN y del Partido Verde cambiaron oportunamente su lealtad a Morena, y operan electoralmente para ser beneficiados y obtener a cambio numerosas diputaciones locales y federales, senadurías, alcaldías y regidurías.<sup>174</sup>

Este ingreso de miembros de otros partidos a Morena, incluso de miembros del PAN, cuyas propuestas son completamente antagónicas a las que presenta Morena, ha ocasionado diversos conflictos de indisciplina al interior del partido. Sin embargo, es necesario reconocer que la mayoría legislativa obtenida por Morena ha permitido avalar distintas leyes y reformas constitucionales, las cuales necesitan ser validadas por al menos 27 congresos locales, de modo que la indisciplina legislativa ha sido la excepción y no la norma.

A efecto de tener un dato cuantitativo, se revisaron las votaciones de los diputados federales de Morena, analizando, a efecto de ser reducir considerablemente el número de votaciones que se tendría que revisar, únicamente las votaciones en las que se obtuvo un máximo de 335 votos, ya sea a favor o en contra, dicho número de votos es un poco más del número requerido para aprobar modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

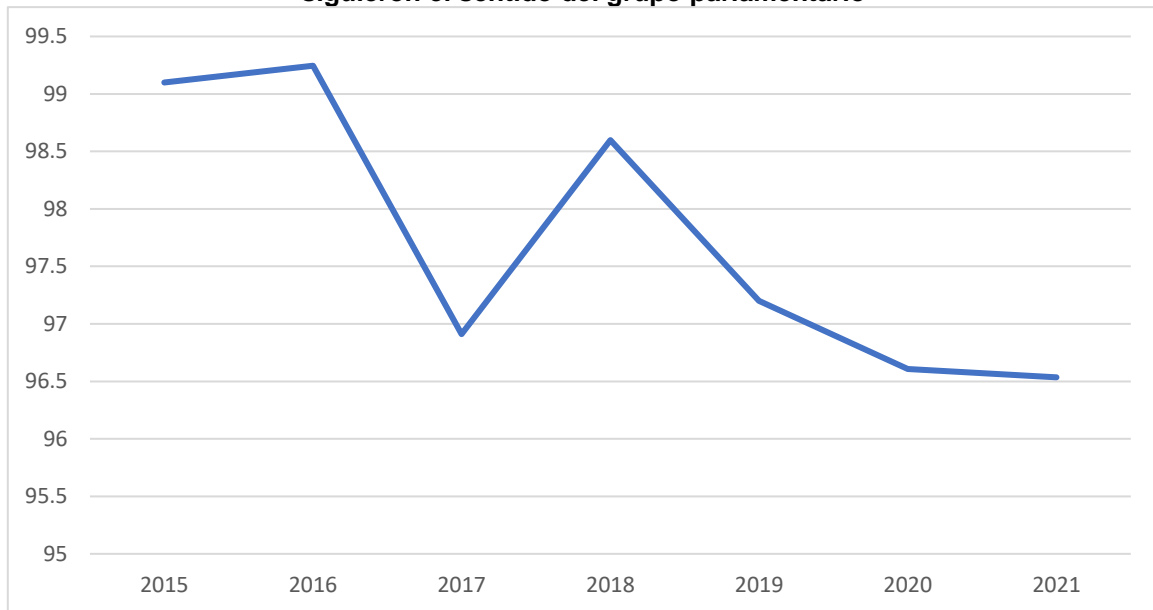
---

<sup>172</sup> Santos, Teodoro. (10 de junio de 2021). Severidad ante cualquier indisciplina de próximos legisladores locales: Morena. Milenio. <https://www.milenio.com/politica/severidad-ante-indisciplina-de-proximos-legisladores-morena>.

<sup>173</sup> Navarro, María Fernanda. (14 de abril del 2020). Lilly Téllez deja la bancada de Morena en el Senado. Forbes. <https://www.forbes.com.mx/politica-lilly-tellez-deja-la-bancada-de-morena/>.

<sup>174</sup> J. Olvera, Alberto. (2020). México 2018: Elección plebiscitaria, crisis neoliberal y proyecto populista, en Caetano, Gerardo. Mayorga, Fernando (Eds). Giros políticos y desafíos democráticos en América Latina. CLACSO, pp. 132-133.

**Gráfica núm.14**  
**Promedio de porcentaje de veces que los votos emitidos por diputados Federales de Morena siguieron el sentido del grupo parlamentario**



Fuente: Elaboración propia, basado en <https://www.diputados.gob.mx/Votaciones.htm>.

Como se advierte de la gráfica anterior, más del noventa por ciento de los diputados de Morena votaron siguiendo el sentido del grupo parlamentario, razón por la que se considera que *la mayoría de los congresistas de Morena votan según las directrices del partido*.

### **Acatamiento de las directrices programáticas**

Actualmente en el sitio web de Morena se encuentran los “Lineamientos Básicos del Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024”, los cuales mencionan 50 acciones a realizar por el partido durante esos años, establecidas por AMLO el 20 de noviembre de 2016.

De las 50 acciones que se establecieron, se contempla como directrices programáticas el aumento al salario mínimo, la promoción de ejercicios de participación ciudadana, particularmente se estableció el compromiso de que el presidente se sometería a un ejercicio de revocación de mandato, y, de igual forma, se menciona la propuesta de distribución de la riqueza, al mencionar que “la riqueza de la nación y los frutos del trabajo de los mexicanos se distribuirán con justicia”.<sup>175</sup> Sin embargo, la disminución de la pobreza no se menciona en

<sup>175</sup> Morena. (20 de noviembre de 2020). Lineamientos Básicos del Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024. Morena. <https://morena.si/lineamientos-basicos-del-proyecto-alternativo-de-nacion-2018-2024/>

ninguna de las 50 acciones que se establecieron, ello no indica que no se valla a considerar en esta investigación, ya que este indicador es relevante en cualquier gobierno de izquierda.

### *Aumento al salario mínimo*

El aumento al salario mínimo es la política que mayor diferencia el gobierno de AMLO en comparación con los gobiernos anteriores, ya que hasta antes del 2018 los incrementos cada año eran del 0.6%, en comparación con el 16% de incremento que se dio entre 2018 y 2019, con el 20% entre 2019 y 2020 y con el 15% que se dio entre 2020 y 2021.<sup>176</sup> Abonando a lo antes mencionado, es importante considerar que los sindicatos en México no gozan de una organización fuerte que les permita interactuar en el sistema económico y político con autonomía, lo que podría colaborar al hecho de que Morena es el único partido de izquierda que no se caracteriza por tener vínculos estrechos con dichos gremios.

### *Promoción de ejercicios de participación ciudadana en el gobierno*

La promoción de ejercicios de participación ciudadana son mecanismos que la izquierda, en general en México, han sido apoyados y promovidos, tan es así que la Ciudad de México, entidad federativa que ha sido gobernada por mas de 20 años por este tipo de partidos, fue la primera en implementar el presupuesto participativo.

Morena se ha caracterizado por promover este tipo de ejercicios, desde el nivel local en municipios hasta el gobierno federal. En el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo se expidió la Ley de Presupuesto Participativo presentada por el grupo parlamentario de Morena,<sup>177</sup> asimismo, a nivel federal se estableció el compromiso de que el presidente se sometería al ejercicio de revocación de mandato, mecanismo que se implementó el 10 de abril de 2022.

---

<sup>176</sup> Juárez, Blanca. (15 de julio de 2021). Gobierno va por un aumento de 18% más en el salario mínimo, a \$167.56 diarios. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Gobierno-va-por-un-aumento-de-18-mas-en-el-salario-minimo-a-167.56-diarios-20210714-0115.html>.

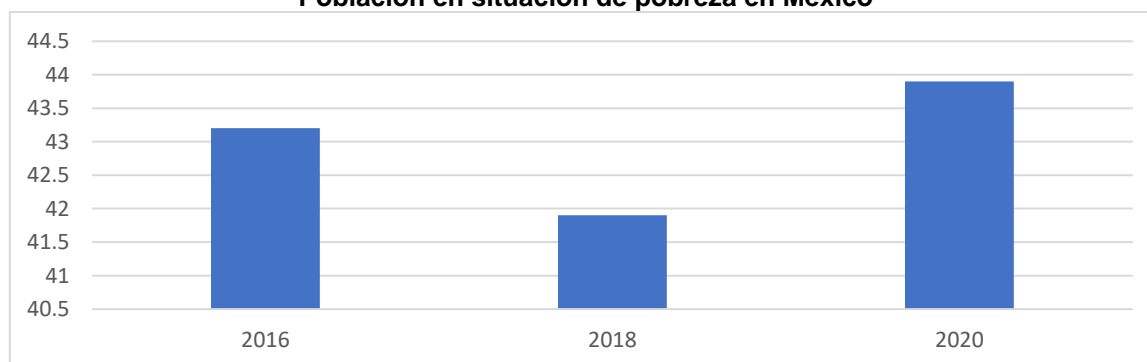
<sup>177</sup> Legislatura LXXIV Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. (07 de noviembre de 2018). Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, se adiciona un segundo párrafo al artículo 63 se derogan los artículos 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana; y, se expide la Ley de Presupuesto Participativo para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Gaceta Parlamentaria, [http://congresomich.gob.mx/file/2018-11-07\\_Iniciativa-presupuesto-participativo.pdf](http://congresomich.gob.mx/file/2018-11-07_Iniciativa-presupuesto-participativo.pdf).

Se debe destacar los ejercicios de participación ciudadana que se realizó el 21 y 22 de marzo del 2020 en el municipio de Mexicali, Baja California, en virtud de que un grupo de ciudadanos había solicitado la realización de un plebiscito a las autoridades electorales locales, a fin de que los ciudadanos localizados en ese municipio decidieran sobre la terminación de la construcción de una empresa Cervecera, en dicho municipio, ejercicio de participación ciudadana que fue rechazado distintas veces por tribunales electorales, pero que en la conferencia matutina del 03 de marzo de 2020, AMLO señaló que “Se decidió por una resolución de la Secretaria del Medio Ambiente, de que se llevó a cabo una consulta para ver si opera o no, una planta cervecera.”<sup>178</sup>

### *Disminución de la pobreza*

Tal como se mencionó anteriormente, la disminución de la pobreza no se menciona en alguna de las 50 líneas de acción que se establecieron en los “Lineamientos Básicos del Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024”, sin embargo, en la medida en la que se reduzca el número de personas en situación de pobreza, se coadyuba a la igualdad de oportunidades en la sociedad.

**Gráfica núm.15**  
**Población en situación de pobreza en México**



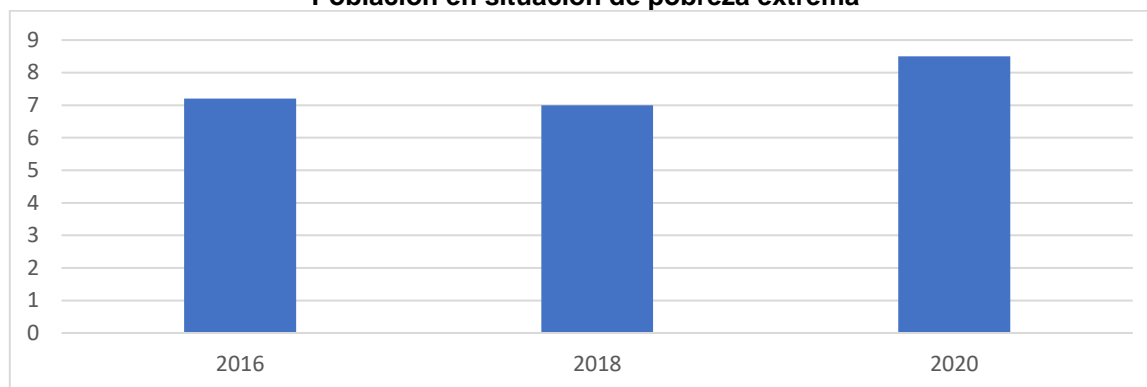
Fuente: Elaboración propia, basado en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalnicio.aspx>.

De la gráfica núm. 15 se identifica que la población en situación de pobreza incrementó en los dos primeros años del gobierno de AMLO, es importante considerar que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), no contempla en sus

<sup>178</sup> Expansión. (24 de marzo de 2020). Constellation Brands, ¿cómo se decidió frenar una planta de 1,500 mdd? *Expansión*, <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/03/24/constellation-brands-como-se-decidio-frenar-una-planta-de-1-500-mdd>.

datos el año 2019, ya que se desconoce si dicho aumento también se generó en el mencionado año, lo anterior es relevante pues en 2020, derivado de la pandemia ocasionada por el virus Sars-CoV-2, las economías de todo el mundo se contrajeron, lo que inevitablemente incrementó el número de personas en pobreza, por lo que el aumento de éste segmento de la población es hasta cierto punto, esperable.

**Gráfica núm.16**  
**Población en situación de pobreza extrema**



Fuente: Elaboración propia, basado en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalnicio.aspx>.

De igual manera, el CONEVAL registra un aumento, de más de un punto porcentual, en personas que se encuentran en situación de pobreza extrema, es decir, las personas que tienen un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podrían adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.<sup>179</sup>

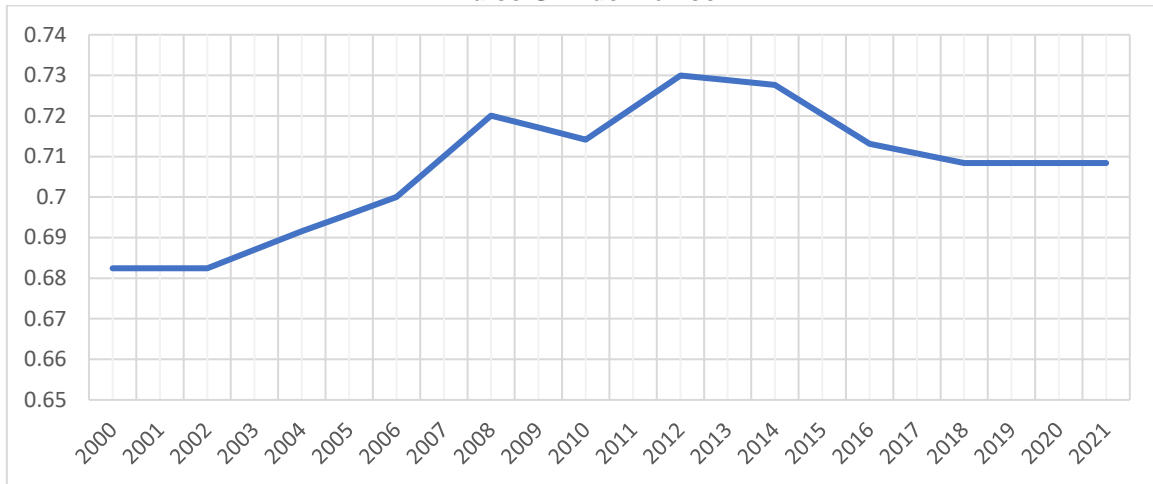
### *Distribución de la riqueza*

México enfrenta severos problemas de concentración de riqueza a pesar de encontrarse dentro de las 15 economías más grandes del mundo, los indicadores de desigualdad que registra son comparable con países de África y algunos de América Latina. De modo que todo gobierno de izquierda debe de proponerse cambiar este panorama.

---

<sup>179</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (consultada el 03 de julio de 2022). Medición de la pobreza. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>.

**Gráfica núm. 17**  
**Índice Gini de México**

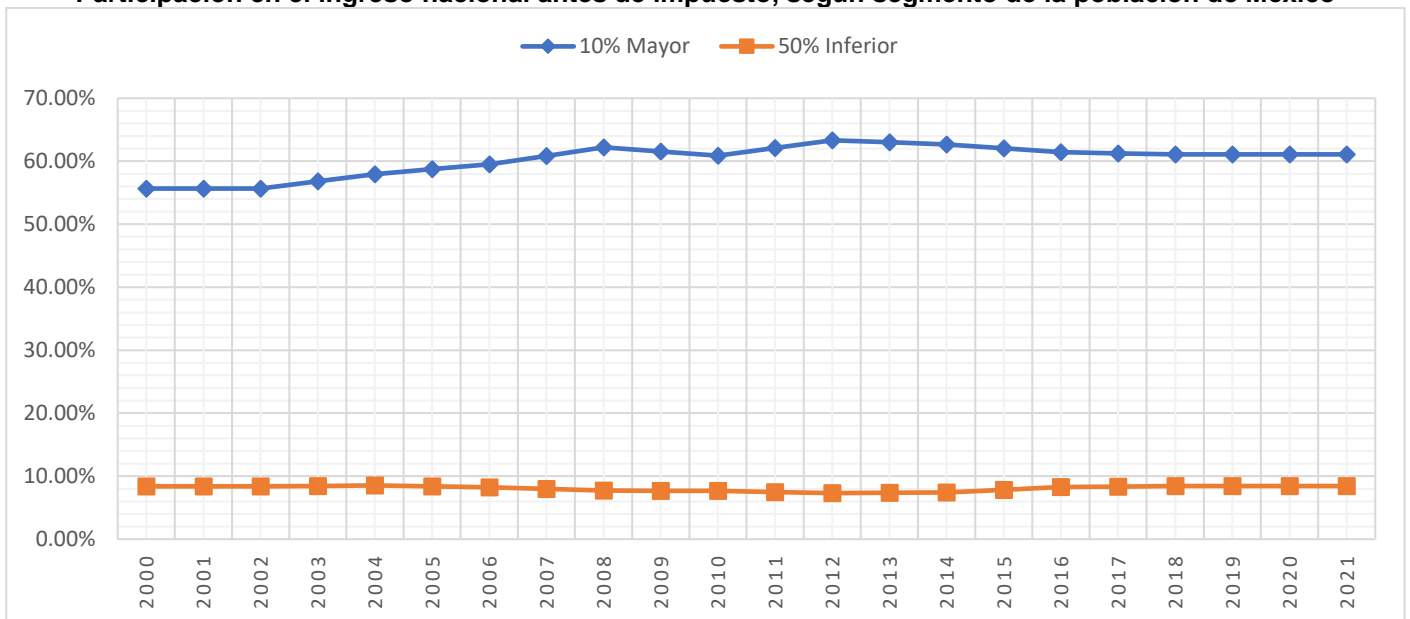


Fuente: Elaboración propia, basado en la base de datos del Word Inequality. <https://wid.world/>.

De los datos obtenidos en el sitio web de *Word Inequality*, se advierte que México tiene, en 2021, el índice Gini más alto de América Latina, es decir el indicador más desigual que existe en esta región, en empate con Chile.

Como se puede apreciar en la gráfica núm. 17, a partir del año 2018, año en que Morena gana la presidencia de la República, no se advierte variaciones en el índice Gini de México, de modo que a partir de dicho año el indicador en cuestión se estanca en el índice 0.7083.

**Gráfica núm. 18**  
**Participación en el ingreso nacional antes de impuesto, según segmento de la población de México**



Fuente: Elaboración propia, basado en la base de datos del Word Inequality. <https://wid.world/>.



México enfrenta severos problemas de desigualdad y tal como se puede advertir de la gráfica núm. 18 el porcentaje de ingresos del 50% de la población que menos recibe, no solo no ha aumentado, sino que el porcentaje de ingreso nacional ha aumentado para el 10% de la población más rica, del año 2019 al 2021, no se advierte variaciones significativas respecto al porcentaje de ingresos por parte de estos dos segmentos.

Con lo mencionado hasta ahora se identifica que las directrices programáticas del partido *regularmente* se acatan.

### **Acatamiento de las políticas de alianza y coaliciones**

Durante las pasadas elecciones intermedias de 2021, Morena compitió en las primeras elecciones después de convertirse abrumadoramente en el partido que más apoyo electoral tuvo en el 2018. El partido incrementó su capacidad en acceder a los puestos públicos, lo que, en ciertas zonas, generó conflictos.

Tal es el caso de la elección por la gubernatura del Estado de San Luis Potosí, donde por acuerdos establecidos con la Dirigencia Nacional de Morena se creó una coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo, ahí se acordó que el candidato de ese Estado en específico sería designado por el PVEM, decisión que fue rechazada por propios militantes de Morena, provocando que el partido se separara de dicha coalición en noviembre de 2020.

Cabe mencionar que, la coalición con el PVEM se trataba de un arreglo a nivel nacional<sup>180</sup> para que los legisladores que obtuviera ese partido, apoyaran los proyectos de ley que presentara Morena, por ello y en atención al acuerdo, a pesar de no seguir con la coalición, Morena postuló a una candidata con pocas preferencias electorales, bajo el argumento de cumplir con la regla de paridad de género en las candidaturas a puestos públicos,<sup>181</sup> de tal modo que el candidato del PVEM, a quien favorecían las encuestas, no se viera afectado en las elecciones.

---

<sup>180</sup> Santos Zavala, José. (10 de marzo de 2021). Elecciones 2021 en San Luis Potosí: ¿Competencia local o nacional?, Nexos. <https://federalismo.nexos.com.mx/2021/03/elecciones-2021-en-san-luis-potosi-competencia-local-o-nacional/>.

<sup>181</sup> Lozano, Luis Fernando. (07 de enero de 2021). Aspirantes exigen reasignar candidaturas a gubernaturas de Morena, Forbes. <https://www.forbes.com.mx/aspirantes-exigen-reasignar-candidaturas-a-gubernaturas-de-morena/>.

Aunado a lo anterior, de igual forma existieron inconformidades con la asignación de candidatos en Aguascalientes, donde afiliados de Morena llamaron a no votar por los candidatos de ese partido, en virtud de que los candidatos que presentó la Dirigencia Nacional eran candidatos externos, lo cual según los propios estatutos es posible, que “de la noche a la mañana” se hicieron militantes.<sup>182</sup> Por lo tanto se identifica que *la política de alianzas y coaliciones regularmente se aplican*.

## Conclusiones

En el presente capítulo se abordó brevemente los orígenes del Frente Amplio, del Partido de los Trabajadores y de Morena, se ahondó en el contexto en el que se crearon, identificando la figura de un líder en los orígenes del partido brasileño como en el mexicano, Lula da Silva para el primer caso y Andrés Manuel López Obrador para el segundo. Asimismo, se identificó una mayor organización política por parte de los trabajadores tanto en Uruguay como en Brasil, los cuales se unieron a las filas del Partido de los Trabajadores y del Frente Amplio, caso diferente en México, en el que el PRI controló durante todo el siglo XX los sindicatos, impidiendo la democracia al interior de estos y por ende su correcto funcionamiento.

Así mismo, se expuso la sistematicidad de los tres partidos investigados, comenzando con la dimensión de *complejidad*, para la cual se estudió la estructura organizacional de los mismos de acuerdo a lo que indican sus propios estatutos, posteriormente se mostró la dimensión de *rutinización*, la cual contempla la regularidad con la que los partidos realizan ciertas acciones apegándose a los que indican sus propios documentos internos, como lo es la realización de convenciones o congresos nacionales, los niveles de concurrencia a dichos eventos, indicador que no pudo ser advertido en los tres partidos políticos, la aplicación de las reglas de juego en la elección de la dirigencia así como la selección de candidatos a la presidencia de la república y, por último, el funcionamiento de procedimientos de disciplina interna.

Por último, se estudió el nivel de *coherencia* de los tres partidos, de acuerdo con diversas bases de datos, páginas webs, artículos académicos y noticias de los países donde se ubican los partidos, lo cual permitió identificar el nivel de los partidos en la disciplina en sus

---

<sup>182</sup> El Universal. (23 de abril de 2021). En Aguascalientes, candidatos alternos de Morena harán campaña contra ¡abanderados de Morena!. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/en-aguascalientes-candidatos-alternos-de-morena-haran-campana-contr-abanderados>.

votaciones en el legislativo, el grado de acatamiento de las directrices programáticas y el acatamiento de las políticas de alianzas y coaliciones.

En el siguiente capítulo se abordará el aspecto correspondiente al enraizamiento del Frente Amplio, el Partido de los Trabajadores y Morena, el cual contempla las dimensiones de *densidad electoral*, *identificación partidista*, *grado de confianza en el partido* y *apoyo electoral al mismo*, posteriormente se considerarán todas las dimensiones, incluyendo las presentadas en el presente capítulo, para establecer el Índice de Institucionalización de Partidos.

## Capítulo 4. Enraizamiento e Institucionalización en el Frente Amplio, el Partido de los Trabajadores y Morena

En el presente capítulo se abordará el nivel de enraizamiento de los tres partidos políticos objetos de este estudio, así como su Índice Institucional de Partido, de acuerdo con lo que se estableció en el capítulo 2. Se comenzará con el Frente Amplio de Uruguay, posteriormente con el Partido de los Trabajadores de Brasil y, por último, con Morena de México. En los tres casos se iniciará con la dimensión de *densidad electoral*, en el que se comparará el número de afiliados de cada partido con la cantidad de votos recibidos por los mismos en una elección federal o nacional.

Posteriormente, se abordará el nivel de *identificación partidista*, para proseguir con el *grado de confianza* en cada partido. Ambas dimensiones serán tomadas de las bases de datos de Latinobarómetro promediando los tres últimos resultados de los que se tenga registro, toda vez que dicha fuente de información contiene datos de los tres países. Después, se expondrán las tres vertientes de la dimensión sobre *apoyo electoral al partido*, es decir, los niveles correspondientes a la implantación partidista, voto cruzado y fluctuaciones del electorado, de los tres partidos a estudiar. Lo anterior será tomado de los sitios webs oficiales de los órganos electorales de cada país. Por último, se abordará el índice institucional de partidos, sobre el aspecto organizativo, mismo que se mencionó en el capítulo anterior y de enraizamiento, aspecto que se expondrá en los primeros tres apartados del presente capítulo.

### 4.1 Enraizamiento del Frente Amplio de Uruguay

#### 4.1.1 Densidad electoral del Frente Amplio

Como se mencionó en el capítulo 2 para efectos de conocer el nivel de densidad electoral de un partido político, Duque propuso comparar el número de afiliados de una organización partidista con la cantidad de votos que recibe el mismo, de modo que, si el partido en cuestión logra contar con igual o mayor número de votos que la cantidad de número de militantes, se considera que el mismo cuenta con una densidad electoral fuerte.<sup>183</sup>

---

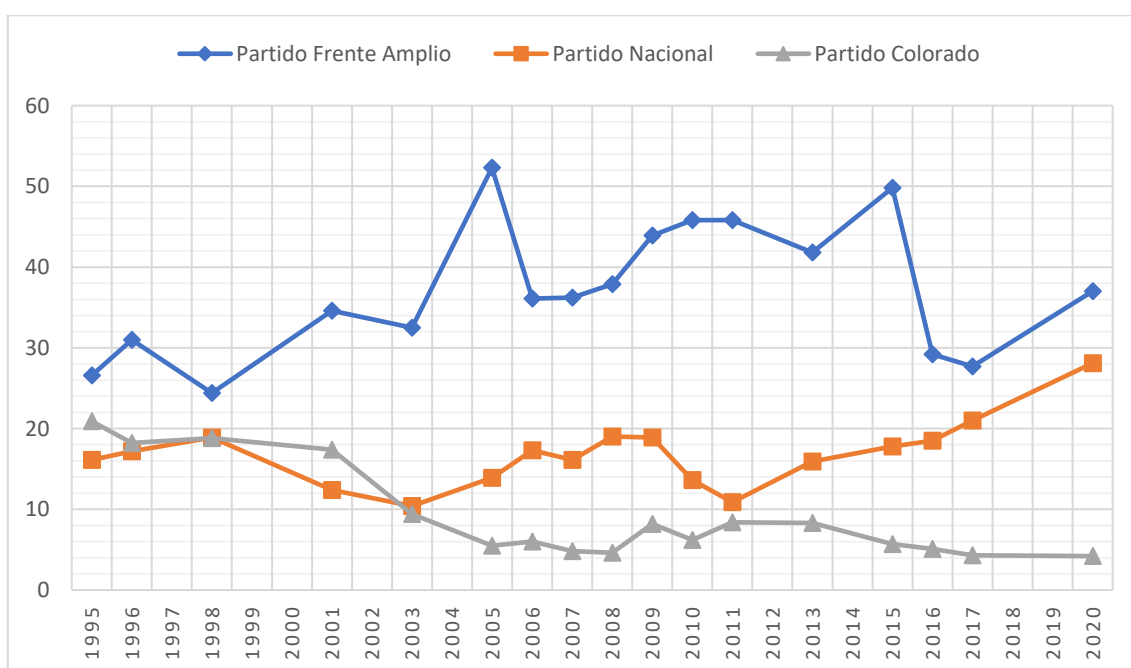
<sup>183</sup> Duque Daza, Javier. (2005). La institucionalización partidista, *op.cit.*, p. 122.

Después de una búsqueda en los sitios web disponibles del partido, incluyendo el de la Corte Electoral de Uruguay, no se logró identificar ningún padrón de afiliados o miembros del Frente Amplio para conocer el número de personas afiliadas a este partido. Derivado de lo anterior, se concluye que no se cuenta con los elementos necesarios para determinar el nivel de densidad electoral del Frente Amplio.

#### 4.1.2 Identificación del Frente Amplio

De igual forma, se buscaron indicadores para mostrar el nivel de identificación partidista de los tres partidos. La operacionalización de este indicador se hizo a través del porcentaje de personas que manifestaron que votarían por los partidos políticos en cuestión, lo cual se retoma de los resultados del Latinobarómetro de 1995 A 2020. De modo que, se identificó lo siguiente respecto de los principales partidos de Uruguay:

**Gráfica núm. 19 Porcentaje de personas que manifestaron que votarían por ese partido si hubiera elecciones**



Fuente: Elaboración propia, basado en los documentos de resultados de Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>.  
 Nota: El porcentaje restante se distribuye en las opciones no sabe, no vota, nulo/blanco, otros, no responde, no inscrito, no tenía edad, así como en partidos que se crearon posteriormente tales como Nuevo Espacio, Partido Independiente, Asamblea Popular, Partido Digital, Partido de los Trabajadores, Partido Verde Animalista, Partido Ecologista Radical Intransigente, Cabildo Abierto y Unión Popular.

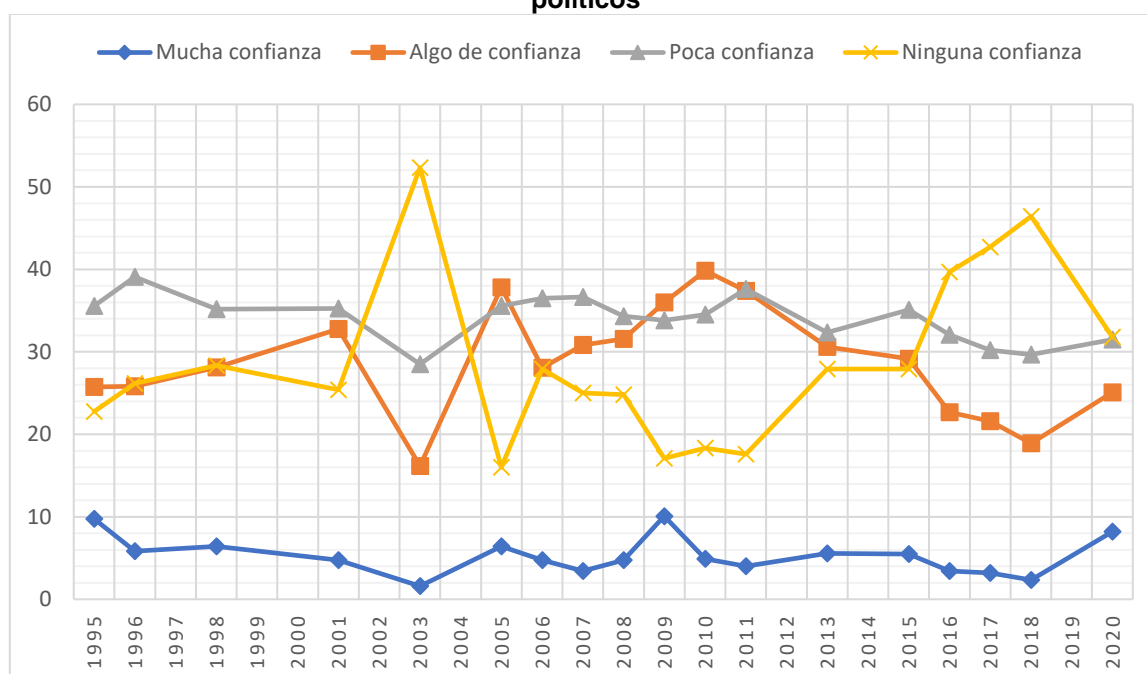
Tal como se puede apreciar en la gráfica número 19, el partido Frente Amplio es la organización política en Uruguay que, desde que se tienen datos, ha contado con el mayor número de personas que manifiestan que votarían por él.

Considerando los porcentajes que se establecieron en el capítulo 2, para determinar el nivel de identificación con el partido, y tomando en cuenta el promedio de personas que han manifestado que votarían por el Frente Amplio, en los tres últimos años en los que se tuvo registro, que fue de 31.3 por ciento, se concluye que dicho partido cuenta con una identificación partidista media alta, toda vez que se encuentra entre 30 y 40 por ciento.

### 4.1.3 Grado de confianza en el partido

Al igual que el porcentaje de personas que votaría por un partido determinado, el grado de confianza en el partido político es otro indicador que considera el Latinobarómetro, de modo que revisados los datos de 1995 a 2020 se puede generar la siguiente gráfica:

**Gráfica núm. 20 Porcentaje de personas que manifestaron tener el nivel de confianza en los partidos políticos**



Fuente: Elaboración propia, basado en los documentos de resultados de Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>.  
 Nota: El porcentaje restante corresponde a las personas que no contestaron.

Es importante considerar los niveles que se mencionaron en el capítulo 2 a efecto de establecer el indicador de confianza en el partido político en Uruguay, también los porcentajes de personas que manifestaron contar con poca, algo o mucha confianza en los partidos, pues esto significa que cuentan con confianza en los mismos. Para efecto de establecer este indicador se incluirán estas tres contestaciones, de modo que, las personas uruguayas que manifestaron contar con mucha confianza en el partido político dan un promedio de los tres últimos años con los que se cuenta registro del 4.57 por ciento; de algo de confianza de 21.87 por ciento y de poca confianza de 30.45 por ciento. Por lo tanto, se

concluye que en promedio 56.89 por cientos de personas uruguayas cuentan con confianza en los partidos políticos, por lo que *los mismos cuentan con un nivel media de confianza.*

#### **4.1.4 Apoyo electoral al Partido Frente Amplio**

##### *Implantación partidista*

De acuerdo con el capítulo 2, la implantación partidista es medida a partir del número de estados en los que el partido logró contar con al menos el 10 por ciento de votos para la elección a la gubernatura o intendencia distrital. Estos valores serán promediados en las últimas tres elecciones, por lo que se presenta la siguiente tabla:

**Tabla núm. 27 Votos obtenidos por el Frente Amplio en las elecciones departamentales**

DEPARTAMENTO	2010			2015			2020			PROMEDIO DE PORCENTAJES
	FRENTE AMPLIO	TOTAL	PORCENTAJE	FRENTE AMPLIO	TOTAL	PORCENTAJE	FRENTE AMPLIO	TOTAL	PORCENTAJE	
MONTEVIDEO	405601	883673	45.8994447	447288	873617	51.19955312	456695	877327	52.05	<b>49.71</b>
CANELONES	164849	314065	52.48881601	158437	312392	50.71736792	180200	350202	51.45	<b>51.55</b>
MALDONADO	50955	106216	47.97299842	44105	110924	39.7614583	31681	124045	25.53	<b>37.75</b>
ROCHA	27123	51682	52.48055416	23230	50812	45.71754704	22873	55133	41.48	<b>46.55</b>
TREINTA Y TRES	14677	36012	40.75585916	10878	37082	29.33498733	7216	37879	19.05	<b>29.71</b>
CERRO LARGO	21484	60635	35.43168137	20696	62567	33.07814023	8118	65487	12.39	<b>26.96</b>
RIVERA	15232	71516	21.29873035	14010	73584	19.0394651	6643	75020	8.85	<b>16.39</b>
ARTIGAS	22578	50467	44.73814572	17741	51274	34.60038226	10905	54185	20.12	<b>33.15</b>
SALTO	33693	83540	40.33157769	40258	88614	45.43074458	37153	91729	40.5	<b>42.08</b>
PAYSANDÚ	32831	77722	42.24157896	35742	79708	44.84117027	33211	83047	39.99	<b>42.35</b>
RIO NEGRO	13489	36689	36.76578811	16337	38233	42.73010227	16280	40244	40.45	<b>39.98</b>
SORIANO	19558	61324	31.89289675	14093	62150	22.67578439	15262	64566	23.63	<b>26.06</b>
COLONIA	27316	89378	30.56233077	32592	88145	36.9754382	29851	92750	32.18	<b>33.23</b>
SAN JOSE	22690	69998	32.41521186	21719	70944	30.61428733	23997	74986	32	<b>31.67</b>
FLORES	4530	19268	23.5104837	2276	20141	11.30033265	4186	20033	20.89	<b>18.56</b>
FLORIDA	20916	50113	41.73767286	15656	51008	30.69322459	16360	51581	31.71	<b>34.71</b>
DURAZNO	10939	41473	26.37619656	11379	43690	26.04486152	9652	44819	21.53	<b>24.65</b>
LAVALLEJA	14568	45467	32.04082082	15245	45687	33.36835424	9318	45412	20.51	<b>28.63</b>
TACUAREMBÓ	15266	65713	23.23132409	19977	66867	29.87572345	12024	69530	17.29	<b>23.46</b>

Fuente: Elaboración propia, basado en los datos que se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Corte Electoral de Uruguay: <https://www.corteelectoral.gub.uy/>.



Derivado de lo anterior y considerando la tabla núm. 11 del capítulo 2, en la que se expusieron los niveles de implantación partidista, se considera que en virtud de que el Frente Amplio obtiene en todos los departamentos más del 10 por ciento de los votos en las elecciones de ese nivel, el partido en cuestión cuenta con una *fuerte implantación partidista*.

#### *Voto cruzado del Frente Amplio*

El nivel de voto cruzado se mide con la diferencia de votos que un partido recibió durante una misma jornada electoral, respecto a cargos distintos. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, el Sistema Electoral Uruguayo implementa el voto simultaneo, aunque las elecciones nacionales y departamentales se realizan en diferentes años, en ambos casos cuando la ciudadanía participa en las elecciones sólo emite un voto, por el cual, para el caso nacional, vota por la candidatura a la presidencia de la República, Senaduría y Diputación de un mismo partido. Claro está que dentro de ese mismo partido existen diferentes listas de senadurías y diputaciones, de las que los ciudadanos pueden escoger. Asimismo, para las elecciones departamentales, los uruguayos eligen la candidatura a la Intendencia Departamental del partido que ellos prefieran y, de igual manera, en el mismo sufragio eligen a las candidaturas que integrarán la Junta Departamental, el órgano legislativo correspondiente al departamento que se trate.

Aunado a lo anterior, de igual forma se consideró comparar el resultado de las elecciones departamentales con las municipales, las cuales se celebran en la misma jornada electoral. Sin embargo, ello resultó imposible, toda vez que existen departamentos que no cuentan con municipios en su territorio, o bien, solo cuentan con municipios en la mitad del mismo, por lo que, el realizar el análisis de voto cruzado sobre los departamentos que sólo cuentan con municipios, provocaría que el resultado no pueda ser considerado a nivel nacional, nivel necesario para este estudio. Por todo lo mencionado, *se concluye que no se cuenta con los elementos necesarios para determinar el nivel de voto cruzado del Frente Amplio*.

#### *Fluctuaciones del electorado del Frente Amplio*

Las fluctuaciones del electorado serán estudiadas obteniendo el índice de variación, es decir, sumando las diferencias del porcentaje de votación obtenido por el partido durante al menos tres elecciones, y dividiéndolas entre el número de elecciones consideradas, de modo que para el caso del Frente Amplio se estudiarán las elecciones a nivel nacional, en las que, como ya se mencionó anteriormente, se elige al Presidente de la República y a las candidaturas que conformarán la Cámara de Senadores y de Representantes.

**Tabla núm. 28 Resultado de elecciones nacionales del Frente Amplio**

DEPARTAMENTO	2009		2014		2019	
	TOTAL	FRENTE AMPLIO	TOTAL	FRENTE AMPLIO	TOTAL	FRENTE AMPLIO
MONTEVIDEO	929324	522205	929088	497184	925661	438839
CANELONES	325570	166185	345785	176187	369556	158221
MALDONADO	109036	44580	118485	46692	128824	37496
ROCHA	53474	22123	55128	23403	57582	18903
TREINTA Y TRES	36992	14111	38499	15329	39494	10553
CERRO LARGO	62226	24968	65215	29191	67439	19895
RIVERA	73693	24974	77174	27987	79483	15274
ARTIGAS	52428	19362	54653	21964	56484	15046
SALTO	86432	39982	90733	45409	94571	33720
PAYSANDÚ	81225	37056	84170	40860	86551	32698
RIO NEGRO	38181	15480	40492	17434	41948	14263
SORIANO	63117	27595	65766	30117	67325	23386
COLONIA	92078	35369	94535	39877	97480	34068
SAN JOSE	71954	30783	75468	33665	78533	29257
FLORES	19878	6146	20591	6903	20870	5308
FLORIDA	51412	19750	52863	20991	53764	17267
DURAZNO	42836	14870	45043	16614	46662	13087
LAVALLEJA	46864	14411	47650	16431	47988	11856
TACUAREMBÓ	67966	25312	70779	27949	72944	20239
<b>TOTAL</b>	<b>2304686</b>	<b>1105262</b>	<b>2372117</b>	<b>1134187</b>	<b>2433159</b>	<b>949376</b>

Fuente: Elaboración propia, basado en los datos que se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Corte Electoral de Uruguay: <https://www.corteelectoral.gub.uy/>.

De modo que, considerando los porcentajes de votos que obtuvo el Frente Amplio en las elecciones de 2009, 2014 y 2019, junto con la fórmula mencionada en el capítulo 2, obtenemos lo siguiente:

$$IV = \frac{(47.81 - 47.95) + (39.01 - 47.81)}{3}$$

La fórmula se compone de la sumatoria de las diferencias. Además, el resultado de las restas es siempre positivo, tal como se expresa a continuación:

$$IV = \frac{0.14 + 8.8}{3}$$

Por lo tanto:

$$IV = 2.98$$

En virtud de lo anterior se considera que *el Frente Amplio cuenta con un nivel de fluctuaciones electorales bajas.*

## 4.2 Enraizamiento del Partido de los Trabajadores de Brasil

### 4.2.1 Densidad electoral del Partido de los Trabajadores

Al considerar el número de afiliados del Partido de los Trabajadores con relación al número de votos recibidos por el mismo, se realizó la siguiente tabla con información de los votos emitidos en los años 2010, 2014 y 2018, correspondientes a la elección a diputaciones Federales. Por otra parte, los sufragios recibidos en los años 2012, 2016 y 2020, competen a la elección de ayuntamientos.

**Tabla núm. 29 Número de afiliados y de votos recibidos por el Partido de los Trabajadores**

AÑO	NÚMERO DE AFILIADOS	NÚMERO DE VOTOS RECIBIDOS	% DE VOTOS RECIBIDOS CON RELACIÓN AL NÚMERO DE AFILIADOS
2020	1,534,994	6,902,688	449.6882
2018	1,529,301	10,126,611	662.1725
2016	1,587,107	6,842,949	431.1586
2014	1,516,744	13,554,166	893.6357
2012	1,547,927	17,273,415	1115.9063
2010	1,382,318	16,584,282	1199.7443

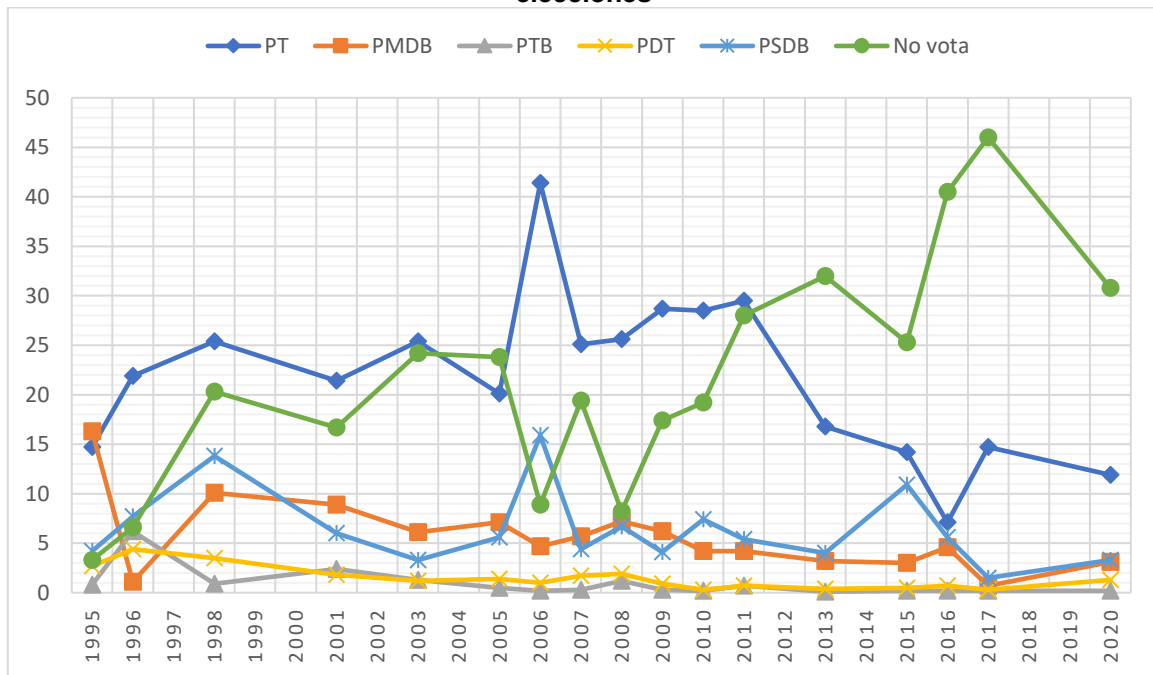
Fuente: Elaboración propia, basado en las estadísticas electorales publicadas en el sitio web oficial del Tribunal Superior Electoral: <https://www.tse.jus.br/>.

En todas las elecciones valoradas, el Partido de los Trabajadores ha obtenido más votos que el número de miembros registrados, así que se concluye que la organización en cuestión *cuenta con un nivel alto de densidad electoral.*

### 4.2.2 Identificación del Partido de los Trabajadores

La identificación partidista fue estudiada tomando como fuente de información las encuestas realizadas por Latinobarómetro, a efecto de determinar el nivel de identificación partidista con la que cuenta el Partido de los Trabajadores, se realizó la siguiente tabla.

**Gráfica núm. 21 Porcentaje de personas que manifestaron que votarían por ese partido si hubiera elecciones**



Fuente: Elaboración propia, basado en los documentos de resultados de Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>.

Nota: El porcentaje restante se distribuye en las opciones: PCB, PSB, PPS, PL, PSD, No sabe, Vota nulo/blanco, otros, No responde, No aplica; los partidos políticos que se excluyeron de la presente gráfica, no fueron considerados en la misma en virtud de que no registraban un porcentaje mayor al 2% en la intención de voto en todos los años mostrados.

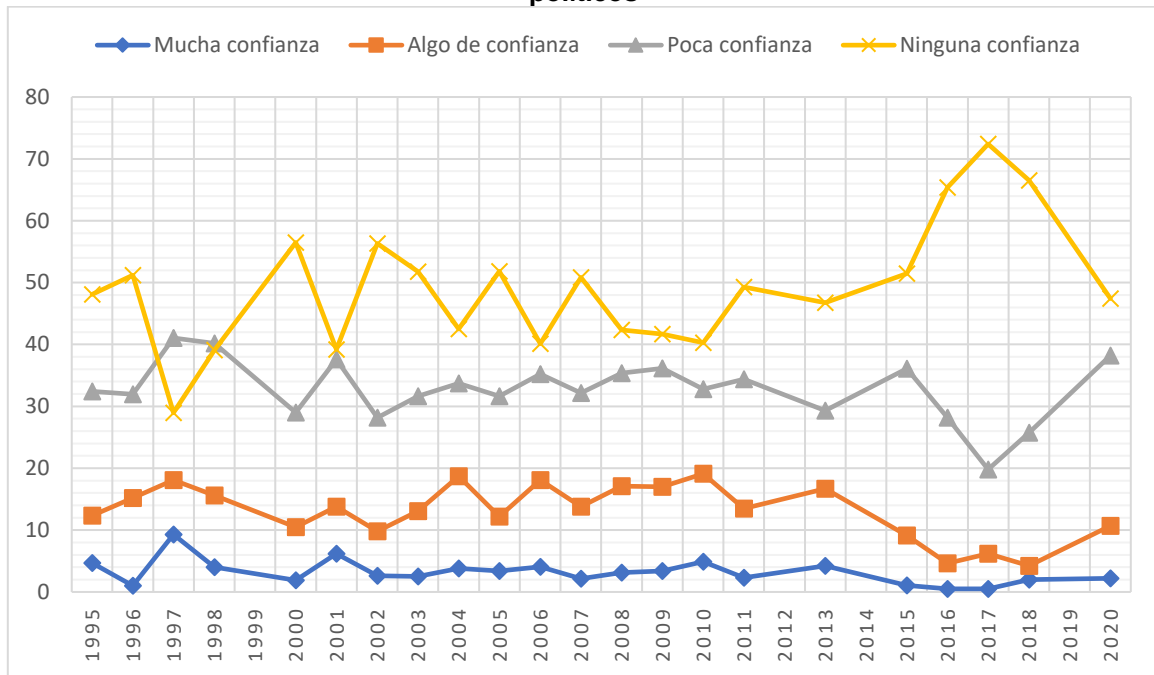
Es importante reconocer que en el sistema de partidos brasileño, el PT es la organización partidista que más cuenta con intención del voto, por lo que con seguridad podríamos decir que es el partido de centroizquierda más reconocido. Aunque en algunos años, el PSDB ha registrado una intención del voto mayor al partido fundado por Lula. De igual manera, es importante reconocer que la creación de nuevos partidos no ha logrado captar a las personas que manifiestan que no votan, ello es preocupante en virtud de que en el año 2017 el porcentaje de personas que manifestaron que no votan casi llegó a ser el 50% de los encuestados por Latinobarómetro.

Mencionado lo anterior y considerando que en los últimos tres años con los que se tienen datos, en promedio 10.7 por ciento de los brasileños encuestados por Latinobarómetro manifestaron que votarían por el PT, se considera que dicho partido cuenta con un nivel de identificación partidista baja.

#### 4.2.3 Grado de confianza en el partido

La confianza que los brasileños tienen respecto a los partidos políticos es la siguiente:

**Gráfica núm. 22 Porcentaje de personas que manifestaron tener el nivel de confianza en los partidos políticos**



Fuente: Elaboración propia, basado en los documentos de resultados de Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>.

Nota: El porcentaje restante corresponde a las personas que no contestaron.

A partir de las tres respuestas que los brasileños manifestaron tener mucha, algo o poca confianza en los partidos políticos, se obtuvo que en promedio 36.5 por ciento de los brasileños encuestados en los tres últimos años manifestaron tener confianza en los partidos políticos. Derivado de lo anterior, se concluye que *los partidos políticos de Brasil cuentan con un grado de confianza bajo*.

#### 4.2.4 Apoyo electoral al Partido de los Trabajadores

##### *Implantación partidista*

A fin de determinar el nivel de implantación partidista se tomaron los resultados obtenidos por el Partido de los Trabajadores en las elecciones a Diputado Estatal, durante las últimas tres elecciones de los 2010, 2014 y 2018, por lo que se presenta la siguiente tabla:

**Tabla núm.30 Votos obtenidos por el Partido de los Trabajadores en las elecciones a diputación estatal**

Estados	2010			2014			2018			Promedio de porcentajes
	Total	Partido de los Trabajadores	Porcentaje	Total	Partido de los Trabajadores	Porcentaje	Total	Partido de los Trabajadores	Porcentaje	
Acre	343,995	60,623	17.62	405,514	63,453	15.65	418,021	45,325	10.84	<b>14.7</b>
Alagoas	1,457,008	149,161	10.24	1,429,143	99,305	6.95	1,495,861	47,330	3.16	<b>6.78</b>
Amapá	345,490	16,536	4.79	393,168	14,472	3.68		-		<b>4.23</b>
Amazonas	1,510,570	110,538	7.32	1,658,770	102,949	6.21	1,789,077	70,808	3.96	<b>5.83</b>
Bahía	6,794,544	1,366,783	20.12	6,858,831	1,375,040	20.05	6,840,161	1,124,678	16.44	<b>18.87</b>
Ceará	4,273,969	477,098	11.16	4,461,969	375,937	8.43	4,579,947	392,601	8.57	<b>9.38</b>
Espírito Santo	1,916,574	223,223	11.65	1,902,434	175,062	9.2	1,950,673	84,240	4.32	<b>8.39</b>
Goiás	3,051,705	274,913	9.01	3,135,604	324,390	10.35	3,081,956	149,005	4.83	<b>8.06</b>
Maranhão	3,077,456	215,452	7	3,192,311	169,623	5.31	3,256,285	136,936	4.21	<b>5.5</b>
Mato Grosso	10,487,904	1,553,100	14.81	10,404,855	1,625,122	15.62	10,127,995	1,189,187	11.74	<b>14.05</b>
Mato Grosso del Sur	1,298,417	205,434	15.82	1,312,924	186,742	14.22	1,283,007	119,160	9.29	<b>13.11</b>
Minas Gerais	1,544,944	117,391	7.6	1,518,579	101,717	6.7	1,515,319	82,986	5.48	<b>6.59</b>
Pará	3,436,613	541,099	15.75	3,756,582	379,312	10.1	4,019,096	311,237	7.74	<b>11.19</b>
Paraíba	2,001,603	136,920	6.84	2,009,566	111,510	5.55	2,051,415	74,488	3.63	<b>5.34</b>
Paraná	5,710,920	626,155	10.96	5,784,548	488,138	8.44	5,260,710	413,146	7.85	<b>9.08</b>
Pernambuco	4,499,401	413,557	9.19	4,602,632	370,758	8.06	4,511,453	246,224	5.46	<b>7.57</b>
Piauí	1,708,755	294,090	17.21	1,773,673	218,704	12.33	1,816,803	335,324	18.46	<b>16</b>
Río de Janeiro	8,300,637	693,596	8.36	7,929,172	607,282	7.66	7,721,566	349,202	4.52	<b>6.84</b>
Río Grande del Norte	1,722,118	91,804	5.33	1,659,073	95,768	5.77	1,667,434	126,355	7.58	<b>6.22</b>
Río Grande del Sur	6,236,533	1,505,681	24.14	6,109,319	1,175,605	19.24	5,750,361	834,730	14.52	<b>19.3</b>
Rondonia	784,280	99,953	12.74	821,481	74,731	9.1	754,232	30,696	4.07	<b>8.63</b>
Roraima	224,881	5,218	2.32	253,494	6,961	2.75	236,244	3,628	1.54	<b>2.2</b>
Santa Catarina	3,524,085	554,198	15.73	3,551,635	425,529	11.98	3,663,271	326,608	8.92	<b>12.21</b>
São Paulo	21,675,000	4,854,668	22.4	20,788,799	3,070,069	14.77	20,852,681	1,940,265	9.3	<b>15.49</b>
Sergipe	1,061,370	134,450	12.67	1,052,441	105,577	10.03	1,066,624	85,905	8.38	<b>10.36</b>
Tocantins	736,306	80,917	10.99	756,705	84,018	11.1	746,638	56,705	7.59	<b>9.89</b>
<b>Total</b>	<b>97,725,078</b>	<b>14,802,558</b>	<b>N/A</b>	<b>97,523,222</b>	<b>11,827,774</b>	<b>N/A</b>	<b>96,456,830</b>	<b>8,576,769</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Fuente: Elaboración propia, basado en la base de datos del sitio web oficial del Tribunal Superior Electoral de Brasil: <https://sig.tse.jus.br/ords/dwapr/seai/r/sig-eleicao-resultados/home?session=111270648659344>

Los datos permiten apreciar que el Partido de los Trabajadores solo obtuvo en 10 de los 26 estados en disputa, en promedio, una votación mayor al 10 por ciento para Diputados Estatales, es decir, en 38 por ciento de los estados, por lo que se concluye que *el partido en cuestión cuenta con una débil implantación partidista.*

### Voto cruzado

El nivel de voto cruzado que presenta el Partido de los Trabajadores se determina obteniendo la diferencia de los porcentajes de votación recibida por el partido, para los cargos a diputaciones estatales y federales, en una misma jornada electoral, promediando dicha diferencia con las obtenidas en las tres últimas elecciones, por lo que se retomarán los datos abordados en la tabla núm. 30, respecto a los votos recibidos por el PT para diputaciones estatales, y se compararán con los sufragios recibidos para diputaciones federales, los cuales se muestran a continuación:

**Tabla núm.31 Votos obtenidos por el Partido de los Trabajadores en las elecciones a diputaciones Federal**

Estados	2010		2014		2018	
	Total	Partido de los Trabajadores	Total	Partido de los Trabajadores	Total	Partido de los Trabajadores
Acre	346,126	84,233	399,201	97,639	417,502	42,313
Alagoas	1,415,349	85,359	1,384,584	64,621	1,460,767	72,358
Amapá	343,609	60,297	41,218	41,218		-
Amazonas	1,530,188	176,822	1,658,407	78,725	1,770,246	222,879
Bahía	6,684,011	1,677,907	6,646,541	1,393,083	6,868,013	1,332,645
Ceará	4,245,463	687,255	4,367,020	703,532	4,596,080	481,376
Espírito Santo	1,886,271	164,128	1,794,470	220,112	1,933,018	140,398
Goiás	2,988,243	294,361	3,032,760	280,901	3,031,931	141,962
Maranhão	3,043,352	215,321	3,130,492	181,248	3,270,678	170,904
Mato Grosso	10,413,335	1,819,658	10,118,666	1,868,998	10,087,536	1,343,933
Mato Grosso del Sur	1,281,235	296,967	1,276,893	319,786	1,240,027	140,890
Minas Gerais	1,506,816	189,750	1,454,612	136,113	1,408,190	87,030
Pará	3,422,655	730,094	3,756,049	589,532	3,956,457	392,400
Paraíba	1,952,737	189,494	1,936,819	132,973	1,989,377	128,619
Paraná	5,717,621	700,187	5,665,222	677,272	5,709,044	501,524
Pernambuco	4,450,200	679,581	4,483,227	384,699	4,331,764	414,210
Piauí	1,668,005	300,507	1,733,434	321,864	1,787,802	395,128
Río de Janeiro	8,009,950	804,050	7,673,438	610,538	7,733,626	275,205
Río Grande del Norte	1,653,375	249,400	1,580,871	136,613	1,618,823	263,083
Río Grande del Sur	6,165,335	1,533,623	5,942,063	1,385,264	5,845,077	793,819
Rondonia	765,958	118,397	798,475	90,970	783,305	18,081
Roraima	222,696	8,119	238,099	10,668	270,708	2,036
Santa Catarina	3,471,076	612,077	3,391,619	488,347	3,548,458	347,166
São Paulo	22,043,634	4,234,699	21,266,194	2,956,439	21,131,103	2,067,527

Estados	2010		2014		2018	
	Total	Partido de los Trabajadores	Total	Partido de los Trabajadores	Total	Partido de los Trabajadores
Sergipe	1,028,489	236,860	1,052,826	158,005	953,969	135,028
Tocantins	728,049	60,330	733,225	18,278	715,942	44,301
<b>Total</b>	<b>96,983,778</b>	<b>16,209,476</b>	<b>95,556,425</b>	<b>13,347,438</b>	<b>96,459,443</b>	<b>9,954,815</b>

Fuente: Elaboración propia, basado en la base de datos del sitio web oficial del Tribunal Superior Electoral de Brasil:  
<https://sig.tse.jus.br/ords/dwapr/seair/sig-eleicao-resultados/home?session=111270648659344>

En la tabla núm. 31 no se incluyeron los votos recibidos por el Partido de los Trabajadores en el Distrito Federal, ello en virtud de que, a nivel estatal, dicho distrito no elige diputaciones estatales, por lo que para efectos de determinar el nivel de voto cruzado se excluyó esta entidad. Mencionado lo anterior, se advierte que el PT obtuvo en las elecciones a diputaciones federales en el año 2010, una diferencia del 9.5 por ciento de los votos con relación a los recibidos para las diputaciones estatales, en el año 2014 de 12.84 por ciento, y en el 2018 de 16.06 por ciento, por lo que, en promedio existe una diferencia de votos recibida entre una elección de diputaciones estatales y federales de 12.8 por ciento. En suma, se concluye que *el PT cuenta con un nivel medianamente consistente.*

#### *Fluctuaciones del electorado*

Con la finalidad de determinar este indicador se tomaron los votos recibidos por el PT en las elecciones a diputaciones federales en 2010, 2014 y 2018, es decir, los mostrados en la tabla anterior, de modo que con la formula menciona en el capítulo 2 se presenta lo siguiente:

$$IV = \frac{(16.71 - 13.96) + (13.96 - 10.32)}{3}$$

$$IV = \frac{2.75 + 3.64}{3}$$

$$IV = 2.13$$

En virtud de los anterior, *se concluye que el Partido de los Trabajadores de Brasil cuenta con un nivel bajo de fluctuaciones del electorado.*



## 4.3 Enraizamiento de Morena

### 4.3.1 Densidad electoral de Morena

Como se mencionó en el capítulo anterior, Morena obtuvo su registro como partido político nacional en julio de 2014, por lo que, las primeras elecciones nacionales en las que participó el partido en cuestión fueron en las intermedias de 2015, en las que se eligieron diputaciones federales.

**Tabla núm. 32 Número de afiliados y de votos recibidos por Morena**

AÑO	NÚMERO DE AFILIADOS	NÚMERO DE VOTOS RECIBIDOS	% DE VOTOS RECIBIDOS CON RELACIÓN AL NÚMERO DE AFILIADOS
2018	466,926	20,474,523	4,384.96
2015	381,021	3,304,736	867.33

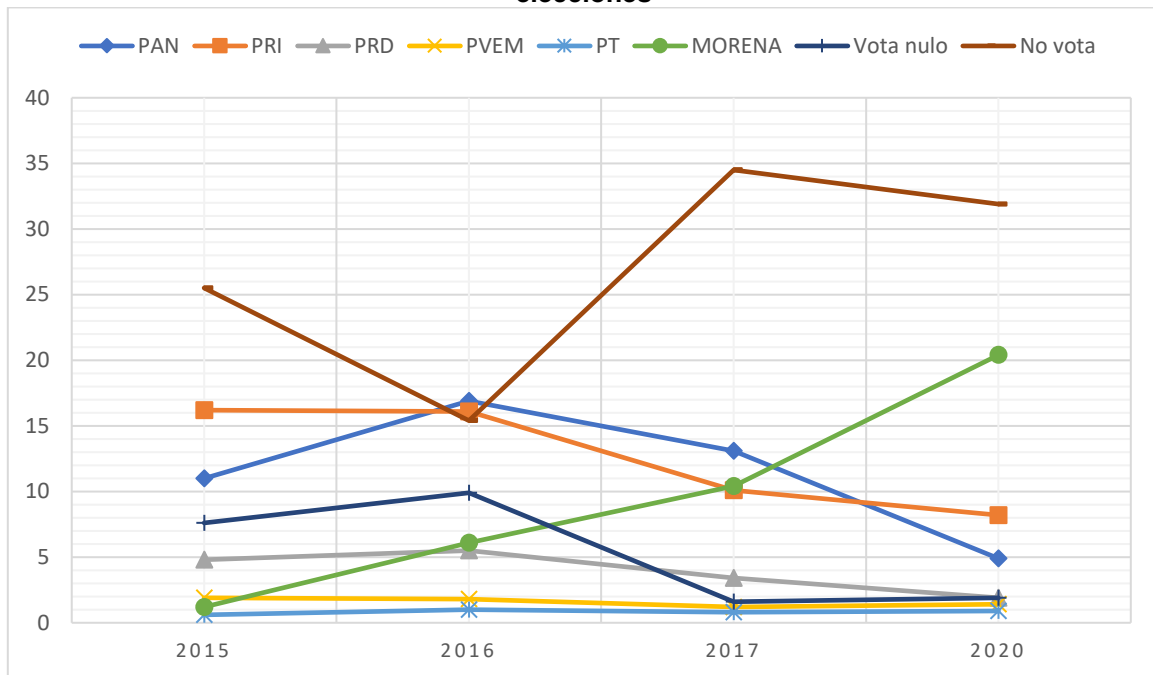
Fuente: Elaboración propia, basado en el padrón y bases de datos del Instituto Nacional Electoral. Nota: el padrón tomado del INE sólo muestra los afiliados hasta el año 2020, motivo por el cual no se contempló el año 2021, de igual forma, el padrón únicamente muestra la fecha en la que se afiliaron nuevos miembros, por lo que puede ser el caso que en 2018 existieron más miembros, mismos que pudieron haberse desafiliado antes del recorte realizado por dicha Institución, es decir, en el 2020.

Tal como se advierte de la tabla anterior, el número de afiliados de Morena es notablemente pequeño en comparación con el número de votos que recibe, de hecho, en las elecciones de 2018, año en que su líder y fundador, Andrés Manuel López Obrador contendió para las elecciones presidenciales, el partido recibió, en proporción con la cantidad de afiliados, más de cuatro mil por ciento de votos. Derivado de lo anterior, *se concluye que Morena cuenta con un nivel alto de densidad electoral.*

### 4.3.2 Identificación de Morena

Al igual que los partidos anteriores, se consultó el resultado de las encuestas realizadas por Latinobarómetro obteniendo lo siguiente:

**Gráfica núm. 23 Porcentaje de personas que manifestaron que votarían por ese partido si hubiera elecciones**



Fuente: Elaboración propia, basado en los documentos de resultados de Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>.

Nota: El porcentaje restante se distribuye en las opciones: no sabe, otros, no responde, no inscrito/ no tenía edad.

La gráfica anterior permite apreciar que a partir de la inclusión de Morena al sistema de partidos mexicano, dicho partido ha ido aumentando sus preferencias electorales, aunque es importante resaltar que un porcentaje importante de los mexicanos, mayor al 30 por ciento, manifestaron que no votan, dicho porcentaje es relevante considerando la disminución de personas que expresaron que votan nulo, indicando que el descontento de la personas con el sistema político pasó de ser expresado en las elecciones, anulando su voto, a preferir no participar en las mismas.

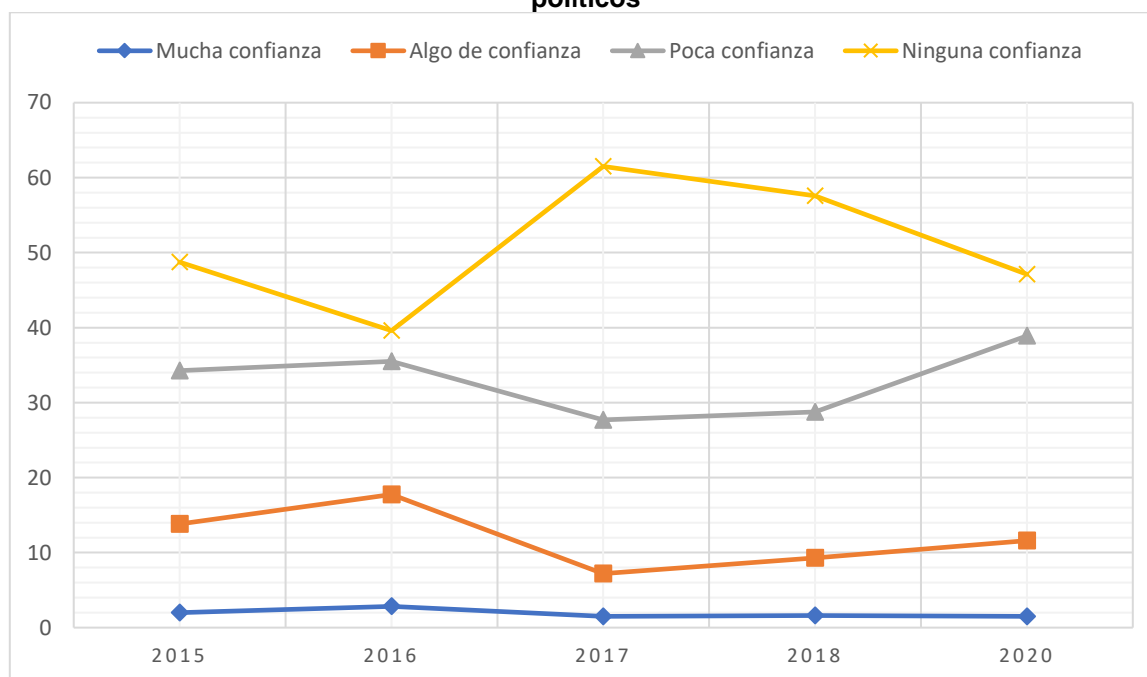
La disminución que han tenido las preferencias electorales de los demás partidos, en relación con el aumento de las personas que manifestaron que no votan, muestra un cierto descontento de la sociedad mexicana con su sistema de partido; asimismo, considerando el aumento de las preferencias electorales de Morena, se advierte que dicha organización ha representado una válvula de escape ante tal insatisfacción.

Ahora bien, a partir de lo mencionado en el capítulo 2, y tomando en cuenta el porcentaje de personas que manifestaron que votarían por Morena en los tres últimos años registrados, se obtiene que el partido en cuestión cuenta con 12.3 por ciento de intención del voto, por lo que se concluye que dicha organización tiene un nivel bajo de identificación partidista.

### 4.3.3 Grado de confianza en el partido

Consultados los documentos emitidos por Latinobarómetro relacionados a México se encontró lo siguiente:

**Gráfica núm. 24 Porcentaje de personas que manifestaron tener el nivel de confianza en los partidos políticos**



Fuente: Elaboración propia, basado en los documentos de resultados de Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>.

Nota: El porcentaje restante corresponde a las personas que no contestaron.

Tal como se ha considerado en los apartados anteriores, a efecto de determinar el nivel de confianza en los partidos políticos se incluirán el promedio de los últimos tres resultados obtenidos en las respuestas mucha, algo y poca confianza, de modo que en promedio 42.67 de los mexicanos manifestaron tener confianza en los partidos políticos. Por lo tanto, se *concluye que el sistema de partidos mexicano cuenta con un nivel medio de confianza partidista.*

### 4.3.4 Apoyo electoral al Partido Morena

#### *Implantación partidista*

Si se toma en consideración los votos obtenidos por Morena en las elecciones a diputaciones estatales, y promediando los porcentajes de votación obtenidos en las tres últimas elecciones, se observa lo siguiente:

**Tabla núm. 33 Votos obtenidos por el Partido Morena en las elecciones a Diputado Estatal**

Estados	2015			2018			2021			Promedio de porcentajes
	Total	Morena	Porcentaje respecto el total	Total	Morena	Porcentaje respecto el total	Total	Morena	Porcentaje respecto el total	
Aguascalientes	463,708	21,488	4.63	554,580	134,079	24.17	510,314	119,777	23.47	<b>17.42</b>
Baja California	833,758	105,046	12.59	834,441	337,203	40.41	1,113,224	484,259	43.5	<b>32.16</b>
Baja California Sur	242,262	14,321	5.91	296,156	102,972	34.77	274,051	90,406	32.99	<b>24.55</b>
Campeche	366,461	40,352	11.01	446,634	132,218	29.6	419,836	147,388	35.1	<b>15.46</b>
Coahuila	N/A	N/A	N/A	1,251,518	134,055	10.71	875,947	170,854	19.51	<b>15.11</b>
Colima	298,160	7,291	2.44	333,169	103,389	31.03	292,826	85,012	29.03	<b>20.83</b>
Chiapas	2,025,486	172,855	8.53	2,285,938	689,718	30.17	2,191,984	697,049	31.8	<b>23.5</b>
Chihuahua	1,293,392	87,948	6.79	1,478,102	391,196	26.46	1,347,982	385,872	28.62	<b>20.62</b>
Ciudad de México	3,172,815	743,295	23.42	5,370,753	2,336,150	43.5	4,029,984	1,509,471	37.46	<b>34.79</b>
Durango	692,775	32,102	4.63	722,133	182,352	25.25	569,252	178,195	31.3	<b>20.39</b>
Guanajuato	1,861,226	59,764	3.21	2,064,684	386,002	18.69	2,021,663	456,756	22.59	<b>14.83</b>
Guerrero	1,351,174	49,751	3.68	1,578,978	510,678	32.34	1,460,164	551,431	37.76	<b>24.59</b>
Hidalgo	1,205,222	95,999	7.96	1,381,357	606,754	43.92	1,039,507	393,773	37.88	<b>29.92</b>
Jalisco	2,899,495	74,350	2.56	3,450,208	713,843	20.68	2,875,952	632,590	21.99	<b>15.07</b>
México	5,539,640	558,539	10.08	7,998,650	3,129,135	39.12	6,689,225	2,317,734	34.64	<b>27.94</b>
Michoacán	1,706,760	80,708	4.72	1,952,861	495,345	25.36	1,740,968	504,718	28.99	<b>19.69</b>
Morelos	742,343	65,129	8.77	951,024	358,173	37.66	783,469	182,294	23.26	<b>23.23</b>
Nayarit	N/A	N/A	N/A	509,420	67,459	13.24	473,825	151,265	31.92	<b>22.58</b>
Nuevo León	2,081,645	42,881	2.05	2,155,256	337,271	15.64	2,128,997	277,504	13.03	<b>10.24</b>
Oaxaca	1,598,313	316,600	19.8	1,912,207	760,504	39.77	1,620,194	672,472	41.5	<b>33.69</b>
Puebla	Sin información	Sin información	Sin información	3,001,958	995,446	33.15	2,609,313	803,337	30.78	<b>31.96</b>
Querétaro	806,762	39,713	4.92	994,213	216,132	21.73	898,224	215,169	23.95	<b>16.86</b>
Quintana Roo	575,593	72,269	12.55	274,270	71,864	26.2	546,742	163,204	29.85	<b>22.86</b>
San Luis Potosí	1,062,888	39,770	3.74	1,228,146	227,612	18.53	1,211,919	195,849	16.16	<b>12.81</b>
Sinaloa	1,017,682	49,541	4.86	1,295,617	506,992	39.13	1,095,516	448,976	40.98	<b>28.32</b>

Estados	2015			2018			2021			Promedio de porcentajes
	Total	Morena	Porcentaje respecto al total	Total	Morena	Porcentaje respecto al total	Total	Morena	Porcentaje respecto al total	
Sonora	1,016,656	33,656	3.31	1,052,649	381,871	36.27	833,533	407,173	48.84	<b>29.47</b>
Tabasco	916,293	115,405	12.59	1,185,300	674,532	56.9	929,951	486,860	52.35	<b>40.61</b>
Tamaulipas	1,422,560	57,768	4.06	879,471	242,599	27.58	1,428,967	539,853	37.77	<b>23.13</b>
Tlaxcala	588,135	55,245	9.39	607,104	231,629	38.15	640,147	171,633	26.81	<b>24.78</b>
Veracruz	3,033,502	665,240	21.92	3,762,279	1,496,402	39.77	3,595,720	1,296,384	36.05	<b>32.58</b>
Yucatán	1,011,492	33,095	3.27	1,146,532	230,330	20.08	1,051,740	257,961	24.52	<b>15.95</b>
Zacatecas	691,945	143,490	20.73	756,627	200,757	26.53	684,915	206,118	30.09	<b>25.78</b>
<b>Total</b>	<b>40,518,143</b>	<b>3,873,611</b>	<b>N/A</b>	<b>53,712,235</b>	<b>17,384,662</b>	<b>N/A</b>	<b>47,986,051</b>	<b>15,201,337</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Fuente: Elaboración propia, basado en el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2014-2015 del Instituto Nacional Electoral, <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>; así como en los sitios webs de los Institutos Estatales Electorales de cada Estado.

Nota: - Datos de 2015 correspondientes a los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas corresponden al año 2016.

- Datos de 2018 de Coahuila y Nayarit corresponden al año 2017, por su parte, los datos de Baja California, Quintana Roo y Tamaulipas al año 2019.

- Datos de 2021 de Coahuila corresponden al año 2020 y de Quintana Roo al año 2022.

- Tanto Coahuila como Nayarit celebraron elecciones a Diputado Estatal en el año 2014, en las que no participó Morena, por ello no registran algún dato.

- No se logró obtener dato alguno relacionado a las elecciones a Diputado Estatal del Estado de Puebla en el año 2015.

Como se advierte de la tabla anterior, Morena pasó de ser un partido político con porcentajes de votación raquíuticos en 2015, como los obtenidos en los estados de Jalisco y Nuevo León en los que no superó el 3 por ciento, a conseguir en tres años más tarde, votaciones mayores al 10 por ciento. Asimismo, resulta relevante el caso del Estado de Sinaloa, en el que en 2015 obtuvo 4.86 por ciento de los votos y, en 2018, 39.13 por ciento. Así que tomando en cuenta lo mencionado en el capítulo 2 y considerando que Morena obtuvo en todos los estados, promedios de porcentajes de votaciones mayores al 10 por ciento, se concluye que el partido en comento *cuenta con un nivel de implantación partidista fuerte*.

### Voto cruzado

A fin de determinar este indicador se compararán los votos recibidos por Morena en las elecciones a diputaciones estatales, cuyos datos se muestran en la tabla anterior, con los obtenidos en las elecciones a diputaciones federales, por lo que a continuación se presenta el resultado de las tres últimas elecciones federales:

**Tabla núm. 34 Votos obtenidos por el Partido Morena en las elecciones a diputaciones federales**

Estados	2015		2018		2021	
	Total de votos	Morena	Total de votos	Morena	Total de votos	Morena
Aguascalientes	323,330	15,105	552,589	142,932	514,088	128,235
Baja California	760,114	97,994	1,420,011	698,956	1,123,175	495,458
Baja California Sur	243,937	15,278	296,479	119,528	279,886	98,443
Campeche	366,056	47,206	445,402	171,729	424,454	172,717
Coahuila	893,770	45,466	1,356,690	406,001	1,307,848	431,954
Colima	298,110	6,039	332,594	121,773	297,696	91,504
Chiapas	1,512,403	92,608	2,387,804	997,009	2,244,815	786,960
Chihuahua	833,709	53,028	1,481,586	413,288	1,352,639	401,425
Ciudad de México	3,187,588	755,476	5,359,704	2,331,877	4,061,543	1,532,025
Durango	497,492	25,783	723,371	199,600	573,961	186,349
Guanajuato	1,873,128	61,927	2,299,399	463,112	2,026,816	487,354
Guerrero	1,340,608	51,564	1,583,580	616,828	1,482,285	585,876
Hidalgo	891,037	63,300	1,380,742	640,343	1,047,151	453,582
Jalisco	2,902,246	84,518	3,463,872	832,226	2,997,062	695,798
México	5,542,939	575,919	7,989,658	3,306,035	6,720,518	2,392,699
Michoacán	1,751,059	83,549	1,957,964	552,305	1,749,524	539,793
Morelos	752,772	68,211	953,184	338,793	796,003	251,286

Estados	2015		2018		2021	
	Total de votos	Morena	Total de votos	Morena	Total de votos	Morena
Nayarit	329,715	14,634	477,311	210,625	476,794	175,410
Nuevo León	2,081,163	52,682	2,153,169	384,185	2,144,409	306,361
Oaxaca	974,958	136,286	1,901,595	869,601	1,697,639	762,079
Puebla	1,730,332	157,854	3,049,789	1,172,541	2,665,289	863,293
Querétaro	809,992	44,513	998,042	272,324	905,231	221,327
Quintana Roo	410,313	54,428	715,271	351,148	587,813	234,514
San Luis Potosí	1,063,854	43,144	1,244,583	283,369	1,219,929	214,125
Sinaloa	769,629	33,561	1,280,802	559,906	1,106,224	526,367
Sonora	1,015,337	37,770	1,074,979	434,805	958,639	402,007
Tabasco	914,170	118,040	1,190,255	751,394	937,027	544,878
Tamaulipas	1,118,473	39,754	1,614,044	511,648	1,441,372	569,987
Tlaxcala	336,699	43,981	607,810	291,497	647,166	230,178
Veracruz	2,551,473	313,055	3,756,792	1,528,938	3,611,221	1,402,899
Yucatán	1,008,131	35,667	1,145,119	272,197	1,059,480	281,753
Zacatecas	500,668	36,396	752,582	228,010	693,623	221,693
<b>Total</b>	<b>39,585,205</b>	<b>3,304,736</b>	<b>55,946,772</b>	<b>20,474,523</b>	<b>49,151,320</b>	<b>16,688,329</b>

Fuente: Elaboración propia, basado en los datos contenidos en el sitio web del Instituto Nacional Electoral: <https://ine.mx/>.

Nota: - Se sombrearon los datos que se muestran en la tabla para identificar con mayor facilidad los estados en los cuales en ese año no se celebraron elecciones a Diputado Estatal.

Antes de determinar el nivel de voto cruzado que presenta el partido en comento, es importante resaltar que para identificar el nivel de este indicador es necesario tomar los votos recibidos por el partido político de que se trate emitidos en la misma jornada electoral, por lo que, no se considerarán para el presente apartado los votos de los estados, cuya elección de diputaciones estatales y federales no fue en la misma jornada, por lo que se desecharon los datos de la tabla 41 y 42 que se encuentran sombreados. De ahí que se presenta la siguiente tabla en la que se muestra la sumatoria de los votos recibidos en las elecciones que no se encuentran sombreadas, junto con el porcentaje de votación que obtuvo Morena:

**Tabla núm.35 Sumatoria de votos obtenidos por el Partido Morena, considerando los estados en los que las elecciones a dichos cargos fueron realizadas en ese mismo año.**

Año	Elecciones a diputaciones estatales			Elecciones a diputaciones federales			Diferencias de porcentajes
	Total	Morena	Porcentaje respecto el total	Total	Morena	Porcentaje respecto el total	
2015	27,101,558	2,170,875	8.01	26,663,493	2,174,111	8.15	0.14
2018	49,963,115	16,531,482	33.08	50,363,445	18,296,145	36.33	3.25
2021	46,563,362	14,867,279	31.93	47,255,659	16,021,861	33.9	1.97
						<b>Promedio</b>	<b>1.79</b>

Fuente: Elaboración propia.

Entonces el promedio de las diferencias de porcentajes de votación recibida por Morena en las tres últimas elecciones permite concluir *que el nivel de voto cruzado de tal partido es muy consistente*, considerando que el promedio señalado en la tabla anterior es inferior al 5 por ciento.

#### *Fluctuaciones del electorado*

Al igual que en los apartados anteriores del presente capítulo, se considerará en el presente indicador las elecciones a nivel federal, por lo que se tomará en cuenta los resultados de las elecciones a diputaciones federales, los cuales se muestran en la tabla núm. 34, los datos de Morena en las elecciones de 2015 son 8.35 por ciento de los votos, en las de 2018, 36.6 por ciento y, en 2021, 33.96, en consecuencia:

$$IV = \frac{(8.35 - 36.6) + (36.6 - 33.96)}{3}$$

$$IV = \frac{28.25 + 2.64}{3}$$

$$IV = 10.23$$

En conclusión, *se considera que el Partido Morena cuenta con un nivel de Índice de Volatilidad muy alta*, toda vez que el mismo es mayor a 6, límite establecido en el capítulo dos.

## **4.4 Índice de Institucionalización en los partidos políticos a estudiar**

### **4.4.1 Indicadores de Institucionalización Organizativa en los tres partidos políticos**

Al conjuntar la información de los tres partidos políticos estudiados respecto a los indicadores organizacionales del Capítulo 3, y al retomar la Tabla núm. 6 del Capítulo 2 en la que se establecieron los valores de las tres dimensiones, se presenta la siguiente tabla a manera de resumen.



**Tabla Núm. 36 Grados de Institucionalización Organizativa en los tres partidos políticos**

Dimensiones	Nivel de institucionalización				
	Fuerte 3.0	Medio fuerte 2.5	Medio 2.0	Débil 1.5	Muy débil 1.0
<b>1. COMPLEJIDAD</b>					
1.1 Especialización del organigrama funcional y jerárquico	- FA	- PT - Morena			
1.2 Desarrollo de órganos de coordinación		- PT			- FA - Morena
1.3 Nivel de traslapamiento entre la dirigencia del partido y los congresistas	- FA - Morena				- PT
<b>Promedio</b>		- FA (2.3)	- PT (2) - Morena (2.16)		
<b>2. RUTINIZACIÓN</b>					
2.1 Realización de las convenciones y congresos nacionales del partido		- PT	- FA	- Morena	
2.2 Niveles de concurrencia a las convenciones nacionales del partido					
2.3 Aplicación de las reglas de juego en la elección de la dirigencia del partido		-PT	- FA	- Morena	
2.4 Aplicación de las reglas de juego en la elección de candidatos oficiales del partido a la presidencia de la república	- Morena -FA				
2.5 Funcionamiento de procedimientos de disciplina interna	- FA		- Morena		
<b>Promedio</b>		-FA (2.5) -PT (2.5)	- Morena (2)		
<b>3. COHERENCIA</b>					
3.1 Disciplina en las votaciones en el legislativo		- FA - PT - Morena			
3.2 Acatamiento de las directrices programáticas	-FA		- PT - Morena		
3.3 Acatamiento de las políticas de alianza y coaliciones	- FA - PT		- Morena		
<b>Promedio</b>		- FA (2.83) - PT (2.5)	- Morena (2.16)		

Fuente: Elaboración propia.

### *Complejidad*

Tal como se advirtió en el capítulo 3, todos los partidos políticos estudiados cuentan con un alto grado de especialización y diferenciación de funciones, aunado a que en su mayoría los órganos que componen la estructura interna de los partidos están perfectamente definidos, con excepción de los “Sectores” para el caso del Partido de los Trabajadores y de las “Coordinaciones Distritales” para Morena, los cuales de la revisión a los estatutos no se logró advertir claramente la forma en la que se organizan, ni en la que funcionan, respectivamente.

La diferencia evidente que se encontró en el estudio de los principales documentos de los tres partidos. Fue la existencia de órganos de coordinación, en donde el Partido de los

Trabajadores considera dentro de su estructura, unidades llamadas “Sectores” los cuales actúan como enlace entre las Secretarías de Movimientos Populares y Políticas Sectoriales de cada Comité Ejecutivo del partido, a diferencia de lo que se advirtió en los documentos estudiados del Frente Amplio y de Morena, donde no se identificó alguna área de coordinación. Esto podría explicarse por la extensión territorial de los países en donde se encuentran los partidos analizados, tomando en cuenta que Brasil es el quinto país más grande del mundo, a diferencia de Uruguay cuyo territorio equivale a poco más del 2 por ciento al de Brasil; si bien, México no es un país tan pequeño como Uruguay, la ausencia de órganos de coordinación en sus estatutos podría deberse a su corta existencia como partido político.

El nivel de traslapamiento entre la dirigencia del partido y los congresistas es un indicador más en el que se diferenciaron los partidos en cuestión, en donde los estatutos del Partido de los Trabajadores mencionan una clara colaboración entre los congresistas del citado Partido con los órganos de dirección del mismo. En comparación con los estatutos del Frente Amplio y Morena, en los que no se advirtió relación alguna entre los actores referidos.

### *Rutinización*

Llama la atención que los principales eventos que las organizaciones políticas tienen, es decir los congresos nacionales, no se realicen con la regularidad que establecen los principales documentos de los partidos estudiados.

De la investigación realizada se advirtió que ninguno de los partidos políticos realiza sus congresos locales de conformidad con lo que establecen sus estatutos. De los tres, Morena es la organización partidista que menos realiza dichas reuniones de conformidad con lo que indican sus estatutos. De 2014, año en que se formó oficialmente como partido político, a el 2022, es decir, en 8 años, Morena solo ha celebrado un Congreso Nacional Ordinario. En contraste, el PT celebró 6 Encuentros Nacionales durante sus primeros ocho años de vida. Tanto el FA como el PT celebran sus principales encuentros o congresos nacionales con mayor frecuencia, ello podría explicarse por la experiencia que han obtenido con el pasar de los años, es decir, por la incorporación y tradicionalización de prácticas y procedimientos en la organización de dichos eventos.

Respecto al nivel de concurrencia a dichas reuniones, en el capítulo 3 se mencionó que no se logró obtener dato alguno respecto a esta subdimensión. Asimismo, al momento de concluir la presente investigación, ninguna de las tres organizaciones respondió a las solicitudes de información enviadas, motivo por el cual se considera conveniente valorar la eliminación de este indicador en futuras investigaciones.

Ahora bien, por cuanto hace a la aplicación de las reglas del juego en la elección de la dirigencia del partido, se advirtió que, de los tres partidos, Morena es la organización partidista que menos se apega a lo establecido en su estatuto, pues el órgano del partido designado para elegir a los miembros que integran el Comité Nacional es el Congreso Nacional, el cual es poco frecuente que se reúna.

Con relación al Frente Amplio, se advierte que las designaciones de su dirigencia suelen no apearse a lo que mencionan sus estatutos. Sin embargo, con la emisión de su reglamento de elecciones internas emitido el 05 de diciembre de 2021, se regulariza y se da certeza, al proceso de elección de distintos cargos del partido, por lo que se espera que en posteriores ocasiones dichas designaciones se realizaran conforme a lo que menciona la normatividad aplicable.

De lo investigado respecto al PT, se advirtió que los últimos cuatro presidentes nacionales que ha tenido, todos han sido designados apeándose a lo que indican o indicaban sus estatutos. Por lo que, es importante aclarar que la designación de su actual presidenta, Gleisi Hoffman, ha sido elegida por otro órgano al establecido en los documentos del partido. Sin embargo, al ser designada por el principal órgano del partido, es decir, el Congreso Nacional, el cual está jerárquicamente sobre el Directorio Nacional, órgano que cuenta con las atribuciones para designar dicho cargo, se considera que su designación se apeó a los documentos del partido.

La aplicación de las reglas de juego en la elección de candidatos oficiales del partido a la presidencia de la república, nuevamente no se encontró información alguna relacionado al PT, ni se contestó la petición de información que se le realizó. Asimismo, de la revisión a los estatutos del FA, los mismos mencionan que es facultad del Congreso Nacional la elección de los candidatos, sin embargo, en la reforma constitucional de 1996, establece que tales candidaturas serán elegidas mediante elecciones internas, se revisó otros documentos del

partido a fin de conocer si en los mismos se regularizaba dichas elecciones, sin obtener resultado alguno, motivos por los cuales se consideró que el FA *no aplican las reglas de juego en la elección de candidatos oficiales del partido a la presidencia de la república*. Cabe señalar que Morena es la excepción en esta subdimensión, ya que la única designación a la candidatura presidencial que ha llevado a cabo, se apegó a lo que establecen sus estatutos.

Con relación al funcionamiento de procesos de disciplina interna tampoco se logró obtener datos relacionados al PT. Respecto al FA se encontró que los casos de indisciplina que ha tenido, el partido ha sabido sancionarlos, con independencia de quien transgredió las principales normas del mismo y considerando lo sucedido con Raúl Sendic, quien era el Vicepresidente del país.

De la investigación realizada respecto a los procesos de disciplina interna realizados por Morena, se determinó que se aplican de forma contingente, resaltando el caso de la convocatoria al 3er. Congreso Nacional, en la que se excluía a los afiliados que se unieron al partido después de noviembre de 2017, convocatoria que fue validada por la Comisión Nacional de Honor y Justicia del Partido, luego de que se sometiera a su consideración por violar derechos políticos de militantes.

### *Coherencia*

Como se identificó en el Capítulo 3, los tres partidos políticos estudiados cuentan con una fuerte disciplina en sus votaciones legislativas, por supuesto existen casos de legisladores de todos los partidos que en algún momento votan en sentido diferente al que votó el líder parlamentario. También, casos en donde legisladores renunciaron a pertenecer a la bancada de algunos de los partidos estudiados. Sin embargo, como se pudo advertir de las bases de datos a las que se tuvo acceso, la mayoría de los legisladores de los tres partidos votan siguiendo las directrices del partido.

Con relación al acatamiento de las directrices programáticas, se identificó que los tres partidos han abordado en al menos un documento programático, una de las cuatro propuestas principales de la izquierda.

Por cuanto hace a la distribución de la riqueza, el Frente Amplio es un caso a seguir, puesto que el Índice de Gini de Uruguay comenzó a descender a partir del año 2008. Asimismo, el 50 por ciento del segmento de la población que menos ingreso recibe a nivel nacional mostró un ligero incremento en el mismo. Por cuanto hace a Brasil y México no se advirtió cambio alguno significativo en esta materia.

Respecto a los niveles de pobreza, Uruguay nuevamente es el país a tomar como ejemplo, considerando que manifestó una disminución a partir del 2004, tal como se observó en el Capítulo 3, Brasil de igual forma mostró una disminución en dicho indicador, como resultado de múltiples políticas, como lo fue el programa BOLSA FAMILIAR. Sin embargo, derivado de la crisis de 2014, los índices de pobreza volvieron a aumentar a niveles incluso mayores a los que se tenía antes de que el PT gobernara, respecto a México, no se advirtió disminución alguna durante los años que ha estado gobernando Morena, incluso en el año 2020 se identificó un incremento en este indicador.

Por otro lado, la promoción de ejercicios de participación ciudadana como el aumento al salario mínimo, son las directrices programáticas que se identificó que se cumplen en todos los partidos estudiados. Por lo antes mencionado, se concluyó que el Frente Amplio siempre acata sus directrices programáticas, mientras que el Partido de los Trabajadores y Morena lo hacen regularmente.

Ahora bien, el análisis del acatamiento de las políticas de alianza y coaliciones se advirtió que en el Frente Amplio y el Partido de los Trabajadores siempre se acatan dichas decisiones, ya que no se encontró conflicto alguno respecto a esta materia, como el caso de Morena, partido en el que se han presentado varios conflictos internos por las designaciones de alianzas y coaliciones, motivo por el cual se consideró que en el mencionado partido tales decisiones se obedecen regularmente.

#### **4.4.2 Indicadores de Enraizamiento en los tres partidos políticos**

Por cuanto hace a la Institucionalización en el enraizamiento en los partidos políticos estudiados, la información se presenta la siguiente tabla

**Tabla Núm. 37 Grados de Institucionalización en el enraizamiento en los tres partidos políticos**

Dimensiones	Nivel de institucionalización				
	Fuerte 3.0	Medio fuerte 2.5	Medio 2.0	Débil 1.5	Muy débil 1.0
4. DENSIDAD ELECTORAL	-PT -Morena				
5. IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA		-FA		-PT -Morena	
6. GRADO DE CONFIANZA EN EL PARTIDO			-FA -Morena	-PT	
7. APOYO ELECTORAL AL PARTIDO					
7.1 Implantación partidista	-FA -Morena			-PT	
7.2 Voto cruzado	-Morena		-PT		
7.3 Fluctuaciones del electorado		-FA -PT			-Morena
<b>Promedio</b>		-FA (2.75) -Morena (2.3)	-PT(2.0)		

Fuente: Elaboración propia.

### *Densidad electoral*

Tal como se mencionó en el capítulo 4, tanto el Partido de los Trabajadores como Morena muestran recibir votaciones mayores al número de afiliados. Considerando los porcentajes de comparación, se podría considerar como innecesario esta dimensión, toda vez que, considerando que los partidos políticos estudiados son importantes en sus respectivos sistemas de partidos, difícilmente su votación recibida será menor a su número de afiliados.

En el Frente Amplio, como se mencionó anteriormente, no fue posible obtener algún padrón de afiliados, motivo por el cual no se estableció nivel alguno en la subdimensión.

### *Identificación partidista*

Respecto a la subdimensión de identificación partidista se advirtió que los tres partidos políticos son las organizaciones que más cuentan con identificación en sus respectivos

países, ya que en los resultados a las encuestas a las que se tuvo acceso se encontró que los partidos en cuestión son reconocidos como las organizaciones por las que más votarían los ciudadanos de sus respectivos países si hubiera elecciones, claro está que con porcentajes diferentes, desde porcentajes pequeños como el obtenido por el Partido de los Trabajadores con el 7.1 por ciento en el 2016 o Morena con el 20.4 en 2020, hasta porcentajes mayores como el 49.8 por ciento obtenido por el Frente Amplio en 2015 o el propio PT con el 41.4 por ciento en el 2006.

De modo que las distinciones respecto a que grado de identificación partidista tiene cada partido, se debió a los parámetros establecidos en el capítulo 2 y al resultado que promediaron en sus tres últimos años de los que se tuvo registro. Por lo que, dado que el Partido de los Trabajadores y Morena promediaron 10.7 y 12.3, respectivamente, se concluyó que su nivel de identificación partidista es baja, y el 31.3 por ciento promediado por el Frente Amplio correspondió al nivel media alta.

#### *Grado de confianza en el partido*

Tal como se mencionó anteriormente, el grado de confianza en los partidos de igual forma se abordó considerando el resultado obtenido en las encuestas realizadas por Latinobarómetro, incluyendo las respuestas en las que los ciudadanos manifestaron contar con mucha, algo o poca confianza en dichas organizaciones. Asimismo, se tomaron en cuenta los parámetros mencionados en el Capítulo 2, de modo que el Frente Amplio y Morena, promediaron una confianza de entre el 40 y el 60 por ciento, en comparación con el Partido de los Trabajadores que promedió un resultado de 36.5 por ciento, por lo que se consideró que su grado de confianza es bajo, ya que se encontró entre el 20 y el 40 por ciento.

#### *Apoyo electoral al partido*

Con relación a la implantación partidista en la que se valoró el número de estados en los que los partidos estudiados conseguían por lo menos un 10 por ciento de la votación, se encontró que tanto el Frente Amplio como Morena obtiene en todos los estados o departamentos de sus respectivos países promedios de porcentajes de votación mayores al mencionado

anteriormente, en comparación con el Partido de los Trabajadores que sólo lo logró en 10 de 26 estados, sin contar el Distrito Federal, es decir, en 38 por ciento de los estados.

Respecto al voto cruzado, como se mencionó anteriormente, no fue posible obtener dicho indicador para el Frente Amplio por las particularidades que tiene su sistema electoral. Por cuanto hace a el Partido de los Trabajadores, se advirtió que en promedio dicho partido ha recibido diferencias de votaciones respecto a distintos cargos en una misma jornada electoral de 12.8 por ciento, por lo que cuenta con un nivel medianamente consistente.

Por otro lado, Morena promedio una diferencia de 1.79 por ciento, por lo que se concluyó que cuenta con un nivel muy consistente para esta dimensión, en ambos partidos se compararon los votos recibidos para las elecciones a Diputado Federal y Estatal.

Por último, respecto a las fluctuaciones del electorado, subdimensión que aborda las diferencias de votación recibida por el partido de que se trate en diversos años, se encontró que tanto el Frente Amplio como el Partido de los Trabajadores cuentan con niveles de fluctuaciones bajas, toda vez que cuentan con un índice de variación de 2.98 y de 2.13, respectivamente.

El índice de variación de Morena fue de 10.23, un nivel de variación muy alto. Lo anterior se explica toda vez que Morena es un partido político en expansión, que ha venido de recibir porcentajes de votación de 8.34 por ciento en 2015 a 33.9 en 2021, para las elecciones a diputaciones federales.

#### **4.4.3 Índice de Institucionalización en los partidos estudiados**

En la siguiente tabla se concentra todas las dimensiones y muestra el Índice de institucionalización de partidos de los tres partidos, de acuerdo con la formula establecida en el capítulo 2:



**Tabla Núm. 38 Índice de Institucionalización de Partido de los partidos políticos estudiados**

Dimensión	Frente Amplio	Partido de los Trabajadores	Morena
1. Complejidad	2.3	2	2.16
2. Rutinización*	2.5	2.5	2
3. Coherencia	2.83	2.5	2.16
4. Densidad electoral	N/A	3	3
5. Identificación partidista	2.5	1.5	1.5
6. Grado de confianza en el partido	2	1.5	2
7. Apoyo electoral al partido	2.75**	2	2.3
<b>Índice Institucional de Partido</b>	<b>2.48***</b>	<b>2.14</b>	<b>2.16</b>

Fuente: Elaboración propia.

Nota:

\* Rutinización:

El Partido de los Trabajadores no registró información en 3 subdimensiones de 5, por lo que el promedio mostrado del partido se generó considerando solo 2.

El Frente Amplio y Morena no registraron información en 1 subdimensión de 5, por lo que el promedio mostrado de los mismos se generó considerando solo 4.

\*\* El frente Amplio no registro información en 1 subdimensión de 3 que considera la dimensión de Apoyo electoral al partido, por lo que el promedio mostrado del mismo se generó considerando solo 2.

\*\*\* El Índice de Institucionalización de Partido del Frente Amplio se obtuvo sin considerar la dimensión de Densidad electoral, por lo que dicho índice se generó promediando solo 6 dimensiones.

Derivado de lo anterior, se observa que los tres partidos políticos cuentan con Índices de Institucionalización de partido elevados, lo que indica que los mismos cuentan con características en sus dimensiones organizacionales y de enraizamiento desarrolladas y consolidadas, a diferencia de Morena, que por lo advertido en la presente investigación, sigue en desarrollo, debido a su corto tiempo como partido político.

Lo anterior quiere decir que los tres partidos políticos cuentan con la capacidad de adaptarse, mantenerse y perdurar como organizaciones políticas, considerando el puntaje que obtuvo cada partido. El Frente Amplio es quien cuenta con un índice mayor, por lo que es quien tiene mayor estabilidad con respecto a los otros partidos.

El puntaje de Morena supera por muy poco el obtenido por el Partido de los Trabajadores, es importante considerar que el PT obtuvo porcentajes más elevados que Morena en la dimensión Organizativa, en específico en los indicadores de rutinización y coherencia, sin embargo, es en la dimensión de Enraizamiento, en los indicadores correspondientes a la

relación que el partido tiene con la sociedad, en donde el partido de Brasil obtiene menor puntaje, con excepción del indicador de fluctuaciones del electorado, donde Morena registró el peor de ellos, por lo que, tomando en cuenta el sistema de partidos de Brasil, podría establecerse que al existir mayor número de partidos en ese país, y con ello mayor competencia, condiciona el puntaje que cualquier partido pueda obtener en la dimensión de Enraizamiento.

Aunado a lo anterior, se advierte para el caso de Brasil que el sistema multipartidista también condiciona el actuar del partido en el gobierno en sus esfuerzos por dar cumplimiento a sus proyectos, tal como pasó con el escándalo conocido como Mensalao, en el que debido a que el PT no contaba con el número suficiente de legisladores para promover sus modificaciones e iniciativas de ley recurrió a incentivos salariales con legisladores de otros partidos.

## **Conclusiones**

El estudio de la institucionalización en los partidos políticos es importante toda vez que los mismos son instituciones cuyo rol es ser un conducto entre la sociedad y el estado en las soluciones de problemas o atención de demandas. De modo que al tener mayor capacidad de institucionalizarse, es decir, de contar con estabilidad en sus procesos internos y con lazos estables con la sociedad, los partidos tienen mayor capacidad de recibir esas exigencias de la sociedad y de permanecer como parte del sistema de partidos.

Lo anterior es de mayor relevancia si se toma en cuenta lo mencionado por Huntington al establecer que si un sistema político no logra institucionalizarse y, por ende, tener la capacidad de tomar exigencias de la sociedad para dar solución a las mismas, podrían generarse descontento, falta de legitimidad y, en casos extremos, acciones de insurrección.

Ahora bien, en el capítulo 2 se dijo que el estudio de la institucionalización en los partidos políticos es relativamente nuevo. Esta investigación representa un esfuerzo por abonar más a la teoría que existe respecto a conocer cómo estudiarla y medirla. Considerando que hay indicadores que no se pudieron obtener y que otros indicadores no mostraron cambios algunos en los partidos estudiados, es imposible concluir que el marco analítico que se utilizó sea definitivo. Sin embargo, en la investigación se logró establecer indicadores precisos que derivaron de propuestas teóricas proporcionados por distintos autores, desde el modelo

originario y el grado de institucionalización de Panebianco, hasta los cuatro criterios aportados por Huntington, retomando las aportaciones respecto a indicadores más específicos y medibles propuestos por Randall y Svasand y mejorados por Duque.

De igual forma, la investigación logró establecer el Índice de Institucionalización de Partido tomando como base lo aportado por Aldo Martínez, mismo que permite realizar comparaciones entre distintos partidos, lo cual abre la puerta para otros estudios, que pudieran dar luz sobre conocer qué pasa en un país, cuando la mayoría de partidos políticos obtienen IIP bajos o menores a 1.5, o bien el establecer a partir de que IIP el partido podría estar en peligro de desaparecer como partido político.

Por otra parte, es importante reconocer que en la investigación se presentaron obstáculos que dificultaron la misma, motivo por el cual se sugiere para futuras investigaciones no considerar el nivel de concurrencia a las convenciones o congresos nacionales de la dimensión de rutinización, toda vez que en la investigación realizada, no se logró obtener resultado alguno, aun cuando se le solicitó a los partidos estudiados.

Uno de los hallazgos del trabajo es que en futuras indagaciones se deberá considerar no incluir la dimensión Densidad Electoral ya que Morena y el Partido de los Trabajadores, recibieron 400% más de votos, con relación al número de afiliados que tienen, lo anterior podría reforzarse tomando en cuenta que en los sistemas de partidos se establece un umbral electoral, por lo que, si un partido llega a recibir menos votos que un porcentaje determinado, podría perder su registro, sin importar el número de afiliados con los que la organización cuente.

Así mismo, se recomienda que en futuras investigaciones se manejen solo 3 grados (bajo, medio y alto) de cada dimensión, tal como lo propuso Duque, toda vez que, entre más sean los grados que se manejen, mayormente serán cuestionables los niveles que en su caso se determinen, en específico cuando se abordan variables cualitativas.

Igualmente, de esta investigación se propone incluir una dimensión que considere la importancia que tiene un partido político dentro del sistema de partidos con una misma tendencia ideológica. Es decir, un indicador que tome en cuenta si el partido político estudiado es el partido de izquierda o de derecha o ambientalista, etcétera, que más votos

recibe respecto de los partidos que se identifican con la misma tendencia, ello permitiría conocer si la organización estudiada logra distinguirse respecto a las demás. Panebianco propuso como uno de los indicadores para conocer el grado de institucionalización el “predominio sobre las organizaciones externas al partido”, aunque el italiano lo planteó tomando en cuenta el caso de los partidos comunistas, no lo limitó solo estas organizaciones. Esta propuesta de dimensión podría denominarse “distinción partidista”, tomaría en cuenta el porcentaje de votos que un partido político recibe en comparación con otros partidos identificados en su misma tendencia ideológica, misma que podría valorarse de la siguiente forma, promediando los resultados de las tres últimas elecciones:

**Tabla núm. 39. Nivel de distinción partidista**

Nivel	% de diferencia de votos respecto al 2do. partido político que se identifica en la misma tendencia ideológica
Alta	Mayor a 3%
Baja	Menor al 3%
Nula	Menor porcentaje de votos con relación al partido político de la misma tendencia ideológica que obtuvo más votos

Fuente: Elaboración propia

Para esta dimensión se propone una escala de tres niveles, los porcentajes sugeridos se establecieron considerando el caso de Brasil, por lo que un nivel de distinción partidista alta significaría que el partido en estudio es el más votado dentro de los partidos políticos identificados en la misma tendencia ideológica y cuenta con una diferencia de votos respecto al segundo más votado, mayor al tres por ciento. Por otra parte, un nivel de distinción partidista nulo se obtendría cuando la organización partidista en cuestión no sea la más votada. Esto significaría que otro partido logra posicionarse como el más importante dentro esa tendencia.

Por último, es importante reconocer que los indicadores utilizados sólo aplican para regímenes democráticos. En futuras investigaciones será necesario pensar los casos de los sistemas de partidos únicos, como el de China. En estos se tendría que considerar otros indicadores, los cuales podrían determinarse en futuros estudios, con el propósito de conocer, cómo logran este tipo de sistemas de partidos prevalecer y mantenerse durante periodos largos.

## Anexos

### Anexo 1

---

De: Daniel Martínez  
Enviado: martes, 5 de julio de 2022 06:03  
Para: comunicacion@frenteamplo.uy  
Asunto: Conocer información sobre el FA

Partido Frente Amplio de Uruguay,

Buenos días, soy Daniel Martínez, egresado de la carrera Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México y actualmente para obtener mi título de licenciatura estoy realizando una investigación académica sobre el nivel de institucionalización de tres partidos políticos de izquierda en América Latina, investigación en la que se contempla al Frente Amplio de Uruguay.

La investigación de la teoría existente sobre el nivel de institucionalización de los partidos políticos ha arrojado varios indicadores, muchos de los cuales investigué y recopilé información relacionada con ese partido, sin embargo, no fue posible encontrar ciertos datos necesarios para la investigación que estoy realizando, por lo que solicito de la manera más atenta, si no tiene inconveniente alguno, se proporcione la información que a continuación se detalla o, en su caso, indique si existe alguna fuente de información donde se puedan obtener dichos datos.

- Existe algún documento emitido por el Frente Amplio en el que se establezca y se formalice internamente, el ejercicio de elecciones internas, para la elección de candidatos a la presidencia de la república, y;
- Por otra parte, un indicador que arrojó la investigación realizada, es el conocer el nivel de concurrencia a los principales eventos de ese partido, es decir, el porcentaje de asistencia de cada uno de los Congresos Nacionales ordinarios y extraordinarios que ha celebrado el Frente Amplio.

Sin más, agradezco la atención que se le brinde al presente.

Adjunto escaneo de mi credencial de estudiante.

Atte.

Daniel Martínez

[daniel.angel.0310@hotmail.com](mailto:daniel.angel.0310@hotmail.com)

Cel: 52 55 1826 0310

Ciudad de México, México.

## Anexo 2

**De:** Daniel Martinez  
**Enviado:** jueves, 19 de mayo de 2022 19:30  
**Para:** webmaster@fpabramo.org.br  
**Asunto:** Saiba informações sobre o PT

Fundação Perseu Abramo,

Bom dia, sou Daniel Martínez, graduado em Ciências Políticas e Administração Pública pela Universidade Nacional Autónoma do México e atualmente, para obter meu bacharelado, estou realizando uma pesquisa acadêmica sobre o nível de institucionalização de três partidos políticos esquerdistas na América Latina, incluindo o Partido dos Trabalhadores Brasileiros (PT).

A investigação da teoria existente sobre o nível de institucionalização dos partidos políticos tem rendido diversos indicadores, muitos deles eu investiguei e compilei informações relacionadas ao PT, mas não me foi possível encontrar certos dados necessários para a investigação que estou a realizar, razão pela qual solicito da forma mais atenta, caso não tenha objeções, que sejam prestadas as informações abaixo detalhadas ou, se for caso disso, indico se existe alguma fonte de informação onde essas informações possam ser obtidas.

- Conheça as datas em que foram realizados os seguintes eventos:

- 10º Encontro Nacional;
- 11º Encontro Nacional;
- 2º Congresso Nacional;

- Saber se algum outro Congresso Nacional foi realizado após o realizado de 22 a 24 de novembro de 2019;
- Saber se algum outro Encontro Nacional foi realizado, após a realização do dia 13 de 28 a 30 de abril de 2006;
- Conheça o percentual de presença de cada um dos Congressos Nacionais celebrados pelo PT;
- O nome dos presidentes que o PT teve, bem como o órgão partidário que os nomeou;
- Por meio de que mecanismo ou, se for o caso, de que órgão partidário, designou os candidatos aos cargos de Presidente e Vice-Presidente da República desde as eleições presidenciais de 1989;
- Que fonte de informação pode ser consultada para conhecer os procedimentos disciplinares internos exercidos pela Comissão de Ética e Disciplina ou por qualquer instância do PT, ou seja, procedimentos destinados a apurar e sancionar eventuais transgressões aos programas do partido;
- Que fonte de informação pode ser consultada para saber se o PT teve conflitos internos para o estabelecimento de alianças ou coligações com outros partidos políticos, não só em nível nacional, mas também em nível estadual.

Sem mais delongas, agradeço a atenção dada a isso.

Pós-escrito.

Anexo uma digitalização do meu ID de estudante universitário, lamento os erros gramaticais neste e-mail, traduzi-o através de um aplicativo.

Atte.

Daniel Martínez


[daniel.angel.0310@hotmail.com](mailto:daniel.angel.0310@hotmail.com)

Cel: 52 55 1826 0310

Ciudad de México, México

## Anexo 3

← → ↻ 🔒 [morena.org/contacto/](https://morena.org/contacto/) 🔍 📄 ☆ 🗄 👤 ⋮



# Contacto

Para nuestro partido, es muy importante escucharte. Déjanos tu mensaje y en breve nos comunicaremos contigo.

Daniel Ángel Martínez Cárdenas


[daniel.angel.0310@hotmail.com](mailto:daniel.angel.0310@hotmail.com)

Buenos días, soy [Daniel Martínez](#), egresado de la carrera Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México y actualmente para obtener mi título de licenciatura estoy realizando una investigación académica sobre el nivel de [institucionalización](#) de tres partidos políticos de izquierda en América Latina, investigación en la que se contempla al Partido Morena.

La investigación de la teoría existente sobre el nivel de [institucionalización](#) de los partidos políticos ha arrojado varios indicadores, muchos de los cuales investigué y recopilé información relacionada con ese partido, sin embargo, no fue posible encontrar el nivel de concurrencia a los principales eventos de ese partido, es decir, el porcentaje de asistencia de cada uno de los Congresos Nacionales ordinarios y extraordinarios que Morena ha celebrado, por lo que, mucho agradeceré se proporcione la información referida o, en su caso, se informe en que documento se podría obtener el dato en cuestión.

Sin más, agradezco la atención que se le brinde al presente.

[Atte.](#)  
[Daniel Martínez](#)  
[daniel.angel.0310@hotmail.com](mailto:daniel.angel.0310@hotmail.com)



**Calz. Sta. Anita 50, Viaducto Piedad,**  
Iztacalco, 08200 Ciudad de México, Mexico

+52 55 3684 3118

## Fuentes consultadas

### *Libros*

- Acemoglu, Daron. Robinson, James. (2012). Por qué fracasan los países, Economía Punto Com, Barcelona
- Bobbio, Norberto. (1994). Derecha e izquierda. Titivillus.
- Cárdenas Gracia, Jaime F. (1996). Partidos políticos y democracia. Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, México, Instituto Federal Electoral, núm. 8, primera edición.
- Chasquetti, Daniel (2010), Carreras legislativas en Uruguay: Un estudio sobre reglas, partidos y legisladores en las Cámaras, Tesis de Doctorado, Universidad de la República, p. 295.
- Duverger, Maurice. (1957). Los Partidos Políticos. México, Fondo de Cultura Económica.
- Duverger, Maurice. (1996). Instituciones políticas y derecho constitucional. Distrito Federal, Planeta.
- Hunter, Wendy. (2007) The normalization of an Anomaly: The Worker's Party in Brazil. World Politics.
- Mair, Peter. (2015). Gobernando el Vacío la banalización de la democracia occidental. Madrid, Alianza.
- Paoli Bolio, Francisco José. (2016). Historia y teoría de los partidos políticos. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Panebianco, Angelo. (1993). Modelos de partido organización y poder en los partidos políticos. México, Alianza.
- Pedrosa, Fernando. (2012). La otra izquierda la Socialdemocracia en América Latina, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Reveles Vásquez, Francisco. (2007). Teorías y realidades de los partidos políticos, una lectura desde México. México, Instituto Electoral del Estado de México.
- Selznick, Philip. (1962). El mando en la administración, una interpretación sociológica. España: Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.
- Wallerstein, Immanuel. (2005). Análisis de sistemas-mundo. México, Siglo XXI.
- Ware, Alan. (2004). Partidos políticos y sistemas de partidos. Madrid, Istmo.

### *Capítulos de Libros*

- Anjos, Isabel (Coord.). Soncini, Luana y Xavier Nadott, Vanessa (Eds). 2018. O Socialismo nas resoluções de encontros e congressos do Partido dos Trabalhadores [El socialismo en las resoluciones de reuniones y conferencias del Partido de los Trabajadores]. Fundação Perseu Abramo
- Bartolini, Stefano. (1986) Partidos y Sistemas de Partidos. en Gianfranco Pasquino (copila.), Manual de ciencia política. Madrid, Alianza Universidad Textos.
- Buquet, Daniel. (2016). La transformación del sistema de partidos Uruguayo: Reglas electorales, adaptación y equilibrio, en Freidenberg, Flavia (Editora), Los Sistemas de partidos en América Latina 1978-2015, Tomo 2. Cono Sur y Países Andinos, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional Electoral.
- Hernández Bravo de Laguna, Juan. (2012). La delimitación del concepto de partido político, las teorías sobre el origen y la evolución de los partidos. en Martínez, Miguel. Mella, Manuel. (eds.). Partidos políticos y sistemas de partidos, Madrid, Editorial Trotta.
- Guzmán de Rojas Wesner, Marcel. (2017). Institucionalización de partidos políticos. en Diccionario Electoral, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Guzmán de Rojas Wesner, Marcel. (2017). Institucionalización de partidos políticos. en Diccionario Electoral, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.



- Jean, Marie Mayeur. (2015). Partidos políticos. en Bobbio, Norberto. Matteucci, Nicola. Pasquino, Gainfranco. Diccionario de Política, México, Siglo XXI.
- Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015, Cono Sur y Países Andinos Tomo 2, UNAM, INE.
- Pedro de Vega citado por Hernández Bravo de Laguna, Juan. (2012). La delimitación del concepto de partido político, las teorías sobre el origen y la evolución de los partidos. en Martínez, Miguel. Mella, Manuel. (eds.), Partidos políticos y sistemas de partidos, Madrid, Editorial Trotta.
- Ramírez Gallegos, Franklin (2020), La pendiente neoliberal: ¿Neo-Fascismo, Postfascismo, Autoritarismo Libertario? En Guamán, Adoración, Aragonese, Alfons, Martín, Sebastián (coord.) Neofascismo, la bestia neoliberal, Epublibre.
- Rodríguez, Luis Mario. Cuéllar, Eduardo. (2017). Representación Política. en Diccionario Electoral, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Sánchez de Dios, Manuel. (2012). Las funciones de los partidos. en Miguel Martínez Cuadrado y Manuel Mella Márquez (eds.), Partidos políticos y sistemas de partidos. Madrid, Editorial Trotta.
- Wolinetz, Steven B. (2007). Más allá del partido catch-all: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas. en José Ramón Montero, Richard Gunter y Juan J. Linz (eds.), Partidos Políticos, viejos conceptos y nuevos retos. Madrid, Fundación Alfonso Martín Escudero/ Editorial Trotta.

#### *Artículos de revistas*

- Alvarado Espina, Eduardo. Morales Olivares, Rommy. Rivera Vargas, Pablo. (2020). El partido-movimiento como expresión de la democracia radical, emergencia y consolidación de Podemos en España y Revolución Democrática en Chile. Política y Sociedad.
- Anderson, Perry. (2016). Crisis en Brasil, en Gentili, Pablo (Ed.). Golpe en Brasil (35-63). CLACSO.
- Duque Daza, Javier. (2005) La institucionalización partidista, una propuesta de abordaje de las estructuras organizativas partidistas. Estudios Políticos, Núm. 27, julio-diciembre.
- Espejel Espinoza, Alberto. (2012). Fases del fraccionalismo. El caso del Partido de la Revolución Democrática, Estudios políticos, Núm. 26.
- Gadea, Carlos. (2013). La izquierda política en América Latina: el Lulismo en Brasil y la izquierda en el Uruguay. Espacio Abierto, vol. 22.
- Garcé, Adolfo. Yaffé, Jaime. (2006). La izquierda uruguaya (1971-2004): ideología, estrategia y programa. América Latina Hoy, vol. 44, diciembre.
- Gargarella, Roberto. (2014). La izquierda que no es, sobre el concepto de izquierda en The Resurgence of the America Left, Política y gobierno, vol. XXI, núm. 2, julio-diciembre.
- Guzmán Vásquez, Alexander. (2011). Reseña de "Leadership in Administration. A Sociological Interpretation". Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, vol. 21.
- Hernández Trejo. Ninfa E. (2017). Innovación democrática y participación ciudadana en Brasil (2005-2012). Revista Estudiantil Latinoamericana de Ciencias Sociales, No. 11.
- Selznick, Philip. (1962). El mando en la administración, una interpretación sociológica. España: Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.
- J. Olvera, Alberto. (2020). México 2018: Elección plebiscitaria, crisis neoliberal y proyecto populista, en Caetano, Gerardo. Mayorga, Fernando (Eds). Giros políticos y desafíos democráticos en América Latina. CLACSO.
- Lorenzoni, Miguel. Pérez, Verónica. Cambios y continuidades de la izquierda en Uruguay: Un análisis a partir de las propuestas programáticas del frente amplio 1971-2009.
- Mainwaring, Scott. Scully, Timothy. (1997) La Institucionalización de los Sistemas de Partido en la América Latina, Élités y democracia. Artículos Monográficos, Vol. 16.

- Martínez, Hernández, Aldo Adrián. (2018). La institucionalización del sistema de partidos en América Latina: Revisión conceptual y metodológica. Revista de El Colegio de San Luis, año VIII, número 15.
- Mainwaring, Scott. Scully, Timothy. (1997) La Institucionalización de los Sistemas de Partido en la América Latina, Élités y democracia. Artículos Monográficos, Vol. 16.
- Martínez González, Víctor Hugo. (2010). Partidos Políticos. de Villareal Cantú, Eduardo. Martínez González, Víctor Hugo. (Pre) textos para el análisis político, México, FLACSO-México.
- Martínez González, Víctor Hugo. (2006). Partido Cartel, una revisión crítica del concepto. Distrito Federal, Foro Internacional, vol. LVI, núm. 4.
- Martínez, Hernández, Aldo Adrián. (2018). La institucionalización del sistema de partidos en América Latina: Revisión conceptual y metodológica. Revista de El Colegio de San Luis, año VIII, número 15.
- Mendieta, Lucio. (1946). Ensayo sociológico sobre los Partidos Políticos. Revista Mexicana de sociología, Vol. 8, No. 2.
- Mieres, Pablo. (1990). Elecciones de 1989 en Uruguay, Una interpretación del cambio del sistema de partidos. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 52 (4).
- Nocetto, L., Piñeiro, R. y Rosenblatt, F. (2020). Uruguay 2019. Fin del ciclo progresista y reestructura del Sistema de Partidos. Revista de Ciencia Política, Volumen 40 (número 2).
- Pedrosa, Fernando. (2012). La otra izquierda la Socialdemocracia en América Latina, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Vannucchi, Camilo. (2018). Cronología de Luiz Inácio Lula da Silva. en Nepomuceno, Erick. Verissimo, Luis. Fernanado, Miguel. Luis Felipe, Valim. Rafael, Granovsky, Martín. La verdad vencerá, CLACSO.
- Randall, Vicky. (2006) Party Institutionalization and its Implications for Democracy, paper for session MT 07.239 Political Parties and Democratization, at the IPSA Congress, at Fukuoka.
- Romero Miranda, Miguel Ángel. Gutiérrez Rodríguez, Javier. (2002). PRD: la hegemonía de las corrientes, El cotidiano, 19 (114).
- Yaffé, Jaime. (2013). Competencia interna y adaptación partidaria en el frente amplio de Uruguay. Distrito Federal, Perfiles Latinoamericanos, núm. 41.
- Yaffé, Jaime. (2013). Consolidación y transformación partidaria. Institucionalización, liderazgo y capacidad de adaptación en el Frente Amplio de Uruguay. Revista Iberoamericana, No. 50.
- Zucchini, Giampaolo. (2005). Democracia. en Bobbio, Norberto. Matteucci, Nicola. Pasquino, Gianfranco. (Dirs). Diccionario de Política, México, Siglo veintiuno editores, décimo cuarta edición.

### *Hemerografía*

- ABC Internacional (2017). Lucía Topolansky, esposa de Mujica, nueva vicepresidenta de Uruguay. ABC Internacional, Recuperado el 01 de marzo de 2022, de [https://www.abc.es/internacional/abci-esposa-mujica-nueva-vicepresidenta-uruguay-201709131837\\_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Finternacional%2Fabci-esposa-mujica-nueva-vicepresidenta-uruguay-201709131837\\_noticia.html](https://www.abc.es/internacional/abci-esposa-mujica-nueva-vicepresidenta-uruguay-201709131837_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Finternacional%2Fabci-esposa-mujica-nueva-vicepresidenta-uruguay-201709131837_noticia.html)
- AMLO. (18 de febrero de 2018). Rinde AMLO protesta como candidato de MORENA a la Presidencia de México. AMLO, <https://lopezobrador.org.mx/2018/02/18/asamblea-nacional-consultiva/>
- Arias J. (29 de agosto de 2005). El principal candidato a la presidencia del PT brasileño se retira. El País. [https://elpais.com/diario/2005/08/30/internacional/1125352816\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2005/08/30/internacional/1125352816_850215.html)
- DW. (04 de agosto de 2018). PT proclama a Lula candidato a la presidencia de Brasil. DW. <https://p.dw.com/p/32d33>.

- El observador. (2016). Plenario del Frente Amplio dejó sin candidato a los rebeldes. El observador. Recuperado el 03 de marzo de 2022, de <https://www.elobservador.com.uy/nota/plenario-del-frente-amplio-dejo-sin-candidato-a-los-rebeldes--2016313500>.
- El Universal. (23 de abril de 2021). En Aguascalientes, candidatos alternos de Morena harán campaña contra jbanderados de Morena!. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/en-aguascalientes-candidatos-alternos-de-morena-haran-campana-contra-abanderados>
- Expansión. (24 de marzo de 2020). Constellation Brands, ¿cómo se decidió frenar una planta de 1,500 mdd? Expansión, <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/03/24/constellation-brands-como-se-decidio-frenar-una-planta-de-1-500-mdd>
- Gil, Valeria. (27 de julio de 2021). Javier Miranda se fue en medio de cuestionamientos internos; un diputado lo llamó "bandido". El País. Recuperado el 30 de enero de 2022, de <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/javier-miranda-medio-cuestionamientos-internos-diputado-llamo-bandido.html>.
- Imagen Radio. (20 de noviembre de 2012). Es elegido Martí Batres presidente nacional de Morena. Imagen Radio. <https://www.imagenradio.com.mx/es-elegido-marti-batres-presidente-nacional-de-morena#view-1>
- Intendencia Montevideo. (última actualización 23 de agosto de 2021). Evolución del Presupuesto Participativo, Intendencia de Montevideo, <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/participacion/evolucion-del-presupuesto-participativo>
- Juárez, Blanca. (15 de julio de 2021). Gobierno va por un aumento de 18% más en el salario mínimo, a \$167.56 diarios. El Economista. <https://www.economista.com.mx/capitalhumano/Gobierno-va-por-un-aumento-de-18-mas-en-el-salario-minimo-a-167.56-diarios-20210714-0115.html>.
- La red 21 (9 de julio de 2009), Sin sorpresas concluyó el escrutinio, La red 21, consultado el 01 de marzo de 2022, [https://www.lr21.com.uy/politica/371955-sin-sorpresas-concluyo-el-escrutinio?utm\\_source=redirects&utm\\_medium=dominiolargo&utm\\_campaign=301\\_Redirect\\_S](https://www.lr21.com.uy/politica/371955-sin-sorpresas-concluyo-el-escrutinio?utm_source=redirects&utm_medium=dominiolargo&utm_campaign=301_Redirect_S)
- Lozano, Luis Fernando. (07 de enero de 2021). Aspirantes exigen reasignar candidaturas a gubernaturas de Morena, Forbes. <https://www.forbes.com.mx/aspirantes-exigen-reasignar-candidaturas-a-gubernaturas-de-morena/>.
- Martínez, Magdalena. (2017). Dimite el vicepresidente de Uruguay tras un intenso proceso de descrédito. El País. Recuperado el 02 de marzo de 2022, [https://elpais.com/internacional/2017/09/09/actualidad/1504984110\\_551211.html](https://elpais.com/internacional/2017/09/09/actualidad/1504984110_551211.html).
- Méndez Urich, L. (11 de septiembre de 2018). Brasil: Lula da Silva renuncia a su candidatura presidencial y anuncia a Fernando Hadad como su sustituto. DW. <https://www.france24.com/es/20180911-brasil-renuncia-lula-haddad-elecciones>.
- Morena. (20 de noviembre de 2020). Lineamientos Básicos del Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024. Morena. <https://morena.si/lineamientos-basicos-del-proyecto-alternativo-de-nacion-2018-2024/>
- Muñoz, Alma. (21 de noviembre de 2015). Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2015/11/21/politica/005n1pol>.
- Navarro, María Fernanda. (14 de abril del 2020). Lilly Téllez deja la bancada de Morena en el Senado. Forbes. <https://www.forbes.com.mx/politica-lilly-tellez-deja-la-bancada-de-morena/>.
- Notimex (29 de septiembre de 2021) AMLO reaparece y anuncia gira por todo el país. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/politica/amlo-reaparece-y-anuncia-gira/>.

- Ordaz Díaz, Arturo. (23 de octubre de 2020). No nos han ganado: Muñoz Ledo; llama a rechazar resultados. Forbes. <https://www.forbes.com.mx/politica-no-nos-han-ganado-porfirio-munoz-ledo-llama-rechazar-resultados/>.
- Ortega, Daniel. (26 de enero de 2020). Eligen a Alfonso Ramírez Cuéllar como nuevo dirigente interino de Morena. El Financiero, <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/perfilan-a-alfonso-ramirez-cuellar-como-nuevo-presidente-interino-de-morena/>.
- Prados, Luis. (09 de julio de 2012). López Obrador acusa al PRI de comprar cinco millones de votos. El País. [https://elpais.com/internacional/2012/07/09/actualidad/1341854235\\_769141.html](https://elpais.com/internacional/2012/07/09/actualidad/1341854235_769141.html)Uy. Press. (2016). Darío Pérez, Víctor Semproni y Sergio Mier fueron pasados al Tribunal de Conducta Política del FA. Recuperado el 03 de marzo de 2022, de <https://www.uypress.net/Politica/Dario-Perez-Victor-Semproni-y-Sergio-Mier-fueron-pasados-al-Tribunal-de-Conducta-Politica-del-FA-uc66033>.
- Raziel, Zedryk. (20 de agosto de 2020). Tribunal Electoral ordena que el INE organice encuesta para renovar dirigencia de Morena. Animal Político, <https://www.animalpolitico.com/2020/08/tribunal-electoral-ine-encuesta-dirigencia-morena/>Zavala, Misael. (24 de enero de 2017). Entérate: Ex priístas que se han sumado a Morena. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/01/24/enterate-ex-priistas-que-se-han-sumado-morena>
- Regeneración. (01 de diciembre de 2017). AMLO deja dirigencia de Morena en diciembre. Plevinsky lo sustituiría. Regeneración. <https://regeneracion.mx/amlo-deja-la-dirigencia-de-morena-en-diciembre-yeidckol-lo-sustituiria/>.
- Santos, Teodoro. (10 de junio de 2021). Severidad ante cualquier indisciplina de próximos legisladores locales: Morena. Milenio. <https://www.milenio.com/politica/severidad-ante-indisciplina-de-proximos-legisladores-morena>.
- Santos Zavala, José. (10 de marzo de 2021). Elecciones 2021 en San Luis Potosí: ¿Competencia local o nacional?, Nexos. <https://federalismo.nexos.com.mx/2021/03/elecciones-2021-en-san-luis-potosi-competencia-local-o-nacional/>.

### Documentos

- Frente Amplio. (2003). Grandes lineamientos programáticos para el gobierno 2005-2010 porque entre todos otro Uruguay es posible. Frente Amplio, aprobado por el IV Congreso Extraordinario celebrado el 20 y 21 de diciembre de 2003.
- Frente Amplio. (2014). Bases Programáticas. Tercer Gobierno Nacional del Frente Amplio 2015-2020. Frente Amplio.
- Plenario Nacional del Frente Amplio. (15 de diciembre de 2018). Resolución. Frente Amplio.

### Cibergrafía

- 3er. Congresso do Partido dos Trabalhadores. PT Concepção E Funcionamento. Partido dos Trabalhadores. <https://fpabramo.org.br/csrbh/wp-content/uploads/sites/3/2018/05/3-Congresso-Nacional-PT-Concep%C3%A7%C3%A3o-e-Funcionamento.pdf>
- Aguirre, Pedro. (2021). Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos Uruguay. México: Instituto Federal Electoral. Recuperado el 21 de enero de 2021, de <https://portalanterior.ine.mx/documentos/DECEYEC/uruguay.htm>.
- Amarante, Verónica. Vigorito, Andrea. (2006). Evolución de la pobreza en el Uruguay 2001-2006. Instituto Nacional de Estadística de Uruguay, p. 10, en

<https://www.ine.gub.uy/documents/10181/35933/Informe+final+pobreza+y+desigualdad.pdf/aecc610e-731b-44fc-a4ce-f6a5124c67c6>

- Apud, D' Alessandro, Martín. (2010). Los partidos políticos y la representación democrática, la evolución de su desarrollo teórico. Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Tomo XXXVII, en: <http://www.ancmyp.org.ar/user/files/01DAlessandro.pdf>.
- Auxiliadora Gomes. M. (2010) Presupuestos participativos Panorama de Brasil. En C. A. Briseño Becerra (Coord.), Presupuesto participativo, herramienta para la democracia. Congreso del Estado de Jalisco y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. [http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/presupuesto\\_participativo\\_herramienta\\_para\\_la\\_democracia.pdf](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/presupuesto_participativo_herramienta_para_la_democracia.pdf).
- Azevedo, R. ES: (23 de marzo de 2003). ES: sostener el gobierno y mantener la autonomía. Fundación Perseu Abramo. <https://teoriaedebate.org.br/2003/03/23/nacional-jose-genoino-pt-sustentar-o-governo-e-manter-a-autonomia/>
- Celso Texeira. Elenaldo. (30 de noviembre de 1997). La participación ciudadana en el poder local en Brasil. Universidad Politécnica de Madrid. <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n3/aecel.html>.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (consultada el 03 de julio de 2022). Medición de la pobreza. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>.
- De Armas, Gustavo. Luzuriaga, Andrea. Machado, Florencia. Estado, sociedad y participación social en el gobierno del Frete Amplio. Análisis de algunas experiencias, Friedrich Ebert Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruquay/06886.pdf>.
- Gleisi Hoffmann es reelegida presidenta del Partido de los Trabajadores. Fundación Perseu Abramo. <https://fpabramo.org.br/2019/11/25/gleisi-hoffmann-e-reeleita-presidenta-do-partido-dos-trabalhadores/>
- Gonçalves, J. (05 de junio de 2017). Gleisi Hoffmann es la primera mujer que preside el Partido de los Trabajadores. Brasil de Fato. <https://www.brasildefato.com.br/2017/06/05/gleisi-hoffmann-es-la-primera-mujer-que-preside-el-partido-de-los-trabajadores>
- <https://bancodedadoslegislativos.com.br/downloads.php>
- <https://datosmacro.expansion.com>
- <https://fpabramo.org.br/>
- <https://ine.mx/>
- <https://pt.org.br/>
- <https://wid.world/>.
- <https://www.coneval.org.mx>
- <https://www.corteelectoral.gub.uy>
- <https://www.diputados.gob.mx>
- <https://www.frenteampio.uy/>
- <https://www.ine.gub.uy/inicio>
- <https://www.latinobarometro.org>
- <http://siceef.ine.mx>
- <https://www.tse.jus.br/>
- INFOBAE. (04 de octubre de 2010). La Bolsa Familia, el programa social estrella de Lula da Silva. INFOBAE. <https://www.infobae.com/2010/10/04/1010844-la-bolsa-familia-el-programa-social-estrella-lula-da-silva/>.
- Instituto Nacional Electoral, ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-1903/2020 y acumulados se modifican los Lineamientos, Cronograma y Convocatoria que se aprobaron mediante los acuerdos INE/CG251/2020 e INE/CG278/2020 correspondientes al proceso de renovación

de la Presidencia y Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Político Nacional denominado Morena a través de la encuesta pública abierta, Diario Oficial de la Federación [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5601869](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5601869).

- Instituto Nacional de Estadística de Uruguay. (2019). Boletín Técnico. Instituto Nacional de Estadística de Uruguay, en [https://www.ine.gub.uy/c/document\\_library/get\\_file?uuid=f605ab36-693d-4975-a919-fe8d5646f409&groupId=10181](https://www.ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=f605ab36-693d-4975-a919-fe8d5646f409&groupId=10181).
- Legislatura LXXIV Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. (07 de noviembre de 2018). Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, se adiciona un segundo párrafo al artículo 63 se derogan los artículos 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana; y, se expide la Ley de Presupuesto Participativo para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Gaceta Parlamentaria, [http://congresomich.gob.mx/file/2018-11-07\\_Iniciativa-presupuesto-participativo.pdf](http://congresomich.gob.mx/file/2018-11-07_Iniciativa-presupuesto-participativo.pdf).
- Montevideo (2015). Plenario del FA aceptó la renuncia de Mónica Xavier. Montevideo Portal. Recuperado el 30 de enero de 2022, de <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Plenario-del-FA-acepto-la-renuncia-de-Monica-Xavier-uc280297?plantilla=1149>
- Randall, Vicky. (2006) Party Institutionalization and its Implications for Democracy, paper for session MT 07.239 Political Parties and Democratization, at the IPSA Congress, at Fukuoka, en: [http://archives.cap.anu.edu.au/cdi\\_anu\\_edu\\_au/cdinews/featured\\_articles/featuredarticles\\_downloads/2006\\_08\\_CDI.News\\_AUG\\_SEP\\_FA\\_2\\_Randall.pdf](http://archives.cap.anu.edu.au/cdi_anu_edu_au/cdinews/featured_articles/featuredarticles_downloads/2006_08_CDI.News_AUG_SEP_FA_2_Randall.pdf).
- Novoa, Alejandro. Bisio, Natalia. Suárez, Mariano. Robaina, Natalie. (2013). Participación Ciudadana: La gestión de los presupuestos participativos, vista desde sus protagonistas. Departamento de Ciencias Sociales, Uruguay. <http://www.gepade.edu.uy/docs/publicaciones/LibroParticipacionciudadana.pdf>
- Redacción Digital (22 de noviembre de 2019). Comienza en Brasil congreso del PT con la presencia de Lula. *Granma*. <https://www.granma.cu/mundo/2019-11-22/comienza-en-brasil-congreso-del-pt-con-la-presencia-de-lula-22-11-2019-14-11-45>.
- Rosales Valladares, Rotsay. (2017). El Frente Amplio de Costa Rica: Dilemas de un partido-movimiento que no quiere dejar de serlo, trabajo preparado para su presentación en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Universidad de Costa Rica, en: <http://www.congresoalacip2017.org/archivo/downloadpublic2?q=YToyOntzOjY6InBhcmFtcyl7czozNToiYToxOntzOjEwOiJJRF9BUiFVSZPljtzOjQ6IjlxNzUiO30iO3M6MT0iaCI7czozMjoiMTIhMjU4OWZmMTkyZmFmZDhlOGI1MmVhZDg2YWRIZGEiO30%3D>.
- Tribunal de Conducta Política. (2017). Informe del Tribunal de Conducta Política al Plenario Nacional del Frente Amplio. Uruguay. Frente Amplio. <http://enperspectiva.uy/wp-content/uploads/2017/09/357992137-Dictamen-Tribunal-de-Conducta-Politica-del-FA.pdf>.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (30 de octubre de 2019). TEPJF revoca convocatoria de Morena para renovar a su dirigencia. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, <https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/3719/0>